Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,380

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# *Mannheim fué reciamente bombardeada por R. F. A.*

### ATACO ASIMISMO LA CIUDAD DE LUDWIGSHAFEN. —GRANDES INCENDIOS EN LAS ZONAS INDUSTRIALES DE AMBAS CIUDADES

LONDRES, 10.— (U. P.). — Una poderosa fuerza de bombarderos cuadrimotores de la Real Fuerza Aérea puso anoche término a la semana de tregua de que disfrutó Alemania de los ataques con bombas de dos y más toneladas, con un violento bombardeo contra el centro de producción bélica y gran puerto interior de Mannheim, en la Renania, y la gemela ciudad de Ludwigshafen.

En ambos pueblos se causaron grandes y extensos incendios; las dos ciudades se enfrentan a través del Rhin.

Simultáneamente, bombarderos rápidos Mosquito atacaron otro gran centro industrial alemán en el Ruhr.

En todas las operaciones nocturnas, que incluyeron incursiones de máquinas del Comando de Cazas contra aeródromos y ferrocarriles en Francia, Holanda y Bélgica, se perdieron nueve aeroplanos.

**COMUNICADO OFICIAL**

El comunicado del Ministerio de Aviación dice lo siguiente sobre los ataques: Anoche aviones del Comando de Bombardeo lanzaron un violento ataque contra Mannheim - Ludwigshafen: en ambas riberas del Rhin se vieron enormes incendios.

"Aviones Mosquito bombardearon objetivos en el Ruhr. Máquinas del Comando de Cazas atacaron aeródromos y ferrocarriles enemigos en Francia y los Países Bajos.

"Dos aviones enemigos fueron destruídos. Nueve bombarderos no regresaron".

Las compactas formaciones de Stirlings, Halifaxes y Lancasters demoraron más de una hora en cruzar la costa inglesa del Canal, poco antes de la medianoche, cuando se dirigían hacia su objetivo: integraban una de las fuerzas más poderosas vistas últimamente según los observadores.

**CIENTOS DE TONELADAS SOBRE LAS CIUDADES GEMELAS**

Cientos de toneladas de explosivos, quizás si más de mil, cayeron sobre las ciudades gemelas, asiento de dos grandes troncos ferroviarios y de por lo menos 13 fábricas de vehículos motorizados y de accesorios para los mismos, así como de 10 plantas productoras de artículos químicos.

La concentración de los vitales objetivos de Mannheim, en forma similar a los ataques contra Hamburgo, pueden haber sugerido sin duda, a sus residentes y a los jefes de la Luftwaffe, que las dos ciudades sobre el Rhin pueden ser los nuevos objetivos para las tácticas de la RFA y de la Octava Fuerza Norteamericana, ya aprendidas en Hamburgo es decir para la eliminación de ciudad tras ciudad del Reich según su importancia bélica.

El de anoche fué el primer ataque de importancia de la RFA, después de los 9 bombardeos consecutivos de Hamburgo en 10 días, terminados en la noche del 2 de agosto. El sábado pasado la RFA rompió la tregua con sus incursiones contra Milán, Turín y Génova en Italia. El de anoche fué el 57.o ataque contra Mannheim desde el comienzo de la guerra y el primero desde el 16 de abril, cuando los bombarderos británicos también atacaron Ludwigshafen.

**INCURSIONES CONTRA EL NORTE DE FRANCIA**

Al describir las operaciones de los cazas, el Ministerio de Aviación dice que estuvieron activos toda la noche y entre otros aeródromos bombardeados se incluyó el de Saint Dizier, objetivos ferroviarios cerca de Abbeville y otros puntos vecinos.

De los dos aviones enemigos destruídos anoche, uno lo fué por un Beaufighter que derribó un Messerschmitt 109 sobre Bélgica; el otro fué destruído en Evreux, en el norte de Francia, por un Mosquito de la RFA Canadiense. Este último fué la 15.a víctima nocturna del comandante de escuadrilla Braham, que también ha derribado otra máquina en operaciones diurnas.

Según los Ministerios de Seguridad y Aviación, anoche no hubo operaciones enemigas contra las islas.

## EE. UU. entregará 4 barcos a la Cía. Sudamericana

NUEVA ORLEANS, 10. — (U. P.). — La Compañía Sudamericana de Vapores está esperando la aprobación del traspaso de cuatro buques de carga norteamericanos al Gobierno chileno, en la negociación con que Chile vendió a la Administración Naviera de Estados Unidos los buques motores Aconcagua, Copiapó e Imperial.

La Sudamericana arrendó ya un barco de carga norteamericano y esperaba la aprobación de la transacción por la Comisión Marítima para tomar a su cargo otros tres más. No se dieron los nombres de los barcos.

Los buques de carga serán utilizados para mantener el servicio de transporte de carga entre Estados Unidos y Chile.

Agustín Huneeus, gerente general de la Sudamericana en Estados Unidos, dijo que el "Aconcagua" ya había sido entregado a Estados Unidos, y que el "Copiapó" y el "Imperial" serían puestos bajo la bandera norteamericana "en un futuro inmediato".

## *M. Badoglio comprometió a Italia a seguir la guerra*

### OFRECIO SEGURIDADES A LOS ALEMANES DURANTE LA CONFERENCIA DE VERONA

FRONTERA ITALIANA, 10. — (U. P.). — Las conversaciones ítalo-germanas de Verona terminaron el lunes a hora avanzada de la tarde, recibiendo el Ministro de Relaciones Exteriores nazi, Ribbentrop, y el jefe del estado mayor general, general Wilhelm von Keitel, seguridades de que Italia cumplirá la palabra empeñada en el pacto de enero.

Se tiene entendido que el mariscal Badoglio se consideró obligado a llegar a tal acuerdo con los alemanes por el hecho que é considera que Italia no puede aceptar la rendición incondicional. Sin embargo, parece que Badoglio "dejó la puerta abierta" por si son ofrecidas a Italia condiciones más benignas.

Badoglio, como también el Ministro de Relaciones Exteriores, Guariglia, y el jefe del estado mayor, general Ambrossio, dijeron a los alemanes que las conversaciones de Verona no eran definitivas si surgieran nuevos acontecimientos que pudieran ser considerados apreciables por el Gobierno italiano.

Es creencia general que Badoglio aún está deseoso de que Italia abandone la guerra, pero sólo en condiciones que no afecten "el honor de Italia" y de la casa de Saboya". A este respecto un pronunciamiento semioficial hecho en Roma dice: "La guerra continuará hasta que una apreciación más inteligente de la situación italiana disipe las ideas preconcebidas respecto de los acontecimientos militares y diplomáticos, que no se avienen con los destinos del pueblo italiano".

**MANIFESTACIONES PRO PAZ EN BARI**

Entretanto Badoglio también ha tomado en su mano la situación interna de Italia. No obstante, se informa que los italianos hicieron nuevas demostraciones de paz en Bari. Llamadas las tropas, se negaron a disparar sobre la multitud y se dice que fueron reemplazadas por otras tropas que finalmente dispersaron al público.

## RENUNCIO MINISTRO DEL INTERIOR DEL GOBIERNO BADOGLIO

BERNA, 10 (U. P.)— Noticias recibidas de Italia anuncian que el Ministro del Interior Fernaciari renunció su cargo y que ha sido reemplazado por el senador Umberto Ricci. Fornaciari habría renunciado como protesta contra la insistencia del Mariscal Badoglio de mantener la ley marcial en toda Italia, y sobre todo porque el Gobierno de Badoglio oculta al pueblo italiano las informaciones sobre los acontecimientos más recientes.

A este respecto se ha recordado que la prensa italiana no publicó una sola línea sobre la visita del Mariscal Keitel y von Ribbentrop, ni del resultado de las conversaciones habidas en Verona. Es interesante señalar que cuando Badoglio ayer nombró a Giovanni Roveda Vicecomisario de la Confederación de Obreros Industriales, el famoso ex sindicalista, en una entrevista que concedió al "Corriere della Sera" declaró que no había aceptado todavía el nombramiento, pues deseaba primeramente dirigirse a Roma para entrevistarse con Badoglio e informarse exactamente "cuál es la actitud del Gobierno no sólo en asuntos sindicalistas, sino también de su política respecto de los problemas generales del país".

Se ha anunciado también que el Gobierno acordó cambiar los nombres del acorazado "Littorio" y cazatorpedero "Camicia Nera" por "Italia" y "Artigliere" respectivamente. Se recuerda que el "Littorio" fué hundido durante la incursión aérea sobre Taranto y reflotado más tarde. Los rumores que circularon de que el "Camicia Nera" también había sido hundido frente a Creta aparentemente carecían de fundamento.

## ATAQUES AEREOS DE ALIADOS FOMENTAN REVUELTA ITALIANA

FRONTERA ITALIANA, 10 (U. P.)— Otra transmisión de la radio de Roma admitió que los bombardeos aliados de Italia estaban estimulando los movimientos revolucionarios y dijo que cada bomba aliada que destruye un hogar "abre la vía a las ideas subversivas y crea un foco de revolución" que, según dijo la transmisión, era una amenaza para los aliados. "¿Qué seguridad pueden obtener los aliados de una Europa al borde de la revolución, transpasada completamente por el virus comunista?"

Informaciones de la frontera decían que los volantes arrojados por la Real Fuerza Aérea el sábado en la noche en el norte de Italia provocaron nuevas demostraciones de paz, especialmente en Milán, y añadían que, mientras aún ardían grandes incendios en Milán, grandes grupos de italianos marcharon el lunes por las calles devastadas de la ciudad, agitando los volantes y gritando: "¡queremos paz!"

En Milán han sido rotas tantas cañerías de agua que los bomberos no pueden hacer frente a las llamas y se ha ordenado la evacuación en masa de los civiles no indispensables.

**PERTURBADAS LAS COMUNICACIONES EN TURIN**

En Turín se han perturbado las comunicaciones, muchos negocios y fábricas han cesado de trabajar. Sin embargo, se sostiene que el tránsito y la industria están funcionando otra vez. La vida urbana aún no está normalizada, pero las autoridades han tomado medidas que permitirán a diversas instituciones públicas reanudar sus funciones.

Una nota más enérgica de la propaganda italiana ridiculizó esta mañana desde la radio de Roma la explicación británica que los aliados deben obtener la rendición incondicional de Italia para despejar el camino a través de la península para el asalto final a Alemania. Decía así: "Italia aún no ha sido derrotada o conquistada. Italia ha sufrido graves heridas pero ellas van sanando a medida que son infligidas. La caída de Mussolini ha sido enteramente incomprendida por los aliados. Fué un hecho político y no militar y despejó la atmósfera, poniendo de relieve la voluntad de resistir del pueblo italiano".

La transmisión terminó con una alabanza para Alemania y la declaración que Italia no la abandonará. Anunció que Badoglio se deshizo de Bruno Fornaciari, reemplazándolo por el senador Umberto Ricci como Ministro del Interior.

## ESPAÑA

### OBSEQUIO DE LIBROS A LA BIBLIOTECA DE MONSERRAT

BARCELONA, 10.— (U. P.). El Cónsul General de Inglaterra se trasladará mañana a Monserrat, para entregar a la biblioteca del Monasterio, 122 volúmenes de historia, religión, literatura, manuscritos y otros varios, donados por el Consejo Británico al cual representaba el director del Instituto Británico, Mr. Walder Stark.

## FRANCIA

### DE GAULLE REGRESO A ARGEL

ARGEL, 10.— (U. P.).— De Gaulle, terminada su jira por Marruecos, regresó a la 1 P. M. a Argel y asistió a la sesión de la tarde del Comité Francés de Liberación Nacional, en la cual presentó un informe de su viaje.

# WINSTON CHURCHILL LLEGO AL CANADA CONFERENCIARA CON EL PDTE. ROOSEVELT

### DISCUTIRAN EL APRESURAMIENTO DE LAS OFENSIVAS CONTRA EL EJE

QUEBEC, 10.— (U. P.) El Primer Ministro británico, señor Winston Churchill, llegó hoy a esta ciudad para celebrar una conferencia con el Presidente Roosevelt, que ha sido tema de comentarios en todo el mundo durante la última semana.

El anuncio de la llegada del señor Churchill fué hecho por el Primer Ministro de Canadá, señor William MacKenzie King, en una declaración oficial que decía:

"El Primer Ministro de Gran Bretaña llegó a Canadá acompañado por Lord Leathers, Ministro de Transporte de Guerra del Reino Unido, y de los Jefes de Estados Mayores británicos.

"El señor Churchill fué recibido a su llegada por el señor MacKenzie King, y durante su permanencia en Canadá será huésped del Gobierno canadiense. El señor Churchill celebrará conversaciones con el señor MacKenzie King y más tarde sostendrá una conferencia con el Presidente Roosevelt y los Jefes de Estados Mayores combinados de Estados Unidos y del Reino Unido".

El señor Churchill llegó a Quebec acompañado por el señor MacKenzie King. Se cree que los señores Roosevelt, Churchill y MacKenzie King se reunirán en un lugar que aún no ha sido revelado.

**LO ACOMPAÑAN SU ESPOSA Y SU HIJA MARY**

Un anuncio suplementario decía que el señor Churchill llegó acompañado por la señora Churchill, su hija y subalterna señorita Mary, y también por el comandante de bandada George P. Gribson, quien comandó las escuadrillas que atacaron las represas de Mohne y Eder.

También figuran en la comitiva del señor Churchill Lord Miran, presidente del Colegio Real de Médicos, el general Sir Hastings Ismay, su primer secretario privado J. Martin y el capitán de fragata de la Marina Real, señor C. R. Thompson.

Aunque la llegada del señor Churchill ha causado sensación, como todas sus visitas a América, no produjo mucha sorpresa, puesto que se había pronosticado abiertamente desde hacía días que era inminente otra conferencia entre jefes de las Naciones Unidas. Esta es la cuarta visita que el señor Churchill hace a Norte América desde que fué nombrado Primer Ministro.

La primera conferencia entre los señores Churchill y MacKenzie King se iniciará hoy más tarde. Además de los funcionarios británicos y canadienses, oficiales norteamericanos de alta graduación participarán en las conferencias desde el primer momento. Se cree que también otros miembros de las Naciones Unidas se harán representar por observadores.

**TEMAS QUE SERAN DISCUTIDOS**

El asunto de mayor importancia que debe tratarse en las conferencias parecería ser cómo aprovechar mejor las repentinas ventajas militares que han obtenido los aliados. Se recordará que la semana pasada se hacían conjeturas de si Stalin se uniría a Churchill y Roosevelt en las conferencias. El mayor interés se concentra en la posible participación en las conferencias de la Unión Soviética y China. Se cree que ya han sido enviados observadores de estos países. Los observadores rusos podrían ser el agregado militar ruso en Ottawa, coronel Zubotin, quien es veterano de las batallas en el frente ruso-alemán, y posiblemente el Encargado de Negocios de la Legación rusa señor Gregory I. Toemkin.

Entre los temas que han de ser discutidos en las conferencias figurarían el posible pronto retiro de Italia de la guerra, el continuo descontento de los rusos por no haber abierto los aliados hasta ahora el segundo frente: la brecha que aparentemente se va ensanchando entre los elementos nazis y militares en Alemania, y el ánimo vacilante en el frente interno alemán, y el acortamiento del claro entre la fase de planeamiento y de las propias operaciones militares.

Se ha señalado que los desembarcos aliados en Africa y la campaña posterior en Sicilia se produjeron aproximadamente seis meses después de haber entrado en la fase de los planes. Ahora parece que si la actual ventaja de los aliados ha de ser mejor aprovechada, ese período debe ser acortado considerablemente.

## CONFERENCIA DE CHURCHILL SERA ANGLO - AMERICANA

WASHINGTON, 10 (U. P.)— El Presidente Roosevelt dijo en su conferencia de prensa hoy que espera conferenciar con el Premier Churchill en breve, pero dejó en claro que dicha conferencia sería puramente anglo-norteamericana, y que no asistirían delegados de las demás naciones unidas.

Su declaración provocó considerable sorpresa en círculos diplomáticos, que esperaban que asistirían a dicha conferencia delegados rusos. Despachos anteriores de Quebec habían, en realidad, dado a entender que los representantes militares rusos que están actualmente en el Canadá tomarían parte en la reunión.

El Presidente reveló que ha sido advertido por teléfono por el Primer Ministro del Canadá, Mac Kenzie King de la llegada del Premier Churchill.

El Presidente Roosevelt expresó que la falta de participación rusa en la conferencia no significaba que no habría de acoger complacidísimo la presencia de los representantes rusos, de haberse proyectado así, pero agregó que esta conferencia ha sido preparada como asunto netamente anglo norteamericano, sin la participación de ninguna otra potencia.

Se reveló solamente ayer que el Presidente Roosevelt acaba de regresar de un breve viaje de vacaciones por el Canadá.

## ESTADOS UNIDOS

### ROOSEVELT ESTUDIO LA MARCHA DE LA GUERRA

WASHINGTON, 10.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt celebró conferencias sobre los asuntos mundiales y el progreso de la guerra, apreciando las últimas informaciones de los sucesos de Europa, particularmente Italia y Alemania, con el Secretario de Guerra, Henry Stimson después de lo cual con el almirante Leahy; los generales George C. Marshall y H. H. Arnold y el almirante Ernest King, jefes del ejército, aviación y marina, respectivamente.

Se supone que ellos presentaron al Presidente detallados informes de los frentes de batalla y planes de futuras operaciones.

## ULTIMA HORA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, miércoles 11.— (U. P). — El flanco izquierdo de las fuerzas aliadas sostuvo un encuentro con fuerzas japonesas cerca de Bairoko, en tanto que el flanco derecho llegó al río Bairoko y sus patrullas se unieron con las fuerzas del norte.

Bombarderos Liberator arrojaron 85 toneladas de bombas sobre Salamaua, donde destruyeron numerosos edificios.

LONDRES, miércoles 11.— (U. P.)— Una gran formación de bombarderos pesados volaron sobre la costa sudoriental, poco después de la caída de la noche, en dirección al Continente, a gran altura sobre las nubes.

La salida a una hora tan temprada de bombarderos ha hecho pensar que se trata de atacar blancos a gran distancia.

# *Alemanes atrapados en el frente de Randazzo*

## *Messina y el Estrecho duramente bombardeados*

### INCURSIONES AEREAS CONTRA LOS OBJETIVOS FERROVIARIOS DEL SUR DE ITALIA

ARGEL, 10. — (U. P.). —El nuevo bombardeo naval de la costa oriental fué efectuado durante el fin de semana cerca de Taormina, al norte de Fumefreddo, y en Riposto y Aci Reale, antes que este último punto fuera capturado por el Octavo Ejército. Desde que comenzó la invasión, hace hoy exactamente un mes, el Octavo Ejército ha avanzado 128 kilómetros, en tanto que el Séptimo Ejército ha avanzado aproximadamente 190 kilómetros.

Apoyando a las tropas terrestres aliadas e intensificando con todo éxito los esfuerzos por frustrar cualquier intento del Eje de efectuar una evacuación en gran escala, fortalezas volantes arrojaron ayer centenares de toneladas de bombas sobre Messina y las carreteras que conducen a ese puerto, en tanto que cazas y cazas-bombarderos barrieron incesantemente sobre el estrecho de Messina, hundiendo por lo menos seis barcos pequeños y averiando veintenas de barcazas en la playa de Messina. Bombarderos medianos Mitchell destruyeron o averiaron gravemente el puente ferroviario y carretera de Catanzaro, en el sur de Italia, y también lograron impactos en los patios de carga y talleres de reparaciones. Aparatos Marauder, operando también sobre el sur de Italia, hicieron impactos en el puente ferroviario de Angitola. Cazas Lightning, durante batidas sobre la misma región, ametrallaron barcos y tropas cerca de Monasterace, y destruyeron locomotoras en Doori, Rocela, Spartivento y Cari.

Por quinta noche consecutiva, Wellingtons de la R. F. A. bombardearon las playas de Messina en la noche del domingo, con lo que se describió como "excelentes resultados". Pero los ataques más violentos sobre Sicilia misma se concentraron en la región de Randazzo, donde los pilotos atacantes encontraron en los caminos blancos en abundancia. Destruyeron 16 camiones y averiaron otros 22. Se produjeron congestiones del tránsito en Floresta y Novara. Aviones Warhawk efectuaron sin ser molestados raids contra Cerdeña, bombardeando los aeródromos.

### FUERZAS ANGLO-AMERICANAS ESTABLECIERON CONTACTO ANTE DICHA CIUDAD. — INGLESES OCUPARON PEDARA

ARGEL, 10. (U. P.).— Las fuerzas británicas y norteamericanas establecieron hoy contacto frente a Randazzo, a 16 kilómetros de la cumbre del Monte Etna, atrapando en esa forma a una gran fuerza de alemanes, en tanto que los flancos extremos aliados en las costas septentrional y oriental avanzaron firmemente en la fase final de la campaña siciliana.

Los alemanes, aparentemente, dándose cuenta de que el fin no está muy lejano, han iniciado una campaña de demolición a lo largo de todas sus rutas de retirada, en un esfuerzo por hacer más lento el avance aliado. Empleando toneladas de dinamita, los nazis están volando laderas enteras de montañas, cuyos escombros borran y sepultan los angostos caminos de montaña, sobre los cuales los aliados persiguen actualmente al enemigo.

En el aire, los aviones aliados han alcanzado una superioridad absoluta sobre el estrecho de Messina, atacando los objetivos del Eje, y en especial las barcazas de desembarco a voluntad, en tanto que las columnas del Eje en retirada fueron atacadas violentamente en la red de caminos al este y norte de Randazzo. El sur de Italia y Cerdeña fueron también intensamente bombardeados, y se dieron a conocer hoy nuevos cañoneos navales contra los caminos costeros del norte y este.

Un vocero del cuartel general dijo que "un progreso notablemente firme" está ocurriendo en todos los frentes.

**OCUPACION DE PEDARA**

En la costa oriental, el Octavo Ejército británico enderezó sus líneas con la ocupación de Pedara, ocho kilómetros al interior de Aci Reale, y en la costa norte, el Séptimo Ejército norteamericano, que comanda el teniente general George S. Patton, estaba cerca de las afueras de Capo di Orlando, 72 kilómetros al oeste de Messina, y el punto de amarra septentrional de la defensa del Eje.

**1.500 PRISIONEROS ITALIANOS**

Se ha revelado que el desembarco efectuado por tropas del Séptimo Ejército, con apoyo de unidades navales norteamericanas, fué en una escala mucho mayor de lo que primitivamente se informó. El número de prisioneros tomados, dado ayer en 300, había aumentado ahora a 1.500, siendo ellos en su mayor parte italianos. Después de desembarcar sin oposición en Torrenueva, las fuerzas norteamericanas buscaron al enemigo y capturaron a 300 alemanes en su primera batalla. En las últimas horas de ayer se entró en contacto con un grupo de aproximadamente 1.200 italianos, que no resistieron y pronto fueron hechos prisioneros. Los despachos del frente revelaron que unidades navales "pesadas" norteamericanas cañonearon la zona de los alrededores de Torrenueva, en apoyo de la partida de desembarco, pero no se estableció la categoría de naves de guerra que participaron. El desembarco dió gran ímpetu a la acometida a lo largo de la costa norte, y, al mismo tiempo, tuvo por resultado la precipitada retirada de todas las fuerzas del Eje en la zona que alcanza a Capo di Orlando. Se cree que la nueva línea defensiva del enemigo se extiende aproximadamente desde Capo di Orlando hacia Randazzo, y desde allí a Taormina, en la costa oriental.

**MILES DE ALEMANES CERCADOS**

El enlace de las tropas británicas y norteamericanas ocurrió entre las dos carreteras que van a Randazzo, desde Bronte a Troina. No se dispone de cifras sobre el número de alemanes aislados por esta operación, pero se cree que la cifra alcanza a varios miles.

El comunicado de hoy confirmó la captura de Bronte, anunciada originalmente el domingo pasado, añadiendo que la posición del Eje se hace cada día más difícil de capturar, debido al terreno cada vez más escabroso y a las actividades de demolición sin precedentes de los nazis. Sin embargo, parecía que estaba lográndose un avance de importancia, tanto por las fuerzas británicas como norteamericanas. Dos columnas estaban avanzando sobre Randazzo, aparte de la columna combinada que hoy efectuó el enlace. Una era la fuerza norteamericana, apoyada por los "goums" franceses marroquíes, que avanza a lo largo de la carretera Troina-Cesaro-Randazzo, y la otra es el contingente británico que se desplaza a lo largo de la ladera occidental del Monte Etna en la carretera de Bronte a Randazzo.

La ocupación de Randazzo cortaría las comunicaciones del Eje entre las rutas de comunicación costeras del norte y el este, y destruiría, de un solo golpe, el nuevo punto de pivote de la nueva línea defensiva enemiga.

## SOLO EN UN 3% HA SUBIDO COSTO DE LA VIDA EN EE. UU.

WASHINGTON, 10.— (U. P.). —A excepción del costo de los alimentos, el programa de estabilización económica del Gobierno ha tenido notable éxito, según el presidente de la Junta del Trabajo para Tiempos de Guerra, Mr. William H. Davis.

Este dijo que el índice del costo de la vida ha subido sólo un tres por ciento para todos los ítems, con excepción de los alimentos, entre mayo de 1942 y mayo de 1943: sin embargo, el índice para alimentos subió un 21 por ciento.

Entretando, la Oficina de Información de Guerra dió como "factores que propenden a la inflación" los siguientes: Primero: los pagos de rentas para 1943 llegaron a su máximo conocido con 140.000 millones de dólares; segundo: el dinero en circulación al 30 de abril era la mayor suma conocida, con 16.666 millones de dólares; y tercero: los sueldos y salarios para los primeros seis meses de este año llegaron a 47.800 millones, o sea, 11.700 millones más que en el período correspondiente a 1942.




## La lucha en China

CHUNGKING, 10. — (U. P.). — Se anunció oficialmente que los japoneses con base en Shum-chun, ciudad ferroviaria al norte de Hong-kong, atacaron las posiciones chinas en Heng-chun. Para ellos los japoneses iniciaron el 29 de julio un avance por Tanchuow; al anochecer del mismo día habían sido rechazados con pérdidas considerables.

# *Profundo avance ruso en Ucrania; sería inminente la toma de Kharkov*

### ENERGICA PRESION RUSA SOBRE KHARKOV, DESDE 3 DIRECCIONES

## OTROS CIEN CENTROS POBLADOS OCUPADOS POR EJERCITO RUSO

MOSCU, 10. — (U. P.). — Fuerzas blindadas rusas penetraron profundamente en la región de las estepas ucranianas, al norte, sur y oeste de Kharkov, cuya caída se consideraba inminente, y libraron encarnizadas batallas en las regiones cubiertas de espesas selvas al este de Bryansk, al progresar la doble ofensiva soviética en ambos de sus frentes principales.

El alto comando, en su comunicado diario, anunció que más de 100 pueblos y aldeas fueron ocupados en las últimas 24 horas, en avances que situaron a las líneas soviéticas 12 kilómetros más adelante en todas direcciones en el frente soviético, y produjeron un progreso continuo frente a Bryansk, aunque no se anunció la distancia cubierta. Se anunció, sin embargo que las tropas soviéticas que dominan el ferrocarril Orel-Karachev-Bryansk, se apoderaron del centro de distrito y estación ferroviaria de Khotynets, a mitad de camino entre Orel y Karachev.

**CAYO VESELOE-PYATNITSKOE, al S. E. DE KHARKOV**

El comunicado también reveló que las fuerzas soviéticas a lo largo de la margen occidental del río Donetz han iniciado operaciones ofensivas, ocupando el pueblo de Veseloe-Pyatnitskoe, 50 kilómetros al este de Kharkov. Se creía que este anuncio puede ser preludio del comienzo de una embestida contra la antigua capital ucraniana desde el sudeste, posiblemente por el enorme ejército que los soviéticos han estado reuniendo en la región de Chuguyev. Se recordaba que los alemanes la semana pasada afirmaron que semejante ofensiva ya ha comenzado, pero los rusos no han mencionado este sector hasta ahora.

En todo caso, era aparente que el cerco que el alto comando del ejército rojo está formando alrededor de Kharkov se estrecha continuamente, y que una sola vía principal de retirada —el ferrocarril de Kharkov a Dniepropetrovsk— queda ahora abierta a los nazis. Los despachos del frente dicen que la retirada alemana desde Kharkov ha perdido ya todo aspecto de orden y que el enemigo, bajo los constantes ataques de la fuerza aérea y la artillería soviética, está huyendo hacia el sudoeste en plena confusión.

La radioemisora local dijo que en la dirección de Kharkov "los alemanes están arrojando sus armas y equipo mientras se ven rechazados hacia el oeste y sud oeste. Prisioneros alemanes declaran que en el transcurso de un solo día de lucha, sus unidades

### ENCARNIZADA LUCHA EN DIRECCION A LA CIUDAD DE BRYANSK

## LOS NAZIS HUYEN DESORDENADAMENTE EN TODO EL FRENTE

han perdido más de 50 por ciento de todo su personal. El avance continúa".

**CUESTION DE DIAS LA CAIDA DE POLTAVA**

Los lugares tomados por los rusos en el semicírculo que se extiende alrededor de Kharkov, los dejan hacia el noroeste de esa ciudad en Skryadovka, 120 kilómetros al noroeste del ferrocarril Kharkov-Sumy, del cual se encuentra ya en poder de los rusos en una extensión de 95 kilómetros. La vía Kharkov-Poltava, que anteriormente era la más importante línea de abastecimientos que tenían los alemanes hacia Kharkov, está ahora bajo el constante fuego de la artillería soviética, informándose que la caída de Poltava es cuestión de días.

Despachos del frente de batalla expresaban que en la Ucrania septentrional las grandes fuerzas mecanizadas y motorizadas soviéticas con base en Byelgorod estaban maniobrando rápidamente y abriéndose en forma de abanico hacia el noroeste, oeste y sudoeste, amenazando dislocar todo el flanco izquierdo enemigo. Con las principales defensas alemanas destrozadas y rodeados numerosos reductos fortificados aislados los alemanes están retirándose en completo desorden de casi todos los sectores de este frente, dejando tras de sí grandes masas de equipo. En muchos puntos el descalabro ha sido tan completo que los alemanes ni siquiera lograron efectuar sus trabajos de demolición, que generalmente son muy destructivos. Montones de tanques, vehículos y aviones destrozados se ven en toda la estepa.

(PASA A LA PAGINA 6)

## *RESUMEN DE LA GUERRA*

NUEVA YORK, 10. — (U. P.). — Los siguientes fueron los principales acontecimientos del día de hoy, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

**CANADA.**— El Primer Ministro Churchill llegó a Quebec. Celebrará conferencias con el Presidente Roosevelt. Stalin no participará en las reuniones.

**SICILIA.**— Las fuerzas terrestres, navales y aéreas aliadas han continuado martillando y desintegrando a las tropas del Eje, en la carretera de éstas para llegar al puerto de escape de Messina. Barcos de evacuación enemigos cruzan el estrecho le Messina bajo el violento bombardeo de los aeroplanos aliados.

**ITALIA.**— El Gobierno de Badoglio estaría tratando de conseguir una paz "honorable" a pesar de los anuncios oficiales de que Italia continuará en la guerra.

**RUSIA.**— Los alemanes abandonan cañones y equipos en su huída de Kharkov, mientras el triunfante Ejército Rojo avanza sobre la ciudad. Los rusos ganan nuevo terreno en su avance sobre Bryansk.

**GUERRA AEREA.**— Bombarderos británicos y canadienses arrojaron más de mil toneladas sobre las ciudades gemelas de la Renania, Mannheim y Ludwigshafen. Otros aeroplanos de guerra martillaron el valle del Ruhr Francia y los Países Bajos.

**PACIFICO.**— Bombarderos norteamericanos bombardearon la bahía de Bairoko, que está en poder de los japoneses, y Vila, en las islas Salomón. Las tormentas tropicales han retardado el avance de las fuerzas terrestres norteamericanas y australianas en Nueva Georgia y Nueva Guinea.

**EUROPA.**— El Gobierno búlgaro habría sido conmovido por las victorias rusas, temiéndose una revolución si Kharkov y Bryansk caen en poder de los rusos. El Gobierno belga en Londres declaró que se acerca el momento para iniciar actos de sabotaje en masa en los países ocupados. Informaciones de Moscú anunciaron que aumentan las deserciones de tropas del ejército alemán en Holanda.

**CHINA.**— Nuevas proposiciones de paz japonesas habrían sido rechazadas por China. Los chinos rechazan la ofensiva enemiga en el centro de la carretera de Heng-Kang, 65 kilómetros al norte de Hong-Kong.

**BIRMANIA.**— Bombarderos medianos norteamericanos atacan los puertos fluviales de Katha y Bhamo, sobre el Irrawaddy, en el nordeste de Birmania, haciendo impactos en el material rodante y en bodegas.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## CASAS

### Sector al Sur de Av. Matta:

65.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA CON 12 piezas, y locales comerciales. Renta 14.400.— Deuda 2.000, y facilidades de pago.— Ossandón.
80.000.— ROGELIO UGARTE, CASA UN PISO, SOlida, con hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio y parrón.— Deuda 30.000. Agustinas 1030
90.000.— MADRID, ESQUINA, CASA DE 5 PIEZAS servicios y patio.— Facilidades de pago.— Ossandón
100.000.— SAN IGNACIO, BUNGALOW MODERNO, sólido, galería, comedor con chimenea, escritorio, dos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín — Deuda 28.000.— Agustinas 1030.
130.000 SIERRA BELLA, CASA UN PISO, CON CUAtro piezas, baño, dependencias, patio, parrón y entrada de auto.— Ossandón.
130.000 INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO AMPLIA casa de un piso, 22 x 35 metros, dividida en 2 departamentos, uno con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y parrón, otro con dos piezas y patio y el otro con 3 piezas, galpón, garage, patio y parrón. Renta 15.600.— Agustinas 1030.
130.000 — ENTRE SAN IGNACIO Y LORD COCHRANE, casa de un piso, sólida, tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Y renta un local con 3 piezas y servicios. Renta 14.400.— Deuda 20.000, y facilidades de pago.— Ossandón.
160.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, CAsa moderna, 2 pisos, asísmica, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio.— Deuda 90 000.— Caja EE. PP. y P.— Ossandón
150.000 — MADRID CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño dependencias, 2 patios, subterráneo.— Agustinas 1030
160.000.— LADO AVENIDA MATTA, CASA UN PISO, sólida, buen estado, con galerías, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio Ossandón.
160.000.— AVENIDA VIEL, ESQUINA, CASA UN PISO, con amplio hall, extenso comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y parrón.— Facilidades de pago.— Agustinas 1030.
200.000.— A UNA CUADRA DE VICUÑA MACKENNA, casa moderna, recién terminada, asísmica. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, patio y garage. Transferencia pagada.— Ossandón

### Sector Recoleta y Bellavista:

25.000.— A UNA CUADRA GONDOLAS EL SALTO, casa un piso, 11 x 40 metros. Tiene dos piezas, servicios, jardín y árboles frutales.— Ossandón.
75.000.— INMEDIATO A GONDOLAS Y MICROS REcoleta, propiedad de renta, dos locales y 7 casitas — Renta 9.360.— Agustinas 1030.
80.000.— AV. EL SALTO, CASA CON 3 PIEZAS Y LOcales. Transferencia pagada.— Deuda 18.000 Ossandón.
85.000.— AV CENTENARIO, CASAQUINTA UN PISO, moderna, con hall, comedor, 4 dormitorios baño dependencias, parrón, frutales.— Agustinas 1030
120.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. EL SALTO, casa nueva, sólida, living, comedor, 3 dormitorios baño, dependencias, jardín y patio. Transferencia pagada.— Deuda 19.000.— Ossandón.
130.000.— INMEDIATO A AV. EL SALTO BUNGAlow moderno, sólido, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, garage.— Deuda 60.000.— Agustinas 1030.
165.000.— AV. EL SALTO, CASA UN PISO MODERna, asísmica, living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón y árboles frutales. Agustinas 1030.
210.000.— A MEDIA CUADRA DE BELLAVISTA EN calle residencial, inmediato al centro, casa moderna, asísmica, 2 pisos, living, comedor con chimenea, closets, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias Ossandón.
300.000.— AVENIDA CENTENARIO, CASAQUINTA, 2.000 m2. Tiene living, comedor con galería, escritorio, 11 dormitorios, baño instalado con artefactos importados, dependencias, jardines, parrón, arboleda frutales, entrada de auto. Tiene deuda y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

### Sector Independencia:

50.000.— INMEDIATO A FERMIN VIVACETA, CASIta sólida, un piso, tiene hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Ossandón.
80.000.— LADO CALLE CARRION, CASA 2 PISOS, bien tenida, hall, galería, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Deuda 12.000 — Agustinas 1030.
105.000.—ENTRE COLON Y O'HIGGINS, CASA UN PIso, sólida, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.— Ossandón.
110.000.— A 2 CUADRAS DE INDEPENDENCIA, ALtura 800, casa un piso sólida, bien tenida, tiene hall, comedor, salón, 3 dormitorios, dependencias, jardín, extenso patio.— Agustinas 1030.
125.000.— ENTRE PINTO Y RIVERA, CASA UN PIso, muy bien tenida, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón.— Deuda 20.000.— Ossandón.
150.000 — AV HIPODROMO CHILE, CASAQUINTA, con 7 piezas y 1.100 m2. de jardines, parrón, árboles frutales, transferencia y pavimentación pagadas. — Deuda 60.000 — Agustinas 1030.
155.000.— ENTRE RECOLETA E INDEPENDENCIA, casaquinta, con 800 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Tiene hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage.— Ossandón.
230.000.— AVENIDA INDEPENDENCIA, CASA MOderna, 2 pisos, asísmica. Tiene hall, living, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, patio. Transferencia pagada.— Deuda 63.000 — Agustinas 1030.
240.000.— ENTRE CRUZ Y RIVERA, CASA UN PISO, 17 x 55 metros, casa un piso, con hall, comedor, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, parrón, árboles frutales.— Deuda 20.000. Ossandón.

### Sector poniente Av. Matucana:

60.000.— JOSE JOAQUIN PEREZ, CASA UN PISO, sólida, tiene comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, árboles frutales.— Ossandón.
70.000.— JULIO BAÑADOS, Y CON FRENTE A OTRA calle, casa un piso, apta para industrias, tiene 7 piezas, Renta 8.400.— Agustinas 1030.
80.000 — INMEDIATO A LA PLAZA GARIN, CASAquinta, 3.400 m2. tiene 7 piezas, árboles frutales, parrón, Deuda 21.000.— Ossandón.
90.000.— INMEDIATO A AV. CARRASCAL, CASA UN piso, 2.800 m2 tiene 6 piezas, parrón y árboles frutales.— Agustinas 1030.
118.000.— JOSE JOAQUIN PEREZ, BUNGALOW MOderno, sólido, tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda 30.000.— Ossandón.

**Carlos Ossandón -- Agustinas 1030**

---

**PLANCHAS FIERRO**
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
**S. SACK**
SAN PABLO 1179

**"LA NACION"**

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

| | |
|---|---|
| Presidente del Consejo | Fono N.o 82336 |
| Director | " " 68474 |
| Subdirector | " " 82227 |
| Gerente | " " 60591 |
| Crónica | " " 67036 |
| Jefe Avisos | " " 88607 |
| Portería | " " 82222 |
| Cables | " " 82223 |
| Crónica | " " 82224 |
| Deportes | " " 82225 |
| Talleres | " " 82226 |
| Fotografía | " " 83740 |

## INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



**AGENCIAS DE "LA NACION"**

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

## 1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

COMPRO URGENTE BRILLANtes, joyas, oro, platino Precios insuperables Kardonsky Estado 284. 31 Agos.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas des de 120 pesos par, San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agos.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. composturas, transformaciones. Compañía 1025. Frente Teatro Real. Fono 65855 31 Ag.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 31 Ag.

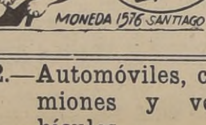
**LINGOTE GRIS PARA FUNDICION**
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
**S. SACK**
Sn PABLO 1179

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín Nueva York 66. 31 Ag.

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Ag.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 31 Ag.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.




## 2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

## 5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— MAdrid 944.— 50579. 7 Sept.

EN CASA DE RESPETO, ARRIENdo buena pieza a señora matrimonio solo o guardar muebles, tratar con C. vda. de N., de 4 adelante — Marín 419, interior. 13 Agt.

## 6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

COKE DE PRIMERA, CUALQUIER cantidad.— Fono 61479. 31 Agt.

## 7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta" San Diego 2299. teléfono 50677. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atien de todos los días. 31 Ag.

## 9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices arreglo.— Galería Alessandri. 5 Sept.

**Con solo $ 100. Mensuales**
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA **DRINBERG**
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA **ARGENTINA**
SAN PABLO 1279

30 Agosto

**ACEROS**
PARA EJES
PARA PASADORES
PARA CIGUEÑALES
PARA RASTRILLOS
PARA TRASMISIONES
ACEROS CROMO NIQUEL
ACERO BLANDO, etc.
**GOMEZ y GIL**
ALAMEDA 2451
13 Agosto

## 12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86. 31 Ag

5.000 KILOS RECORTE ARPILLERAS y sacos; tambores aceiteros, $ 150; para plancha, $ 45; alambre soldadura y construcciones y otros, $ 5, 6 kilo; fierro redondo diferentes dimensiones, 3.40; telas arpilleras, 8 ks., ofrece: Exposición 250. Fono 90905. 15 Agt.

## 14 Diversos.

### MENTALISTA

GRATIS CONSULTE PROFESOR Neisser. — Desesperación, abandono amores, loterías, carreras, negocios, entierros, descubrimiento minas. Contesto correspondencia.— Rogelio Ugarte 1579. Telfono 52506. 18 Agt.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009 12 Agosto

MENTALISTA BOLIVIANA. — CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes.— Coquimbo 815. Agt. 14.

MME. DUCCI.—QUIROMANTICA, astróloga, soluciono todo caso difícil (No cobro, si no acierto).— San Isidro 827. 17 Agt.

MAGDALENA DEL REAL, (CLARIvidente). Consulte su porvenir garantizándole seriedad y discreción. Aviso a Ud. que he llegado de una larga jira por el sur de Chile, donde he dado demostraciones de mi trabajo con grandes aciertos.— Sevilla 1718. Carro 36 y Micros Hipódromo Chile Santiago. 19 Agosto

MADAM CALVIMONTI SOLUCIONA conflictos comerciales, sentimentales. — Moneda 2520. 20 Agt.

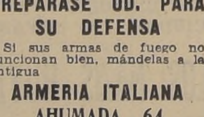
### Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos, Dactilógrafos, Contabilidad Redacción, Aritmética, Ortografía, Escritura máquina, 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1923. Santo Domingo 1030, cerca Puente 24 Agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía. Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure 14 Agosto

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección, sombreros lencería Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 17 Agt.

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag



**PREPARASE UD. PARA SU DEFENSA**
Si sus armas de fuego no funcionan bien, mándelas a la antigua
**ARMERIA ITALIANA**
AHUMADA 64
y se las dejarán como nuevas
SE ATIENDE A PROVINCIAS
11-ag.

**PLANCHAS DE FIERRO**
NEGRO LISO 1/8 -3/16 y 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
**GOMEZ y GIL**
ALAMEDA 2451
13 agosto

¡TRIUNFE UD.,! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 82468. 31 Ag.

## 18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag

NECESITO PORTERO Y MOZO PAra quehaceres. Country Club, Tobalaba, final carro 3. Inútil presentarse sin recomendaciones de primera. libreta Seguro y Carnet 12 Agt

VULCANIZADOR COMPETENTE necesito "Vulcanización Haywood" Arturo Prat 351. 12 Agt

### Domésticos

NECESITO EMPLEADA, CALLE MAruri. Tratar: Feria Municipal 508. 13 Agt.

NECESITO EMPLEADA.— LIRA 1301 13 Agt

## 20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 31 Ag

FIERRO GALVANIZADO. LISO San Pablo 1179. 31 Ag

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Ag.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 31 Ag

FIERRO REDONDO CONSTRUCción, Sack. 31 Ag

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ag

CEMENTO MELON. SACK. 31 Ag

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 31 Ag

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119.— Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 ojo de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept

NATANIEL 148.— VENDO TODA clase materiales de demolición. 14 Agosto

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES CAÑONES, CABALLEtes galvanizados. 30 pesos tira. — Chacabuco 11 27 Agosto

¡TABLAS PISO NUEVAS DESDE $ 3.50, puertas, rejas, fierro, alambre, roble, pino, cañerías, fittings, etc., San Diego 1671; 12 Ag

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

DE DEMOLICION 100 VENTANAS completas: 1.50 x 2.00 Fierro techo, mallas-alambres, Gra Garla-Fierro. San Diego 743. 12 Ag

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

**ACEROS**
PLANO REDONDO Y CUADRADO
PARA RESORTES
REDONDO Y CUADRADO PARA HERRAMIENTAS
**GOMEZ y GIL**
ALAMEDA 2451
13 Agosto

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS, Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20 Entrega inmediata. San Diego 743. 1.o Sep

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

## 22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C. Libertad 58. 1.o Sep.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJAles 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 20 Agosto

SE VENDEN 2 LAMPARAS ELECtricas de 4 luces cada una.— Avenida San Eugenio, 700. Ñuñoa. 17 Agosto

**POR VIAJE**
VENDO PAQUETERIA
CON HABITACION, bien ubicada,
LOCAL NUEVO
SAN MARTIN N.o 241
11-ag

## 23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

## 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563 13 Agt.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 13 Agosto

20 MESES PLAZO VENDO DORMItorios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 13 Agosto

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219 16 Agosto

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable felpa, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto

¡AQUI MAS BARATO! LOZA, ENLOzados, cristalería.— Casa Bauzá, San Diego 1233. 30 Agt.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.

**S. SACK**
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Ag

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes. Santa Rosa 745. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N.o 51583. 31 Ag

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 12 Agt.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URgentísimo, $ 380, dormitorio; otro $ 450, amoblado comedor $ 580; hall, confortable, salita, ropero marquesas, mesas, sillas.— Lira 933. 12 Agt

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 1.o Sep.

AMOBLADO DORMITORIO VENdese ocasión.— Eyzaguirre 568 12 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 31 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, Comedores, muebles sueltos — Huérfanos 617. 31 Agosto

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes. — Riquelme 6 Teléfono 69235. 10 Sept.

## 25.—Modas e interes para el hogar.

PIELES!!! CAPAS BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido Precios económicos.— "El Canadá" Merced 301. 17 Agt.

BANQUETES, FIESTAS SOCIALES arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo".— San Pablo 1009. Teléfono 63037. 25 Agt

## 27.— Negocios e instalaciones.

NEGOCIO INSTALADO EN HALL 1.er piso Barrio Cívico, gran venta, poco capital, se vende. Tratar Av. Bulnes 80. 14 Agt.

**CREDITOS**
MALETAS CARTERAS
MALETERIA
**EL EXCURSIONISTA**
10 de JULIO 18
11-ag.

**OPTICA**




AGUSTINAS 1090 esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

## 30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10 000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 5 Sep.

## 31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Iewel Solicítela farmacias Base: Aloes etc 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL AGOTAMIENTO nervioso impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio fósforo 10 Dic

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As" Base: Tiocol Codeína. 31 Ag.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental. Base: fósforo, fierro. 31 Ag.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Ag

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 31 Ag.

## 32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-II-44

## 33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES. CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

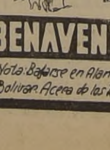
SE VENDE CHALET, 1,000 m2. DE superficie, construcción cemento, subterráneo.— Avenida San Eugenio 700. Ñuñoa. Precio $ 200.000. 17 Agosto

## 34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución del Mejoramiento del agua potable del Cantón Militar "El Bosque", a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 19 de agosto.— Las propuestas se abrirán el 24 de agosto, a las 16 horas — Santiago, 10 de agosto de 1943 — El Director del Departamento. 20 Agosto

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de los canales de desagüe de la Comuna San Miguel, las que se abrirán el 23 del presente, a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 10 de agosto de 1943.— El Director del Departamento. 22 Agosto

**IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS**
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA



FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
**BENAVENTE 308**
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los RR. PP. Franceses
18-ag.

**ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO**
**S. SACK**
San PABLO 1179
MORANDE 817

## 35.—Radios e instrumentos de música.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845 frente Iglesia San Francisco 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030 A. entre Avenida Seminario y Condell Fono 44420. Facilidades de pago 31 Ag

## 38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo 3 Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Ag.

SASTRERIA SALAZAR CABALLEros, niños, extenso surtido, elegante, precios incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Ag

LA MEJOR OFERTA EN CASImires, trajes, abrigos, abriguitos trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Ag.

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde 75 pesos. Importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales. durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata, San Pablo 2585. 31 Ag.

LLEGARON CASIMIRES IMPORTAdos.— Subolnik y Yudllevich — Rosas 1128. 27 Agt.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Ag.

PARA TERNOS DE CALIDAD, PRE-cios y condiciones muy ventajosas, encontrará Ud. en la acreditada Sastrería "La Buenos Aires", San Antonio 376. Fono 31494. 21 Agt.

## 40.—Judiciales.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 17 de agosto próximo, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes a la herencia yacente de Manuel Jesús Cavieres Palma.— Puelma. Secretario. 14 Agosto

INVENTARIO SOLEMNE. — El 11 agosto próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Sergio Isidoro Vásquez García, en secretaría Segundo Juzgado Civil. El secretario. 13 Ag

REMATE JUDICIAL.— REMATE— El tres de septiembre de 1943, a las quince horas, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, saldrán a remate: propiedad calle San Diego N.o 1926|32, mínimum $ 325.000; propiedad calle San Ignacio número 1898, mínimum: $ 28.200; propiedad calle San Ignacio, número 1898 A, mínimum $ 64.500; propiedad calle San Ignacio número 1902, mínimum: $ 34.900; propiedad calle Concepción número 1465, mínimum: $ 71.100; propiedad calle Concepción número 1477, mínimum $ 126.500. Todos los interesados en hacer posturas deberán acompañar boleta por el diez por ciento del mínimum. Más bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado Mencionado, Juicio "Banco Nacional con Henríquez Ubaldo"— Arturo Puelma, Secretario. 11 Agt

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL 5 agosto 1943, concedióse posesión efectiva herencia intestada Francisco Ferrer Pallí a su cónyuge Agripina Coronado de Ferrer. 11 Agt

QUINTO JUZGADO CONCEDIO, CON beneficio inventario, a Amalia Victoria, Natalia del Carmen, María Rosa y Paz Oriana Campos Soto y a Jaime Fundador Campos Sepúlveda, posesión efectiva de Fundador Campos Quezada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 13 actual, a las 17 horas.— El Secretario. 12 Agosto

REMATE JUDICIAL: CAJA NACIONAL de Ahorros.— El treinta y uno del presente mes de agosto, a las quince horas, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, saldrá a remate la propiedad ubicada en la Avenida Irarrázaval N.os 1673 al 1675, de la comuna de Ñuñoa, que deslinda: este departamento, con Avenida Irarrázaval; Sur, Norte, con Avenida Irarrázaval; Oriente, con Lote N.o cinco y N.o seis; Oriente, Lote N.o Monseñor Eyzaguirre y Lote N.o cinco, y poniente, lote N.o dos. Mínimum para las posturas: la cantidad de $ 200.000. Boleta de consignación por la suma de $ 20.000. El precio se enterará: a) con $ 100.000 al contado; b), con el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, más intereses 8% anual y 12% caso de mora. Más bases y antecedentes: en la Secretaría del Juzgado indicado, juicio caratulado: "Caja Nacional de Ahorros con Vidal v. de D. Ceja.— El Secretario 11 Agt

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294. Tercer piso. 13 Agt.

### MEDICOS

WAUGB
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 6.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Agt

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago. Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
7 Sept.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47.
20 Agosto

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia.
Ahumada 47 Teléfono 64206.
23 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
1.o Sept

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
1.o Sept

FAIVOVICH
Rayos X
Corazón — Pulmón — Estómago
Nataniel 426. Teléfono 63975.
11 Ag

### DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso. Oficina 7.
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978.
1.o Sept.

DR HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

### MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt

COMPOSTURAS, 2 HORAS. CATEdral, frente al Congreso, Pasaje Huneeus 1147, 2.o piso, oficina 17. 24 Agosto

### PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281.
1.o En.

### OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290
1.o Sept.

### MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324. — Teléfono 94094. 1.o Sep.

MATERNIDAD VICENTINI
Partos, asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

### MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28 Agosto.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
20 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 81844.
1.o Sept

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467
Teléfono 32120
1.o Sept.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
1.o Sep.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267
31 Ag

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 11 de agosto de 1943

# ATAQUES AL COMISARIATO

Hace poco, cuando se designó Comisario General de Subsistencias y Precios al señor Vergara Montero, la prensa de todos los matices alabó este nombramiento. Por nuestra parte, y al asociarnos a esos juicios, agregamos que bien pronto veríamos a parte de la misma prensa que había expresado opiniones encomiásticas para el nuevo Comisario, volverse contra él, apenas su actuación, firme y enérgica, lastimara ciertos intereses.

Así ocurre ya. El Comisario General de Precios, obedeciendo a reiteradas y terminantes instrucciones del Presidente de la República, ha adoptado diversas medidas para regularizar el expendio de artículos de primera necesidad. Ha ido a establecer los costos en su base; ha impedido acaparamientos; ha evitado alzas artificiales en las ventas de carnes y de otros productos vitales.

De todos los ángulos se ha alzado por ello una virulenta campaña de acusaciones. Es posible que algunas quejas aparezcan bien fundadas y, seguramente, si se logra comprobar su legitimidad, el Comisariato se mostrará llano a acogerlas.

Pero esto de que no se pueda en Chile proceder en defensa de los intereses colectivos sin que los gremiales y privados se concierten para impedir toda acción, es desalentador y demuestra que el ánimo de solidaridad ha huído de entre nosotros, cediendo el campo al predominio incontrarrestable del interés particular y egoísta.

En el terreno de la resistencia a las medidas del Comisariato se ha llegado hasta el extremo de que los comerciantes minoristas clausuren sus negocios para acudir a asambleas y concentraciones. Se trata de un acto subversivo y atentatorio contra los intereses de la población. Los comerciantes minoristas están obligados por leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes a mantener abiertos sus negocios a ciertas y determinadas horas del día. Si infringen esas disposiciones, si dejan al público sin alimentos, si proceden en forma anárquica y tratan de promover movimientos contrarios al orden público establecido, llega el momento en que debe intervenir la justicia para aplicar sanciones, sin perjuicio de que la autoridad administrativa actúe a su vez.

Existe entre nosotros un número excesivo de intermediarios. Y ello es la causa de que el problema de la inflación de precios se presente con tantas complicaciones. Si se aprovecharan estos cierres ilegales de comerciantes minoristas para cancelar muchas patentes y convertir esas clausuras abusivas y transitorias en legales y definitivas, se habría hecho un bien positivo a toda la masa consumidora y a la economía general del país.

# Hospital del Seguro Obrero

Nuestros sistemas de previsión social, a pesar de ser reconocidos como los más avanzados en materia de legislación, adolecen de visibles deficiencias prácticas, que se han venido haciendo notar a medida que ha sido necesario transformar en realidad lo que la ley trató de crear en beneficio directo de quienes tienen necesidad de acogerse a ellos.

Una de estas deficiencias y tal vez la más marcada, es la que se produce en la Caja de Seguro Obrero con relación a sus enfermos, los que deben ser atendidos obligadamente en hospitales y casas de salud que no tienen relación alguna con la parte administrativa de la institución misma. En nuestra capital, especialmente, los enfermos de la Caja son distribuidos con grandes esfuerzos y sacrificios, en sus diversos hospitales y clínicas, donde, muchas veces, en virtud de la plétora de solicitantes particulares, no hay manera de poder atender a los accidentados, en forma oportuna y eficiente. Dado que Santiago consume la tercera parte del presupuesto médico del país, según lo ha observado un Consejero de la Caja, lo más natural sería que aquí existiera un hospital propio de la institución, con lo que disminuirían los gastos de atención médica y bajaría el porcentaje de tiempo que ahora se necesita para la curación.

El Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio ha empezado a tratar esta materia y a estudiarla en sus proyecciones con espíritu que envuelve una atinada y sabia cristalización. Las razones que se han dado para acometer tan laudable empresa no pueden ser más convincentes puesto que miran, antes que nada al beneficio de los imponentes que son los primeros que deben recibir los beneficios de la ley en cada una de las instituciones de carácter exclusivamente social. Se ha demostrado que existe la necesidad de disponer de camas suficientes para los enfermos de la Caja, necesidad que actualmente cuesta gruesas sumas a la institución, por el concepto de hospitalización de los asegurados en los diversos hospitales. Se ha demostrado, también, que bastaría un hospital de 900 camas para atender el movimiento total de los asegurados de Santiago, con notoria disminución de los presupuestos de gastos y con indudable progreso para la atención científica. Se ha puesto de manifiesto lo indispensable que es que el Seguro Obrero disponga de un hospital en que pueda intervenir directamente y con sus propios medios para la atención de sus asegurados, experiencia que ha sido demostrada favorablemente en diversos países europeos que cuentan con hospitales especializados y propios para dar cumplimiento a esta parte tan interesante de la legislación social.

El acuerdo del Consejo de la Caja de Seguro Obrero de seguir estudiando, en fecha próxima, un asunto de tanta trascendencia para la economía de la institución y para un mejor servicio de sus imponentes, después de haber aceptado las ideas propuestas en su última sesión, da la seguridad de que el proyecto de un hospital propio de la Caja de Seguro deberá hacerse realidad al menor plazo posible. Todo está indicando la necesidad de ir a la realización de una empresa que se ha iniciado bajo tan razonables y seguros auspicios, y es de desear que, dentro de corto tiempo, pueda la Caja contar con un establecimiento hospitalario en que puedan multiplicarse y hacerse más inmediatos, seguros y económicos sus servicios.

## BIBLIOGRAFIA

### REVISTA "PRECIOS"

Ha aparecido el número 446 de la revista económica y comercial "Precios".

Trae el siguiente sumario:

Evolución de los viejos sistemas monetarios; No hay platino barato (Adolfo Ibáñez R.); Nuevos fallos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos; Congreso de Vitiviniculto-res celebrado en Talca, organizado por el Sindicato Nacional Vitivinícola; Situación comercial (Mercado bursátil, abarrotes, productos del país, carnes, grasas, cueros); Bolsa de Comercio de Santiago; Títulos transados por semanas durante el mes de julio de 1943. Cotizaciones más altas, más bajas y precios de cierre; Larraín, Izquierdo, Hnos. Frutos del país, vinos; Acciones no cotizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la de Corredores de Valparaíso; Sociedades Anónimas, (Cierre y dividendos); Producciones de compañías mineras; La Lista Negra en Chile; Nuevas sociedades comerciales; Pagarés agrarios; Transacciones sobre propiedades en Santiago; Valor de la propiedad en provincias; Mercado libre de cambio; Cotizaciones de valores en la Bolsa de Nueva York; Estado general de la agricultura; Privilegios exclusivos y marcas comerciales; Comercio de importación; Permisos para edificar; Noticias diversas de interés; Departamento de Industrias Fabriles; Patentes de invención; Precios fijados por el Comisariato de Subsistencias y Precios; Se autorizó la venta de las motonaves Imperial, Aconcagua y Copiapó; Acciones no cotizadas oficialmente en la Bolsa (Oscar F. Sanhueza).

# La dueña de casa y el consumidor

La pobre dueña de casa es la que paga el pato en todas estas luchas entre los productores, intermediarios y comerciantes. La dueña de casa el consumidor, esta tomada entre dos fuegos y no hay fuerza humana que logre salvarla del desastre de pagar lo que le piden. Si no lo hace así, no tendrá con qué dar de comer a su familia. Y será ella la que, a la hora de las comidas, pagará todo el peso de las culpas.

Y bien ¿quién es al fin el que tiene la culpa de los precios altos, altísimos, que se cobran por todo? El Comisariato busca con empeño a los culpables; realiza pesquisas envía sus agentes para investigar en donde están los acaparadores. Pero surge entonces, la protesta, la airada protesta de los comerciantes. Ellos dicen que el Comisariato se ha equivocado que sus golpes deben ser dirigidos a otra parte. Y cuando esto ocurre también resulta que no es allí en donde debía haberse golpeado. Todos señalan a los intermediarios. Pero ¿dónde están los intermediarios? ¿En qué lugar de la ciudad esconden sus actividades? ¿Cómo es que nadie puede dar con ellos? ¿Existen o no existen?

La única realidad concreta, la única positiva y categórica, es la del consumidor, la de la dueña de casa. No hay té en el comercio, no hay arroz, no hay lentejas, no hay garbanzos, no hay porotos, no hay carne. Esto es lo real, lo tangible, lo que se ve, se palpa y se huele. ¿Quién tiene estos productos? ¿Quién los guarda? ¿Quién los acapara? Porque si una dueña de casa va a un almacén y pregunta por lentejas, le dirán: —"No hay, señora..." —¿Cómo?— responderá la señora, —yo sé que usted tiene lentejas". Y ante esta observación el dueño del almacén le dirá: —"Sí yo tengo un poco de lentejas, pero no las puedo vender, porque el precio fijado no me conviene. Y como los acaparadores alzarán pronto el precio, prefiero venderlas mejor en unos días más...".

Esta razón parece ser la que más abunda. El mayor precio. Día a día se ha visto subir los precios de muchos artículos, y siempre en esta danza unos se benefician y la dueña de casa, o sea los consumidores, es la que paga el pato de la boda.

No hay más víctimas en el momento actual que los consumidores. El consumidor tiene que buscar el alimento mal que le pese. De otro modo podría ingresar en un hospital por desnutrición o por enajenación mental. El tiene que comer, tiene que dar de comer, además, a su familia. Tiene que presentar, cada día, una lista de productos. Y tiene además, que llevar el dinero o, en su defecto, la **libreta** de consumo que viene a ser una cosa peor y más trágica, puesto que a veces en la libreta los apuntes suben de precio de un día para otro, y sin que haya apelación posible.

Las discusiones por los diarios son entretenidas para el que lee, pero no ayudan a comer. No ayudan al consumidor a pagar menos. Por el contrario. No sirven más que para aumentar la alarma. Lo importante es poner un orden en esta anarquía de precios y castigar a los que, en realidad, son culpables de especulación.

X.

# El negocio de las poblaciones

Pese a la publicidad interesada de ciertos vendedores, que adquieren cualquier predio rústico en la periferia de la ciudad, lo parcelan, levantan allí unas cuantas casitas más o menos atrayentes, y se consiguen luego unos pocos incautos para colocar la nueva y flamante "población" el público comienza a darse cuenta de que las ventajas que aparentemente envuelven estas construcciones son puramente ilusorias.

Por lo general — e insistimos, nuestras observaciones no van dirigidas a los que están abordando el problema de la vivienda en Santiago con finalidades sociales y con real sentido urbanístico — esta clase de especulaciones encuentra terreno propicio debido a la enorme carestía de los alquileres y a la escasez de habitaciones adecuadas, para un elevadísimo porcentaje de nuestra población. Hay millares de familias que no saben dónde vivir decentemente, y, es claro, la tentadora oferta de una bella casita, con jardín y gallinero, aunque sea a varios kilómetros del centro de la ciudad, seduce a la mayoría, por lo que son muchas las que caen inocentemente en la tentación de adquirir algunas de esas propiedades.

Naturalmente, el desengaño se produce a corto plazo: no hay movilización, ni agua potable, ni luz, ni nada. Para adquirir los artículos de primera necesidad hay que hacer larguísimos recorridos, y los niños quedan demasiado lejos de las escuelas. Y entonces el ideal de la casa propia se convierte en una pesadilla atroz, hasta que llega el día en que la vida en tales condiciones se hace insoportable. Pero el agudo empresario ya ha hecho sus utilidades y la víctima no tiene otro camino que conformarse y perder lo menos posible.

Nos parece, pues, muy razonable y prudente la actitud de la Caja de Empleados Particulares al mostrarse cautelosa en la adquisición de ciertas poblaciones suburbanas para sus imponentes. En realidad está defendiendo los intereses de estos últimos y no hay razón ni derecho para hacerla objeto de las críticas que han visto la luz pública últimamente, a propósito, precisamente, de algunas de esas poblaciones, cuyos empresarios no han podido todavía dar cima y remate a su lucrativo negocio.

Ya es hora de que se vaya rectificando el concepto de que la única solución del problema de la vivienda se encuentra en la formación de nuevos y lejanos barrios. La orientación urbanística moderna señala como solución la concentración de las viviendas, con lo cual se obtiene un mayor abaratamiento de la vida y, aun, bastante menor precio en las construcciones.

Este saludable criterio es el que ha imperado al dictarse la ley de la propiedad colectiva o por pisos, que viene a eliminar una cantidad de factores desfavorables y permite realizar el ideal de la casa propia sin los gravísimos inconvenientes que ofrece esa verdadera dislocación de la ciudad mediante su ilimitada extensión.

Hay, pues, que oponerse resueltamente a una tendencia que, junto con perturbar el correcto desarrollo urbanístico de la capital, está originando daños irreparables a los que, de buena fe, aceptan como solución del problema de la vivienda, la expansión de la edificación metropolitana más allá de lo que corresponde, sin sujeción a normas de ninguna especie, como no sean las del mercantilismo y la especulación.

El tema permite más extensas observaciones, pero sólo nos guía el propósito de señalar los cargos que tan injustificadamente vienen dirigiendo algunos empresarios de poblaciones a la Caja de Empleados Particulares, que en este caso está obrando con plausible espíritu de previsión.

C A.

## REUNIONES CIENTIFICAS

**HOSPITAL SAN BORJA**.— Hoy miércoles, a las 8.30, se verificará en el Servicio del Prof. Ibarra Loring, la sesión quincenal de Urología con la siguiente tabla:

1.o Dr. Muñoz Burgos. Neoplasia Vesical.

2.o Lipomatosis Renal Nefritis Nodular embólica, Dr. Marchant.

3.o Consideración sobre tratamiento e indicaciones operatorias de las ptosis renales, Dr. Carrasco.

**SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA**.— Hoy, a las 19 horas, en Merced 565, sesionará la Sociedad con la siguiente tabla:

Dr. Raúl Dell'Oro Serra "Nefrotamías Experimentales".

Dr. Augusto Lira V. y Miguel Acuña, "Hipertensión Arterial, Nefrectomía y Suprarrenalectomía".

Dr. Tulio Banderas Bianchi, "Cálculos del Ureter Bajo" (Meatotomía).

Se invita a los médicos y estudiantes que se interesen por la tabla.

**Soc. Odontológica de Chile**.— Hoy, a las 19.30 horas, en el auditorium de la Escuela Dental, celebra sesión clínica la Sociedad Odontológica de Chile, con las siguiente tabla:

Dr. Roberto Joffre: Adamantinoma de la mandíbula.

Dr. Manuel Ramírez: Neurinoma del paladar.

Dra. Hilda Kaiser: Quiste residual.

Prof. Dr. Rafael Urzúa: Cirugía plástica facial. Tratamiento de una sinequia labio-mentoniana cicatricial por quemadura.

Se invita especialmente a todos los dentistas de la capital y estudiantes de Odontología.



# LA TIRANIA DE "LA CHAUCHA"

La dictadura de "la chaucha" en los tranvías de la capital ha durado casi tanto como la de Mussolini en Italia y ha sido tan perniciosa e implacable como aquélla.

Inútil que se adujeran argumentos y más argumentos con el fin de comprobar que un pequeño aumento en las tarifas tranviarias resultaba imprescindible para obtener renovación del material, extensión de recorridos, nuevas líneas, etc.

Inútil, porque el problema tranviario aparecía complicado con el problema político y populachero. Durante veinte o más años, para transformarse en un desinteresado "defensor de los intereses del pueblo" era de regla oponerse al alza de las tarifas en los tranvías. Y el Municipio de Santiago fué así agudizando más y más la cuestión... hasta que la convirtió en lo que tenemos hoy día, o, mejor dicho, en lo que no tenemos.

Por aferrarse a "la chaucha" el público quedó sin tranvías y se vió obligado a pagar un peso en los micros. Y ahora no tiene ni tranvías, ni micros, ni autobuses. Conserva sólo la paciencia para esperar un vehículo que nunca pasa.

Ya nadie puede discutir la conveniencia de desterrar "la chaucha" con tal de que siquiera algunos tranvías puedan circular. Pero se observa la legalidad de la medida, como si no hubiera una ley que autorizó al Presidente de la República para reglamentar y distribuir el uso y circulación de los medios motorizados de transporte.

Aprovechando el excepcional prestigio del Alcalde de Santiago, se pretende, asimismo, que las facultades de tránsito vuelvan a la Municipalidad. Eso no lo toleraría el público que ha contemplado el fracaso municipal de veinte años en el problema de la movilización. Eso sería retornar, no a lo comunal, sino a lo **"descomunal"**, como habría dicho Carlos Luis Hübner.

Cierto es que hay por allí Departamentos de Tránsito Municipales que consumen en sueldos algo así como un millón de pesos por año. Pero el ingenio de Galvarino Gallardo puede convertirlos fácilmente, en algo más útil que estarse dos decenios contemplando cómo Santiago iba quedando, paulatina e irreparablemente, sin medio alguno de movilización.

D. A G

# LEONARD FRANCIS GENZ

Por el avión itinerario de la Panagra se ha dirigido a Estados Unidos el Adicto Naval Adjunto de la Embajada Norteamericana en Santiago, Teniente señor Leonard Francis Genz, quien pidió se le trasladara a Washington con el objeto de obtener su ingreso a la Academia Naval que prepara los hombres que son destinados a ultramar en busca de los enemigos de su país y de la democracia mundial.

Genz, durante su permanencia entre nosotros, demostró grandes condiciones de diplomático y una sobresaliente facilidad para captar nuestras costumbres, a las cuales se entregó en medio del afecto de todos los que lo conocemos. Nadie que conversara siquiera por algunos instantes con este excelente representante de la Unión podía dudar que se encontraba frente a un hombre talentoso, con un corazón bien puesto, que en muchas oportunidades vibró al conocer la desgracia de un amigo chileno.

Muchas cosas interesantes podríamos decir de este buen amigo; pero hay algo que puede darnos la medida de su capacidad y sinceridad; ello es lo que en pocas palabras y con un significado tan amplio expresara en una manifestación que los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros le ofrecieron antes de partir: "Esta simpática y significativa manifestación, dijo, representa para mí la expresión sincera de amistad que los chilenos me han brindado durante el tiempo que permanecí en Chile, lo que ha tenido un relieve especial entre los miembros de esta institución que, con tan ta justicia, ha sido calificada como elemento de orgullo para Chile".

"Pueden Uds. estar seguros que la conservaré como un recuerdo de Chile y de todos Uds., de quienes no me alejaría si no fuera porque mi patria está en guerra, lo que me obliga a ir a combatir donde muchos de mis amigos lo hacen y donde muchos han dejado sus vidas".

"Reciban mis agradecimientos y la promesa de que haré todo lo posible para regresar a este país de gente tan buena y tan sincera".

Frente a las palabras anteriores, sólo nos cabe reflexionar sobre su significado, después de lo cual crece nuestra estimación por Genz conjuntamente con el pesar por su alejamiento.

EUGENIO GRANDI ZORO

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

# EDUCACION Y GOBIERNO

Con nuestra tierra ocurre lo que con esos borricos de la Alpujarra: "una misma recua de borricos ha enriquecido a un arriero y ha arruinado a otro". (1). Luego no eran los borricos los malos, sino cierta clase de arrieros. En los últimos años, centenares de extranjeros en esta misma buena tierra se enriquecieron, algunos de ellos con cientos de millones, como el señor Equis, y otros con docenas, como el señor Zeta.

Este último, hijo del viejo imperio turco en descomposición, ha podido más que centenares de miles de chilenos instruídos costosamente en liceos fiscales. ¿Por qué? Simplemente porque el ciudadano sirio conservó virtudes de hogar: el ahorro, el control personal y la sobriedad.

Hay en las situaciones de todos los pueblos, antecedentes y causas fatales, algunas sin remedio, como el origen y el clima; otras en cambio, dependen de la educación.

Así, por ejemplo, existe un ser humano ingobernable que llamaremos el hombre de la esquina. La primera pregunta del hombre de la esquina no varía: "¿Es verdad lo que dicen?" "¿Has oído el rumor de crisis?". Este hombre barrunta sin cesar un derrumbe político, sin darse cuenta de su propio anhelo.

Este hombre desea que fracase el Gobierno y que venga otro, simplemente porque es un parásito y no sabe ganar un peso. El número creciente de parásitos parecidos a él estorba las gestiones públicas y envenena el ambiente.

Pero, por desgracia, este hombre de la esquina censura a los parlamentarios y al Gobierno, porque se les atreve. Les ha perdido el respeto; no conoce la disciplina ni la religión civil de los pueblos anglosajones. Este hombre insulta a los parlamentarios y desea revoluciones porque, al creerse igual a los que triunfan y aprovechan, los desprecia. En suma: eran iguales a él; eran parásitos antes de hacerse asambleístas. Este individuo comulga con la ecuación de **Los Civilizados**, de Farrere: "El máximum del placer con el mínimum del esfuerzo".

El hombre de la esquina, que habla mal del Gobierno y de todo el mundo y que no sabe ganar un peso, es el símbolo de la negación y del desastre. En la propia política se ha metido el hombre de la esquina.

El caso es que en nuestra tierra fracasaron diversos sistemas de Gobierno, lo mismo los presidencialistas que los parlamentaristas.

La política parlamentaria ha pretendido gobernar para los correligionarios y los amigos. De esta manera llueven las leyes, los decretos, las ampliaciones de plantas, las jubilaciones y las canongías.

El Parlamento es enemigo del país desde el momento que no renuncia a la facultad de repartir a su capricho el dinero del contribuyente.

De otra parte, los Gobiernos presidenciales, o personalistas, fracasan a causa de nuestro espíritu de crítica negativa. El poder exorbitante de un Presidente y los favores que concede a sus amigos irritan a los desplazados y a los intrigantes. Los Presidentes de mayor riqueza cultural e inteligencia, sucumbieron bajo la implacable revancha de los fracasados y de la oposición. Balmaceda se irritó a causa de dicha oposición y se convirtió en dictador **malgré lui.**

Ningún Presidente se libró de acusaciones e insultos después del primer año en el ejercicio del Poder. Casi todos terminaron mal, en el desprestigio, en el destierro cuando no peor. La historia de nuestros hombres públicos espanta en el final: O'Higgins, los Carrera, Mackenna, Rozas, Portales, Balmaceda.

Este último creyó en la eficacia de un Gobierno presidencial fuerte, y previó los excesos del parlamentarismo, cuando está ausente de las llaves de seguridad que le atornillaron en Inglaterra. En nuestro parecer tan malo es el excesivo poder presidencial como el manejo de la Caja fiscal por algunas docenas de parlamentarios, no siempre perfectos. El país quedará expuesto siempre a las peores sorpresas.

En nuestro país el mejor Gobierno es aquel que luce menos; así el señor Barros Luco, profundo conocedor del guirigay a lo Cantinflas, que engendran los lucidos se burló de los impacientes, dejó las cosas como estaban y nos dió un período de calma bucólica y óptimas cosechas.

En Uruguay el gran Presidente don José Batlle y Ordoñez, al ser reelegido en 1.o de marzo de 1911, propuso la restricción del Poder presidencial. "El mayor mérito de un Gobierno de fuerza, decía el escritor español Cuartero, consiste en destruir, en seguida, las causas que le trajeron". Asimismo debió pensar Batlle y Ordoñez, en Uruguay, cuando propuso instaurar un régimen parecido al de Suiza, esto es, colegiado. Don Baltasar Brum llegó más lejos: al poco tiempo de ser elegido renunció a la presidencia y propuso la implantación del régimen suizo en toda forma.

En Cuba, el eminente parlamentario señor Cortina, estudió con profusión de datos las causas de la anarquía política de los últimos años, y concluyó por auspiciar una reforma parecida a la que Batlle propuso en su patria.

Pero, ante todo y por sobre todo, recordemos las palabras de don Domingo Arturo Garfias, cuando señala en la ausencia de educación el origen de los males que nos afligen. El 95 por ciento de las actividades vivas del país pertenece a los extranjeros; los chilenos quedamos apostados al aguaite de las realizaciones ajenas, para sacarles virutas en forma de impuestos, de avisos, o de situaciones sub alternas, a veces humillantes. Nos falta educación, disciplina, control, respeto a las autoridades, culto al trabajo, y, por sobre todo, el estímulo de la inventiva en los colegios para aprender a ganar dinero en el comercio y la industria.

J. E. B.

(1) Ganivet.

# LOS CHILENOS EN MEXICO

## BRILLANTE LABOR DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA — POPULARIDAD DE QUE GOZA PABLO NERUDA QUE SE VIO ENVUELTO RECIENTEMENTE EN UN ENTREDICHO. — PROFESORES, INGENIEROS, ARTISTAS COMERCIANTES LABORAN CON INCANSABLE TESON

### "NO HAY NINGUN CHILENO QUE SE MUERA DE HAMBRE ESTANDO FUERA DE SU PAIS" DICE EL EMBAJADOR SR OSCAR SCHNAKE

CIUDAD DE MEXICO, julio de 1943.—Un aspecto interesante sobre el cual hay que hablar, es el que se refiere a los chilenos en México.

Antes que nada debo preocuparme de don Oscar Schnake Vergara, nuestro Embajador ante el Gobierno del General Manuel Avila Camacho y destacado líder socialista. El señor Schnake fué el alma mater de nuestra estada en tierra mexicana. Se preocupó preferentemente de nuestra comodidad y de evitar todo lo que pudiera significarnos una dificultad durante nuestra visita. Nos acompañó a todas partes y muchas veces debió hacer sacrificios personales en nuestro beneficio.

Su personalidad ha llegado a ser muy querida en México y está desarrollando una hermosa labor de acercamiento entre los dos países. Sus magníficas condiciones de orador le han creado un ambiente especial y cada vez que hay una oportunidad se le exige casi que hable.

Se excusó de hacernos declaraciones sobre política chilena, especialmente sobre la del Partido Socialista y nos manifestó que esperaba quedarse por lo menos un par de años más en México. Sus sentimientos de cariño hacia México y Chile los expresó el día anterior a nuestra partida, cuando le despedimos con un almuerzo en el "California". En esa oportunidad al terminar, dijo:

"Brindo por México, al que, mientras más cerca estoy, más le quiero, y brindo por Chile, al que, mientras más lejos estoy, más le amo".

La esposa del Embajador, señora Graciela Contreras de Schnake, es otra chilena que está desarrollando un gran papel en ciudad de México. Tuve amables ratos de charla con ella, y recordó algunos aspectos de su gestión como Alcalde de Santiago. En especial me conversó sobre su lucha contra los conventillos. Recordó un caso muy especial que yo repetiré para que algo se haga por resolverlo si aún persiste. Uno de los conventillos más insalubres de Santiago es el que se encuentra ubicado en la calle Sama, en el Barrio Quinta Normal, y que es conocido con el nombre de "Conventillo del Diablo". La señora Schnake cuando fué Alcalde decretó la clausura de esta pocilga con el objeto de que fuera refaccionada para el uso de seres humanos. Por influencias políticas su orden fué retenida y no pudo aplicarse.

La señora Graciela aparece un poco decepcionada de la manera de ser de los chilenos. Esta frase suya, que trataré de repetir lo más exactamente posible retrata su manera de pensar:

"Nosotros debiéramos imitar a los mexicanos. Aquí, cuando se descubre a una persona de valor de cualquiera índole que sea, todos le ayudan, le estimulan y le hacen sobresalir. Nosotros allá, hacemos todo lo contrario. Por envidia, por incapacidad o por el deseo de no vernos apagados por otro que brilla más, apabullamos a esa persona, le negamos todo estímulo, la decepcionamos y la dejamos convertida en un mediocre más".

Enorme personalidad es la de Pablo Neruda en México. Como Consul General de Chile realiza una interesante labor de intercambio comercial. Pero como hombre y como poeta nos está dando a conocer como pocos lo han hecho antes. Neruda es un personaje en este ambiente. Todos le conocen y recitan sus versos y le quieren. Siempre está participando activamente en las expresiones culturales mexicanas.

Recientemente se vió envuelto en un entredicho diplomático. Hace poco falleció en México la señora madre de Carlos Prestes el líder comunista brasileño que actualmente se encuentra detenido acusado de delito común. Esta desgracia hizo pensar a muchos mexicanos influyentes en la posibilidad de conseguir que Prestes concurriera a los funerales de su madre. Una larga lista de personas, que encabezaba el Secretario de la Guerra, General don Lázaro Cárdenas, firmó un cablegrama dirigido al Presidente de Brasil, Excmo. señor Getulio Vargas, en que se le rogaba permitiera a Prestes viajar hasta México, por breves días, garantizando su regreso a la prisión. El cadáver de la madre del reo fué embalsamado y se esperó durante cuatro o cinco días una respuesta de Brasil. Esta respuesta no llegó y los funerales debieron realizarse sin la presencia del líder comunista e hijo de la difunta.

Este hecho indignó a Neruda —como a todo el pueblo mexicano— quien, despojándose de su calidad de Cónsul, y sólo como poeta, escribió un poema sobre los funerales de la dama. Hizo probablemente algunas alusiones que no agradaron al Embajador de Brasil, pues éste declaró a la prensa que, según su entender, el poema era muy bueno, pero que el señor Neruda se había extralimitado en su calidad de Cónsul de Chile.

La prensa entera de México defendió a nuestro gran poeta, hacia quien han aumentado visiblemente todas las simpatías.

El Primer Secretario de la Embajada, Manuel Bianchi Pérez de Castro, es uno de nuestros más jóvenes funcionarios del servicio exterior, que se ha hecho querer en todos los círculos mexicanos. Es un chilenazo y su gran preparación le augura un brillante porvenir en nuestra diplomacia.

El segundo Secretario de la Embajada, el ex periodista de "LA NACION", Luis Henríquez Acevedo, es otro gran chileno, cuya actuación ha sido y sigue siendo muy eficiente dentro de nuestra representación.

El Adicto Militar, el Coronel don José Luis Gálvez, también cumple una delicada misión y ha alcanzado un merecido prestigio en los círculos diplomáticos y militares de México.

Fuera de los miembros de nuestra Embajada, existen en tierra azteca alrededor de ciento diez chilenos. Todos se encuentran trabajando en buenas condiciones, pues el ambiente les facilita el camino, ya que en México el cariño por Chile es algo que enorgullece.

Entre ellos cabe destacar a la pintora Mireya Lafuente, que ya ha realizado algunas exposiciones con gran éxito, dando así a conocer nuestros aspectos más característicos por intermedio de sus pinturas.

El señor Julio Fuenzalida, Secretario de nuestro Embajador en la ciudad de México, también es otro exponente de nuestra raza que está realizando una gran labor.

Hay en México don profesoras chilenas comisionadas por el Gobierno, las señoritas Filomena Martínez y Andrea Olguín, que están enseñando en colegios mexicanos y que están recogiendo un valioso material sobre su especialidad. Estas maestras chilenas gozan de general estimación y cuando regresen a Chile nos darán a conocer, con toda seguridad en forma detallada uno de los aspectos interesantes del México actual, como es su educación pública.

Durante nuestra estada en la capital, nos encontramos con dos jóvenes ingenieros chilenos, de la Corporación de Fomento de la Producción los señores Carlos Palma Vial y Arturo Gaete Arestizábal, quienes cumplen una misión en Estados Unidos pero que acudieron a México con el objeto de estudiar algunos puntos de interés para la labor que se les ha encomendado. En Estados Unidos están especializándose en lo que se refiere a generación y distribución de energía eléctrica para el consumo doméstico, la agricultura y la industria. Este problema es de gran importancia para Chile, especialmente ahora que se piensa llevar a la práctica un amplio plan de electrificación del país.

Uno de los personajes interesantes chilenos en México, es también la torera Conchita Citrón, nacida en Antofagasta de padres peruanos. Es una de las figuras que destacan dentro del arte tauromáquico mexicano. Sin embargo, no nos alcanza toda la gloria de su prestigio, pues ella dice ser peruana.

También conocimos la personalidad de Carlos de la Rivera Palma, escultor y pintor chileno casado con la estrella del transformismo Fata Morgana. Este artista ha realizado una vasta labor en México.

Archibaldo Denecken es un muchacho chileno que vive desde hace algunos años en tierra azteca. Se dedica especialmente a la venta de productos de diversa índole.

Otro chileno que está viviendo desde hace algún tiempo en México es un reputado volante a quien todos conocen como "El General Roca". Realizó una jira automovilística hasta Estados Unidos. Al partir de regreso al sur, su esposa falleció en México y allí se ha quedado.

También es muy conocido un chileno ya de edad, el decano de los residentes de nuestro país, que vive en uno de los estados del norte de México. Su apellido es Cortés y tiene más de ochenta años de edad. Este anciano llega infaltablemente todos los días 18 de Septiembre a la Embajada de Chile en México, para celebrar el aniversario de la Independencia de su patria.

Otro chilenazo que demuestra el ingenio de nuestros nacionales para ganarse la vida, es alguien a quien se conoce como "El Licenciado Lillo". Recorre el país vendiendo maletas y otros productos. Las maletas las entrega llenas de diversos artículos y chucherías, y por esta originalidad gana una apreciable suma de pesos en cada venta.

También hay que nombrar a otro chileno, el chofer de la Embajada de Chile, a quien se llama "El Viejo García", o "El Pelao García". Vive ya hace más de veinte años en México, y su modo de hablar ya no es chileno pero siempre recuerda con gran cariño a su patria.

Hay numerosos otros chilenos, y hablar de ellos sería llenar de anécdotas y asuntos divertidos un grueso volumen. Todos ganan su ida honradamente y no ocasionan molestias.

Nuestro brillante Embajador en México, señor Oscar Schnake Vergara, me hizo esta declaración refiriéndose a los chilenos que viven en el extranjero: "Mire usted, no hay ningún chileno que se muera de hambre estando fuera de su país. Todos somos rotos muy buscavidas".

LUIS AZUA W.

## GENERAL ESPINOZA, COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Es posible que hoy se extienda el decreto por el cual se designa Comandante en Jefe del Ejército suplente al general de división señor Arturo Espinoza Mujica.

El general señor Alfredo Portales, que sirve actualmente dicho cargo, se reintegrará a sus labores de Inspector de Infantería.

# EN EL CRILLON.-



Manifestación de despedida de solteros, a la señorita Victoria Manns y al señor Carlos Zenteno, en los salones del Crillon

## Don Ricardo Bennett Guarachi.-

Después de soportar una larga y tenaz dolencia, ante la cual fueron estériles los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de los suyos, ha dejado de existir en esta capital el respetable caballero don Ricardo Bennett Guarachi.

Desaparece con él un hombre de bien, digno esposo, padre ejemplar y leal amigo, que a su paso por la vida sólo supo conquistarse afectos y consideraciones de cuantos tuvieron la suerte de tratarlo y conocer las noblezas de su corazón, siempre abierto a todo generoso sentimiento.

El señor Bennett Guarachi era hijo de don Santiago Bennett Bloomfield uno de los fundadores de Antofagasta y en unión de su padre actuó durante muchos años, en forma destacada, en las actividades comerciales de esa ciudad, ocupando a la vez un lugar de preferencia en la sociedad nortina.

Era casado con la señora Graciela Ugarte Gazitúa y formó un hogar que fué ejemplo de cristianas virtudes. Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de esa ciudad, Santiago y Quillota, entre ellas la de su hijo político don Javier Díaz Donoso, comandante del Regimiento de Ingenieros N.o 2 Aconcagua, de guarnición en esta última localidad.

Los funerales del señor Bennett se efectuarán hoy a las



11.30 horas en el Cementerio Católico, después de una misa que en su memoria se oficiará en su casa habitación, Arturo Prat 655.

### DON PEDRO SCHAIN AWAD.

Ha fallecido en esta capital don Pedro Schain Awad, ampliamente vinculado al comercio y diversas instituciones culturales y de beneficencia de Santiago.

Era el extinto un miembro distinguido de la Colonia Arabe, que llegó a Chile siendo muy niño, destacándose por su espíritu emprendedor, gracias al cual logró formarse una espectable situación.

Se dedicó también a las tareas intelectuales y colaboró en diversas publicaciones de Argentina, Estados Unidos y Siria. Formó aquí un hogar respetabilísimo hasta cuyo seno han llegado con motivo de esta desgracia innumerables manifestaciones de pesar.

### HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Luis Fontecilla Alcalde.

El "Tema del Día" estará a cargo del ex presidente del Club, doctor Alejandro Garretón Silva y versará sobre "Relaciones Profesionales".

Cabe hacer notar que el Dr. Garretón Silva desarrolló esta charla con singular éxito en la Asamblea de Ejecutivos del Distrito 34, de R. I. celebrada en Talca, y que en esa oportunidad se recomendó su lectura en todos los Clubes Rotarios del país.

A la sesión de hoy concurrirán distinguidos rotarios y personalidades extranjeras.

### CENTRO DE CONFERENCIAS CULTURALES.—

La próxima conferencia se efectuará el lunes 16 del corriente a las 19 horas, en el Auditorium de la Radio Sociedad Nacional de Minería. Disertará en ella el Dr. don Francisco Beca

### EN HONOR DE DON ANTONIO GIANOLI.—

El 14 de este mes a las 13 horas, sus amigos ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión, a don Antonio Gianoli, Consejero Comercial de la Embajada del Uruguay que recién ha sido condecorado por el Gobierno de Chile, con la Orden "Al Mérito", en el grado de Comendador.

Dadas las vinculaciones del señor Gianoli, esta manifestación promete alcanzar lucidas proporciones. Las adhesiones para ella se reciben en la Caja del Club de la Unión, hasta el sábado 14 del actual, a las 12 horas.



**COMPRADORES**

RESIDENCIAL BEZANILLA NORTE

Se cita a todos los compradores a junta general, para hoy miércoles 11, a las 7.30, en Santo Domingo 1081.

TABLA:

INSTALACION DEL GAS, ALCANTARILLADO, Y PREFERENCIA EN LA CONSTRUCCION.

EL COMITE

## En honor del Ministro de Hacienda

Circula la siguiente invitación:

Por encargo del Directorio de nuestra institución, tengo el agrado de invitarlo a un almuerzo de confraternidad hípica que, en honor de don Guillermo del Pedregal, por su nombramiento de Director del Club Hípico, se efectuará el sábado 14 del presente, a las 13 horas, en los comedores del Restaurante "Lucerna", calle Ahumada N.o 262.

Como el Directorio desea que asista el mayor número de propietarios y aficionados hípicos, le ruego invite a sus amigos a que se adhieran a esta manifestación, que además de ser un justo homenaje a los merecimientos del festejado será una oportunidad para imponerse de las labores realizadas por la Asociación en beneficio de los propietarios y de la hípica en general.

Las adhesiones se reciben hasta el día 12 del presente en la Secretaría de la Asociación y en la Caja del "Lucerna".

Esperando su grata asistencia y la de sus amigos saluda a Ud. su atto. y S. S. Francisco Barros R., Secretario de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera.

### EN BUENOS AIRES.—

Se encuentra en esa capital don Arturo Lyon Edwards y señora Julieta Valverde de Lyon, don Alberto Echenique D. y señora Gertudis Lyon d. Echenique, y las señoras Teresa Searle de Echenique, y María Elena Peró de del Solar.

### MISAS.—

Hoy, miércoles 11 de agosto, a las 9.30 horas, en la Parroquia de San Isidro, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Susana Rojas de Kaempffer.

### EN EL CARRERA.—

Hoy será festejada con un té en el Living, la señora Carmen Reyes de Arteaga, y el señor Mario Arteaga Infante, con motivo de su regreso del extranjero. Adhesiones se reciben en la Caja Central.

### ALMUERZO EN EL CLUB MILITAR.—

Circula la siguiente invitación:

El presidente de la Liga Nacional Pro Patria, saluda atentamente al Sr.... y tiene el agrado de invitarlo al almuerzo que en conmemoración del nacimiento de Carlos Condell, se llevará a efecto en los comedores del Club Militar, el sábado 14 del presente, a las 13 horas.

Santiago, 7 de agosto de 1943.

### COMITE "FRANCE-AMERIQUE".—

Propiciado por el Comité "France-Amérique", el próximo sábado 14, se efectuará en el Lucerna, a las 13 horas, un almuerzo destinado a reunir fondos para los niños de Francia.

Las tarjetas de adhesión valen $ 55 y $ 60 y pueden solicitarse en la Secretaría del Círculo Francés y en la Casa Muzard.

### EN EL CONSERVATORIO CATOLICO DE MUSICA.—

Con motivo de la inauguración del nuevo local del Conservatorio Católico de Música, en calle Amberes (Avenida Pedro de Valdivia) el director de dicho Conservatorio, Presbítero don Pedro Valencia Courbis, ofreció un almuerzo a un grupo de artistas y escritores, al cual concurrieron don Alfonso Mac Clure, alumnas y señora Elena Lazcano de Mac Clure; señora Regina Alámos de Mac Clure; don Armando Moraga, don René Aravena Williams y Emeterio Larrain Bunster

### MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Arturo Undurraga Prat y Graciela Cañas de Undurraga participan a usted el matrimonio de su hermana Amelia Cañas Stegemoller, con el señor Luis Guevara Nelson y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Santa Ana, el sábado 21 del presente, a las 17 horas

Santiago, agosto de 1943.

—Luis Guevara Nelson participa a usted su matrimonio con la señorita Amelia Cañas Stegemoller, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Santa Ana, el sábado 21 del presente, a las 17 horas.

Santiago, agosto de 1943.

—Carmen Echeverría de Ochagavia participa a usted el matrimonio de su hija Mónica con el señor Patricio García Huidobro Vial, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 21 de agosto, a las 12.15 horas.

Santiago, agosto de 1943.

### CONFERENCIA.—

Hoy miércoles, a las 18 15 horas, en Agustinas 1480, el Rvdo. Padre Gustavo Weigel S. J., proseguirá su ciclo de conferencias sobre el tema: "Las Iglesias Orientales". A continuación el señor Rudy Salat seguirá con el desarrollo de su Círculo de Estudios, dedicado, como la conferencia anterior a las oficinistas.

CULTO

## La concentración de la Juventud Católica en el Caupolicán.-

La Juventud Católica celebrará su tradicional fiesta el domingo 15, en el Teatro Caupolicán.

**PROGRAMA**

9 hrs.—Solemne Misa de Comunión general oficiada por el Excmo y Rvdmo señor Nuncio de S. S. Monseñor Maurilio Silvani en la iglesia de San Agustín (Agustinas esq Estado), quien predicará a la juventud asistente La dirección de la dialogación y cánticos que se entonarán durante la Santa Misa estará a cargo del Viceasesor Nacional R. P. Florencio Infante Díaz SS CC. Una vez que termine el Santo Oficio los jóvenes pasarán a los corredores de Colegio de San Agustín donde se les servirá desayuno a los que hayan comulgado. Inmediatamente después, de este desayuno se iniciará la formación de la columna que en correctas y compactas filas ha de dirigirse a la concentración del Teatro Caupolicán.

10.30 horas.—Grandiosa concentración y asamblea pública, en el Teatro Caupolicán.

Hablarán en esta oportunidad, el Presidente Nacional de la Juventud Católica, señor Héctor Ríos: el Presidente Arquidiocesano de Santiago, señor Rodolfo Valdés: el dirigente nacional Sr. William Thayer, que se referirá al tema: "A dónde vamos". Análisis de la realidad nacional en el momento actual; el señor Hernán Lacaile, que estudiará: "La responsabilidad individual y colectiva de la juventud en la situación actual, y el dirigente don Santiago Bruron que se referirá a las "Soluciones a nuestros problemas". Después dirá algunas palabras el Asesor Nacional, R. P. Alberto Hurtado S. J., y clausurará la asamblea el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago.

13 horas.—Almuerzo en honor de las delegaciones de los centros extraurbanos en la Casa de Ejercicios de San José (Moneda N.o 1799). Las adhesiones para este almuerzo deben retirarse a la brevedad posible en la Secretaría del Consejo y el valor de cada tarjeta es de 10 pesos

**REUNION EXTRAORDINARIA DEL VIERNES**

En la sesión efectuada el lunes en la tarde se acordó que se realizaría una reunión extraordinaria de presidentes y de miembros de las mesas directivas de todos los Centros de la capital, el próximo viernes, a las 19.30 horas en la Casa de la Juventud Católica, Ejército 3 Esta reunión es de suma importancia pues en ella se darán las últimas instrucciones para todos los actos del domingo y se solucionarán los detalles que aun están pendientes sobre organizaciones. No puede quedar ningún centro que no envíe a su presidente y demás dirigentes, y aquél que no pueda concurrir por alguna dificultad insalvable deberá enviar un delegado.

**DESFILES CON ANTORCHAS**

El viernes a las 19 horas, saldrá de la Casa de la Juventud un desfile de antorchas, que recorrerá diversas calles de la ciudad para invitar a los jóvenes.

Igual cosa se hará el sábado con otro desfile que recorrerá las calles centrales de la ciudad. Se invita a todos los jóvenes para que participen en ellos

# EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes al té en honor de la señorita Violeta Chacón Jiménez, con que un grupo de sus amigas la festejaron con motivo de su próximo matrimonio



# MUSICA

## LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA OFICIAL

### SERA UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

La próxima temporada lírica oficial de septiembre, tendrá los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico musical y hará revivir los mejores tiempos de la ópera entre nosotros. Esta temporada será como una vuelta a la vieja tradición lírica de nuestro Municipal y, seguramente los aficionados recibirán esta noticia con júbilo al imponerse de la calidad del repertorio que se va a poner en escena y el cartel de los cantantes extranjeros y nacionales que integran el elenco.

Dicho elenco, por orden alfabético, es el siguiente:

Maestros directores de orquesta: Busch Fritz, Carvajal Armando, Kleiber Erich, Vacano Enrique y Wolff Albert.

Sopranos: Glode María, Hauser Blanca, Menkes Sara, Middleton Regina, Novotna Jarmila, Pauli Rose y Reggiani Hilda.

Mezzo-sopranos: Cristofori Pina, Durán Delia, Kindelmann Lidia, Velásquez Conchita.

Tenores: Carrión Antonio, Charles Juan, Landi Bruno, Melchior Lauritz, Mirassou Pedro y Santelices Carlos.

Barítonos: Damiani Víctor, Duno Daniel, Dall' Argine Eugenio, López Alberto, Medina Armando, Plazaola Mario y Sicard Jorge.

Bajos: Alsina Joaquín, Cordon Norman, Dahm Oscar, García Lautaro y Rescaglio Augusto.

Primer bailarín: Pesoht Rudslf.

El repertorio estará compuesto de las óperas: Aída, Andrea Chenier, Barbero de Sevilla, Carmen, Lohengrin, Mignon, Manon (Massenet), Rigoletto, Tosca, Traviata, Sayeda y Walkiria.

Maestros de estudio: Giusti Enrique Longas Federico y Puelma Roberto.

Maestro de coro: Vacano Enrique.

Directores de escena: Arcelli Humberto y Pauli Julio.

Coreógrafo: Uthoff Ernest

Apuntador: Quintana, de la Marta.

Orquesta Sinfónica de Chile, Coro del Sindicato Coral Lírico y de la Escuela de Coros y Arte Lírico del Instituto de Extensión Musical.

El comité directivo que ha tenido a su cargo la organización de esta temporada, que se hará bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad y del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, está compuesto de los señores: regidores Héctor Pacheco Pizarro y René Frías Ojeda; Oscar Dahm (Administrador del Teatro Municipal) Renato Salvati (Asesor técnico artístico del mismo Teatro), y en representación del Instituto de Extensión Musical están los señores Arturo Alessandri Rodríguez y Armando Carvajal.

En nuestras próximas ediciones informaremos sobre los abonos que se abrirán y daremos detalles sobre la personalidad y la carrera artística de los cantantes extranjeros que intervendrán en la temporada.

## KLEIBER DIRIGE EL VIERNES FESTIVAL CHILENO

El último concierto de la serie de abono de la presente temporada, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el maestro Kleiber, será un festival de música chilena. Este concierto se efectuará el próximo viernes 13, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal.

En primeras audiciones, se ejecutarán una "Suite", de Carlos Isamitt, y "El huaso y el indio", última obra de Juan Casanova Vicuña. Del maestro Enrique Soro se ejecutarán dos de sus obras más interesantes, que son el "Andante Appasionato" y la "Danza Fantástica".

Blanca Hauser actuará como solista en los "Sonetos de la muerte" de Letelier.

Completan el programa "La Pasión del Cristo de Mayo" de Próspero Bisquert, y la "Pastoral" de Alma" de Jorge Urrutia Blondel.

## MAÑANA CONCIERTO EN EL CERVANTES DE FUENTES PUMARINO

Mañana, a las 18.30 horas, darán su anunciado concierto en la Sala Cervantes, el célebre barítono chileno Francisco Fuentes Pumarino y la aplaudida soprano Ruth Hennig.

Existe entusiasmo en el público amante del arte lírico por este concierto, el cual, por la calidad de sus intérpretes y lo selecto del programa promete resultar una de las más brillantes veladas de arte de la temporada.

Ruth Hennig y Francisco Fuentes Pumarino cantarán juntos "Die Schopfung", de Jos Haydn; "La ci darem la mano", de Don Juan, y "Crudel, perché finora", de "Las bodas de Fígaro, de Mozart; "La plainte éternelle" mier" y "La porsuite", de Antón Dvorak.

La soprano, por su parte, cantará sola "Frühlingstraum" y "Rastlose Liebe", de Schubert; "Der Nussbaum" y "Frühlingsnacht", de Schumann; "Immer leiser wird mein Schlummer" y "Der Schmied", de Brahms.

Fuentes Pumarino cantará solo "Eterno all'idel mio", de M. A. Cesti; "Deh più a me non v'ascondete" de G. Bononcini; "Se tu m'ami, se sospiri", de G. Pergolesi; "L'invitation au voyage" y "Chansón triste", de Duparc, y "Die Nacht" y "Standchen", de R. Strauss.

Acompañará a ambos cantantes al piano, la distinguida concertista señora Elena Cienfuegos de Fuentes Pumarino.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



REMATE JUDICIAL POR ORDEN DEL 4.o Juzgado Menor Cuantía, juicio Portuguez con Morales, efectuará el Martillero José R. Morales, el sábado 14 del presente, a las 15.30 horas, en República 71, las siguientes especies: 1 aparador, vitrina y trinche color natural.— El Secretario. 12 Agt.

CITASE MENOR JULIO VELASQUEZ, 14 actual, 10 horas, parientes, curador Defensor Público deliberar habilitación edad solicitada.— Secretario. 13 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Humberto César Urzúa Carvajal a doña Laura Carvajal viuda de Urzúa. 13 Agt



QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a doña Laura Navarrete de Moure, posesión efectiva de Ismael Navarrete de la Barra, con beneficio de inventario, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 12 actual, a las 17 horas.— El Secretario. 12 Agt.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".— El 20 de agosto de 1943, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 174, calle Victoria de Santiago. — Mínimum $ 22.000, pagaderos: reconociendo $ 17.554.69, saldo obligación Caja; con $ 3.500 al contado y saldo 6 meses.— Bases Secretaría Juzgado Juicio Caja con Musset.— Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario. 12 Agosto

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO, CON beneficio de inventario, posesión efectiva don Juan Francisco Hernández, a Marta, Fernando, Alfonso, Inés Marcelo y Juan Hernández Montaner, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré 19 curso 16 horas.— Secretario. 11 Agt.

INVENTARIO SOLEMNE BIENES DE doña Lucrecia Dueñas de L. practicaré 16 del actual, a las 17 horas, en mi oficina.— El Secretario. 13 Agt.

CITACION.— RESOLUCION 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago recaída autos nombramiento curador menor Carlos Segundo Cruzat Morales, cítase parientes y Defensor Público, audiencia 13 presente, 15 horas. — El Secretario. 12 Agt

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, 10 presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Susana Depassier Muñoz a hijos legítimos Rómulo, Alfredo, Edgardo, Hugo y Oliverio Bruna Depassier.— El Secretario. 13 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — El veintisiete del actual, quince horas, saldrá remate la propiedad ubicada calle Edison 3969, mínimum $ 27.700 Boleta $ 2.770. Expediente N.o 90459 caratulado Henríquez con Escalante.— El Secretario. 14 Agt

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, 15 de julio 1943, concedió posesión efectiva herencia intestada de Micaela Moraga Medina a Luis, Berta, Manuel, Adelaida, Raquel y Gregoria Valenzuela Moraga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Celedonio Valenzuela Villagra.— El Secretario. 13 Agt.

REMATE.— EL 31 AGOSTO ACTUAL, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad Nuremberg 652, esquina San Antonio, manzana M., sitio 306, Población Germania, Comuna San Miguel, Santiago. Mínimum: $ 9.800. Boleta 10%. — Bases, Secretaría Juzgado, juicio "Riesco con Moraga", ejecutivo.— El Secretario. 14 Agt.



TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO Fernando Espinoza posesión efectiva herencia Ramón Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Corina Mesina.— Secretario. 13 Agt.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió posesión efectiva de Jesús Zolorza Carrasco a Evarista Carrasco.— El Secretario. 13 Agt.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva de María del Carmen Jiménez, a Juana y Berta Vera, sin perjuicio derechos cónyuge José Ignacio Vera. Tramítase acuerdo artículos 40 a 44, Ley 5,427.— El Secertario. 12 Agt

REMATE JUDICIAL.— EL 20 AGOSTO actual, 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad Avenida Blanca 1299, comuna San Miguel, Santiago. — Mínimum: $ 60.000. Boleta 10% mínimum. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio Caja de Ahorros con Bustos Carlos.— El Secretario. 14 Agt.

REMATE JUDICIAL.— EL 23 AGOSTO actual, 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad calle Rosas números 2044|2048, esta ciudad. Mínimum: $ 140.000, pagaderos: $ 45.000 contado; reconociendo a Caja Nacional Ahorros $ 50.000, resto 6 y 12 meses plazo, con 8% y 12%, con hipoteca propiedad. Boleta $ 14.000. Demás bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja Ahorros con Moreno Pedro, número 92925.— El Secretario. 14 Agt



## MEMORANDUM DE "LA NACION"

### TURNO DE BOTICAS

Del 7 al 14 de agosto: Rubio, A. Rubio, San Antonio 581; San Martín, A. Flores, A. Varas 301; Real, B. Salemen, Sotomayor 699; Adriazola N. Adriazola, San Pablo 1701; Universal, C. Acuña, San Pablo 3310; Londres L. Oyanedel, San Pablo 4101; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos, 101; Universo, E. Melej, B. O'Higgins 3153; Suiza, A. Chamorro, San Diego 801; Miraflores, F. Aranda, Av. O'Higgins 594; Indiana, Alvarez y Cía., Franklin 486; Chilena, M. Ruiz, A. Prat 1621; San Alfonso, M. Ureta, Blanco Encalada 2882; San Miguel, L. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; Lo Vial, V. Toledo, G. Avenida 4755; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; La Unión, B. Sagües y Cía San Ignacio 2042 Buen Pastor, C. Duhalde, Avenida Matta 503; Padig P. Vuskovic, Avenida Villagra 25; San José, M. Vera, P. L. Cuadra 1119; Central Macul, H. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3120; Gelrose, L. Rosemblutt, San Joaquín 0195; Bilbao, C. Abusleme, F. Bilbao 1299; Lembach, A. Lagos, Providencia 1996; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0410; Gallardo, R. Gallardo, Recoleta 395; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

AGOSTO

11

MIERCOLES

SANTOS DE HOY:

Lorenzo.

SANTOS DE MAÑANA:

Tiburcio y Susana.

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 60 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1617 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953 Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

### TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Zúñiga, Alfredo Bravo, Inostroza, Schaa F., Valentina Marchant, Pivonistra, Ahonzo, Luchita Casanueva, Gladys Carmona, Castellano, Diazosia, Aneonsio Acuña, Luis Yáñez, Rosa Salas, Cristina Cuellar, Zumara de Benavente; Daniel Downey, Juan Santiago Castillo, Juan Vicente Lecuona, Sabatine, Raúl Cerda, Hedico Inés de Salado, Francisco Landa, Jorge de la Barra, Raúl Medina, Jorge Ossa, Aranda, Hidalgo, Nabor Castillo, Rosa Novoa, Vicente Raquelich, Amanda Silva, Luis Ortiz, Daniel García, Munizaga Jorge Rogers, Inés de Adriasola, Eduardo Rivera, Abelardo Herrera, Felipe Alfaro, Aurosia Cisternas y Luis A. León.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió, con beneficio inventario, y aceptándose acogimiento artículos 40 a 41, Ley 5,427, a doña Amelia Cabrera, posesión efectiva de su marido Juan Francisco López.— El Secretario. 12 Agt

EL 20 DE AGOSTO EN CURSO, A LAS quince horas, en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes de don Ernesto Thomsen B.— El Secretario. 13 Agt

CITASE PARIENTES FANNY JELDES Chicaguala, audiencia 15 horas, 13 del presente Cuarto Juzgado Civil, fin deliberar nombramiento curador.— Secretario. 12 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19100_2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Jorge Riveros, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.—



Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de agosto de 1943.— En la causa N.o 2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Anastasia Inzunza y María Acuña, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 9 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19618-1, seguida en contra de Lizandro García Ojeda, por el delito de falsificación de instrumento público, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luis Román Saavedra, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 22 de julio de 1943. — En la causa N.o 18923_2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luis Rodríguez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— G. del Villar, Secretario Subrogante. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 5 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19555-4, seguida por el cuasi delito de homicidio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Mario Moya Rubio, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia — Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 5 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19868_1, seguida por el delito de infanticidio y sustitución de un niño, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a José González González, A. Barroso 799, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 6 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19873_3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carlos Garrido, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez — Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 4 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19935_1, seguida por el delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a El Gato y El Pirulís, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 4 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19423_3, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Alfredo Swanton, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez. Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19868_1, seguida por el delito de sustitución de un niño, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Zoila Pino, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de agosto de 1943.— En la causa N.o 17934_4, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Santiago Carreño y Juan Piultas, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 3 de agosto de 1943.— En la causa N.o 18674_8, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Armando Guerrero, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 11 Agosto



### BOMBAS

OCTAVA CIA.— CITASE A EJERcicio para el miércoles 11 del presente, a las 21.45 horas Uniforme de trabajo. En el cuartel.— El Ayudante.

LA CIA. DE BOMBEROS "DEBER Y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 12, a las 22 horas, Uniforme de trabajo. Punto de reunión, cuartel.— El Ayudante. 12 Agt.

13.a CIA. DE BOMBEROS "PROVIdencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 11 a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión, el cuartel.— Ayudante.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba España, "Patria y Trabajo". — De orden del capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el jueves 12 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio, para el viernes 13 a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat". Cita a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 13 del presente, a las 18.45 horas. Tabla: reforma del Reglamento de la Compañía.— El Secretario.

## GRAN BRETAÑA

### COMPRA DE LA COSECHA DE TE PARA G. BRETAÑA, ALIADOS Y NEUTRALES

LONDRES, 10.— (U. P.).— Lord Woolton, Ministro de Alimentos, anunció la compra de toda la cosecha de té de la India Ceylán y Afriaca, con un total de 700.000.000 libras, para distribución en Gran Bretaña, los Dominios, países aliados y neutrales. El Ministerio de Alimentos hizo la compra, que es la mayor que se haya realizado en la historia, para su distribución por la Junta de Alimentos.

Expresó Woolton: "El pueblo de este país puede tener la seguridad de que, sometida a las contingencias de la guerra, su ración de té para el año próximo está asegurada".

## RUSIA

### MUERTE DE 2 GENERALES RUSOS EN EL FRENTE

MOSCU, 10.— (U. P.).— Se anuncia que han muerto en acción, en la batalla de Belgorod, el general de Ejército, Joseph Rodionivich Apanasenko, y en la batalla de Orel, el mayor general Leontinikelayevich Gurtiev.

Gurtiev fué uno de los más destacados héroes del sitio de Stalingrado, y Apanasenko fué Comandante en Jefe Soviético en Siberia hasta junio último época en que fué transferido al frente occidental.

## M. DE JUSTICIA DE CHILE PRESENTADO AL PDTE. G. VARGAS

RIO DE JANEIRO, 10. — (U. P.). — El Embajador de Chile, señor González Videla, visitó hoy al Presidente Vargas en el Palacio Catete a fin de presentar al Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, y al Presidente de la Corte Suprema, señor Alberto Novoa, entablándose una prolongada conversación.

## ESTADOS UNIDOS

### EL VPDTE. WALLACE HABLARA POR RADIO

WASHINGTON, 10.— (U. P.). —El Vicepresidente, Mr. Henry A. Wallace, anunció que hablará por radio desde Chicago el 11 de septiembre, para referirse a la colaboración internacional de la postguerra.

La invitación a pronunciar este discurso la formuló un grupo que favorece la resolución presentada por cuatro senadores en el sentido que Estados Unidos encabece un movimiento para establecer un consejo aliado que promueva la organización de una fuerza internacional de policía que preserve la paz del futuro.

### BUENAS PERSPECTIVAS PARA LA COSECHA DEL MAIZ

WASHINGTON, 10.— (U. P.) —El Departamento de Agricultura predice para 1943 una cosecha de maíz de 1.012.991 hectólitros, o sea, un aumento de 59.200 hectólitros con respecto a la predicción del mismo Departamento del mes anterior.

Asimismo, la predicción respecto a la cosecha de trigo es de 294.200 hectólitros, en comparación con 278.670 hectólitros de la predicción del mes pasado.

La predicción correspondiente al maíz, aunque muy inferior al record de cosechas alcanzado el año pasado, es la segunda en cantidad en los últimos diez años.



## BALANCE DE UNA SEMANA DE ACTIVIDAD AEREA ALIADA

ESP. PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 10.— (ESPECIAL).— En las operaciones aéreas de la semana que terminó el 8 de agosto, la Real Fuerza Aérea atacó Hamburgo con gran fuerza, durante la noche del 2. Este fué el octavo raid sobre la ciudad en diez días y el total de bombas arrojadas sobre este solo objetivo pasó de las 12.000 toneladas.

El "National Zeitung" de Basilea, al comentar la destrucción de la segunda ciudad de Alemania y su puerto más grande, como también su unidad industrial más grande, dijo: "Hamburgo significa algo más que una destrucción local. Está afectando profundamente la capacidad de trabajo de toda la población. La evacuación obstaculiza el transporte y la producción en todas partes. Una investigación del estado de Alemania lleva a la conclusión de que las repercusiones de la guerra aérea aliada decidirán, en gran parte el curso de la guerra".

La R. F. A. ha realizado dos ataques nocturnos contra el Rhur y los objetivos de la Renania. La fuerza aérea norteamericana ha hecho las incursiones diurnas de costumbre sobre Francia y los Países Bajos. Se ha notado que ha disminuído mucho la resistencia de la Luftwaffe, en cuanto a aviones de combate. También ha habido una completa ausencia de ataques alemanes sobre Gran Bretaña durante la semana.

Ha sido una semana especialmente feliz en cuanto a hundimientos de buques de carga enemigos. Dos buques de abastecimiento y tres submarinos alemanes han sido hundidos; dos buques pesqueros armados han sido incendiados, y tres submarinos alemanes han sido hundidos; dos buques pesqueros armados han sido incendiados, y tres buques de la escolta de un convoy han sido gravemente dañados.

En la noche del 7, la R. F. A., con base en Gran Bretaña, realizó un intenso ataque contra Milán, Turín y Génova, una zona que abarca los dos tercios de la fuerza industrial de Italia. Se hace notar que solamente dos aviones de una gran escuadrilla desaparecieron; como se ve, Alemania no se da el trabajo de ayudar a su aliado italiano.

Los Liberators, del Comando de Medio Oriente, efectuaron uno de los raids más atrevidos de la guerra el 1.o de agosto, cuando bombardearon las refinerías de petróleo en Ploesti, Rumania. El vuelo fué una de las operaciones más largas que se registran, un viaje de 2,400 millas aéreas, ida y vuelta. Los gigantes aeroplanos volaron solamente a 100 pies de altura, a pesar del intenso fuego antiaéreo y la nutrida oposición de aviones de combate. Se registraron en Ploesti grandes explosiones e incendios. Esas refinerías suministraban a Alemania por lo menos un tercio del petróleo que necesita.

Una ofensiva constante se ha mantenido sobre los aeródromos y comunicaciones del enemigo en el Sur de Italia en donde los transportes han sido completamente paralizados. En esta forma se ha obstaculizado las concentraciones de tropas en Sicilia. La navegación en el estrecho de Messina ha sido bombardeada en forma constante y un gran número de lanchas han sido hundidas.

El Comando del Medio Oriente ha anunciado que ha perdido 20 aviones aliados y ha destruído 53 aviones del Eje

El cuartel general del Norte de Africa anunció que las pérdidas del Eje durante la semana han sido 48 aviones; los aliados han perdido 44.

En el teatro de la guerra del Pacífico, para la semana terminada al amanecer del 7, los japoneses perdieron 37 aviones, mientras los aliados perdieron 7.— ALLAN OSBORNE.

## LENTO, PERO FIRME AVANCE ALIADO EN ISLAS DE N. GUINEA Y N. GEORGIA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 10.— (U. P.)— Las últimas operaciones se vieron obstaculizadas en todos los sectores del Pacífico por el mal tiempo; sin embargo, venciendo todas las dificultades las tropas aliadas de tierra han continuado sus lentos avances en Munda y Salamaua, mientras que las formaciones aéreas prosiguieron sus ataques a las bases japonesas.

El parte de operaciones de hoy dice lo siguiente:

"Pacífico Sudoccidental:

"Sector noroccidental: Ambon: bombarderos pesados en poderosa formación complementada por bombarderos medianos, atacaron el pueblo durante la noche arrojando 36 toneladas de bombas en la zona del blanco, y causando explosiones e incendios visibles a muchos kilómetros.

"Islas Kai: durante la noche bombarderos medianos bombardearon la aldea y aeródromos de Doela, causando explosiones e incendios visibles a 50 kilómetros.

"Islas Tanimbar: una unidad mediana en reconocimiento armado bombardeó y ametralló la aldea de Alilit, en poder del enemigo, causando incendios.

"Sector nororiental: Isla de Nueva Bretaña: un bombardero pesado en reconocimiento rechazó a nueve cazas enemigos que intentaron una intercepción, derribando a uno y averiando a otros tres.

"Isla de Nueva Guinea: en Bogadjim las unidades medianas bombardearon y ametrallaron puentes y zonas de campamento y construcción del enemigo en el principal camino al sur, causando grandes destrozos y muchos incendios. Dieron una batida por la costa, desde Punta Lepsius a Punta Reiss, atacando barcazas. En Lae una unidad pesada causó incendios en la zona de abastecimientos. En Salamaua unidades pesadas y medianas, en ataques coordinados, concentraron 103 toneladas de explosivos en objetivos del pueblo, bahía y el río al sur de la aldea de Nuk, causando enormes perjuicios, incendios y explosiones. La actividad de tierra se limitó a patrullas y fuego de hostigamiento.

"Pacífico Sur:

"Archipiélago de las Salomón. Isla de Nueva Georgia: en bahía Bairoko nuestros aviones lanzatorpedos y de bombardeo en picada, con escolta de cazas, atacaron las posiciones del enemigo durante la mañana, arrojando 22 toneladas de explosivos. Las fuerzas de tierra continuaron avanzando al norte desde Munda en dirección de la zona de Bairoko, obstaculizados por una lluvia torrencial. Once aviones japoneses inutilizados fueron capturados en el aeródromo de Munda.

"Isla de Kolombangara: bombarderos pesados y medianos con escolta efectuaron en la mañana dos ataques contra el aeródromo de Vila, arrojando 63 toneladas de bombas que provocaron extensos incendios. Unidades de reconocimiento bombardearon el mismo blanco durante la noche, causando explosiones".

## ESPAÑA

### LA PLAYA DE ALGECIRAS LLENA DE PETROLEO

ALGECIRAS, 10.— (U. P.) —Es imposible bañarse en la playa a consecuencia de la extensión por toda la ensenada de una extensa capa de petróleo procedente de un vapor averiado en la bahía últimamente, siendo además insoportable el olor del petróleo.

El combustible se extendió sobre la superficie a consecuencia del viento.

Se recuerda un hecho similar ocurrido en junio de 1940, cuando los italianos hundieron tres petroleros suyos, permaneciendo los efectos durante siete meses.

## EE. UU. abandonará rígida política de fiscalizar cosechas

WASHINGTON, 10.— (U. P.) El Administrador de Alimentación de Guerra, Marvin Jones anunció el abandono de la rígida política de fiscalización de las cosechas, a fin de aumentar al máximo la producción de artículos alimenticios y de forraje.

El sistema, en práctica en los pasados 10 años, dispone el pago directo de beneficios por la disminución de las áreas sembradas; ahora será eliminado o disminuído para la mayoría si no para todas las siembras. Dijo Mr. Jones que el programa del Gobierno sobre producción sin restricciones será sobre una "base exclusivamente voluntaria".

Según el proyecto, en el programa de 1944, cada agricultor elaborará sus propios planes de producciones en la forma que le acomode, aún cuando la Administración de Alimentación hará sugerencias acerca de los productos de que hay mayor necesidad. Las semillas y los fertilizantes serán proporcionados a los agricultores, cuyos planes encuadren dentro de las exigencias del nuevo programa.

Este será anunciado paso a paso, a medida que se vaya completando; no se espera que esté listo sino una vez que vuelva a reunirse el Congreso.

## 3 ofrecimientos de paz ha hecho el Japón a China

CHUNG-KING, 10.— (U. P.). —De fuente digna de crédito se ha sabido que China ha recibido tres ofrecimientos de paz de parte del Japón durante los últimos dos meses, pero que el Gobierno chino las rechazó mostrándose decidido a permanecer junto a los aliados.

Se indica que los japoneses ofrecieron devolver a China todo lo capturado de manera de retornar al Status Quo correspondiente al siete de julio de 1938, cediéndosele al Japón derechos económicos en el norte de China, pero abandonando por completo sus aspiraciones al centro y sur de China.

Otras fuentes también muy dignas de crédito, comentando un reciente artículo aparecido en la prensa de Moscú, en que se daba cuenta de la posibilidad de que se produjera una guerra civil en China, manifiestan que "el Gobierno Central no tiene intención de usar la fuerza para disolver a los comunistas".

A raíz de la partida del general Chouen Lai, dirigente comunista que estaba prisionero en Chung-king, se expresó el temor de que pudieran tomarse medidas militares contra "el Gobierno regional fronterizo", destinadas a terminar con la situación anómala en que un Gobierno comunista independiente provisto de su propio ejército exista fuera de armazón del Gobierno nacional. Esos temores han quedado desvirtuados de entonces acá por los hechos.

## Profundo...

(DE LA PRIMERA PAG.)

además de las grandes cantidades de material en buenas condiciones que los nazis abandonaron en su fuga. El número de alemanes prisioneros o muertos también va en aumento.

ALGO RETARDADO EL AVANCE HACIA BRIANSK

El avance frontal hacia Bryansk se ha visto un tanto retardado al alcanzar los rusos a las enormes y casi impenetrables selvas que son las más densas de la Rusia Europea. Los mayores éxitos se obtuvieron a lo largo del ferrocarril Orel-Karachev-Bryansk y al sudoeste de Kromy, donde los rusos aparentemente se esfuerzan por cortar el ramal norte del ferrocarril Kharkov-Bryansk.

Las fuerzas soviéticas se ven ahora obligadas a zigzaguear, estrellándose contra los puntos fortificados enemigos y abriéndose paso a través de las selvas. Los alemanes han barricado todos los aproches a los senderos de la selva con enormes árboles, detrás de los cuales han instalado una red de baterías de artillería. Miles de combatientes de las guerrillas, que durante dos años han vagado por estas selvas, comienzan ahora a aparecer en gran fuerza y hostilizan las comunicaciones de retaguardia del enemigo, volando puentes, ferrocarriles y carreteras.

COMUNICADO DEL ALTO COMANDO

El texto del comunicado del alto comando decía:

"El 10 de agosto nuestras tropas en la dirección de Bryansk, venciendo la resistencia enemiga, continuaron su ofensiva y ocuparon más de 30 lugares habitados, incluso el centro de distrito y estación ferroviaria de Khotynets.

"En la dirección de Kharkov, nuestras tropas siguieron desarrollando con éxito su ofensiva y avanzaron entre ocho y 12 kilómetros, ocupando más de 70 lugares habitados. Entre estos figuran el centro de distrito y estación de Lipsty, el centro de distrito de Stary Saltov, el centro de distrito de Pechenyegi, los grandes lugares habitados de Bolshobobrik, Boronilya, Kirkkovka, Koslovka, Sarovka, Bolshaya-Rogodyanka, Bolshaya-Reokhuay y Veseloe-Pyatnitskoe.

"También figuran entre los lugares ocupados, seis estaciones ferroviarias: Skryadovka, Perekopka, Spitsin, Guty, Gavrichi y Rodoryanka.

"En los demás frentes nuestras tropas estuvieron trabadas en batallas de reconocimiento y en duelos de artillería y morteros de trinchera.

"Durante el 9 de agosto nuestras tropas de todos los frentes dejaron fuera de combate o destruyeron 35 tanques alemanes y derribaron 84 aviones".

## R. F. A. de Medio Oriente ataca el Sur de Italia

EL CAIRO, 10. — (U. P.). — Los aviones de la RFA en Medio Oriente han continuado apoyando la campaña de los aliados en Sicilia, con ataques a los centros de comunicaciones del sur de Italia, según el siguiente comunicado:

"El domingo por la noche bombarderos pesados Halifax y Liberator, de la RFA en Medio Oriente, atacaron los desvíos ferroviarios de San Giovanni. También se hicieron impactos en la terminal del ferry y el ferrocarril. De estas y otras operaciones han vuelto todos nuestros aviones".

## ESCEPTICISMO EN LONDRES SOBRE LA CAIDA DE HITLER

### "AUN NO SE HA PRODUCIDO LA CRISIS QUE PUDIERA TENER TAN GRANDES REPERCUSIONES"

LONDRES, 10 (U. P.)— Las informaciones del exterior sobre una reorganización del régimen nazi son recibidas con escepticismo en los círculos bien informados, donde una estimación moderada de la situación interna de Alemania, considera que todavía no ha llegado la crisis que pudiera tener tan grandes repercusiones. Se ha insinuado que las noticias dadas por Madrid sobre la constitución de un triunvirato formado por el mariscal Goering, el general von Keitel y el almirante Doenitz, han sido "plantadas" para servir de cebo para los observadores alemanes, a fin de vislumbrar lo que está sucediendo en los consejos de las naciones aliadas.

El triunvirato, en la forma que se ha presentado, se considera "incoloro" en cuanto a las personalidades designadas. Keitel es un nazi confirmado y desde que tomó el mando el almirante Doenitz la campaña submarina alemana va en plena disminución, en tanto que Goering ha sido el sucesor designado del Fuehrer desde el 1.o de septiembre de 1939.

Los hombres que verdaderamente mandan actualmente en Alemania son del calibre del mariscal Mannstein y del general Halder, y el triunvirato con la excepción de Goering no contiene hombres de esa categoría. Tal vez esto se debe a que están demasiado ocupados en combatir la terrible acometida rusa de la cual el "Fraunkfurter Zeitung" dice: "Debemos destruir al bolcheviquismo o este nos destruirá a nosotros. La lucha en el frente oriental es un asunto de vida y muerte para la nación, que se encuentra en la misma nave con el ejército".

SCHACHT, POSIBLE GOBERNANTE DEL REICH

Por otra parte, un funcionario de los Franceses Combatientes han expresado que la próxima derrota que sufran los alemanes en Rusia tendrá como consecuencia un nuevo Gobierno alemán presidido por Hjalmar Schacht, el ex Presidente del Reichsbank y ex Ministro de Economía, o algún otro alemán conocido que esté dispuesto a recibir órdenes de los generales. Declaró también que cree que los alemanes evacuarán a Francia cuando comience el derrumbe de la derrota, con la esperanza de que los anglo-americanos lleguen a Berlín antes que lo hagan los soviéticos.

Entretanto la B. B. C. informa que todas las parroquias en las vecindades del retiro montañoso de Hitler en Berchtesgaden, han sido cerradas a los evacuados.

La nerviosidad alemana se ha visto reflejada en dos decretos para Noruega, de los cuales dió cuenta hoy la Agencia Telegráfica Sueca en Estocolmo. El primero dispone que las bahías de Bergen, Haugesund, Leirvik-Stord y Askevold, a partir del día de hoy, sean bloqueadas desde medianoche hasta las 6 A. M. Cualquiera persona que trate de pasar por las barricadas, correrá peligro de ser muerta. El segundo decreto, dado por el jefe de la policía nacional, ordena a los dueños de perros Schaefer, San Bernardo y policiales, registrarlos ante las autoridades militares dentro de los próximos diez días. A los noruegos que se nieguen podrá confiscárseles sus perros sin pago de compensación.

## EL DESEMBARCO NORTEAMERICANO EN LA COSTA NORTE DE SICILIA

POR CH. CUNNINGHAM, ESP. PARA "LA NACION"

SANTA AGATA, retardado, domingo.— (ESPECIAL). — Estoy pasando una noche fría en la playa donde la fuerza norteamericana de desembarco abordó los buques para flanquear las fuerzas del Eje por la costa norte el domingo. A las 5 horas oí los cañones bombardeando la estación ferroviaria. El cañoneo por los grandes cañones navales desde el mar y el estrépito de los bombarderos que martillaban a los atrapados alemanes aumentaban el estruendo.

Cuando por fin se disipó la humareda de las alturas de San Fratello, pude ver a los soldados escabulléndose de matorral en matorral, trepando por la ladera de la montaña. La resistencia fué casi nula después del ablandamiento por los bombarderos en picada y la artillería.

Por el camino principal una gran cuadrilla de ingenieros militares se dirigían al este, blandiendo los localizadores de minas y la infantería avanzaba. De vez en cuando había una terrible explosión y una enorme bocanada de humo al estallar una mina.

Recibimos la acostumbrada bienvenida en Santa Agata, pero los civiles estaban tan lejos que escasamente sabían lo que estaba sucediendo. Al anochecer fuimos detenidos por el constante martilleo de la artillería y los morteros al medio del camino.

Después de caminar por un buen trecho fuí llamado por un capitán que viajaba en un camión junto con el chofer, invitándome a subir. Viajamos tres millas hasta encontrar a un policía militar con tres prisioneros alemanes. El policía pidió que sus prisioneros fuesen llevados en el camión, de modo que los tres prisioneros se unieron a mí.

Las pérdidas norteamericanas en el desembarque fueron pocas en comparación con las bajas infligidas a los alemanes. Se calcula que sólo en el sitio de Troina, desde el 1.o al 6 de agosto, inclusive, los norteamericanos tomaron centenares de prisioneros, y el 40 por ciento de ellos eran alemanes. Los alemanes tuvieron que poner lo mejor que tenían, los granaderos del 15.o regimiento panzer, en las principales posiciones de Troina. Las bajas norteamericanas fueron subidas, pero se calcula que los alemanes perdieron más de 3,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros de los granaderos.

Randazzo es el punto llave para escapar los alemanes, porque es empalme de tres caminos: el de Bronte, que fué tomado por los británicos; el de Césaro, tomado por los norteamericanos y el camino construído por los alemanes en las montañas al norte de Randazzo.— CHRIS CUNNINGHAM.

## FABRICA DE ACIDO SULFURICO

SAN SEBASTIAN, 10.— (U. P.).— Se ha inaugurado en el pueblo de Lego una nueva fábrica de ácido sulfúrico purísimo, producto que se importaba hasta ahora de otras naciones, asistiendo el Ministro de Obras Públicas Alfonso Peña, y otras personalidades.

## Progresa el salvamento del ex Normandie

NUEVA YORK, 10.— (U. P.).— El "Normandie" llegó a un ángulo de 42 grados y siguió levantándose lentamente. Los ojos de buey de los costados se hicieron visibles por primera vez y el bombeo probablemente continuará hasta que el buque llegue a los 37 grados.

El director del salvamento, capitán Manseau, dijo que el procedimiento de seguir enderezándolo sería más lento que en los dos últimos días, porque las bombas deben ahora ser traladadas y los materiales que hay en las mamparas deben ser sacados.

## Grace Line mejorará su servicio entre EE. UU. y Sud América

SAN FRANCISCO, 10. — (U. P.). — La Cámara de Comercio local anunció, según informa el "Journal of Commerce", de San Francisco, que la Grace Line y la United Fruist co., han prometido mejorar después de la guerra su servicio de carga y pasajeros entre San Francisco y América Latina.

Mr. D. S. Iglehart, presidente de la Grace Line, en carta a la Cámara dice: "Como es de conocimiento general, estamos haciendo todo cuanto es posible para continuar este servicio por tanto tiempo establecido, dando a nuestros clientes regulares de tiempos de paz el servicio hasta el máximo permitido por la emergencia nacional, aún cuando todas nuestras facilidades han sido puestas a disposición de nuestro gobierno hasta la victoria final y total.

"Los planes de post-guerra de la Grace Line contemplan el restablecimiento durante la paz de nuestros servicios regulares entre San Francisco y otros puertos norteamericanos del Pacífico, y puntos en México, América Central y América del Sur, y el mejoramiento de esos servicios con buques modernos y rápidos".

Mr. William K. Jackson, vicepresidente de la United Fruit Co., se expresó en términos parecidos.

## RENUNCIO EL GABINETE DE YUGOESLAVIA

LONDRES, 10. —(U. P). — El Premier Trifunovic y todo el Gabinete yugoeslavo presentaron su renuncia. El Rey Pedro la aceptó.

Se tiene entendido que el Gabinete renunció ante la insistencia del Rey Pedro de que Yugoeslavia formulara una declaración de que su política exterior se basará en los principios democráticos, antes de trasladarse a El Cairo

## JAPON TRATA DE GANARSE A LOS CHINOS PARA CONCERTAR LA PAZ

POR E ROBERTS, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 10.— (ESPECIAL).— El representante E. Gosset, que apadrina el proyecto de ley para derogar la ley de exclusión de los chinos, que prohibe la inmigración de ciudadanos chinos a Estados Unidos, dijo que Japón había abandonado la práctica de atrocidades contra los chinos, a fin de tratar de conseguir que China abandone la guerra y de ganarla a la doctrina del "Asia para los asiáticos".

En un entrevista dijo: "Fuí informado en esferas responsables que se esperan prontas insinuaciones japonesas de paz a China, como parte de un esfuerzo nipón para salvar la mayor parte posible de sus conquistas guerreras y al mismo tiempo para apartar a su más formidable enemigo: China".

Añadió Gosset: "Creo que eso fué lo que el almirante King tuvo en vista cuando dijo que nuestro más importante trabajo era mantener a China en guerra. Nos hemos inclinado a desestimar el valor de la propaganda japonesa, pero el programa del Asia para los asiáticos es un verdadero peligro en todo el Lejano Oriente".

Dijo Gosset que tenía información de que Japón dijo ya a los dirigentes del Gobierno títere que proyectaba entregar Hong-Kong a China después de la guerra. Añadió: "Japón está haciendo un verdadero esfuerzo por ganarse a los chinos. Los soldados japoneses tienen ahora instrucciones de tratar con benignidad a los pueblos conquistados. Las tropas japonesas han dado caramelos a los niños chinos".

Señaló que el modo de combatir la estrategia japonesa sería una rápida acción para derogar la ley de exclusión cuando vuelva a reunirse el Congreso ya que la propaganda japonesa pregunta a los chinos por qué pelean al lado de una nación que les prohibe el acceso a sus fronteras, y ellos nada tienen que responder".

Antes del receso había un fuerte sentir en la Cámara en favor de la derogación.— EDWARD ROBERTS.

## ESTADOS UNIDOS

### ACCIDENTE AEREO EN PEARL HARBOR

PEARL HARBOR, 10.—(U. P.). —Un avión de bombardeo de la Marina se estrelló en el astillero naval ocasionando la muerte de siete personas. Diecisiete quedaron heridas. Entre los muertos había tres tripulantes.

## Táctica dilatoria sigue el Reich en Rusia y Sicilia

NUEVA YORK, 10. — (U. P.). — Se ha interceptado una comunicación de la Radio de Berlín, por la cual el teniente general Kurt Diettmar expresa que "Alemania y sus aliados están hoy día a la defensiva" y agrega que la estrategia alemana en Sicilia y Rusia actualmente es de demorar el avance del enemigo, "para ganar tiempo, nuestro más poderoso aliado del momento".

Declara que las fuerzas alemanas en Sicilia y Rusia han desarrollado con éxito un "movimiento de retirada" y aduce que "en ambos frentes hemos actuado en conformidad con la máxima que el valor de los avances y conquistas de territorio no pueden avaluarse según medidas absolutas e invariables, pero que la conservación o pérdida de hombres es un factor que nunca puede dejar de calcularse en los cálculos generales militares".

# APROBADA EN COMISION REFORMA DE LA PREVISION SOCIAL DE LOS PERIODISTAS

## EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SR. PEDRO CASTELBLANCO FUE DESIGNADO INFORMANTE DEL PROYECTO

En la mañana de ayer, se reunió la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la parte relativa a los personales de las empresas periodísticas.

Presidió el señor Carlos Gaete, y asistieron a la sesión los señores Sergio Fernández, Salvador Correa, Juan Valdés, Héctor Muñoz Ayling, Andrés Escobar, Juan Astudillo y Ramiro Sepúlveda. Actuó de secretario, el señor Paulo Rivas.

**OBSERVACIONES AL PROYECTO**

Abierta la sesión, fué invitado a participar en ella, el señor Manuel Rozas Sánchez, representante del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas, a quien el presidente de la Comisión, señor Gaete, ofreció la palabra para que expusiera los puntos de vista de los imponentes.

El señor Rozas comenzó por agradecer a los miembros de la Subcomisión de Trabajo, que tuvo a su cargo el estudio previo del proyecto presentado por el presidente de la Cámara, señor Pedro Castelblanco, la ímproba labor realizada, y agregó, en seguida, que el examen de las disposiciones aprobadas por esa subcomisión había dejado en el ánimo de los periodistas, de los personales técnicos y de los empleados administrativos, la impresión de que contenía graves defectos, cuya corrección estimaban absolutamente necesaria. Manifestó a continuación que los interesados deseaban la revisión inmediata de ese proyecto, a fin de que los defectos observados no obtuvieran la más ligera aprobación, ya que algunos de ellos restringen beneficios y otros son francamente inconvenientes; pero que, el día anterior, había sido informado por el señor secretario de la comisión de que se tramitaba un acuerdo para que ésta aprobara el proyecto de la subcomisión en los mismos términos en que está redactado, a fin de acelerar su tramitación, sin perjuicio de que en la discusión general de la Cámara se hicieran las indicaciones necesarias. Luego, el señor Rozas explicó algunos de los defectos observados y expresó que, ante el acuerdo mencionado, pedía a la comisión que se dejara constancia de la opinión de los imponentes, contraria a algunas disposiciones del proyecto, y que, al estudiarse el segundo informe, tuviera a bien acoger las sugerencias que ellos mismos hicieran para corregirlo y completarlo.

**RAPIDO DESPACHO**

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Sergio Fernández, quien manifestó al representante de los periodistas que el procedimiento adoptado por la Comisión de Trabajo, de aprobar sin discusión el proyecto de la subcomisión, era extraordinario y tenía por exclusivo objeto hacer más rápido su despacho, en atención a que sus miembros estiman de la mayor justicia mejorar la previsión de los trabajadores de la prensa.

Refiriéndose a algunas de las observaciones del señor Rozas, declaró que las encontraba acertadas, por lo cual las apoyaría en el segundo informe, y expresó su deseo de que ellas sirvieran como norma general en la dictación de leyes de esta naturaleza.

También apoyó las observaciones del señor Rozas, el diputado señor Héctor Muñoz Ayling, quien pidió que se dejara constancia de que esas no eran las únicas observaciones que el proyecto merecía a los interesados.

**APROBACION UNANIME**

Por su parte, el presidente de la comisión, señor Carlos Gaete, manifestó que se dejaría la constancia pedida. Luego, puso en votación el proyecto, que fué aprobado por la unanimidad de los presentes.

Hubo acuerdo también, unánimemente, para designar diputado informante al presidente de la Cámara, señor Castelblanco, que es el autor del proyecto.

# LA CAMARA DESPACHO AYER TOTALMENTE EL AUMENTO DE SUELDOS AL MAGISTERIO

## SE ESTABLECE LA JUBILACION OBLIGATORIA A LOS TREINTA AÑOS DE SERVICIOS. — HA QUEDADO ELIMINADO EL PERSONAL DEL ESTADIO NACIONAL. — LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE GANAN MAS DE CUARENTA MIL PESOS NO PODRAN HACER CLASES

En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Diputados despachó el proyecto de aumento de sueldos y pensiones al personal dependiente del Ministerio de Educación y de la Universidad de Chile.

El debate fué planteado sobre la base del segundo informe y, especialmente, sobre la forma de financiamiento, que consulta la contratación de un empréstito para hacer frente al gasto del presente año, ascendente a 195 millones de pesos.

Criticó este financiamiento el diputado conservador señor Camilo Prieto, y el Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal haciéndose cargo de las observaciones, dijo que, muchas veces, el Ministro tenía que asumir actitudes antipáticas, como en el presente caso, en que, estando convencido de la necesidad de aumentar los sueldos de los profesores, tenía que advertir que el aumento aprobado por la Cámara ponía al Gobierno en la obligación moral de reajustar otros sueldos de la Administración. Respecto del financiamiento mismo, dijo que, en situaciones extraordinarias, era necesario emplear también recursos extraordinarios.

**APROBACION DEL PROYECTO**

Cerrado el debate el proyecto fué despachado en la misma forma propuesta por la Comisión de Educación, excepto los artículos 12, que fué reemplazado por otro; y 15, que fué rechazado.

Este último artículo se refería a la situación de los empleados del Estadio Nacional.

**FUERA DE LOS BENEFICIOS**

El rechazo del artículo 15 deja fuera de los beneficios de este proyecto al personal del Estadio Nacional.

A este respecto, se produjo una situación incongruente. La Comisión de Educación aprobó el artículo, dando al administrador de ese establecimiento la categoría de jefe de sección; y en la Cámara, se renovó una indicación para darle categoría de jefe de departamento. En ambos casos, ese funcionario quedaba rebajado de sueldo, y los demás empleados recibían aumento. Al votarse el artículo 15, fué rechazado; y al votarse la indicación, también fué rechazada. En consecuencia, el mencionado personal quedó fuera del proyecto.

La indicación fué renovada con las 40 firmas de diputados que exige el reglamento, y sólo obtuvo 29 votos a su favor.

**TEXTO DEL PROYECTO**

El proyecto aprobado quedó en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Auméntase en la forma que a continuación se indica el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública:

El personal docente con $ 10.800 y $ 11.400, en un 75 o|o.

El personal docente hasta 12 mil pesos, en un 66 2|3 o.o.

El personal docente desde 12.751 a 15.000 pesos, en un 66 o|o.

El personal docente desde 15.001 a 16.00 pesos, en un 55 o|o.

Artículo 2.o El personal directivo, administrativo, técnico, de servicio, a jornal, a contrata y el que se pague con fondos propios de los establecimientos y que se incorporan a la Planta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.o de esta ley, aumentará su sueldo base anual, en la forma que sigue:

El personal hasta $ 6.000, en un 75 o|o.

El personal desde $ 6.001 hasta $ 12.000, en un 60 o|o.

El personal desde $ 12.001 hasta $ 16.000, en un 50 o.|o.

Artículo 3.o Todo el demás personal docente, directivo, administrativo, técnico y de servicio aumentará su sueldo base anual, en la siguiente forma:

El personal desde $ 16.001 hasta $ 24.000, en un 45 o|o.

El personal desde $ 24.001 hasta $ 27.000, en un 40 o|o.

El personal desde $ 27.001 hasta $ 30.000, en un 35 o|o.

El personal desde $ 30.001 hasta $ 48.000, en un 25 o|o.

El personal superior a $ 48.000, en un 10 o|o.

Artículo 4.o El personal remunerado por horas de clases aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de $ 750, en un 50 o|o.

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 900 y $ 1.050, en un 30 o|o.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.300, en un 25 o|o.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.800, en un 20 o|o.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 2.400, en un 15 o|o.

Artículo 5.o Para la aplicación del porcentaje de los aumentos establecidos en los artículos anteriores, se considerarán separadamente los sueldos correspondientes a cada cargo.

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, los normalistas que desempeñen cargos de Secretarios de Inspecciones Escolares, Bibliotecarios o Inspectores de Escuelas Normales, disfrutarán de la renta correspondiente a profesor primario; y los Inspectores-Profesores de los Liceos aumentarán su sueldo base anual en un 75 o|o, limitándose a 12 el número de horas de clases que podrán desempeñar.

El personal administrativo superior de los Liceos, Institutos Comerciales y Escuelas Técnicas Femeninas, tendrá derecho a percibir remuneración hasta por 4 horas de las que desempeña obligatoriamente por ley N.o 6,773.

Los Visitadores Generales de Educación Primaria tendrán el grado 4.o del Escalafón.

No se aplicarán los aumentos que establecen los artículos anteriores a los sueldos del Ministro y del Subsecretario.

Artículo 6.o Será incluído en la planta el actual personal a contrata o a jornal, pagado con entradas propias de los establecimientos educacionales o con fondos del Ministerio de Educación Pública, que a la fecha de vigencia de la presente ley tuvieren más de cinco años de servicios.

Artículo 7.o Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de las Direcciones Generales que tengan una renta superior a $ 40.000 base anual, no podrán hacer clases remuneradas.

Artículo 8.o Rigen para el personal del Liceo Experimental "Manuel de Salas" las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

Artículo 9.o Póngase a disposición del Rector de la Universidad de Chile la cantidad de $ 7.500.000 a fin de que proceda a aumentar la remuneración del personal de su dependencia.

Artículo 10.o El personal docente, administrativo y de servicio de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysen y Magallanes, gozará de una gratificación equivalente al 60 o|o de sus sueldos, aumentados en la proporción que corresponda, de acuerdo con la presente ley.

Derógase el artículo 8.o de la ley N.o 6.773, de 14 de diciembre de 1940.

Artículo 11.o Deróganse el artículo 11 de la ley antes citada y las disposiciones sobre impuestos o contribuciones que establece la ley N.o 5.753, de 5 de diciembre de 1935, modificada por la ley N.o 6.803, de 30 de enero de 1941, respecto de las pensiones de jubilación, y aquellas que limiten en alguna forma el monto de este beneficio.

Artículo 12.o El personal directivo, administrativo, técnico y docente, dependiente del Ministerio de Educación Pública, jubilará obligatoriamente a los 30 años de servicios con el sueldo asignado al empleo que haya desempeñado durante los últimos doce meses".

Artículo 13.o El personal jubilado del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile que se reincorpore al servicio y preste no menos de 3 años de nuevos servicios, tendrá derecho a que su jubilación le sea reliquidada, considerándose el total del tiempo servido y la renta de su nuevo empleo.

Artículo 14.o Reconócese al personal docente, dependiente del Ministerio de Educación Pública o de la Universidad de Chile y para todos los efectos legales, el tiempo servido en cualquier repartición de la Administración Pública y en las Municipalidades del país y el tiempo que haya empleado en sus estudios en el extranjero, en comisión de Gobierno, rentada o ad honorem, o por iniciativa privada y de que haya debida constancia en el Ministerio de Educación Pública o en la Universidad de Chile.

Artículo 15.o El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública a que se refiere esta ley, tendrá derecho a gozar de una asignación familiar de $ 120 mensuales por la cónyuge y de $ 100 mensuales por la madre legítima o natural y por los hijos legítimos, naturales, adoptivos o hijastros menores de 18 años, siempre que estas personas vivan a sus expensas.

Cuando los hijos estén educándose este derecho se hará extensivo hasta los 21 años.

En el caso de que ambos cónyuges tengan derecho a gozar de esta asignación, ella sólo se pagará al que perciba una renta mayor.

La asignación familiar queda exenta de toda clase de impuestos y no será considerada como sueldo para ningún efecto legal. En todo caso la asignación familiar será inembargable.

El empleado que dolosamente oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares, será sancionado con la pérdida de su empleo.

El pago de la asignación familiar empezará a regir el 1.o de enero de 1944, y el gasto que importe será consultado en el presupuesto del año próximo.

Artículo 16.o Las pensiones de jubilación del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que haya dejado de prestar servicios con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, serán aumentadas en los siguientes porcentajes:

Sobre los primeros $ 3.000 de pensión anual, 8 100 o|o.

Hasta los siguientes $ 5.000 de pensión anual, 50 o|o.

Las pensiones que, después de aplicados los aumentos anteriores, resulten inferiores a $ 6.000 anuales, gozarán de un aumento que entere dicha suma, como pensión mínima.

Sin perjuicio de los aumentos a que se refieren los incisos anteriores, las pensiones concedidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1912, tendrán, además, un aumento extraordinario de 100 o|o y las concedidas, entre esta última fecha y el 31 de diciembre de 1924 tendrán un aumento de 50 o|o. Finalmente, las concedidas entre el 31 de diciembre de 1924 y el 31 de diciembre de 1939, tendrán un aumento de 10 o|o.

El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile que se acogió a la jubilación en el curso de este año y cuyos decretos tengan fecha posterior al 31 de marzo, tendrán derecho a reliquidar sus pensiones, con tantas treinta avas partes como años de servicios se comprobaren, conforme a la renta que asigna la presente ley al último cargo que servían.

Artículo 17.o Los profesores de las Fuerzas Armadas y Carabineros con goce de pensión y en actual servicio en el Ministerio de Educación Pública, podrán acogerse a los beneficios del decreto ley N.o 351, de 31 de mayo de 1931.

Artículo 18.o Autorízase al Presidente de la República para que contrate empréstitos, pagarés o anticipos bancarios que produzcan hasta un total de $ 195.000.000 para los efectos de cubrir el gasto que significa la presente ley.

En caso de empréstito su servicio será de 7 por ciento de interés anual y 1 por ciento de amortización acumulativa, también anual.

Los gastos en que se incurra con motivo de la contratación del empréstito, pagarés o anticipos bancarios serán de cargo de esta misma ley.

Artículo 19.o Esta ley regirá desde el 1.o de abril de 1943, sin perjuicio de lo establecido en el inciso final del artículo 12.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

Artículo 1.o El personal a jornal y el que se pague con fondos propios de los establecimientos educacionales, no comprendido en la disposición del artículo 6.o, gozará en el presente año y por una sola vez, de una gratificación de $ 2.500.

Artículo 2.o Concédese un nuevo plazo de dos años, que se contará desde la fecha de la publicación de la presente ley, para acogerse a los beneficios que concedió la ley N.o 6.606, publicada en el DIARIO OFICIAL, de 7 de agosto de 1940".

# JUNTA CENTRAL RADICAL RECHAZO EL LLAMADO A CONVENCION EXTRAORDINARIA

## EN CAMBIO, ACEPTO LA SUGERENCIA DE SU COMISION POLITICA, PARA QUE LA CONVENCION ORDINARIA SEA CONVOCADA PARA ENERO DE 1944

En conformidad al acuerdo adoptado el martes de la semana anterior, ayer sesionó la Junta Central del Partido Radical, para pronunciarse sobre si se aceptaba o no convocar al partido a una convención extraordinaria.

La Junta tomó conocimiento del informe de su Comisión Política, en que se advertía que el reglamento vigente obliga a que, entre la convocatoria y la realización de estas conversaciones, medie un plazo no menor de 60 días. Según esta disposición, la mencionada convención extraordinaria no podría realizarse antes del 10 de octubre del presente año. Por otra parte, advertía la comisión que en 1944 debía celebrarse la Convención Ordinaria del radicalismo.

En virtud de los antecedentes tenidos a la vista, la Junta Central estimó que no se justificaba la petición, y por 28 votos contra 8, la rechazó. En seguida, por la misma votación, acordó fijar el mes de enero de 1944 para que tenga lugar la Convención Ordinaria del partido.

*ERRADA INFORMACION*

Algunos diarios han informado que "las bases" del Partido Radical han pedido la convocatoria a una convención extraordinaria, y según se nos informa, las asambleas que han hecho esta petición no llegan a la quinta parte de las existentes en el país.

*INFORMACION OFICIAL*

La secretaría de la Junta Central entregó la siguiente versión oficial de la sesión celebrada anoche:

La Junta Central Radical celebró ayer sesión extraordinaria, presidida por don Guillermo Labarca y con asistencia de los miembros de la Mesa Directiva vicepresidente señores Humberto Alvarez y Angel Faivovich; Secretario General señor Juan Rivas; Tesorero señor Fernando Gualda; Delegados señores Octavio Abarca, Ahumada Hermes, Andrade Guillermo, Castellón Juan, Elgueta Eduardo, Fernández Raúl, Guzmán Jorge, Henríquez Camilo, Jofré Guillermo, Jorquera Pedro, Lois Arturo, Martínez Luis, Moll Enrique, Quiroga José, Quiroga Littré, del Río Carlos, Riveros Arturo, Rubilar José, Rodríguez René, Rogel Aníbal; Tirado Gilberto; miembros del Comité Parlamentario de Senadores señores Isauro Torres, Osvaldo Hiriart, Alberto Moller, Ulises Correa, Darío Barrueto, y de Diputados señores Lionel Edwards, Héctor Muñoz, Manuel Uribe, Jorge Urzúa, Manuel Cabezón; y el presidente Nacional de la Juventud, señor Julio Durán. Asistieron, además, los senadores señores Aníbal Cruzat y Gustavo Girón; los diputados señores Héctor Darío Barrueto, Pedro Bórquez, Ismael Carrasco, Pedro Castelblanco, Amílcar Chiorrini, Cecilio Imable, Carlos R. Martínez, Isidoro Muñoz, Armando Rodríguez, Julio Sepúlveda; los presidentes de las Juntas Provinciales de Valparaíso señor Miguel Concha, de Santiago señor Carlos Fanta y de O'Higgins Sr. Alberto Medina; y el prosecretario de la Junta Central, señor Raúl Esponda.

Al iniciarse la sesión se dió cuenta de una comunicación del Comité Parlamentario de Senadores, por la cual informaba que había quedado este Comité integrado, desde esta fecha, por los senadores señores Isauro Torres, Alberto Moller, Osvaldo Hiriart, Ulises Correa y Darío Barrueto.

A continuación los Delegados señores Enrique Moll y Camilo Henríquez, rindieron un homenaje a la memoria de don Manuel Manzano Maldonado, recientemente fallecido, y recordaron su amplia labor docente y sus largos años de servicios el Partido. El diputado señor Urzúa, por su parte, hizo extensivo el homenaje del Partido a don Aníbal Pinchera Toro, distinguido educador también, recientemente fallecido en Concepción.

Se entró en seguida a tratar la materia objeto de la sesión, o sea, si se celebra o no una Convención extraordinaria, dándose lectura al Informe de la Comisión Política, el cual contenía dos proposiciones; una, de los señores Littré Quiroga y Jorge Guzmán, que estimaban conveniente realizar la Convención Ordinaria contemplada en el Estatuto del Partido, para la primera quincena de enero; y la del senador don Gustavo Girón, que propugnaba la celebración de una Convención Extraordinaria.

Sobre el particular, hablaron el diputado por Santiago don Armando Rodríguez Quezada, los Delegados señores Jorge Guzmán, Guillermo Jofré y Littré Quiroga, el diputado señor Héctor Darío Barrueto, y el presidente Nacional de la Juventud señor Julio Durán N.

Finalmente, la Junta Central Radical acordó celebrar Convención Nacional Ordinaria dentro del próximo mes de enero, facultando a la Mesa Directiva para fijar los días en que tendrá lugar.

Durante la votación, los Comités Parlamentarios dejaron constancia que votaban afirmativamente la indicación que fué aprobada, cumpliendo las instrucciones de diputados y senadores.

# COOPERACION ANGLO-RUSO AMERICANA PARA APRESURAR LA VICTORIA FINAL

POR R. RICHARDS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 10.— (ESPECIAL).— Se tiene entendido que Estados Unidos y Gran Bretaña han emprendido un importante esfuerzo por realizar una más estrecha cooperación con Rusia con la idea de aprovechar la oportunidad de llevar la guerra a su término mucho más pronto de lo que se consideraba siquiera posible hace unos meses. No se ha revelado el medio, pero hay una tendencia en Londres a restar verosimilitud a las insinuaciones que puede esperarse una conferencia de Roosevelt, Churchill y Stalin en el futuro inmediato. Se piensa que posiblemente los dirigentes pudieran iniciar discusiones paralelas.

Se ha insinuado que algún dirigente como Eden podría conferenciar con Molotov, simultáneamente con las discusiones que pueden realizarse entre Churchill y Roosevelt.

Ha sido subrayada por los rápidos acontecimientos de las últimas dos semanas la apremiante necesidad de un pleno entendimiento entre los aliados. También se ha puesto en claro mediante numerosas declaraciones en la prensa soviética que los rusos no están del todo contentos por el hecho que Estados Unidos y Gran Bretaña celebren consultas de las cuales a la Unión Soviética sólo se la "mantiene informada".

La técnica de una discusión paralela sería particularmente valiosa en caso de la necesidad de una rápida decisión sobre algún asunto específico, como una nueva proposición de paz de Italia. También sería conveniente para aclarar la actual situación alemana, que ahora está obscurecida por diversos rumores, una parte de los cuales emana de la máquina de propaganda de Goebbels y otra parte es consecuencia de los actuales sucesos. En las fuentes mejor informadas de Londres reina escepticismo sobre toda la serie de informaciones tocante a los acontecimientos que, según se dice, siguieron a la entrevista de Hitler y Goering con los jefes militares nazis.

Lo que EE. UU., Gran Bretaña y Rusia deben decidir es hasta qué punto han ido los choques internos alemanes y cuánto tiempo más deberá transcurrir para que se produzca el quebrantamiento definitivo. Militarmente parece posible que los alemanes pudieran retirar fuerzas suficientes del este y establecer una línea en Polonia y los Cárpatos que podría ser defendida con la mitad de sus actuales fuerzas. Esto dejaría libres grandes fuerzas para hacer frente a la embestida aliada desde el oeste. Pero es dudoso que la moral alemana pudiera soportar tal medida, y sería exponer la Alemania oriental al ataque aéreo.

Queda otra posibilidad a Alemania. Ella podría persuadir a Japón de atacar en Siberia, obligando así a los rusos a interrumpir su actual ofensiva. No se duda en Londres que Alemania ha estado nuevamente urgiendo a los japoneses, pero se duda de que los japoneses lo hicieran, si no estuvieran convencidos que de lo contrario Alemania iba a ser derrotada rápidamente y que Japón sufriría la misma suerte.

La opinión moderada en Londres es que numerosos militaristas alemanes de la antigua escuela comprenden ya que Alemania va a perder la guerra. Pero se duda que ellos hayan discutido aún el control de los nazis. Sin embargo, prevalece el sentir que puede seguir rápidamente la derrota de Alemania después que Italia abandone definitivamente la guerra, una vez que un par de ciudades más sufran la suerte de Hamburgo, y que continúe el avance ruso.—ROBERT RICHARDS.

# LA PRENSA DE LA PAZ COMENTA LAS DECLARACIONES DE CANCILLER CHILENO

LA PAZ, 10.— (U. P.). — Los diarios de la capital reprodujeron las declaraciones del Canciller chileno, señor Joaquín Fernández Fernández, quien ha asegurado que "no existe controversia sobre la legitimidad del dominio que Chile y Perú ejercen en la costa en que Bolivia desearía establecer su soberanía. Es lamentable que Bolivia, o mejor dicho algunos bolivianos, estén intencionadamente equivocados en el fondo y la forma cuando se refieren a las aspiraciones portuarias".

Entrevistado sobre las declaraciones del señor Fernández, el Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Humberto Palza, declaró: "Es extraño que el Canciller chileno se refiera a legitimidad de dominio territorial que ejerce Chile en la costa del Pacífico como si Bolivia hubiera alguna vez objetado esta situación o tratado de desconocerla. Con este modo de presentar las cosas, se pretende desviar manifiestamente sobre el punto central de la reclamación boliviana.

"La reclamación boliviana consiste en el derecho de una salida soberana al mar por territorio que en efecto posee Chile, país con el cual Bolivia se propone entrar en franco y pacífico entendimiento, a base de recíprocas conveniencias con el objeto de satisfacer aquel derecho, hoy, por suerte, unánimemente reconocido por el Continente americano.

"También podría decirse, revirtiendo las palabras del Canciller chileno, que es lamentable que algunos ciudadanos chilenos no quieran entender esta forma en que Bolivia plantea su tesis respecto de un puerto. Felizmente se manifiestan síntomas de una poderosa corriente de opinión en la propia nación chilena que reconoce la justicia de las aspiraciones bolivianas, que no tratan de enturbiar la armonía continental, sino que, por el contrario, propician entendimientos directos que consulten los intereses de ambos países".

# Teatro Scala de Milán salvado de la destrucción

MADRID, 10. — (U. P.).— Por noticias de Milán, el teatro de La Scala escapó de la destrucción durante el último bombardeo gracias al valor desplegado por el personal encargado de su custodia. Diez bombas incendiarias cayeron sobre el edificio, algunas de ellas atravesaron el techo, estallando en los camerinos, la sala de espectáculos y escuela de baile. El personal intervino inmediatamente, lográndose sofocar los incendios que amenazaban propagarse a todo el edificio.

# Enorme depresión causó caída del Duce en Alemania

ZURICH, 10. — (U. P.). — El "Neue Zuercher Zeitung" publica la siguiente información confidencial de Alemania: "La caída de Mussolini tuvo aún peor efecto en la opinión pública que la derrota de Stalingrado. Aún los dirigentes necesitaron tiempo para reponerse de la sorpresa. Todo un día de silencio dió por resultado un torrente de rumores imposibles de dominar, que empeoraron el ánimo ya muy debilitado por la ofensiva aérea británica. Casi en "defensa propia", todo el mundo escuchaba la radio extranjera. Las vagas esperanzas en la victoria alemana se tornaron en graves preocupaciones que, aún cuando no abiertamente expresadas, gravitan pesadamente sobre la mente popular.

La acumulación de malas noticias está sacudiendo aún a los más firmes adeptos de Hitler. Ahora es usada por la propaganda la insistencia aliada en la rendición incondicional de Italia para hacer compreder al pueblo que lo perdería todo y no ganaría nada deponiendo las armas.

Sin embargo, los funcionarios oficiales pasan por alto el hecho de que la presión política, agregada a la insufrible tensión nerviosa causada por los raids aéreos, aumenta el peligro de un súbito colapso de la resistencia mental. Indudablemente el público busca los medios de escapar del tutelaje de un régimen en el cual ya no cree, particularmente, ya que las represalias prometidas hace meses jamás se materializaron, aunque la destrucción de las ciudades alemanas adquiere proporciones insospechadas.

Con más frecuencia que antes se escucha la pregunta: "¿merecemos esto?" Con sorpresa el pueblo se da cuenta de que es sistemáticamente engañado por el partido. Aún la parte socialista del nacional-socialismo es sólo un truco de propaganda para la política interna. Los nazis están observando cuidadosamente estos movimientos y se proponen sofocarlos violentamente. Habiéndose demostrado Mussolini incapaz de sofocar la oposición, no piensa cometer el mismo error".

# NOTICIAS DIVERSAS

**EGRESADOS DEL INSTITUTO NACIONAL EL AÑO 1928.** — Se ruega a los ex alumnos egresados del Sexto Año A. (mediopupilaje) del Instituto Nacional el año 1928, concurrir al local de este plantel el día 13 del presente, a las 11 horas.

**COMITE PRO ADELANTO LOCAL, 6.a COMUNA RECOLETA.**— Cita a reunión de directorio, igualmente a los aspirantes aceptados por la Comisión de Control y Disciplina, a firmar los registros sociales para hoy, a las 20 horas, en su local de costumbre.

**AUDIENCIAS EN LA CANCILLERIA.**— En la tarde de hoy serán recibidos en audiencia especial por el Canciller subrogante, señor Allard Pinto, los Embajadores de Estados Unidos, señor Claude G. Bowers, y de Argentina, señor Carlos Güiraldes.

**GENERAL ESPINOZA INFORMO DE SU MISION EN EE.UU. AL EXCMO. SR. RIOS.**— De regreso de Estados Unidos donde permaneció como Jefe de la Misión Militar chilena en ese país, se entrevistó ayer con el Excmo. señor Ríos el General de División señor Arturo Espinoza Mujica. En esta entrevista el General Espinoza dió cuenta al Primer Mandatario del resultado de su misión en Estados Unidos, en relación con la adquisición de armamentos para el Ejército chileno.

**CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.**—Hoy, y mañana en la sala de Conferencias de la Universidad de Chile, disertará el Ayudante señor Ambrosio Rabanales sobre "El Método en la Linguística" y "El Método en la Lexicografía".

**Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427**

# DIVERSAS PROPUESTAS PARA HOTEL CALETA ABARCA FUERON APROBADAS

En su última reunión extraordinaria, celebrada antenoche, la I. Municipalidad de Viña del Mar, previo informe del Departamento de Obras, procedió a aprobar diversas propuestas para trabajos en la construcción del Hotel de Caleta Abarca.

Se aprobaron las ofertas más convenientes para la instalación eléctrica, artículos sanitarios e impermeabilización, quedando sólo pendiente la propuesta correspondiente a trabajos de estuco, a petición del regidor don Moisés Orellana, que fué apoyada por el señor Romani.

Con la aceptación de esas propuestas por la Corporación viñamarina, podrán acelerarse los trabajos de construcción de esa importante obra que vendrá a satisfacer una verdadera necesidad del primer balneario chileno.

Debemos insistir en que el moderno Hotel que se levanta en Caleta Abarca, no podrá estar terminado antes de diciembre de 1944, lo que equivale a decir que sólo vendrá a prestar sus valiosos servicios en 1945.

## NUEVO CONSUL DEL PERU LLEGO A ESTE PUERTO

A bordo del vapor nacional "Aysen", llegó ayer a este puerto el nuevo representante consular de Perú en este puerto, señor don Pedro Ureta, acompañado de su familia.

El señor Ureta es un destacado funcionario consular de su patria, a la que representó hasta hace poco en Concepción, y posteriormente, en Antofagasta, donde lo encontró su ascenso a Valparaíso.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

**LLEGADAS**

Ayer:
HUELLELHUE, de Coquimbo.
MONTEMAR, de Antofagasta.

Mañana:
HUELEN, de Huasco.
CHOLLIN, de Coronel.
SAN ANSELMO, de Huasco.

**PROXIMAS SALIDAS**

TOQUI, para Antofagasta.
LONTUE, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
HUELLELHUE, para Coquimbo.

## ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.
COLON: Matinée, vermouth y noche: Butaca 47.
VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: Los hijos artificiales.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Los martes orquídeas.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche. Bésame mucho.
CONDELL (Continuado): Idolo del regimiento y Tarzán contra el mundo.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: Fabricante de estrellas.
RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Son cartas de amor.
REX (Viña) Matinée, vermouth y noche: Vidas encontradas.
OLIMPO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Tierra prohibida.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.

DON BENJAMIN SQUELLA, para Lota.
JUNIN, para Arica e intermedios.
AYSEN, para Arica e intermedios.
APOLO, para Iquique e intermedios.

## LA CUARTA CONVENCION NACIONAL DE "ORFERA"

Con toda regularidad la Organización Ferroviaria Radical "ORFERA" ha venido realizando desde cuatro años su Convención Nacional.

A la Convención de Concepción, además de los parlamentarios regionales, han prometido asistir el presidente del Partido, los senadores señores Florencio Durán, Rudecindo Ortega y Gustavo Girón, los diputados señores Eliecer Mejías, Pedro Castelblanco, Hugo Arias y el vicepresidente don Angel Faivovich. Todos estos parlamentarios, algunos ex presidentes del Partido han asistido siempre a las convenciones de los Ferroviarios Radicales.

El Grupo Santiago por su parte en su última sesión tomó conocimiento del resultado arrojado por el escrutinio hecho para elegir a los Delegados por votación directa que además de los Delegados por derecho propio por ser Regidores, Presidentes de Asambleas, Dirigentes Gremiales y otros puestos de representación son los siguientes:

Señores: Luis Gamboa P.; Aníbal Hevia; Antonio Ibar; Desiderio Cárcamo; Jorge Gómez Cristi y Pablo Araya.

Las delegaciones de la Red Norte, Valparaíso y Santiago partirán el jueves por el nocturno de Talcahuano.

# DEL INTERIOR

## MAULE

### "CLARIDAD" PERIODICO DE PUTU

PUTU, 10.— Viva expectación ha provocado en este pueblo el anuncio de la próxima aparición del primer periódico local, "Clarinada" de tendencia independiente y que vendrá a servir los intereses del olvidado pueblo de Putú y la fructífera región de las márgenes del Maule.

"Clarinada" se publicará semanalmente, constará de cuatro páginas nutridas de informaciones y campañas progresistas, y será dirigido por el profesor primario de esta localidad, señor Alfredo Galaz Jiménez.

El 20 de agosto, aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins verá la luz pública el primer número de "Clarinada", que se editará en los talleres "Camilo Henríquez", de propiedad del señor Enrique Quiroz Norambuena.— El Corresponsal.

## PARTIDO RADICAL

**Asamblea Radical de Santiago, Décima Comuna.**—Celebrará su acostumbrada sesión, hoy miércoles, en Chiloé 1950, a las 21.30 horas.

## HOMENAJE AL ECUADOR SE RINDIO EN SESION DE AYER DEL SENADO

Durante la sesión de ayer del Senado, el señor Miguel Cruchaga rindió homenaje a la República del Ecuador, con motivo del aniversario de su independencia nacional.

*Críticas al Gobierno.*— El senador don Eduardo Cruz Coke pronunció un discurso de crítica a la política económica del Gobierno y a las medidas adoptadas recientemente por el Comisariato de Subsistencias.

*Propina.*— El señor Marmaduke Grove presentó un proyecto de ley para que la propina legal que se paga en los restaurantes y establecimientos similares sea distribuida entre todo el personal de esos establecimientos.

*Colegio de Agrónomos.*— El Senado despachó el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

## PLAZO PARA DESALOJO DE UNA POBLACION PIDIO UN DIPUTADO EN LA CAMARA

A petición del diputado don Luis González Olivares, la Cámara de Diputados envió oficios a S. E., el Presidente de la República, al Ministro de Salubridad y al vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, referente a la situación difícil en que se encuentran más de 600 ocupantes de la manzana comprendida entre las calles San Pablo, Martínez de Rozas y Pasaje Delfina, de esta capital, en cuyos terrenos se construirá una nueva población.

Los arrendatarios de la citada manzana, muchos de los cuales tienen negocios establecidos desde hace largos años, han sido notificados en el sentido de desocupar los locales en un plazo perentorio, en virtud de que la Caja demolerá en breve los actuales edificios para construir una población para empleados.

En los oficios en referencia se solicita que se dé a los arrendatarios un plazo prudencial para efectuar el desalojo de las habitaciones, en vista de que un traslado inmediato significaría enormes perjuicios para la gente modesta que desde hace muchos años habita en las casas de la manzana mencionada.

## PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

**Secretariado Regional.**— Hoy, a las 19 horas, se dará comienzo a la concentración pública que ha organizado la séptima comuna, en celebración con la comuna de Providencia, en Portugal 760.

Este acto se desarrollará con el siguiente programa:

1— Proyecciones de películas antifascistas.
2.— Hablará el compañero Jorge Argomedo, por la comuna de Providencia.
3.— El compañero Manuel Urrutia, en nombre del Comité Regional.
4.— Actuación del conjunto de la Hora Postal Telegráfica que dirige el destacado artista Raúl Silva.
5.— Guillermo Valenzuela, en representación del Partido Radical y en su carácter de presidente de la Alianza Democrática.
6.— Olga Vera, en nombre del Departamento Femenino del P. S. T., y el diputado Humberto Abarca, en nombre del Partido Comunista.
8.— Humberto Arcos, secretario regional del P. S. T.

Cerrará esta gran concentración el diputado César Godoy Urrutia, Secretario General del Partido Socialista de Trabajadores.

## PARTIDO DEMOCRATICO

**Centro "Artemio Gutiérrez".** — Según acuerdo anterior, cita hoy a sesión extraordinaria, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Encarece la asistencia por haber asuntos graves que tratar y resolver de inmediato.

**Departamental San Miguel.**— Se cita a sesión de directorio para hoy miércoles 11 a las 20 horas.

## ABSUELTO DE CARGOS EL DIRIGENTE SOCIALISTA SR. RODRIGUEZ CORCES

A raíz de los sucesos ocurridos durante el desarrollo del Congreso de Rancagua, del Partido Socialista, que culminaron con la división, solucionada posteriormente, el señor José Rodríguez C., ex subsecretario general del Partido, solicitó que se investigaran los cargos que se le habían formulado al expulsársele por directivas anteriores.

Acogida esta petición por a directiva colegiada, el Tribunal Nacional de Disciplina efectuó una minuciosa investigación que se prolongó por espacio de tres meses, llegando a dictar el fallo, que dice lo que sigue: "...que en general, todos los cargos considerados en detalle, no hacen acreedor al camarada Rodríguez a ninguna medida disciplinaria". Termina el fallo diciendo: "Esta Comisión declara que no le cabe culpabilidad al camarada Rodríguez, por lo que lo declara absuelto".

Este fallo fué ratificado por el Comité Central del Partido, en su reunión del jueves último y, en consecuencia, el señor José Rodríguez ha recuperado todos sus derechos como militante socialista.

**AUMENTO DE FONDOS PARA OBRAS DE URBANIZACION EN TALCA**

—Se aprueba sin modificaciones el proyecto que aumenta de doscientos mil a cuatrocientos mil pesos los fondos destinados por las Leyes N.os 6.716 y 7.002, para obras de urbanización en los barrios suburbanos de Talca.

**AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO**

A petición del señor WALKER, queda anunciado para el Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto de ley sobre esta materia.

**TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE LOCALES ESCOLARES**

A petición del señor ORTEGA se anuncia para Fácil Despacho de la próxima sesión el proyecto en que se autoriza la transferencia gratuita al fisco de terrenos municipales, con el fin de que se construyan en ellos locales escolares.

**ANIVERSARIO PATRIO DEL ECUADOR**

El señor CRUCHAGA.

La memorable fecha de hoy lleva la imaginación de todos los chilenos, como la de todos los americanos amantes de las bendiciones de la libertad al recuerdo de nuestra fraternal amiga de siempre, la noble República del Ecuador y a su floreciente capital, la pintoresca ciudad graciosamente tendida en los verdes faldeos de imponente volcán.

Aquel mismo sitio tradicional fué el teatro y dió nombre a una de las grandes acciones decisivas de la independencia continental, la resonante batalla de Pichincha, ganada hace hoy ciento veintiún años en porfiada contienda por el Mariscal Sucre, contra las fuerzas del general Aymerich.

En tiempos como los actuales, tan calamitosos como ninguno otro en la historia de la humanidad, en que todos los pueblos americanos sustentan firmes y renovados ideales y decididas actitudes de solidaridad continental, alcanza singular significación el recuerdo del victorioso hecho de armas trabado en servicio de la común libertad de todos y alcanzado también con el concurso de todos, como que consta en los partes oficiales de la reñida jornada que en ella se batieron, al lado de las bizarras tropas ecuatorianas, soldados de la emancipación hispano-americana procedentes de todas las latitudes del Continente.

No pudieron faltar, y no podía ser de otra manera, en las briosas filas de aquella triunfante legión, hijos de este suelo chileno, y con emoción recordamos que entre ellos se contó al chilote don Manuel Jordán, que llegó a general en el ejército ecuatoriano, quien, según nota de Sucre a O'Higgins fechada en Quito cuarenta y cinco días después de la batalla de Pichincha, regresó a Chile en esa fecha después, dice textualmente el firmante, "de haberse hecho acreedor al aprecio de todo el ejército y a una distinción particular. Ha sido mi edecán dieciséis meses y ha cumplido su destino con el valor y el concepto dignos de un oficial chileno". Agrega el valeroso vencedor de Pichincha y prócer ilustre de la independencia americana: "Yo aseguro a V. E., que sólo la consideración del amor patrio me hace desprenderme de este oficial que tiene mi estimación más deferente y mi más absoluta confianza".

Con la sentida evocación de recuerdos tan gratos, vayan a nuestra tradicional amiga la República hermana del Ecuador; los constantes y fervorosos anhelos de todos los chilenos por su creciente prosperidad y su venturoso futuro.

Hago indicación para que el Senado, cuyos miembros amablemente me han autorizado para rendir este homenaje acuerde el envío de un telegrama al Senado del Ecuador de congratulaciones en este fausto aniversario de su gran día nacional.

—Por asentimiento unánime se aprueba esta indicación.

**APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI**

El señor CRUCHAGA recuerda que en otra ocasión se ha preocupado en el Senado de la gran conveniencia que existe en que esta obra sea terminada, tanto por las facilidades que daría a la navegación comercial, como por razones de estrategia, razones estas últimas que se deducen claramente de las apreciaciones que sobre el particular ha hecho la Dirección de la Armada. Agrega que al discutirse una ley relacionada con obras públicas en Magallanes, tuvo la satisfacción de obtener la aprobación de un artículo que destina tres millones de pesos para la prosecución de las obras del canal. Cita las opiniones que expresó al tratarse esa ley, y que mantiene ahora en el sentido de que sería recomendable que la continuación de las obras estuviera a cargo de la Dirección General de la Armada, en lugar de la Dirección General de Obras Públicas, y recuerda también que varios señores Senadores, especialmente el señor Bórquez, autoridad en la materia, han demostrado que no hay razones de consideración para abandonar estos trabajos cuando ya se ha hecho más de la mitad de la obra.

Hace presente que se refiere nuevamente a este asunto, y con gran alarma, porque tiene conocimiento de que el Ministerio de Fomento ha ordenado la paralización de las obras por falta de fondos, no obstante que al mismo tiempo ha dispuesto que el personal ocupado en ella se traslade a una nueva obra que se desea emprender para comunicar el Lago Buenos Aires con los canales del archipiélago de Los Chonos, con el fin, según parece, de hacer posible la salida directa a territorio chileno, de los escasos productos de las estancias denominadas Coihe Chico e Ibáñez. Hace notar que la resolución que comenta significaría paralizar una obra de positivo interés nacional, en la que hay invertidos cerca de cinco millones de pesos para iniciar otra de dudoso beneficio.

Insiste en estimar que la Dirección de O. Públicas no ha demostrado una adecuada comprensión de la conveniencia nacional que hay en abrir este canal y considera que junto con disponer la continuación de los trabajos, esta sería la oportunidad de que se entregara la conducción de ellos a la Dirección General de la Armada.

Pide que se dirija oficio en tal sentido al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y expresa que por afortunada circunstancia, el Ministro señor Bascuñán fué quién inició las obras del Canal de Ofqui y el Ministro del Interior señor Allard, como Comandante en Jefe de la Armada; informó sobre el alto valor estratégico de ellas.

**NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS DEL SUR**

El señor LIRA INFANTE se alegra de que el señor Cruchaga se haya referido a algunos de los importantes problemas que deben ser atendidos con urgencia y que afectan a la región magallánica.

Abunda en las razones manifestadas por el señor Senador para que se continúen los trabajos del canal de Ofqui, que se iniciaron después de un completo estudio y en los cuales se habrían invertido ya más de cinco millones de pesos, circunstancia que hace necesario continuar esta obra para facilitar las comunicaciones con Magallanes.

Pero se manifiesta en desacuerdo con el señor Cruchaga en cuanto el señor Senador no daría la debida importancia a los trabajos ya iniciados en la provincia de Aysén para comunicar el lago Buenos Aires con el archipiélago de los Chonos. Considera que esta obra es tan importante como la terminación del canal de Ofqui y que ambas deben continuarse, pues actualmente son muchas las personas que deben pasar a Argentina para comunicarse entre los diversos puntos de la provincia de Aysén.

**HOSPITAL DE ANCUD**

Expresa que en el último tiempo ha recibido numerosas comunicaciones, en las que los vecinos de las provincias del sur piden solución para los problemas más urgentes de esa región, y que el Congreso ha despachado muchos proyectos que son ya leyes, para atender esas necesidades, pero que, desgraciadamente el Ejecutivo no ha hecho lo necesario para que esas leyes se cumplan. Cita como ejemplo la autorización concedida por el Congreso para invertir $ 3.000.000 en la construcción de un nuevo hospital para Ancud, según ley que se despachó a raíz del incendio que destruyó ese hospital, sin que hasta el momento se haya hecho nada para invertir esa cantidad en dotar a la ciudad de un servicio tan indispensable.

**COMUNICACIONES ENTRE ANCUD Y PUERTO MONTT**

Se refiere a la necesidad de hacer más cortas y fáciles las comunicaciones entre Ancud y Puerto Montt, lo que sería posible comunicando Ancud con Chacao, por un camino que terminaría en la parte más angosta del canal, para pasar al continente, mediante la construcción de un "ferry-boat", hasta Pargua, desde donde se seguiría por un camino que empalmaría con el que va de Puerto Montt a Puerto Toledo, con lo que se haría en 4 horas un viaje que ahora demora 10 a 12 horas. Agrega que el Director de Obras Públicas le ha manifestado su decisión de llevar a cabo esa obra, pero faltaría que el Ejecutivo autorizara desde luego los fondos necesarios, para que ese propósito no quede sin realizarse.

**ESTADIOS EN PUERTO MONTT Y ANCUD**

Se hace eco de la petición que formulan Puerto Montt y Ancud para que se les entreguen pronto los fondos necesarios para la construcción de sus respectivos estadios, pues cuentan ambas ciudades con los terrenos apropiados, pero no han podido disponer de los $ 500.000 y $ 100.000 que el Congreso destinó para ese objeto, en las respectivas ciudades. Hace notar que mientras Santiago cuenta con un estadio que ha costado 50 o 60 millones de pesos, las capitales de provincias no han podido atender a la construcción de estadios que demandan un gasto de cien a quinientos mil pesos.

**CAMINO ENTRE PUERTO MONTT Y PUERTO VARAS**

Considera indispensable realizar cuanto antes las obras necesarias para defender el camino costanero de Puerto Chico, que comunica Puerto Montt con Puerto Varas y que constantemente se ve amenazado por las crecidas de agua del Lago Llanquihue. Advierte que esas obras de defensa no demandarían un gasto superior a $ 500.000.

**SUCURSAL DE LA CAJA DE AHORROS EN FRESIA Y CAMINO A PUERTO VARAS**

Insiste en las peticiones que ha formulado en otras oportunidades, para que se instale una sucursal de la Caja de Ahorros en la comuna de Fresia, pues actualmente los vecinos y hacendados que necesitan efectuar un depósito u operación bancaria deben perder dos días entre ida y vuelta a Osorno, ciudad con la cual no hay comunicaciones fáciles. Dice que la Dirección de la Caja creó últimamente agencias en Pto Varas y Maullín, pero dejó a la rica y productora comuna de Fresia sin oficina de esa institución, en la cual efectuar sus operaciones bancarias. Cree que el señor Ministro de Hacienda debería hacer valer su influencia para que se atienda esta justa petición y se establezca cuanto antes una sucursal de la Caja en esa localidad.

Reconoce que puede no resultar remunerativo para la Caja de Ahorros el establecimiento de algunas sucursales; pero como, a su juicio, se trata de verdaderos servicios públicos, aboga por el restablecimiento del sistema que se usó hace unos veinte años, de subvención durante cierto tiempo para el mantenimiento de esas sucursales. Expresa que la Dirección de la Caja estima que esa subvención no subiría de $ 50.000 al año, por agencia, y bastaría con concederle por unos dos años.

Agrega que los vecinos de Fresia han pedido con insistencia que se termine el camino que va desde esta localidad a Puerto Varas, pasando por Colliguay, pues se hace completamente intransitable en invierno.

Expresa que las obras camineras que necesitan las provincias del sur deben construirse con los fondos destinados a obras públicas en la ley que distribuyó el impuesto extraordinario al cobre y que debe tenerse presente que esas provincias no necesitan obras de regadío, que representarían un fuerte gasto.

**PASO A NIVEL EN LA UNION**

Finalmente, se refiere a la necesidad de construir un paso a nivel en la estación de La Union, para evitar el cruce de cuatro vías férreas. Expresa que ese cruce es un peligro permanente para la población y recuerda que numerosos vecinos respetables, entre ellos el señor Grobb, han perdido la vida en lamentables accidentes ocurridos allí.

Pide se oficie a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que atiendan las peticiones que correspondan a sus respectivos Ministerios.

**CRITICAS A LA POLITICA DE PRECIOS**

El señor CRUZ COKE, expresa que las extensas consideraciones hechas por muchos señores Senadores, y por él mismo, sobre la necesidad de aumentar la producción en todos sus aspectos, especialmente en cuanto a alimentación se refiere, carecen de importancia si no se estudia al mismo tiempo una justa política de distribución, basada en la realidad nacional.

Se extraña de que el Comisariato de Subsistencias y Precios, no obstante el tiempo de que ha dispuesto para estudiar los factores que en Chile determinan las características de esta distribución, no sólo no ha hecho ese estudio, sino que ha establecido normas de acción para regular los precios basadas en medidas arbitrarias, que no toman en cuenta para nada la realidad de los hechos mismos. Estima que pudiera excusarse a los organismos del Estado que, por la complejidad de los problemas que deben resolverse, no sepan en un momento dado lo que **debe** hacerse; pero considera inaceptable que por la gravedad de la situación no tengan una idea clara de lo que **no debe** hacerse.

Expresa que en medicina la primera preocupación ante el paciente, debe ser la de "no dañarlo", después de lo cual el médico tiene amplia libertad para hacer uso de los medicamentos que crea pueden mejorarlo, y que igual preocupación debe tener el gobernante para no dañar lo que el organismo colectivo desarrolla instintivamente. Pero, agrega, el Comisariato sigue en su política de pretender regular los precios actuando sobre los efectos y no sobre las causas. Como si se pretendiera disminuir la fiebre de un enfermo colocándolo en un baño de agua helada.

Dice que el país, como consecuencia de medidas recientes, se encuentra irritado, desorganizado en la distribución de los productos cuyos precios se pretende regular, con lo cual, agrega, no pretende desconocer que muchos comerciantes cometen abusos, que seguramente puede haber acaparamiento y especulación y que muchas veces la acción del Comisariato puede ser beneficiosa. Pero, añade, se está calificando de especulación todo intercambio, y de acaparamiento todo fenómeno natural de conservación de especies con el objeto de distribuirlas en tiempo oportuno. A su juicio, no es acaparamiento que los molinos junten trigo para producir harina, ni que los fabricantes de aceites junten maravilla.

Expresa que durante cerca de un siglo la carne ha sufrido variaciones estacionales de precio durante el invierno, para alcanzar un precio máximo en septiembre, y que en lugar de estudiar el mecanismo de esta alza, que va desde el engordero hasta el carnicero, el Comisariato ha creído siempre más simple realizar una política de terror barato que consiste, desde hace varios años, en tomar regularmente preso al llegar el mes de septiembre al presidente de algún Sindicato de Industriales o de Carniceros.

Dice que los mecanismos de la paralización del comercio de carne por la fijación de precio, pueden resumirse en lo siguiente:

1) En plena alza, el Comisariato fija el precio; 2) Tan pronto como interviene el Comisariato, los engorderos dejan de mandar ganado y se produce la escasez, porque los engorderos saben bien que estas medidas no pueden durar y que, no habiendo racionamiento, el precio fijo imposibilita el comercio del artículo; 3) Por su parte, el abastero se aprovisiona malamente mediante sobreprecios ocultos que lo exponen a sanciones, a trueque de perder su clientela; 4) Escaseando la carne en el Matadero, los carniceros no pueden abastecerse, pues no pueden subir el precio: o se quedan sin carne o pagan sobreprecios ocultos; 5) La fijación de precios crea para el comercio de la carne una situación absurda, de escasez a precio fijo y sin racionamiento, tanto en el Matadero como en la Feria, y en las Carnicerías.

Advierte que estos problemas han sido estudiados en todos los países en guerra y que en ellos se han tomado medidas que son absolutamente diferentes de las que en Chile se han adoptado, en forma que demuestra desconocimiento del fenómeno económico por parte de los organismos oficiales.

Expresa que podría creerse que los carniceros y demás comerciantes minoristas son gente muy adinerada, que logra constituirse una gran fortuna especulando con los productos que vende; asegura, que se ha preocupado del asunto y que la situación de estos comerciantes es bastante precaria.

A título de ejemplo, se refiere al caso de la papa, que estima típico, y expresa que cuando las papas son producidas, en marzo, su precio es bajo y el Comisariato no se preocupa de ellas, siendo que con medidas inteligentes podría compensar la escasez de épocas posteriores. Recuerda que siempre hay producción suficiente de este artículo alimenticio en Chile, pero sólo puede guardarse por cierto tiempo, lo que determina su encarecimiento en octubre, pues hay que guardarlas en bodegas, donde gran parte se pudre o se deshidrata. Entonces, añade, cuando ya el fenómeno está producido, interviene el Comisariato. Cita un documentado estudio publicado en la revista "El Campesino", por don Ricardo Cox Balmaceda, relacionado con el consumo del azúcar.

Agrega, que podría citar numerosos ejemplos, pero que no quiere cansar al Senado y que su propósito es sólo dejar establecido que no puede jugarse con cosas tan delicadas como son las leyes económicas, y que si los Emperadores romanos, con todo su enorme poder, no lograron torcerlas para modificar el precio del trigo en las ciudades griegas, no parece posible que el Comisariato disponga del inmenso poder de cambiar el orden de las cosas, como no sea para desordenarlas.

Considera que es necesario poner término al ridículo juego de llamar especulador a toda persona que, previendo la escasez, organiza su comercio, precisamente para que eso no suceda, sin que al decir esto quiera aparecer amparando a los verdaderos especuladores y acaparadores; cree que se encubre a éstos llamados acaparador a todo comerciante que junta productos para distribuirlos oportunamente, a toda industria que junta materias primas para elaborarlas. Considera que esta es una función económica que tendría que llenar el Estado si no la realizaran los particulares, y entonces serían acaparadores los funcionarios del Estado.

Para demostrar la ineficacia de todas estas medidas, hace notar que con ellas, como ha ocurrido años tras año los precios no van a bajar sino que por el contrario, subirán. Dice que los médicos, cuando comprueban la ineficacia de un remedio lo abandonan; sin embargo —agrega—, en este otro orden de cosas se presencia el hecho extraordinario de que se persevera en la aplicación de medidas que no sólo han revelado ser inútiles, sino, además, perjudiciales. No comprende qué razones pueda haber para ello; no cree que puedan ser razones de orden político, puesto que tales medidas están desprestigiando a los partidos políticos y al régimen democrático mismo.

Manifiesta que todas estas dificultades que se advierten en la producción y distribución de artículos alimenticios pueden ser salvadas por diversas medidas que las adoptadas hasta aquí por las autoridades. Desde luego —dice—, las medidas del caso deben tomarse oportunamente, y no cuando la escasez ya se ha producido; y en seguida deben estudiarse las medidas que han adoptado países como Canadá y Gran Bretaña y que consisten en subvencionar la producción de ciertos artículos, con el objeto de mantener sus precios en la época de escasez; mecanismo éste que ha dado tan buenos resultados, que se está tratando de aplicarlo en Estados Unidos. Recuerda lo manifestado recientemente por el señor Poklepovic en la Cámara de Diputados, en el sentido de que se ha llegado a comprobar en Canadá y Gran Bretaña que, mediante ese sistema, con un dólar de gasto en subsidios, se evita una elevación de 6 o 7 dólares en los precios.

En su concepto, el Gobierno, al autorizar esta política de fijación de precios sin mayor estudio está trabajando en contra de él mismo y en contra del país.

**PROPINA LEGAL DEL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS QUE ATIENDEN AL PUBLICO**

El señor GROVE (don Marmaduke) presenta un proyecto en que se declara que las disposiciones de la ley 7,388, de 14 de diciembre de 1942 relativo a la propina legal, se aplica a todo el personal que en los establecimientos de que trata el artículo 1o. de la misma ley, ejercen funciones que se caracterizan por atender directamente al público, como conserjes, porteros, "grooms", ascensoristas, camareros y garzones, ayudantes de éstos, corredores y demás.

Pide que este proyecto pase a la Comisión respectiva a fin de que informe sobre él a la brevedad posible, para poder tratarlo en la próxima semana.

El señor CRUZ-COKE concuerda con la necesidad y urgencia de despachar este proyecto a la mayor brevedad.

**CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN LONCOCHE**

—A petición del señor ORTEGA, se acuerda reiterar el oficio que, a nombre de este señor Senador, se envió al señor Ministro de Salubridad, relacionado con la construcción de un hospital en Loncoche.

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS**

—A indicación del señor DEL PINO se acuerda tratar en el Orden del Día de la presente sesión en segundo lugar, el proyecto relativo a la creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

SEGUNDA HORA

**APORTE DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO A LA CAJA DE LA HABITACION**

—Se aprueba, en general y particular el proyecto iniciado en moción de los señores Lira Infante y Cruz-Coke, relativo a la forma en que la Caja de Seguro Obrero deberá entregar a la de la Habitación los aportes que debe a ésta en virtud de la ley 6,172.

**REGLAMENTACION DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DE INGENIERO AGRONOMO**

—Pónese en discusión el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados que reglamenta el ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo y crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

El señor DEL PINO hace presente que en estos momentos se necesita estimular y secundar en forma efectiva cualquiera iniciativa tendiente a dar orientación definitiva a un ramo de tanta importancia para el país como es la agronomía. Destaca la desorganización en que se encuentra esta profesión frente a otras que ya cuentan con su legislación especial.

En atención a que existen precedentes sobre esta clase de legislación, y en vista de que el proyecto ha sido aprobado por la Cámara de Diputados e informado por las Comisiones de Agricultura y de Constitución y Legislación del Senado, pide a la Corporación que le preste su aprobación.

El señor WALKER, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, explica que ésta ha aprobado en líneas generales el proyecto que crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos, con las modificaciones que propuso la Comisión de Agricultura, pero introduciéndole nuevas modificaciones para amoldarlo a otras disposiciones legales en especial a las que rigen para el Colegio de Abogados. A modo de ejemplo cita que tratándose de la facultad del Consejo de aquel Colegio de obrar como árbitro en las cuestiones que se suscitaran sobre honorarios de agrónomos la Comisión prefirió establecer que es facultad de la parte interesada someterse o no a esos arbitrajes, como sucede en el Colegio de Abogados. La Comisión suprimió, también, la exigencia de título profesional para ejercer ciertas funciones, como por ejemplo, para el cargo de depositario de fundo. Por otra parte, se han arbitrado todas las medidas para que esta profesión sea ejercida con corrección y dignidad; y se han dado facultades para la aplicación de medidas disciplinarias a los que falten a las normas de la ética profesional.

Expresa que este proyecto es muy semejante a otros que ha despachado el Senado sobre colegios profesionales, y estima que debe ser aprobado en los términos en que lo ha propuesto la Comisión de Constitución.

El señor JIRON concuerda con el señor Del Pino en orden a la necesidad de crear el Colegio de Ingenieros Agrónomos, como se ha hecho ya con otras profesiones, como la de abogado. Anota que los médicos, desde hace veinte años, están luchando por tener también su Colegio, como medio de no ser desplazados de actividades que legítimamente les corresponden. Expresa que lo mismo ocurre con los ingenieros agrónomos y cita el caso de que grandes fundos de instituciones semifiscales, como el Seguro Obrero, están entregados a prácticos. Considera que debe reservarse para estos profesionales la exclusividad de ciertas actividades que hasta ahora han sido ejercidas por personas que carecen de títulos para ello.

Manifiesta que, a su juicio, después de las explicaciones del señor Walker, debe procederse a la discusión particular del proyecto, cuyas normas se ciñen a lo ya establecido para organismos análogos ya aprobados por el Congreso Nacional, y anuncia que lo votará favorablemente.

El señor Torres dice que estos Colegios son verdaderos sindicatos de profesionales universitarios que tienden a la defensa de la profesión y no sólo tiene en vista el interés de ella, sino también el interés público, ya que velan por el correcto ejercicio de la profesión.

Expresa que es lamentable que todavía no sea ley una iniciativa del señor Senador, presentada hace varios años a la Cámara de Diputados, para crear también el Colegio Médico.

Afirma que el proyecto en debate afianzará el prestigio que ya tienen ganado los Ingenieros Agrónomos, y anuncia que lo votará favorablemente.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que celebra haber sido uno de los que pidieron la discusión de este proyecto, y agrega que los Senadores socialistas le darán sus votos afirmativos.

—El proyecto es aprobado en general, y se acuerda hacer la discusión particular por Títulos.

—El Título I es aprobado con las siguientes modificaciones propuestas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El título 1.o pasa a ser título 2.o.

El artículo 1.o que pasa a ser artículo 17, se reemplaza por el siguiente:

"Corresponderá a los Ingenieros Agrónomos titulados en la Universidad de Chile o en Universidades reconocidas por el Estado en conformidad con el Estatuto Universitario, el desempeño exclusivo de las funciones que a continuación se indican:

a) Las funciones o empleos públicos que requieran la competencia especial que tales títulos suponen, y el ejercicio de cargos temporales o transitorios de igual naturaleza, conferidos por la autoridad judicial o administrativa o con aprobación de dichas autoridades, y

b) El estudio agronómico, sea por cuenta del Estado o de instituciones de derecho público, de los suelos destinados a cualquier aprovechamiento de carácter agrícola, como ser el regadío, colonización, reforestación, etc".

—El Título II es aprobado con las siguientes modificaciones propuestas por la Comisión:

"El título II pasa a ser título I.

El artículo 4.o, que pasa a ser 1.o, se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 1.o— Créase la institución denominada "Colegio de Ingenieros Agrónomos" con personalidad jurídica, que se regirá por las disposiciones de la presente ley. Formarán parte de ella todos los profesionales inscritos en el Registro de que habla el artículo 13, letra a)".

"El Colegio de Ingenieros Agrónomos será dirigido por un Consejo Directivo, residente en Santiago y compuesto por nueve miembros. Estos cargos se desempeñarán gratuitamente".

El artículo 5.o pasa a ser artículo 2.o sin modificaciones.

En el artículo 6.o, que pasa a ser 3.o, se ha aceptado la recomendación de la Honorable Comisión de Agricultura para redactar el inciso 2.o como sigue:

"El presidente en ejercicio y a falta de éste el vicepresidente o el secretario-tesorero no podrán por ningún motivo excusarse de la obligación de hacer la citación respectiva".

El artículo 7.o pasa a ser artículo 4.o, sin modificaciones.

El artículo 8.o, pasa a ser 5.o, se suprimen las palabras: "ser chileno".

El artículo 9.o, que pasa a ser 6.o, se reemplaza por el siguiente:

"**Artículo 6.o**— Los Consejeros serán elegidos por votación directa".

"La elección se hará por lista completa a pluralidad de sufragios y sin que pueda emplearse el voto acumulativo".

"El voto se emitirá personalmente o por carta certificada".

Los artículos 10, 11, 12, 13 y 14, pasan a ser 7, 8, 9, 10 y 11, respectivamente, sin modificaciones.

En el artículo 15, que pasa a ser 12, se introducen las siguientes modificaciones:

La letra a), se redacta en los siguientes términos:

"a) Mantener al día el Registro de profesionales, en el cual se podrán inscribir todas las personas capacitadas para ejercer la profesión de Ingeniero Agrónomo de acuerdo con la presente ley y un archivo de los antecedentes que en cada caso hayan servido para aceptar el ingreso al Registro o imponer la eliminación de él".

En la letra b), a continuación de la frase "Arancel de honorarios profesionales de los Ingenieros Agrónomos", se establece un punto; y la frase que dice: "cuyas cifras serán consideradas como valores para cada caso", se reemplaza por la siguiente:

"Este Arancel y sus modificaciones deberán ser aprobados por el Presidente de la República".

La letra c) se reemplaza por la siguiente:

"c) Resolver la cuestión de honorarios entre el Ingeniero Agrónomo y su cliente, cuando este último o ambos lo soliciten. Llegado este caso, el Consejo designará conforme al turno que el mismo fije, a uno de sus miembros para la tramitación, el cual procederá como arbitrador. Para dictar fallo el quorum será la mayoría absoluta de sus miembros".

"Contra la decisión del Consejo no habrá recurso alguno".

"En estos asuntos se usará el papel sellado que corresponda a la cuantía del honorario reclamado".

"La copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo".

La letra d) se desglosa en dos letras d) y e), respectivamente, en la siguiente forma:

"d) Reprimir por la vía disciplinaria los abusos o faltas que cometan en el ejercicio de su profesión los inscritos en el Registro".

"e) Imponer las multas que se establecen en la presente ley, cobrarlas y percibirlas".

Las letras e) y f) se suprimen.

La letra g) pasa a ser letra f), sin modificaciones.

En la letra h) que pasa a ser letra g) se suprime la frase: "en la forma que establezcan los Reglamentos".

En la letra i), que pasa a ser letra h), se substituyen las palabras: "el artículo 17" por las siguientes: "los artículos 15 y 16".

Las letras j) y k) pasan a ser i) y j) respectivamente, sin modificaciones.

El artículo 16 se suprime.

En el artículo 17, que pasa a ser 13, se suprime la palabra: "corresponsales".

En el artículo 18, que pasa a ser 14, se suprime la letra b).

Los artículos 19 y 20, pasan a ser 15 y 16, respectivamente, sin modificaciones.

En el artículo 8.o de este Título se acepta una indicación del señor Walker para exigir el requisito de ser chileno sólo a los Consejeros. Esta indicación es aprobada con el voto del señor Cruzat en contra.

—El Título III es aprobado con las siguientes modificaciones propuestas por la Comisión.

"En el artículo 21, que pasa a ser 18, se acepta redactar el inciso 4.o, en los siguientes términos propuestos por la H. Comisión de Agricultura:

"3.a Categoría: 200 pesos, que corresponderá a los Ingenieros Agrónomos no incluídos en las categorías anteriores".

En el inciso quinto que contempla una cuarta categoría, de acuerdo con la recomendación de esa misma Comisión, ha sido suprimido. Esta Comisión de Constitución ha acordado agregar, en cambio, el siguiente inciso nuevo final:

"No obstante, desde la fecha de la recepción del título y por el término de dos años quedan los Ingenieros Agrónomos exentos de pago de patente".

El artículo 22, que esta Comisión ha aceptado y que la de Agricultura propone suprimir, pasaría a ser 19, sin modificaciones.

El artículo 23, se reemplaza por el siguiente, que pasa a ser "Artículo 20.— La patente se pagará en la Tesorería Fiscal que corresponda al lugar donde el Ingeniero Agrónomo tenga el asiento principal de su profesión. La Tesorería llevará una cuenta especial de las patentes pagadas".

En el artículo 24, que pasa a ser 21, se substituyen las palabras "resida habitualmente y pague su patente", por las siguientes: "pague su patente".

El artículo 25, que pasa a ser 22, se redacta en los siguientes términos:

"**Artículo 22.**— El Consejo deberá hacer la clasificación de los Ingenieros Agrónomos inscritos para los efectos previstos en este título".

—Se aprueba también una indicación del señor Lira Infante, para suprimir en cada caso la frase "de importancia".

**TITULO IV.— DE LAS SANCIONES**

—Se aprueba con las siguientes modificaciones de la Comisión:

En el artículo 26 que pasa a ser 23, se reemplazan las palabras "el Reglamento", por estas otras: "la ley".

El artículo 27, que pasa a ser 24, se redacta en los siguientes términos:

"Artículo 24.— El que use el título de Ingeniero Agrónomo sin serlo incurrirá en las penas contempladas en el artículo 213 del Código Penal".

El artículo 28 se suprime.

El artículo 29, que pasa a ser 25, ha sido redactado en los siguientes términos, propuestos, también, por vuestra Comisión de Agricultura:

"**Artículo 25.**— Los funcionarios que nombren personas no inscritas en el Registro de Ingenieros Agrónomos para cargos o actividades que exigen esta condición, pagarán una multa de ciento a quinientos pesos".

El artículo 30 se suprime.

El artículo 31 se suprime.

En el artículo 32, que pasa a ser 26, se redacta el inciso 1.o en los siguientes términos:

"El Consejo de Ingenieros Agrónomos podrá corregir de oficio o a petición de parte, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 11 de la presente ley, todo acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio, incompatible con la dignidad y ética profesional y aplicar una o más de las siguientes medidas:"

A continuación de letra b) se agrega la siguiente letra nueva:

"c) Multa de cien pesos a quinientos pesos".

La letra c) pasa a ser letra d).

En el artículo 33, que pasa a ser 27, se substituyen las palabras "por algunos de los delitos que tenga como pena principal o accesoria la inhabilitación para profesionales titulares", por las siguientes: "por algún delito que tenga como pena principal o accesoria la inhabilitación para profesiones titulares".

En el artículo 34 que pasa a ser 28, se introducen las siguientes modificaciones:

En el inciso 1.o se suprime la palabra "asimismo" y se reemplaza la frase "de registro" por esta otra: "del registro".

En la letra a) de este artículo, se suprime la frase que dice: "de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32".

En el inciso final se substituye la frase que dice: "que conocerá el recurso" por la siguiente: "que conocerá del recurso"

En el artículo 35, que pasa a ser 29, se reemplazan las palabras: "se hará valer", "Conocerá de ella" y "no pudiera constituirse", por las siguientes, respectivamente, "se harán valer", "Conocerá de ellas" y "no pudiere constituirse".

En el artículo 36, que pasa a ser 30, se reemplaza la frase que dice: "será fijado por las tablas judiciales" por la siguiente: "se aumentará prudencialmente por el Consejo".

El artículo 37, pasa a ser 31, sin modificaciones.

En el artículo 38, que pasa a ser 32, se reemplaza la frase que dice: "para responder al pago del honorario que corresponde al Consejo y de la multa que deberá imponer si la reclamación fuere desechada", por la siguiente: "para responder al pago de la multa que podrá imponer si la reclamación fuere desechada".

El artículo 39, que pasa a ser 33, sin modificaciones.

En el artículo 40 se substituyen las palabras "32 y siguientes" por "26 y siguientes" y las palabras "tres años", por "dos años".

El artículo 41 pasa a ser 35 sin modificaciones.

En el artículo 42, que pasa a ser 36 se reemplazan las palabras "ocho años", por "ocho días".

TITULO V

**De la percepción de multas**

—Este título se aprueba con las siguientes modificaciones de la Comisión:

El artículo 43, pasa a ser 37, sin modificaciones.

En el artículo 44, que pasa a ser 38, se reemplazan las palabras: "solicitando el correspondiente mandamiento de embargo", por estas otras: "para solicitar el correspondiente mandamiento de ejecución".

En el artículo 45, que pasa a ser 39 se suprime la palabra "ficiente".

En el artículo 46, que pasa a ser 40, se reemplazan las palabras: "los gastos" por "las costas".

**Artículos transitorios**

—Se aprueban con las siguientes modificaciones de la Comisión:

En el artículo 47, que pasa a ser 41, se reemplazan las palabras "Federación Agronómica de Chile", por "Sociedad Agronómica de Chile"; se suprime la palabra "los"; se reemplaza la frase "carácter de provisorio" por esta otra: "carácter de provisional"; y, finalmente, se suprime la palabra "más" y se cambia la referencia al artículo 10 por la misma del artículo 7.

Los artículos 48, 49 y 50 se suprimen.

Los artículos 51 y 52, pasan a ser artículos 42 y 43, respectivamente, sin modificaciones.

—Se aprueba una indicación del señor LIRA INFANTE para que el artículo que trata de la vigencia de la ley se coloque en un título VI, antes de los transitorios, y éstos tengan una numeración aparte de la de los artículos permanentes.

—Queda despachado el proyecto.

**—Se levantó la sesión.**

# EL MINISTRO DE EDUCACION PRESIDIO LA VELADA DE AYER DE FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

## SE CELEBRO EL PRIMER CENTENARIO DE SU FUNDACION. — HICIERON USO DE LA PALABRA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y EL DECANO DE LA FACULTAD. — PROGRAMAS DE HOY Y MAÑANA



Don Juvenal Hernández hace uso de la palabra en la velada de la Universidad de Chile.

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile celebró ayer el primer centenario de su fundación, con una velada que se llevó a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

*MESA DE HONOR*

Presidió el acto el Ministro de Educación don Endique Marshall, y ocuparon los asientos de su alrededor en el estrado del Salón de Honor el Rector don Juvenal Hernández, el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación Dr. Yolando Pino Saavedra, el Secretario General de la Universidad, subrogante don Francisco Walker Linares, el secretario de la Facultad don Abelardo Iturriaga, el Director de Educación Primaria don Oscar Bustos, el Rector de la Universidad de Concepción don Enrique Molina, el Director del Instituto Superior de Humanidades y del Instituto Pedagógico Dr. Rodolfo Oroz, los miembros académicos don Domingo Amunátegui y doña Amanda Labarca y los delegados de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, señores Francisco Romero y Amado Alonso y el Dr. Hugo Sievers.

*DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD*

En primer término hizo uso de la palabra el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández, quien hizo una interesante historia de la creación y funcionamiento de la Facultad cuyo centenario se celebraba.

Rindió homenaje a la memoria de las principales figuras que han descollado en esas actividades y que han contribuido a dar a la Universidad el prestigio de que actualmente goza en toda America.

*HABLA EL DECANO DE LA FACULTAD*

A continuación habló el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, señor Yolando Pino.

El señor Pino analizó la amplia y fructífera labor cumplida por la Facultad que dirige, durante sus cien años de vida, lapso durante el cual ha formado los moldes de nuestra ciudadanía educando a numerosas generaciones.

Destacó, además, la labor de los diversos Decanos que ha tenido la Facultad y la importancia de la Facultad en nuestra educación pública.

*HABLA DON AMADO ALONSO*

Finalmente hizo uso de la palabra el delegado de la Universidad de Buenos Aires, señor Amado Alonso, quién se refirió especialmente a los lazos de amistad que unen a Chile y Argentina y al intercambio cultural entre ambos países.

*EL PROGRAMA DE HOY*

De acuerdo con el programa oficial de festejos, cuyo desarrollo durará hasta el 18 del presente, hoy habrá dos conferencias en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

La primera estará a cargo del profesor don Rodolfo Oroz, quien hablará sobre "Contribución de la Facultad de Filosofía y Educación a los estudios de filología española", y la segunda a cargo del profesor y escritor don Mariano Latorre, quien tratará el tema: "La Facultad de Filosofía y Educación y la literatura chilena".

*EL PROGRAMA DE MAÑANA*

El programa de mañana contempla los siguientes actos en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas:

Recepción de miembros académicos extranjeros.

Disertación del Director del Instituto de Filosofía y profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Amado Alonso: "El castellano de la Conquista".

Disertación del profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Buenos Aires, Sr. Francisco Romero.

# PEQUEÑOS Y MEDIOS AGRICULTORES FORMARAN GRAN CONF. CAMPESINA

## PROYECCIONES QUE TENDRA ESTA INICIATIVA. — UN GRAN CONGRESO CAMPESINO SE EFECTUARA EN SANTIAGO EN NOVIEMBRE PROXIMO

En el curso de la presente semana se han realizado diversas reuniones con a participación de dirigentes de la Asociación de Pequeños y Medios Agricultores y el Comité Ejecutivo de las Cooperativas de Pequeños Agricultores.

A estas reuniones han concurrido delegados de distintas provincias del país, quienes, depositarios del sentir de las masas campesinas, han expuesto la pavorosa situación económico-social en que se debate nuestra población rural, problema que, día a día, se agudiza en forma alarmante.

Para contrarrestar esta situación, hubo acuerdo en lograr la unión de todos los trabajadores del campo, por cuyo medio será posible llegar hasta los poderes públicos y defender el bienestar de 300.000 pequeños productores agrícolas y concurrir a la grandeza y prosperidad de la patria.

Como primera medida se procedió a designar una mesa directiva que tendrá a su cargo la preparación de un Gran Concurso Campesino a realizarse en Santiago, los días 27 y 28 de noviembre, quedando compuesta como sigue:

Presidente, señor Sylvio Lazzerini, en representación de las Cooperativas de P. Agricultores; vice, señor Carlos Montino, por la Asociación de Santiago; secretario, señor Juan Rojas, por la Asociación de Santiago; tesorero, señor Alfredo González, por la Asociación de Santiago; Consejeros: señores Hipólito Neira por la Asociación de Concepción; Antonio Morris, por las Cooperativas; Gilberto Díaz, por las Cooperativas; José Becerra, por la Asociación de Concepción, Eduardo Arenas, por la Asociación de Valparaíso.

La mesa directiva se reunirá semanalmente para conseguir el mejor éxito de este torneo que habrá de tener caracteres trascendentales, y, desde luego, se proyecta realizar jiras a través de todo el país. De estas gestiones se informará amplia y continuamente por medio de la prensa y otros medios informativos.

Los campesinos de Chile pueden dirigirse para toda consulta o sugerencia, a casilla N.o 37, Santiago, a los cuales se les informará de inmediato de todo lo relacionado con este movimiento.

# PLAN DE ACCION DE REALIZACION INMEDIATA DE INST. DE SEGURIDAD

## CON ESTE OBJETO SE CELEBRO AYER UNA IMPORTANTE REUNION

El directorio del Instituto Chileno de Seguridad —institución que ha obtenido su personalidad jurídica por decreto N.o 2,459, del Ministerio de Justicia— celebró a mediodía de ayer una interesante reunión con el objeto de fijar un plan de acción de realización inmediata.

Asistieron a esta reunión, el presidente del organismo, señor Luis Kappes; los directores, señores Gastón de Goyeneche, Desiderio García, Walter Muller, Arturo Aldunate, Gonzalo García, Osvaldo Rengifo, Tomás Alcalde, Raúl Rubio, y el secretario, señor Guillermo Bravo. Se excusaron los directores señores Miguel Vergara, Guillermo Cox y Julio Figueroa.

También asistieron el Director General del Consejo Interamerciano de Seguridad, Mr. Philo K. Styles, y el Director General del Instituto Argentino, señor Gotardo Pedemente.

Quedó aprobado en esta reunión un plan de acción del Instituto que emprenderá una campaña de Prevención de Accidentes del Tránsito, y al efecto se designó un Comité Ejecutivo, presidido por el Director señor Diego García y del que forman parte, además, el tesorero señor Osvaldo Rengifo y el secretario señor Guillermo Bravo.

El señor Pedemente hizo una interesante exposición sobre la labor desarrollada por el Instituto Argentino de Seguridad, labor que ha rendido positivos beneficios sociales.

Hubo acuerdo unánime entre los directores respecto a la importancia de la obra social que el Instituto está llamado a llevar a efecto y en la conveniencia de poner en marcha este nuevo organismo.

# UN RECURSO DE QUEJA EN LA CORTE SUPREMA

## OBREROS GESTIONAN ENTREVISTA CON EL M. DEL TRABAJO

El personal obrero de la firma Cintolesi, continúa activamente preocupado del pago de la media hora de descanso. La Corte Suprema que está en estos momentos abocada al conocimiento de un recurso de queja interpuesto por la firma en contra del ministro señor Antonio Anguita y de los señores David Uribe y Federico Lathrop, integrantes del Tribunal de Alzada del Trabajo, ha pedido a éstos altos funcionarios judiciales un informe completo sobre el asunto que motiva el reclamo. En este sentido envió ayer al Tribunal de Alzada del Trabajo el oficio correspondiente.

Con el informe del Tribunal de Alzada, se hallará la Corte en condiciones de resolver definitivamente la querella del trabajo más grave y trascendental que se ha planteado en los tribunales.

La defensa obrera, representada por el abogado Darwin Haz, entregará un escrito contestando por su parte los cargos que la firma Cintolesi le ha hecho a los miembros del Tribunal de Alzada del Trabajo.

Por lo demás, los obreros gestionan una entrevista con el señor Ministro del Trabajo.





# INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA DESISTIO DENUNCIA CONTRA BUNSTER

## DECLARA ESTAR CONFORME CON LA CANCELACION REALIZADA POR LA DEFENSA DEL INCULPADO

Durante todo el día de ayer se dedicó el Ministro Sumariante, señor Silva Fernández, a la revisión de los documentos que obran en poder de la Caja Nacional de Ahorros, y que tienen relación con las irregularidades denunciadas en contra de Mario Bunster Carmona y otros.

El Sr. Silva Fernández, acompañado de la secretaria del tribunal, señora Claudina Acuña de Contreras Labarca, y del Actuario del proceso, señor Prado, se constituyó en esa entidad bancaria alrededor de las 15 horas, dando comienzo en seguida a sus actuaciones sumariales.

Debido al apreciable número de documentos que deberá revisar el señor Silva Fernández, esta diligencia quedó pendiente para continuarla en el día de hoy.

Por otra parte, el detenido Mario Bunster Carmona presentó ayer al tribunal un escrito acompañando un certificado médico, en el cual solicita ser trasladado a la Clínica Santa María por encontrarse aquejado de úlceras al estómago. El Ministro Sumariante, no dió lugar a la petición formulada, designando, por el contrario, al Dr. Rayo, médico de la Cárcel, para que practique un examen al detenido y diagnostique sobre su estado de salud.

En la tarde se rumoreó insistentemente en los círculos vinculados al tribunal, sobre el retiro de la denuncia formulada por el Instituto de Economía Agrícola en contra de Bunster Carmona por incumplimiento de compromisos contraídos con ese organismo por la cantidad de 270 mil pesos. Interrogada sobre el particular la secretaria del tribunal manifestó no tener conocimiento de este hecho.

Posteriormente LA NACION, se entrevistó con el señor Alfonso Quintana Burgos, vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, quien confirmó la veracidad de este rumor. Nos expresó que el abogado y apoderado del inculpado, señor Guillermo Fuentes Ramos, hizo entrega en dinero efectivo de la cantidad de 270 mil pesos, más el 6 por ciento correspondiente al interés de los anticipos hechos a Bunster Carmona, desde hace algún tiempo a esta fecha.

La cancelación de esta suma se verificó en presencia del notario, señor José Bórquez A., quien procedió a levantar el acta correspondiente.

# 130.o ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL SE CELEBRO AYER

## CONCURRIERON EL MINISTRO DE EDUCACION Y AUTORIDADES EDUCACIONALES

El Instituto Nacional celebró ayer el 130.o aniversario de su fundación.

En la mañana, los ex alumnos y ex profesores visitaron el establecimiento, siendo atendidos por el rector señor Ulises Vergara y profesores. En seguida se desarrolló un interesante programa deportivo entre los alumnos de los diferentes cursos.

Concurrieron el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall; el Subsecretario, señor César Bunster y autoridades educacionales.

En la tarde, en la Universidad de Chile, se llevó a efecto una velada, en la cual hizo uso de la palabra el profesor señor Lisandro Peña.

En a tarde se efectuó también, por la Radio Cooperativa Vitalicia, una transmisión especial, a cargo del profesor señor Roberto Parada y alumnos de los diferentes cursos.

# CLAUSURA DE PROPIEDAD QUE ATENTA CONTRA LA SALUD DE SUS MORADORES

## ESTA UBICADA EN LA CALLE DIEZ DE JULIO ENTRE VICUÑA MACKENNA Y BUSTAMANTE. — FUE VISITADA AYER POR EL ALCALDE



El lamentable estado que presenta la propiedad ubicada en Diez de Julio entre Vicuña Mackenna con G. Bustamante, y que el Alcalde ordenó su clausura por insalubre.

En la mañana de ayer el Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, acompañado por los regidores señores Rogelio Ugarte y Héctor Pacheco, practicó una detenida visita a una propiedad ubicada en 10 de Julio y que ocupa toda la manzana comprendida entre General Bustamante y Vicuña Mackenna del cual tenía referencias de encontrarse en pésimas condiciones higiénicas para sus numerosos pobladores.

La propiedad en cuestión cuenta con alrededor de cien piezas, todas en completo estado de insalubridad y es de propiedad del señor Fermín García Valenzuela, quien a pesar de los numerosos reclamos formulados por sus inquilinos no ha tratado de remediar ese estado de cosas que significa un serio peligro para la salud de los moradores, toda gente de escasos recursos económicos, que se ven obligadas por las circunstancias a vivir en precarias condiciones higiénicas.

El Alcalde quedó sorprendido de que en una parte tan central de la capital existiera una propiedad tan insalubre como la ya mencionada, y en vista de la gravedad que reviste el hecho en cuestión, ordenó que el Departamento de Salubridad e Inspección proceda cuanto antes a clausurarlo para, más adelante, demolerlo haciendo desaparecer ese foco de infección.

Insertamos unas fotografías que muestran algunos aspectos del edificio mencionado.

# NOMINA DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Se encuentra en formación el Rol de ex Alumnos de la Universidad de Chile. Con el objeto de que sea lo más completo posible, se nos ha pedido solicitar de los titulados, graduados o simples egresados de esta Universidad, enviar su nombre, dirección y escuela donde han terminado sus estudios universitarios, a la Comisión Provisoria Organizadora de la Sociedad de Amigos de la Universidad de Chile, Sasilla 2619 o Compañía 1360.

# Sindicatos y Sociedades de Choferes a Ministros del Interior y Economía

## Memorial de peticiones elevado a estos Secretarios de Estado.— Entrevista de hoy con el Ministro del Interior

Memorial de peticiones dirigido a los señores Ministros de Economía y Comercio y del Interior, por los presidentes de los Sindicatos Prof. de Choferes, Sociedad Manuel Montt y Sindicato de Dueños de Camiones de Carga:

"El Sindicato Profesional de Choferes de Chile, la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" y el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Carga, a US. respetuosamente decimos:

Con fecha 28 del mes de julio se llevó a efecto en esta capital una gran concentración pública de todo el gremio de choferes de Santiago, para avocarse al estudio de los problemas relacionados con la movilización y el racionamiento de la bencina. En dicha concentración aparte de considerar que estos problemas de alto interés público requieren una solución adecuada que no perjudique los intereses gremiales y de la población, se llegó a las siguientes conclusiones que los asambleístas acordaron poner en conocimiento de Uds. por intermedio de nuestra representación directiva.

**PRIMERO.**— De acuerdo con los estudios realizados por el gremio en materia de racionamiento de la bencina y con las experiencias recogidas en ocasiones anteriores, consideramos que la actual cuota de bencina de 150 litros para el trabajo diurno y de 50 litros para el nocturno, es insuficiente para poder subsistir y no permite a los choferes pagar el arriendo de sus respectivos taxis y a los dueños de máquinas no les permite pagar sus créditos pendientes, contraídos en compromisos comerciales, de todo lo cual se desprende que tampoco podrán subvenir a sus necesidades de mantenimiento del hogar.

**SEGUNDO.**— Que se fije igual cuota de bencina para choferes diurnos y nocturnos, consideran do que los choferes del servicio nocturno tienen iguales necesidades económicas que los diurnos y son nada más que 500 choferes.

**TERCERO.**— Solicitamos que Su Excelencia y los señores Ministros respectivos implanten la prohibición para circular a los automóviles particulares que no tengan choferes profesionales a su servicio, excepto los que sean indispensables para el trabajo profesional de sus dueños. Que se fije las horas de tránsito de 6 a 21 horas, los sábados hasta las 15 horas; los domingos y festivos todo el día, para lo cual el Cuerpo de Carabineros controlará dichas medidas; y con esto un mayor aprovechamiento de la bencina.

**CUARTO.**— Que no se otorgue a particulares permisos provisionales para circular por número de horas o de días, ya que tales procedimientos se han prestado a muchos abusos.

**QUINTO.**— Solicitamos la instalación de gasógenos a los microbuses y autobuses. Con esta medida, habrá una verdadera economía de 1.850.000 litros de bencina al mes, los cuales se podrán distribuir en otros servicios de mayor utilidad pública, y por lo tanto, obtendrían los taxis y camiones que transportan artículos de primera necesidad una mayor cuota de bencina.

**SEXTO.**— Solicitamos que el control de Tránsito Público vuelva a las Municipalidades, ya que la modificación de dicho organismo, con el nombre de Dirección de Transporte y Tránsito Públicos, implica una dualidad de direcciones, que es perjudicial para nuestro gremio y demás medios de Transporte.

**SEPTIMO.**— Solicitamos que la Comisión de Abastecimiento de Petróleo sea formada con la participación de un delegado gremial; de esta manera se podrá entregar y allegar a la Comisión la experiencia práctica que en materia de Racionamiento y movilización tienen nuestras organizaciones gremiales.

**OCTAVO.**— Mayor control en el reparto de bencina y parafina a las industrias y agricultura, pues estamos en conocimiento que este combustible no lo ocupan totalmente para los fines que fué solicitado.

**NOVENO.**— Que se nos permita salir fuera de los límites de la provincia sin permiso previo cuando se nos presenten pasajeros en momentos críticos; casos de enfermedad, accidentes, etc.

**DECIMO.**— Solicitamos la modificación de la ley que clasificó a los choferes como empleados particulares.

**UNDECIMO.**— Solicitamos también la devolución del disco del compañero Eduardo Mussa".

**ENTREVISTA DE HOY CON EL MINISTRO DEL INTERIOR**

Hoy se llevará a cabo la entrevista solicitada por las instituciones de choferes y dueños de camiones, con el Ministro del Interior, para tratar sobre el pliego de peticiones aprobado en reciente concentración gremial.

Asistirán a esta entrevista los dirigentes del Sindicato Profesional de Choferes, Sociedad de Choferes Manuel Montt y Sindicato de Dueños de Camiones de Carga.

Además, el Sindicato de Choferes ruega a los socios nombrar, para las actividades normales del gremio, los Delegados de Paraderos y que pasen por Secretaría a recibir instrucciones. La junta general sesionará mañana jueves, a las 17 horas, en San Diego N.o 262.

# CON TODO BRILLO SE CELEBRO AYER EN SANTIAGO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA ECUATORIANA

## EL IMPONENTE ACTO PATRIOTICO EN EL MONUMENTO A O'HIGGINS. — HOMENAJE EN LA ESCUELA DE CARABINEROS AL PAIS HERMANO

### EL PROGRAMA DE HOY



Durante el homenaje frente a la estatua de O'Higgins

Con todo brillo se celebró ayer en esta capital el 134.o aniversario de la Independencia del país hermano del Ecuador, al cual nos ligan tradicionales lazos de amistad.

El programa de festejos organizado por los miembros de la colonia residente, por la Alianza de Intelectuales y por instituciones sociales y gremiales y obreras, que se venía celebrando desde el domingo último culminó con los actos de ayer que alcanzaron especial lucimiento en nuestra ciudad.

**IZAMIENTO DEL PABELLON ECUATORIANO**

A las 8 horas se realizó en el edificio de la Embajada ecuatoriana con gran solemnidad el izamiento del pabellón del país hermano, acto que dió lugar a una simpática demostración de patriotismo de parte de los ecuatorianos que residen en Santiago.

Ante el Embajador Excmo. señor Homero Viteri Lafronte y numerosos miembros de la colectividad residente, se izó en el frontis de la Embajada la bandera ecuatoriana, mientras una banda militar ejecutaba el himno nacional del país hermano, el cual fué cantado por los asistentes.

**EN EL MONUMENTO A O'HIGGINS**

A las 11 horas se efectuó una significativa ceremonia al pie del monumento a don Bernardo O'Higgins, con asistencia del Embajador del Ecuador, Excmo. señor Homero Viteri Lafronte y de altos jefes de las Fuerzas Armadas.

También se hallaban presentes el personal de la Embajada y delegaciones de las reparticiones y unidades militares de la Guarnición.

Una compañía del Regimiento "Buin", con su estandarte y banda de músicos rindió los honores correspondientes.

En esta ocasión el Excmo. señor Viteri Lafronte colocó una hermosa bandera de flores naturales con los colores del Pabellón ecuatoriano.

En seguida la banda ejecutó los Himnos patrios de Chile y Ecuador.

**SALUDOS OFICIALES**

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, envió ayer la siguiente comunicación al Presidente de Ecuador, Excmo. señor Carlos Arroyo del Río, con ocasión del aniversario de la Independencia de ese país.

"La amistad secular que une al Gobierno y pueblo de Chile al Gobierno y pueblo ecuatorianos hace que sea especialmente grato para mí enviar a V. E. en ocasión del aniversario nacional del Ecuador, las más cordiales congratulaciones y fervientes votos por la ventura personal del gran jurista que dirige sus destinos".

Por su parte el Canciller subrogante, Vicealmirante Allard Pinto, envió ayer la siguiente comunicación al Ministro de Relaciones de Ecuador, señor Francisco Guarderas:

"Con ocasión del Aniversario Nacional del Ecuador, me es grato asociarse con todo entusiasmo a tan fausta conmemoración y presentar a V. E. los más afectuosos saludos y mejores deseos por vuestra ventura personal".

**EN LA ESCUELA DE CARABINEROS**

Ayer a las 11.30 horas, se efectuó en la Escuela de Carabineros, un acto en homenaje del 134.o aniversario de la República del Ecuador, que fué presidido por el Director de la Escuela Coronel don Guillermo Villouta Ruiz y honrado con la asistencia del Excmo. Embajador del Ecuador, don Homero Viteri Lafronte del Consejero de la Embajada, don Jorge Pérez Serrano, del Secretario señor Bonifaz y del Agregado Militar del Ecuador, Mayor señor Patiño.

El programa del acto en referencia contempló una conferencia dictada por el Capitán, don Emilio Celckers, un desfile ante el señor Director de la Escuela, del Embajador del Ecuador y de otras personalidades; izamiento de los pabellones nacionales de Ecuador y Chile en los mástiles de honor.

A continuación en el Casino de Oficiales se sirvió un aperitivo en honor del Teniente de Carabineros del Ecuador, don Jaimés Durán Arias, que se encuentra comandado en esta Escuela desde hace cerca de dos años, como reconocimiento a las simpatías que ha sabido captarse entre la Oficialidad de dicho establecimiento

**HOMENAJE DE ESCUELA EXPERIMENTAL DEL AIRE**

La Escuela Experimental del Aire efectuó ayer una transmisión especial, a las 18.30 horas, por la Radio "La Americana" en homenaje al aniversario de la Independencia nacional del Ecuador.

En esta oportunidad se desarrolló un interesante programa a cargo de destacados elementos, y un representante del Centro de Estudiantes Ecuatorianos envió un mensaje de saludo a los estudiantes chilenos.

**EN LA ESCUELA "REPUBLICA DE ECUADOR"**

La Escuela "República de Ecuador" efectuará hoy a las 11 horas una reunión en homenaje al Ecuador.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.— Himnos nacionales chileno y ecuatoriano
2.— Ofrecimiento del acto.
3.— Estudiantina.
4.— Danza de las naciones.
5.— Lectura de los trabajos premiados del concurso literario auspiciado por el Centro Ecuatoriano de Cultura; entrega de los premios.
6.— Estudiantina.
7.— Mapa vivo.
8.— Fiesta campestre, (coro).
9.— Estudiantina.

Inauguración del Museo Escolar "Ecuador".

**EN EL DEP. DE BIENESTAR DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD**

A las 18.30 horas de hoy, miércoles, se efectuará el homenaje que el Departamento de Bienestar de la Compañía Chilena de Electricidad ha organizado con motivo del aniversario patrio del Ecuador.

# IMPORTANTE REUNION CELEBRO AYER LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

## SE TRATO SOBRE LA VENTA DE CONCENTRADOS A LA METAL RESERVE

A mediodía de ayer se efectuó una importante reunión en la Sociedad Nacional de Minería, la cual fué presidida por el senador don Hernán Videla Lira y asistieron numerosos representantes de empresas productoras de cobre oro y manganeso y los delegados chilenos en las conversaciones periódicas con los personeros de la Metals Reserve Co.

Al comienzo de la reunión, el señor Videla Lira dió detallada cuenta de la entrevista sostenida con el Ministro de Hacienda y del acuerdo a que se había llegado respecto de la forma en que los productores de oro en minerales y en concentrados, podrán recibir en oro el valor de los dólares que obtengan por el oro que vaya en los concentrados que se vendan a la Metals Reserve.

En esta oportunidad el presidente tuvo ocasión de dar respuesta a algunas preguntas que se le hicieron acerca de algunos pormenores de lo convenido sobre esta materia. En seguida, el señor Videla invitó a los presentes a que dieran a conocer sus puntos de vista sobre los precios y otras modalidades que a su juicio, deberá ajustarse el contrato con la Metals Reserve que, como se sabe, debe revisarse cada seis meses, con el objeto de ajustar los precios a las alzas que puedan haber experimentado los costos en el último período de vigencia de este convenio. Hicieron uso de la palabra varios de los presentes, quienes formularon diversas observaciones, de las cuales la comisión chilena tomará debida nota, para las conversaciones que como hemos dicho, habrán de sostenerse en breve con los representantes de Metals Reserve.

# ENTREGA DE CONDECORACIONES Y PREMIOS EN SOC. FOMENTO FABRIL

## SE EFECTUARA HOY A LAS 19 HORAS

A las 19 horas de hoy se reunirá el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril.

Esta sesión extraordinaria tiene por objeto reunir en el Salón de Honor de la institución a un grupo de invitados que han tenido relevante actuación en el éxito de la Exposición Industrial de Chile verificada durante el último verano.

Han sido especialmente invitados a este acto solemne los señores Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores, Agricultura y Economía y Comercio; los Embajadores de Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norte América y altos funcionarios de dichas Embajadas; los Subsecretarios de los Ministerios nombrados y los presidentes de la Corporación de Fomento de la Producción, Confederación de la Producción y del Comercio, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Cámara Central de Comercio y Cámara de Comercio de Chile.

El presidente de la Sociedad hará entrega de las condecoraciones concedidas por el S. Gobierno a los señores Philips Clark, Comisario del Pabellón Británico, y Michael Mc Goldrick, Comisario del Pabellón de los Estados Unidos.

Se recordará que estos dos pabellones, en los cuales se puso de manifiesto el esfuerzo industrial norteamericano y británico en el torneo, llamaron justamente la atención.

También se distribuirán los premios de cooperación, discernidos por la Sociedad a las instituciones y personalidades que contribuyeron a los buenos resultados de la Exposición Industrial, y entre los que se destaca especialmente la Corporación de Fomento de la Producción.

Terminada esta ceremonia, se ofrecerá un cocktail a los asistentes.

# AUMENTO DE SALARIOS A OBREROS DE F. C. DE ARICA A LA PAZ

La Comisión Central de Tarifas del Cabotaje ha acordado autorizar un alza de un 30 por ciento en las tarifas de carga y descarga por el muelle fiscal del F. C. de Arica a La Paz Sección Chilena. En la reunión en que adoptó este acuerdo el representante de los servicios del Trabajo ante dicha comisión, don Julio César Rojas, dejó constancia que esta autorización envolvía el compromiso de la empresa del F. C. que administra el muelle, para aumentar los salarios de los obreros movilizadores que trabajan en esas faenas, quienes no han sido mejorados desde 1939.

En su oportunidad, los obreros interesados habían recurrido directamente al Ministro del Trabajo don Mariano Bustos, quien ordenó practicar los estudios y diligencias del caso hasta obtener la solución enunciada. En esta forma y sin que medie oposición patronal alguna, se dará una mínima satisfacción a un esforzado gremio que labora en el puerto más lejano del litoral norte de la República.

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO DE AYER

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera Sala. Relator señor Ekdahl.** — 1, 3, 5 y 6, sin Tribunal; 4 J. Vidal con M. Silva, acuerdo; 8 tuición Caliri Magnolfi, acuerdo y diligencias; 9 D. Ugarte con M. Tagle y otra, pendiente. Las demás, no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo: contra C. Estévez, revocada; Banco de Chile con R. Arriagada revocada; E. Rojas con A. C. Vicuña, desechada casación. Falladas en cuenta: L. A. Novoa, reconocimiento de dominio, desierta; contra L. Pérez y otros, desierta. Agregada: contra R. Seguel y otro, confirmada. Alegaron: en la agregada, don José Edmundo Leiva; en la 4, don Martín García con don Jorge Cristi R.; en la 8, don Víctor Rostagno, revocando, y don Nicanor Elgueta Narváez, confirmando, alegó en la 5.a Sala; en la 9, don Eduardo Novoa, revocando, con don Humberto Salgado confirmando.

**Segunda Sala. Relator señor Matte** — 1 contra G. Ureta, aprobada; 2 D. Palma contra F. Romero y otro, con firmada; 3 M. Arraño contra D. Valenzuela, confirmada; 6 E. Besoain contra C. R. Le Roy y otros, confirmada; 7 contra F. Fuentes, confirmada; 8 contra E. Espinoza, desierta; 9 J. Merino contra A. Carvajal y otros, alegatos pendientes; 10 Sindicatura de Quiebras contra A. Sarquis y otro, aprobada; 11 contra R. O. Abarca, aprobada; 12 contra M. A. Cabrera y otros, aprobada; 13 A. Gutiérrez contra J. Sánchez, confirmada; 14 contra J. Ramírez, confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra A. Toro, confirmada. Fallada del acuerdo: P. Escobar con Morera Hnos. y otro, confirmada. Alegaron: en la agregada don Manuel Olivos, revocando; en la 2, don Carlos Ramos Figueroa, revocando, con don Francisco J. Barros, confirmando; en la 3, don Arturo Flores Conejeros, revocando; en la 6, don Sergio Cruz con don Omar Barrera Zorondo; en la 8, don Miguel Schweitzer con don Waldo Lazo, pendientes alegatos.

**Tercera Sala. Relator señor Retamal.** — 1 T. Ramos con F. Toro y otra, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada: contra H. Eckermann y otro, revocada. Fallada del acuerdo: I. Poblete con V. Poblete, revocada; contra C. Bustos, revocada; J. A. Bravo (2 causas), suspendidos efectos. Alegaron: en la agregada, don Wáshington Figueroa, revocando; en la 1, don Amadeo Gianini, revocando, con don Hilarión Guijón, confirmando.

**Cuarta Sala. Relator señor Ortiz.** — 1 y 15, sin Tribunal; 2 Suc. J. Pérez con V. Zamudio, acuerdo; 4 R. Novoa y otros con Fisco, revocada; 6 A. Fenner y Cía., impugnación, confirmada; 7 R. de la Presa con Pérez Cotapos, prescrita; 8 y 18, trámite; 9 D. Cruchaga con G. Moreno, acuerdo; 10 A. Ugarte con L. Marín, confirmada con declaración; 12 M. Puhalovic con V. Castellón, confirmada; 14 J. Gallegullos con T. Girardi, confirmada; 16 M. Lucero, declaración dominio, confirmada; 19 sin estado. Las demás suspendidas. Agregada: contra R. Ulloa, aprobada. Fallada del acuerdo: contra M. Valenzuela, confirmada; O. Noemí de Río con Quiebra del Río Merino y Cía. confirmada. Alegaron: en la 2, don Ricardo Lederman, revocando; en la 7, don Lisandro Burgos, por la prescripción; en la 9, don Francisco J. Barros, confirmando.

**Quinta Sala. Relator señor Gamboa.** — 1 M. Arancibia con G. Urrea, aprobada; 3 Ferrer y Bocchiri Ltda. con P. Mancilla, confirmada; 4 J. Abogabir con J. Braga, acuerdo; 5 L. Rosenberger con Fisco, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra B. Céspedes y otros, confirmada; contra R. Santolaya, confirmada; contra M. Navarrete, confirmada. Falladas del acuerdo: contra P. Cements, aprobada con declaración; contra D. Moyano, aprobada; contra B. Casarelos, confirmada con declaración; contra A. Segovia, confirmada con declaración; H. Moraga con A. Molina, revocada. Alegaron: en la agregada 1, don Juan Riesco Gálvez; en la 5 don Luis Irigoyen Lorca con don Mauricio Flisfisch.

**Sexta Sala. Relator señor Eyzaguirre.** — 1 contra G. Morales y otros, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: contra M. Fuenzalida y otro, revocada; amparo de P. León, sin lugar; acuerdo P. Abarca contra L. Cabezón, continuación. Del acuerdo: C. Ossandón con D. Cohen, revocada.

# HOMENAJE A SRA. LUCINDA M. DE RIOS RINDIERON AYER SCOUTS DEL I NACIONAL



La Brigada Alcibíades Vicencio, del Instituto Nacional, ante la tumba de la señora Lucinda Morales de Ríos.

Una sentida ceremonia realizaron ayer en el Cementerio General los boy-scouts de la Brigada "Alcibíades Vicencio" N.o 1 del Instituto Nacional, visitando la tumba de la señora Lucinda Morales de Ríos, en el primer aniversario de su fallecimiento.

La Brigada formó frente a la tumba y escuchó las palabras del presidente don Carlos Valdivieso G. declarando "que los scouts de la Brigada Vicencio como buenos y amantes hijos, vienen a depositar una ofrenda floral que, como homenaje scout, han querido que represente la flor de lys, emblema de la Asociación de Boy-Scouts de Chile y de los scouts del mundo entero". Habló a continuación el coronel en retiro don Pedro Medina Neira, director y miembro del Directorio General quien exaltó las virtudes de la señora Morales de Ríos, a quien tuvo la suerte de conocer en las tierras de Arauco. A los scouts los estimuló para seguir en prácticas tan generosas como estas que van formando el corazón y una recia personalidad moral.

La Brigada fué a cargo de su Comandante don Luis Pezoa G., y de los oficiales señores Pedro H. Malbrán, Juan Gallo y Ariel Muñoz.

Estuvieron presente en este acto los hijos del Presidente de la República y don Camilo Ramírez personas que agradecieron a los dirigentes en nombre del Excmo. señor Ríos, y suyos el homenaje tributado.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS SCOUTS DEL INSTITUTO

Con invitación especial a los familiares de los scouts se verificará hoy a las 18.30 horas, en el salón de actos del Instituto Nacional, la asamblea a que ha convocado el directorio de la Brigada "Alcibíades Vicencio" y que tiene por objeto entregar diversos estímulos a los scouts más sobresalientes en los últimos actos colectivos realizados y en la campaña económica pro Campamento en Quintero.

En esta misma asamblea se tratarán asuntos de vital importancia para el mayor auge de la Brigada y se darán a conocer algunas iniciativas relacionadas con el Campamento en Quintero.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los apoderados de los scouts y a todos los componentes de la Brigada, directores y cooperadores.

# SERIE DE FENOMENOS ASTRONOMICOS SE PRESENTARA EN ESTE MES

## INTERESANTE BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

A continuación se resumen los estudios y actividades científicas de las diferentes secciones del Observatorio del Salto en el curso de la semana pasada.

DESCENSO DE RADIACION

Según los cálculos del Observatorio de Washington de la Smithsonian Institution de Estados Unidos, entre los meses de agosto y septiembre, de este año, debe producirse un fuerte descenso de radiación solar. En el Observatorio del Salto se están efectuando estudios de gran interés sobre las consecuencias de este fenómeno sobre el tiempo en el mundo y en particular en nuestro país.

ESTUDIO DEL TIEMPO

La semana pasada se ha caracterizado por notables cambios de tiempo; un intenso anticiclón polar cruzó el Sur de Chile, avanzando después sobre Argentina y Brasil. Luego, a mediados de la semana, se produjo un rápido descenso barométrico provocado por una depresión atmosférica del Pacífico que determinó un cambio de tiempo general caracterizado por nublados, neblinas matinales y lloviznas con un frío intenso.

PREVISIONES PARA AGOSTO

Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones para todo el mes de agosto, con indicaciones de gran utilidad para la realización de los trabajos en el campo. Además, aparecen en dichos informes los fenómenos astronómicos y sísmicos. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Dirección del Observatorio del Salto, Casilla 130. Santiago.

MOVIMIENTOS TERRESTRES

Desde el 1.o de agosto se están registrando en nuestra Estación de El Peral, notables movimientos bradisísmicos en la corteza terrestre. Todo el centro de Chile es recorrido por ondas positivas y negativas de período lento, al mismo tiempo que en los magnetógrafos se han registrado notables perturbaciones. Estos movimientos terrestres están directamente relacionados con los períodos de actividad sísmica.

FENOMENOS ASTRONOMICOS

En la noche del 16 al 17 de agosto, el planeta Mercurio estará en conjunción con Venus y el 23 en la madrugada, Urano, en conjunción con la luna.

El 15 habrá un eclipse parcial de luna visible en Africa, Asia y Océano Indico; pero invisible en Chile.

EL PLANETA VENUS

El planeta Venus "lucero de la tarde" se está aproximando a gran velocidad hacia la tierra. Alcanzó su brillo el 31 de julio pasado, y ahora, pierde altura y brillo rápidamente, debiendo ocultarse entre los resplandores del sol a fines de agosto. Pasará entre la tierra y el sol a la menor distancia el 5 de septiembre próximo, para reaparecer en octubre y noviembre como "lucero del alba".

EL PLANETA MARTE

El planeta Marte se aproxima a la Tierra; estará en cuadratura el 23 de agosto y en oposición con el sol el 5 de diciembre próximo. Pasará a la menor distancia de la tierra, el 28 de noviembre. En la actualidad Marte se observa como un astro siniestro de color rojo que aparece sobre la cordillera de los Andes en las primeras horas de la madrugada.







# EN EL MUNICIPIO SE ATACO AYER AL COMISARIATO Y A D. DE TRANSPORTE

## SE CONSIDERAN RESTRINGIDAS LAS ATRIBUCIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, ayer celebró sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago.

En primer lugar hizo uso de la palabra el regidor señor Leopoldo Sánchez quién se refirió — en forma amplia — al problema de la movilización urbana. Hizo mención de la forma cómo se había encarado este problema de tanta importancia para la ciudad, manifestando su desaprobación a las medidas últimamente adoptadas por un organismo ajeno a la Municipalidad de Santiago, con lo cual veía cercenadas muchas de las atribuciones de la Corporación en cuanto se refiere al tránsito público y sus medios de transporte.

Más adelante hizo ver a la Corporación la censurable actitud asumida por el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Ramón Vergara Montero, quién ha estado haciendo uso de atribuciones que han merecido la más franca censura de parte de la casi totalidad del comercio y algunos sectores populares por la forma como ha procedido para encarar el problema de las subsistencias. Agregó que en el problema relacionado con la carne, el Comisariato había procedido con mucha intransigencia; debido a eso la solución del problema cada día se alejaba más. Dijo que en un establecimiento como el Matadero Municipal, sólo debía tener ingerencia la Municipalidad de Santiago para tratar sus problemas, y que no era correcto ni se debía permitir existiese una dualidad de mando.

El regidor señor Moisés Ríos se manifestó en completo acuerdo con las palabras del señor Sánchez, y añadió que debido a la forma como había procedido el Comisariato al encarar el problema de la carne, la población se había visto en serias dificultades para proveerse de este artículo de primera necesidad. Añadió que de los 400 animales que se encontraban en vara ayer en el Matadero Municipal, solamente se habían sacado 200 para el expendio en las carnicerías de la ciudad y sus alrededores. En seguida se refirió a la forma como trabaja el Tattersall y los grandes industriales, quienes obtienen ganancias fabulosas que afectan seriamente los presupuestos domésticos de los habitantes de Santiago. Las alzas de los precios de la carne recaen invariablemente sobre las clases obrera y media que cada vez se ven más desnutridas.

Más adelante el señor Ríos se refirió a la actitud de intransigencia en que se había colocado el Comisario General de Subsistencias señor Ramón Vergara Montero, lo que había motivado una seria resistencia de parte de los dueños de carnicerías que ven lesionados sus intereses. Finalmente dijo que el señor Vergara Montero no había solucionado ningún problema y sólo había creado graves problemas al Gobierno. Agregó que el cargo de Comisario General de Subsistencias y Precios debía ser desempeñado por un técnico que conociera a fondo la materia.

PROPIEDAD INSALUBRE

El regidor señor Héctor Pacheco dió cuenta de una visita que había practicado en compañía del Alcalde a una propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna que ocupa toda una manzana entre las calles 10 de Julio y General Bustamante, la que se encuentra en completo estado de insalubridad, siendo un peligro para sus numerosos moradores que viven en más o menos cien cuartos indecentes. Presentó una indicación con el fin de que se proceda a clausurar ese edificio de propiedad del señor Fermín García Valenzuela, por encontrarse en condiciones higiénicas muy deficientes.

COMERCIO ALREDEDOR DEL MERCADO

El regidor señor Wenceslao Morales se refirió a la crítica situación por que atraviesan los comerciantes que habían sido desalojados de los alrededores del Mercado Central, y solicitó la aprobación de la Corporación con el fin de que se permita la instalación de 15 comerciantes en el sitio indicado.

Esta indicación fué sometida a votación siendo aprobada por mayoría, por cuanto el número reducido de ellos no afectaré grandemente los intereses de los comerciantes instalados dentro del Mercado.

SOBRE ALZAS DE TARIFAS

Al final de la sesión los regidores se preocuparon especialmente del problema relacionado con el alza de las tarifas en tranvías y autobuses, lo que consideraron un atentado para las atribuciones de la Municipalidad, por cuanto esta Corporación no había autorizado dichas alzas en esos medios de locomoción colectiva. El alza de las tarifas ya mencionada habría sido acordada por el Director General de Transporte y Tránsito Público, señor Waldo Palma, y los regidores se mostraron contrarios a esa resolución del señor Palma.

# EL COMERCIO MINORISTA RESOLVIO AYER POSTERGAR EL PARO DE SUS ACTIVIDADES

## ORGANISMOS TECNICOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA ESTUDIARAN DETENIDAMENTE LAS DEMANDAS DE LOS MINORISTAS. — FIJACION DE UN SEIS POR CIENTO DE UTILIDAD LIQUIDA EN LA VENTA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Ayer se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio Sr. del Pedregal, el presidente de la Cámara de Comercio Minorista, señor Galvarino Rivera, quien pidió al Ministro la suspensión de las medidas restrictivas y de fiscalización practicadas por Carabineros y agentes de Investigaciones en el comercio minorista. Le pidió además, la suspensión de las sanciones impuestas a los comerciantes y la revisión de los partes pasados por Inspectores del Comisariato. Finalmente le pidió que la utilidad líquida de los comerciantes sobre los artículos de primera necesidad sea fijado en un seis por ciento. En la actualidad se han fijado diversos porcentajes.

El señor del Pedregal le expresó al señor Rivera que organismos técnicos del Ministerio a su cargo emprenderían el estudio juicioso y meditado de todas las demandas del comercio minorista; le invitó a que concurriera hoy nuevamente a su despacho para seguir tratando sobre este mismo problema; y le pidió que el comercio minorista depusiera su actitud amenazante, como una forma de prestigiar la legitimidad de sus demandas y de no producir un ambiente innecesario de intranquilidad.

El señor Rivera expresó al Sr. del Pedregal que en vista de los buenos propósitos de la autoridad, el comercio no irá por el momento a la paralización de sus actividades, la que había sido acordada para todo el país.

CONCENTRACION DE AYER EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En el Teatro Caupolicán hubo ayer una concentración, en que participaron los efectivos de la Cámara de Comercio Minorista.

Hicieron uso de la palabra los señores Luis Molina B., Secretario de la Confederación del Comercio Minorista; Miguel Vargas delegado de la C. T. CH.; Esther Droguett de Nogueira a nombre de las esposas de los comerciantes Minoristas; Pablo León Serrano, Presidente del Sindicato Dueños de Carnicerías; César Godoy Urrutia, diputado; Andrés Escobar, diputado y Galvarino Rivera, Presidente de la Cámara de Comercio Minorista, quién cerró la manifestación.

Los diferentes oradores unánimemente protestaron de las últimas detenciones y abogaron por el cambio de Comisario General de Subsistencias y Precios.

HOY HABRA REUNION DE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

Con el objeto de dar cuenta de las conversaciones con el señor Del Pedregal, que se llevarán a efecto en la mañana de hoy, los dueños de carnicerías celebrarán una nueva asamblea, esta tarde a las 17 horas en el Teatro Bolívar.

### ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 1944

En el Ministerio de Hacienda se recibieron ayer los Presupuestos de la Subsecretaría de Guerra correspondientes a 1944. Faltan todavía por llegar los de los Ministerios de Economía y Comercio y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

En círculos del Ministerio de Hacienda se nos informó que el Ministro señor del Pedregal comenzará en el día hoy a estudiar todo lo relacionado con los gastos de la nación para el año próximo, especialmente lo que dice relación con el déficit presupuestario.

### VELADA EN HONOR DE DON JOAQUIN CABEZAS

Con motivo de su alejamiento del cargo de Director y Profesor del Instituto de Educación Física y Técnica, después de servir por espacio de más de treinta años en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, los profesores, alumnos y egresados del Instituto, ofrecerán una velada y cocktail a don Joaquín Cabezas, el próximo lunes 16, a las 17 horas, en el local del Instituto, Morandé 750.

Las adhesiones de los egresados se reciben en la Secretaría del Instituto hasta el próximo viernes, a las 18 horas.

### GRAN FESTIVAL HABRA HOY EN T. CAUPOLICAN

Hoy, a las 21 horas, se efectuará en la espaciosa sala del Teatro Caupolicán un gran festival a beneficio de la Casa de Salud y Colonia Veraniega "Pedro Aguirre Cerda", destinada a los hijos del personal de los Servicios de Prisiones.

En la primera parte se pasará la divertida película norteamericana, cedida generosamente por la Paramount Films, "Las tres noches de Eva", que protagonizan Bárbara Stanwick y Henry Fonda.

En la parte artística actuarán los "Cuatro Huasos", Los Queretanos", el Orfeón de las Fuerzas Aéreas de Chile, el Orfeón de Carabineros, el cómico Adolfo Gallardo, la cancionista Amparito Bayer, el inimitable Miguel Arce, los conocidos personajes de la Familia Chilena y otros elementos de renombre metropolitanos.

El precio de las localidades es el siguiente: platea reservada, $ 15; platea o entrada general $ 6; balcón $ 4 y galería $ 2.

### Encomiendas y equipajes contra reembolso despachados por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| | A MAPOCHO | |
| Los Angeles | Chegox Ltda. | H. Stuardo |
| Panguipulli | Jenaro del Río | E. Behmar |
| Coelemu | Rubén Soumastre | M. Chandía |
| Victoria | Andraca y Torres | J. Vargas |
| Concepción | Luis Vanni y Hnos. Ltda. | J. Begmann |
| Curicó | Angel Veas | J. Castro |
| San Fernando | Angel Veas | C. González |
| P. Montt | Casa Arroyo | J. Catalán |
| San Javier | Gath y Chaves Ltda | R. de la Fuente |
| | A MAPOCHO | |
| Coelemu | Jacobo Abumonor | R. Guzmán |
| San Fernando | Corces, Gómez y Cía. | M. Marambio |
| Puerto | Guillermo Arensburg | V. Molinari |
| Puerto | Ebeling y Cía | I. Abarca |



# DON JERONIMO MENDEZ RENUNCIO LA VICE-PRESIDENCIA DE LA J. CENTRAL DE BENEFICENCIA

## S. E., AL RESPETAR LA VOLUNTARIA DECISION DEL DISTINGUIDO FUNCIONARIO DE ALEJARSE DE TODA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, PRESENTO AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY PARA CONCEDERLE UNA PENSION DE GRACIA ESPECIAL



Dr. don Jerónimo Méndez

Con motivo de la renuncia del doctor señor Jerónimo Méndez, ex Vice Presidente de la República, de su cargo de vice presidente Ejecutivo de la Junta Central de Beneficencia, fundada en el propósito de alejarse definitivamente de toda actividad administrativa el Presidente de la República Excmo. señor Ríos le envió la siguiente carta.

"Mi estimado doctor y amigo.

Ayer, el Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, me ha hecho entrega del documento en que Ud. ha resuelto formularme la renuncia a su cargo de vice-presidente Ejecutivo de la Junta de Beneficencia.

El motivo de índole tan personal en que Ud. la funda, como es su deseo de alejarse definitivamente de la vida administrativa me obliga, muy a mi pesar, a prestar aceptación a su deseo y resolución.

Creo, mi estimado doctor y amigo, que ha de ser unánime el sentimiento con que el país le verá alejarse de sus funciones activas de servidor público. La colaboración que solicité al amigo, al funcionario y al político al asumir la Presidencia de la República, dió a Ud. nueva oportunidad para demostrar, en la atención del cargo que hoy declina, y de la Cartera de Salubridad, sus excepcionales dotes de funcionario y ciudadano.

No puede, sin embargo, el Gobierno verle alejarse a Ud. como podría mirar el alejamiento de cualquier servidor público por meritorio y eficiente que éste fuera. En efecto, sus dilatados servicios al país como profesional altruista y humanitario, como funcionario de valiosísimas condiciones técnicas y morales y como político que merecidamente supo imponerse al cariñoso respeto de sus conciudadanos, mueven al Gobierno y especial y personalmente a mí a preocuparnos de la situación a que Ud. queda enfrentado después de su larga y noble vida de servidor público.

Consecuente con esta íntima preocupación, he pedido de inmediato que se me traiga a la firma un mensaje en el cual recabaré del S. Congreso la aprobación de una ley que conceda a Ud. una especial pensión de jubilación que le permita vivir, libre de preocupaciones y premuras, un descanso ampliamente merecido, al lado de los suyos.

En esta ocasión, debo reiterarle una vez más mi agradecimiento por la colaboración que se sirvió prestar a mi Gobierno desde los cargos en cuyo ejercicio tan cumplidamente respondió Ud. a la amplia confianza con que siempre contó de parte mía. Le pido mi estimado doctor, se sirva acompañarme hasta el 15 de este mes, ejerciendo su cargo de Vice presidente Ejecutivo, ya que esa será la fecha inicial de la aceptación de su renuncia.

Mis respetos para su señora esposa y a Ud. la afectuosa consideración con que siempre lo ha distinguido su amigo afmo.— (Fdo.): Juan Antonio Ríos M."

EL MENSAJE AL CONGRESO

En el mensaje enviado al Congreso, al expresar el Ejecutivo los importantes servicios prestados al país por el Dr. Méndez, ampliamente reconocidos por la ciudadanía, termina diciendo:

"Mueven al Gobierno a considerar como acto de plena justicia y equidad que tantos años de dedicación al servicio de los intereses generales sean compensados con un reconocimiento público que se traduzca en el otorgamiento de los medios que permitan al señor Méndez Arancibia gozar del descanso y tranquilidad a que es plenamente acreedor, guardar la situación de independencia y representación que exigen los relevantes cargos cuyo desempeño tuvo en la vida ciudadana activa.

En mérito de ello, tengo a honra someter a Vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Concédese, por gracia al Dr. Jerónimo Méndez Arancibia, una pensión de jubilación de $ 150.000 anuales.

Artículo 2.o— El gasto que importa esta Ley se imputará al respectivo item de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Artículo 3.o— Esta Ley regirá desde el 15 de agosto de 1943.

# MIN. DE AGRICULTURA IMPULSARA CULTIVO INTENSIVO DE HORTALIZAS

## EN BREVE SE INICIARA UNA SERIE DE CURSOS PRACTICOS CON ESTE FIN. — OBJETIVO QUE SE PERSIGUE

Desde hace algún tiempo a esta parte, el Ministro de Agricultura se ha venido preocupando de establecer los cálculos aproximados acerca de la superficie de tierras de cultivo que, actualmente, permanecen improductivas, en vista de la progresiva subdivisión de la propiedad que se advierte en los alrededores de las ciudades y que, en forma de quintas o de sitios, se va restando de la economía agrícola nacional, a pesar de la excelente calidad de los suelos. En consideración a estos antecedentes, el Ministro Serrano ha confeccionado un plan de acción, tendiente a incorporar esas tierras a la producción agrícola a base del cultivo de hortalizas, consultándose en sus variados aspectos una serie de cursos gratuitos y eminentemente prácticos, que estarán a cargo de técnicos de los Servicios Agrícolas del Ministerio y destinados a demostrar a las dueñas de casa e interesados por esta especie de cultivos que, no obstante la escasa extensión de terreno con que pueden contar, es posible con una explotación dirigida proporcionar los alimentos de primera calidad a su familia. Paralelamente, en este plan se consulta la fabricación de un tipo de deshidratador casero que ha tenido gran aceptación en los países en guerra y que permite conservar legumbres frescas en forma continuada sin incurrir en los gastos que originan las conservas.

Finalmente, estamos en condiciones de informar que para estimular el aprovechamiento de estas tierras improductivas, en la forma proyectada por el Ministro Serrano, el Ministerio de Agricultura, auspiciará Exposiciones Hortícolas con premios de importancia para los mejores exponentes que se exhiban.

Los cursos gratuitos a que hemos hecho referencia anteriormente, se iniciarán en la semana entrante en diversos barrios de la ciudad y alrededores para dar el máximum de facilidades a los interesados y asistentes.

### NO HA SIDO UBICADO EL AVION "SIKORSKI"

A pesar de las activas faenas realizadas por el transporte "Maipo" hasta las últimas horas de ayer no había sido posible ubicar el hidroavión "Sikorski", que se hundió el domingo último en la bahía de Mejillones.

En este trágico accidente han perecido el teniente 2.o don Jorge Urrutia Caro, que piloteaba la máquina, y su acompañante, el mecánico cabo 1.o don Joaquín Retamales.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, comodoro don Manuel A. Tovarías, regresó ayer de Mejillones. Aterrizó en "El Bosque" a las 14.25 horas.

El comodoro Tovarías se impuso de algunos detalles del accidente e impartió nuevas órdenes para tratar de encontrar la nave aérea.

### EJERCICIO DE PROFESION DE FARMACEUTICO

La Dirección General de Sanidad, ha enviado una circular a todos los jefes sanitarios en el país para que vigilen el cumplimiento del art. 34 de la Ley N.o 7,205. Según esta disposición "todo farmacéutico para ejercer su profesión deberá inscribirse obligatoriamente en el Registro del Consejo correspondiente al lugar en donde la ejercerá".

En dicha circular se dan instrucciones en el sentido de autorizar a los Jefes Sanitarios para que fijen un plazo no superior a treinta días para que los farmacéuticos acrediten sus inscripciones, bajo apercibimiento de tomarlos como infractores al Código Sanitario y aplicárseles las sanciones de rigor.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor LUIS ALVAREZ MANSILLA

Sus restos serán sepultados mañana jueves, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Manzano 935, a las 10 A. M.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida deuda, señora ELENA ARCOS vda. de DRAGON

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa, calle Eleuterio Ramírez N.o 852, en dirección al Cementerio General.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre, tía y abuelita, señora MARIA VALECH v. de HADDAD (Q. E. P. D.)

Sepultados ayer Martes en el Cementerio Católico.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir en esta ciudad, don RICARDO BENNETT GUARACHI (Q. E. P. D.)

Sus funerales se verificarán hoy, a las 11 30 horas en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Arturo Prat 655, a las 11 horas

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, don PARIS VALENTINI LOPEZ

Sus restos serán sepultados mañana jueves, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Martínez de Rozas 2846, a las 10 A. M.

La familia

# CAMARA DE DIPUTADOS

**SESION 49.a ORDINARIA, EN LUNES 9 DE AGOSTO DE 1943**

**(Sesión de 16 a 19 horas)**

**PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, CABEZON Y URZUA**

**(VERSION OFICIAL)**

**CUENTA**

—No hubo Cuenta.

**V.—TABLA DE LA SESION**

1.—Modificación de la ley N.o 7,420, que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

2.—Incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros Judiciales en los beneficios de la ley 6,936.

3.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura" de la ciudad de La Serena, por el de "Juan Bohon".

4.—Autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para invertir en mejoras de la propiedad ubicada en la calle Santo Domingo de esta ciudad, los fondos que le concedió la ley 5,761.

5.—Subvención extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de Linares, San Javier y Parral.

6.—Autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 500.000.

7.—Inversión de fondos en la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó.

8.—Destina la suma de $ 500.000 para la construcción del establecimiento que las Religiosas Hospitalarias poseen en San Carlos.

9.—Autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 120.000.

10.—Autoriza a la Municipalidad de Chépica para tratar un empréstito hasta por la suma de $ 300.000.

11.—Empréstito a la Municipalidad de San Antonio

12.—Autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 2.500.000.

13.—Reliquidación de pensiones de los jubilados del Ministerio de Educación Pública.

14.—Jubilación del personal diplomático y consular que presta sus servicios en el extranjero el que hubiere cesado después del 25 de diciembre de 1938.

15.—Destina la suma de $ 500.000 para construir en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, que se denominará Iglesia chileno-argentina.

16.—Aumenta el monto máximo de los préstamos para la adquisición de propiedades por intermedio de la Caja de Empleados municipales.

17.—Aumenta a tres millones de pesos la autorización conferida al Presidente de la República para invertir fondos en la terminación de las obras de hermoseamiento de la Av. General Bustamante, de esta ciudad.

18.—Pone en vigencia los arts. 17, 18, 54 y 56 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

19.—Concede diversos beneficios a profesores que trabajan en escuelas fiscales y que son pagados por particulares.

**VI.—TEXTO DEL DEBATE**

**1.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 7,420, SOBRE MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LA DIREC. GENERAL DE SANIDAD Y DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. POSTERGACION DE LA TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que modifica la ley 7,420, que aumentó los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Este proyecto no ha sido todavía objeto de informe de la Comisión de Hacienda.

El plazo de urgencia está vencido.

Por esta circunstancia, la Mesa lo pone en discusión.

El señor LOYOLA.— No se puede, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.— ¿Se puede leer, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al Mensaje Honorable Diputado.

Está impreso, señor Diputado.

El señor VIDELA.— No está impreso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está impreso, señor Diputado.

El señor VIDELA.— No lo tenemos aquí, señor Presidente; me acaban de decir que no está.

El señor SECRETARIO.— La ley N.o 7,420, sobre mejoramiento de la situación económica del personal de la Dirección General de Sanidad...

El señor VIDELA.— No está impreso, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repartir el impreso, señor Diputado; ya lo mandé a buscar.

Se va a dar lectura al Mensaje del Ejecutivo mientras tanto.

El señor SECRETARIO.— El Mensaje dice así:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La ley 7,420, sobre mejoramiento de la situación económica del personal de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo cuyo aprobación habría demandado un gasto anual de 12 millones de pesos, suma que fué elevada en la discusión parlamentaria, a 18 millones de pesos. No obstante, la circunstancia de que el Gobierno considera que es de inconveniencia la elevación de los gastos por las Cámaras Legislativas, principalmente cuando se trata de servicios de la Administración, acerca de cuyas condiciones tiene el Gobierno informaciones más completas que las que pudiera tener el Congreso, se procedió a la promulgación de la ley en mérito de que la fecha de su vigencia propuesta para el 1.o de enero de 1943, se postergó hasta el 1.o de abril, y de que la situación del personal al cual se trataba de favorecer era por demás precaria.

Pero si se ha aceptado la reforma del proyecto del Ejecutivo en las condiciones expresadas, diferente es la situación que se presenta respecto de su financiamiento. El mensaje del Ejecutivo, en efecto contemplaba el financiamiento de los gastos con cargo a los excedentes que se producen en el rendimiento del impuesto sobre la producción de los vinos, idea que fué reemplazada por el aumento de la contribución territorial en uno por mil adicional, respecto de los bienes raíces que tengan un avalúo fiscal superior a cien mil pesos.

Las características especiales que tiene el impuesto territorial y que aconsejaron segregar lo de la ley de contribución sobre la renta, en que anteriormente figuraba en la primera categoría, han hecho que las tasas que por él se pagan no guarden una relación de igualdad con las tasas del impuesto celular. Esta situación de desigualdad se agravó por las leyes N.os 6,741 y 6,773, promulgadas en octubre y noviembre de 1940, respectivamente, que elevaron en un dos por mil sobre el avalúo, las tasas preexistentes. Habida consideración a que la renta calculada para la propiedad territorial es del 7 ó del 8 por ciento, dicho aumento excede las proporciones de los que se han establecido para las rentas en general, aún en casos extraordinarios como fué el del terremoto de 1939 y de la ley 6,334 destinada a auxiliar a las víctimas y a desarrollar el proceso de la reconstrucción.

El Gobierno no estima que es de conveniencia un nuevo aumento de la expresada contribución territorial. En cambio, considera que el impuesto sobre la producción de vinos tendrá un rendimiento muy superior al calculado que permite suficientemente financiar la ley.

El precepto contenido en el N.o 4.o del Art. 44 de la Constitución Política, que establece que el Congreso no podrá aprobar ningún nuevo gasto, sin crear o indicar las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto, queda suficientemente satisfecho, porque la Carta Fundamental no exige que en todo caso deba crearse una nueva fuente, sino que autoriza para indicar alguna, lo que procede lógicamente cuando exigen excedentes en alguna cuenta de ingresos.

En virtud de lo expuesto, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para ser tratado, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales y reglamentarios, el siguiente.

PROYECTO DE LEY:

**Artículo único.**— Reemplázase el Art. 3.o de la ley 7,420, por el siguiente:

**Artículo 3.o**— El gasto que demande la aplicación de esta ley se cubrirá con el mayor rendimiento de la cuenta "C-36-d-Impuesto producción de vinos, cuota excedente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la tramitación de este proyecto de ley, hasta que se distribuya a los señores Diputados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

El señor VALDEBENITO. — Se entendió muy poco lo que leyó el señor Secretario.

El señor LOYOLA. — Podemos seguir con el otro proyecto, señor Presidente.

**2.—INCORPORACION DE LOS NOTARIOS, CONSERVADORES DE BIENES RAICES DE COMERCIO Y MINAS, Y ARCHIVEROS JUDICIALES, EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 6,936.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura con el número 2 en la Tabla, por el cual se incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces de Comercio y Minas, y Archiveros Judiciales en los beneficios de la Ley N.o 6,936.

Está impreso el informe en el Boletín N.o 5,139.

Diputado Informante es el Honorable señor Melej.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único.** — Se declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y Archiveros Judiciales, en virtud de estar regidos por la Ley N.o 6,417, de 20 de septiembre de 1939, para los efectos de su jubilación, en su carácter de funcionarios del Poder Judicial, están comprendidos, igualmente, en las disposiciones del artículo 2.o de la Ley N.o 6,936, de 16 de mayo de 1941".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MORENO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO. — La Ley N.o 6,417 que aumentó los sueldos del Poder Judicial, estableció, en su artículo 16.o, que los Conservadores, los Archiveros y los Notarios podrían jubilar con el sueldo equivalente al del Juez de Letras de Mayor Cuantía del Departamento en que desempeñen su cargo, aumentado en un 20 por ciento.

La misma ley 6,417 estableció, en su artículo 8.o, que el tope máximo de la jubilación de estos funcionarios del Poder Judicial —Jueces, Ministros de Corte, etc.—, era de treinta y seis mil pesos al año.

Posteriormente, se dictó la ley 6,936, de 16 de mayo de 1941, que quitó el tope a la jubilación de los miembros del Poder Judicial.

Algunos Notarios, Conservadores y Archiveros han querido jubilar, pero se han encontrado con que la Contraloría, interpretando en una forma extraña esta ley, mantiene para ellos el tope de las jubilaciones, y dice que los Notarios, Archiveros y Conservadores no tienen derecho a exigir que se les jubile con su sueldo íntegro, sino que tienen que someterse al tope máximo de 36 mil pesos.

Esto, en realidad, no es justo, por cuanto los Notarios, Archiveros y Conservadores son miembros del Poder Judicial y están contemplados en la Ley Orgánica de Tribunales; en una palabra, se les considera miembros del Poder Judicial.

En consecuencia, la Contraloría no tiene razón para interpretar, en una forma tan errada esta ley 6,936; pero, como se ha obstinado en esta interpretación, muy respetable, por otra parte, se ha presentado al Honorable Senado un proyecto de ley que permite que los Notarios, Archiveros y Conservadores puedan tener el mismo beneficio, el mismo derecho que los demás miembros del Poder Judicial, o sea, que puedan jubilar con el sueldo de que gozan, cualquiera que sea su monto, aunque fuere superior a 36 mil pesos anuales.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha aceptado este criterio del Honorable Senado, o sea que los Notarios, Conservadores y Archiveros puedan jubilar lo mismo que cualquier otro miembro del Poder Judicial, sin tope de jubilación; pero debo hacer notar a la Honorable Cámara que hay una idea del Honorable Senado que no se ha acogido en la Comisión, y es la siguiente: en el artículo 2.o del proyecto del Honorable Senado se dispone "que los períodos de licencia concedidos a los Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales, se computarán como tiempo servido para todos los efectos de la jubilación".

Esto no es aceptable, Honorable Presidente, por cuanto el Código del Notariado autoriza licencias hasta por un año; de modo que muchas personas que hayan estado un año sin servir su puesto, van a poder acogerse a una jubilación con sueldo íntegro sin que efectivamente hayan servido ese tiempo.

Entonces, la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara, propone que se apruebe el artículo 1.o del proyecto o sea, que a los Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales, a virtud de estar regidos por la ley N.o 6,417, alcancen los beneficios de la ley N.o 6,936, para los efectos de la jubilación.

Pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON. — Señor Presidente: este proyecto no admite mayor discusión, porque es muy clara la justicia que él envuelve.

Unicamente quiero hacer notar que falta un artículo, aquél que diga que "esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Así es que yo pido a la Honorable Cámara que agregue este artículo y apruebe este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto agregando el artículo que se refiere a la vigencia de la ley.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

**3.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE DENOMINADA "CAMINO DE CINTURA" DE LA CIUDAD DE LA SERENA POR EL DE "AVENIDA JUAN BOHON".**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura" de la ciudad de La Serena, por el de "Juan Bohon".

Está impreso en el Boletín N.o 5,127

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Desígnase con el nombre de "Avenida Juan Bohon" la calle actualmente denominada Camino de Cintura de la ciudad de La Serena, en el sector comprendido entre la Avenida Francisco de Aguirre, por el sur, y el puente carretero sobre el río Coquimbo, por el norte.

**Artículo 2.o**— Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA. — Honorable Cámara, se trata de un proyecto muy sencillo.

Hasta ahora, la ciudad de La Serena...

El señor VIDELA —¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega.

El señor SALAMANCA.— Con mucho gusto.

El señor VIDELA. — Yo desearía, señor Presidente, que Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que el proyecto sobre modificaciones a la ley que mejoró la situación económica de los empleados sanitarios, quedara postergado hasta las 6 y media para poderlo tratar a esa hora porque tengo que ausentarme de la Sala por asuntos personales de carácter grave.

El señor CAÑAS FLORES. — Muy bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Como decía, señor Presidente, se trata de cambiar el nombre de la calle "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena, por el de "Juan Bohon".

Este señor fué el Capitán español que reconstruyó la ciudad de La Serena después de haber sido destruída por los incendios.

Hasta ahora se había perpetuado la memoria de don Francisco de Aguirre, fundador de la ciudad; pero había quedado en el olvido el nombre del ilustre Capitán don Juan Bohon.

Por medio de este proyecto de ley, señor Presidente, se trata de honrar su memoria, dándole su nombre a una avenida que está adquiriendo en esa ciudad una gran importancia.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a dicho proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

**4.—AUTORIZACION AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO PARA INVERTIR LOS FONDOS QUE LE CONCEDIO LA LEY N.o 5,761, EN MEJORAS DE UN EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para invertir en mejoras de la propiedad ubicada en la calle Santo Domingo de esta ciudad, los fondos que le concedió la Ley N.o 5,761.

Boletín N.o 5,160.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Se autoriza al Cuerpo de Bomberos de Santiago para invertir en mejoras en el edificio de su propiedad, ubicado en la calle Puente esquina de Santo Domingo, de la capital, la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos que recibió de conformidad a lo prevenido en la Ley N.o 5,761, de 17 de diciembre de 1935, debiendo, en su oportunidad contribuir con igual suma, proveniente de sus fondos propios, a la atención de los fines indicados en la citada ley.

**Artículo 2.o**— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

**Aprobado.**

**5.—SUBVENCION EXTRAORDINARIA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LINARES, PARRAL Y SAN JAVIER.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que concede una subvención extraordinaria de quinientos mil pesos a los Cuerpos de Bomberos de las Comunas de Linares, Parral y San Javier.

El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el Boletín N.o 5,147.

Diputado Informante es el Honorable señor Brito.

—**Dice el proyecto:**

"**Artículo 1.o**— Concédese, por una sola vez, a los Cuerpos de Bomberos de las comunas de Linares, Parral y San Javier, con el objeto de destinarlos a la adquisición y renovación de sus materiales, una subvención extraordinaria ascendente en total a la suma de $ 500,000, distribuídos en la siguiente forma:

Para el Cuerpo de Bomberos de Linares, $ 200,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de San Javier, $ 150,000;

Para el cuerpo de Bomberos de Parral, $ 150,000.

**Artículo 2.o**— El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a la mayor entrada que produzca la Ley 7,236, de 25 de agosto de 1942.

**Artículo 3.o**— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente: he formulado una indicación para agregar varios incisos al final del artículo 1.o y le rogaría que se sirviera hacerla leer por el señor Secretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Loyola formula indicación para agregar, al final del artículo 1.o, lo siguiente:

"Para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, $ 60,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de Lautaro, $ 50,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de Temuco, $ 50,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial, $ 50,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de Villarrica, $ 30,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de Cunco, $ 20,000;

Para el Cuerpo de Bomberos de Carahue, $ 20,000; y

Para el Cuerpo de Bomberos de Loncoche, $ 20,000."

El señor CABEZON. — ¡Para toda la República!

El señor LOYOLA. — Señor Presidente: yo he formulado esta indicación porque en el informe de la Comisión de Hacienda se dice que la mayor entrada de la Ley N.o 7,236, de 25 de agosto de 1942, que reorganizó los Servicios del Trabajo, ascenderá a $ 800,000, y el proyecto que ha presentado el Honorable señor Arias significa sólo un gasto de $ 500,000, según ese mismo informe. En consecuencia, queda un saldo disponible de $ 300,000, que yo propongo sea invertido en subvenciones extraordinarias a los Cuerpos de Bomberos de Pitrufquén, Temuco, Villarrica, Loncoche, Nueva Imperial, Cunco, Lautaro y Carahue. Estas suman exactamente la cantidad indicada, de manera que su financiamiento está asegurado.

Los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Cautín atraviesan por una difícil situación económica; muchos de ellos ni siquiera tienen los elementos necesarios para movilizar sus bombas a los incendios. Tal es el caso de Pitrufquén, que necesita con urgencia un chasis, e igualmente se encuentran en esta situación los demás Cuerpos de Bomberos que he nombrado.

De manera que, existiendo este excedente de rendimiento, solicito de la Honorable Cámara quiera destinarlo a beneficiar a los Cuerpos de Bomberos de aquella provincia, que tienen extrema necesidad de contar con los elementos necesarios para cumplir su humanitaria misión.

No hace mucho tiempo, señor Presidente, un incendio destruyó casi la totalidad de los pueblos de Cherquenco y Los Laureles, debido a la falta de medios para combatir el fuego. Igual cosa ocurrió en el incendio del edificio del Liceo de Hombres de Lautaro, a pesar de que se hallaba ubicado al lado del Cuartel de Bomberos, pérdida tanto más sensible cuanto que el Gobierno todavía no ha podido reconstruirlo.

Por estas consideraciones, ruego a los Honorables colegas se sirvan prestar su aprobación para que el proyecto en debate llegue a ser Ley de la República, y con ello se otorgue este auxilio extraordinario, en la forma modesta en que lo he solicitado, tal como lo ha hecho el Honorable señor Arias para los pueblos de Linares, San Javier y Parral.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor BRITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.—Señor Presidente: la Comisión de Hacienda me ha encargado informar este proyecto, que tiene su origen en una moción del Honorable señor Arias, para conceder las sumas de 200 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Linares; 150 mil pesos al de San Javier, e igual suma al de Parral.

Para el financiamiento necesario de este proyecto el Honorable señor Arias propuso destinar el excedente de rendimiento que proviene de la aplicación de la Ley N.o 7,236, que reorganizó los Servicios del Trabajo y estableció un impuesto de medio por mil más sobre aquel de uno por mil, de cargo de los empleadores, que se aplicaba según la Ley N.o 6,528 sobre el total de los sueldos y jornales que pagaran a sus empleados y obreros.

El Honorable señor Arias expresó en la Comisión que, según los datos que le había proporcionado el señor Jefe de la Oficina del Presupuesto, se produciría un excedente de más o menos 600 a 700 mil pesos en este rubro.

En mi calidad de Diputado Informante, creí necesario establecer estos hechos, a pesar de que la palabra del Honorable señor Arias me merece mucha fe.

El señor Jefe de la Oficina de Presupuestos me manifestó que efectivamente el personal de Inspectores del Ministerio del Trabajo había llegado a la conclusión de que este impuesto rendiría alrededor de diez millones quinientos mil pesos; pero que los gastos no ascenderían, como el Honorable señor Arias lo había manifestado en la Comisión, a 9 millones 800 mil pesos, sino que, seguramente, llegarían a los diez millones, en tal forma que apenas habría el sobrante necesario para cubrir el gasto que demandará esta moción.

Yo, que represento la provincia de Cautín, había tenido especial interés en agregar algunas subvenciones para otros Cuerpos de Bomberos de aquella provincia; había pensado en el Cuerpo de Bomberos de Pucón, en el de Cunco, en el de Los Laureles y en el de Cherquenco, que son las ciudades que más han sufrido con los últimos incendios. Hace apenas un mes que se ha consumido casi totalmente la estación de Cherquenco y la totalidad de las maderas que estaban depositadas en sus patios.

Sin embargo, señor Presidente, a pesar de mis buenos propósitos, no he querido formular ninguna indicación a este respecto, porque veo que no hay medios para financiar un mayor gasto.

En consecuencia, creo que con el excedente se alcanzará apenas a satisfacer la suma que requieren los Cuerpos de Bomberos de Linares, San Javier y Parral.

Termino, señor Presidente.

El señor ARIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS. — La Honorable Cámara ha escuchado ya al señor Diputado Informante. Tiene conocimiento de que efectivamente el excedente que produciría esta ley sólo alcanzará a unos 500 mil; de manera que apenas puede financiarse el proyecto del cual soy autor.

En estas condiciones, señor Presidente, desearía que los Honorables señores Loyola y Valdebenito, que han hecho indicaciones que de aprobarse van a significar sencillamente el fracaso de esta iniciativa, las retiraran, por cuanto no hay en realidad el dinero suficiente para atender a estos Cuerpos de Bomberos. No dudo de que merecen ayuda, pero creo que no serán tan urgentes sus necesidades como las de los Cuerpos de Linares, Parral y San Javier, que están total y absolutamente desmantelados.

Estos Cuerpos de Bomberos no cuentan ni con carros. A pesar de que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio había cedido una suma de dinero para estas Instituciones, ella no ha podido ser cancelada y tampoco hay posibilidades de que lo sea, ya que el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación ha declarado que no hay dinero para este objeto.

Por estas circunstancias, y debido al hecho de que se han producido en la zona siniestros de gran importancia, en que los Cuerpos de Bomberos no han podido realizar ninguna labor, yo insisto en rogar a los distinguidos colegas que se han permitido hacer indicaciones en este proyecto que, por esta vez, y con el objeto de que en realidad nosotros prestemos una ayuda efectiva a los cuerpos de voluntarios de esa zona, se sirvan retirar sus indicaciones.

Se los agradecería, por cuanto, en virtud de lo que acabo de expresar, si ellos insisten en sus indicaciones, no será posible prestar ayuda a los diferentes Cuerpos de Bomberos que se proponen socorrer, ya que el financiamiento apenas alcanza para los Cuerpos que he indicado en mi proyecto.

Tengo la certeza de que los Honorables colegas Valdebenito y Loyola, en su deseo de no obstruir mi proyecto e ir en ayuda directa de esta zona, y en aras de una ayuda efectiva a dichos Cuerpos, se servirán retirar sus indicaciones.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: en realidad, he oído con mucho interés las palabras del Honorable señor Arias, pero me encuentro en la situación de tener que exigir lo mismo de él en lo que se refiere a un proyecto que presentara en agosto de 1942, y que tenía por objeto destinar una cantidad de $ 500,000 para distribuirlos entre los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.

Fué despachada por la Comisión de Gobierno Interior esta moción de que hablo, Honorable Cámara, y por datos proporcionados por la Gobernación de Quillota y por fotografías tomadas de los edificios que ocupaban estos organismos, cuyo estado era ruinoso, se vió la urgencia que había en darles medios económicos a estos Cuerpos de Bomberos para que pudieran cumplir sus fines. La Comisión de Hacienda, como un caso curioso, el 16 de septiembre de 1942, le dió el mismo financiamiento que ahora, en 30 de julio de 1943 se le da a la moción del Honorable señor Arias.

De aquí que yo pregunte, entonces, al señor Presidente, si este proyecto, que está esperando desde el año 1942 hasta estos instantes, merece siquiera ser tratado en primer lugar o después de este otro proyecto que ha llegado, digamos, a la hora undécima, presentado por el Honorable señor Arias, y financia-

do con los mismos recursos que se le habían destinado al proyecto a que me refiero, cuando fué despachado por la Comisión de Hacienda...

El señor ARIAS. — ¡Pero, seguramente, su proyecto es posterior al mío, Su Señoría!

El señor VALDEBENITO. — El proyecto a que aludo está en el Boletín N.o 4,957, señor Presidente.

De ahí que, con la mayor justicia, me permitiera hacer esta indicación, a fin de aprovechar este mismo financiamiento, incluyendo, junto a los Cuerpos de Bomberos a que se refiere el proyecto del Honorable señor Arias, los que yo mencionaba en el otro proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente: He escuchado con mucho interés las palabras de mi Honorable colega señor Arias, lo mismo que las de mi Honorable colega de Diputación, señor Brito.

Sin embargo, discrepo fundamentalmente de la opinión del Honorable señor Brito, que es el Diputado Informante de este proyecto, porque en el informe de la Comisión se dice lo siguiente, que voy a repetir nuevamente para que los Honorables Diputados se den cuenta exacta del fundamento de mi petición:

"La cantidad de quinientos mil pesos que el proyecto importa se imputa al exceso del rendimiento de la Ley N.o 7,236, de 25 de agosto de 1942, que reorganizó los Servicios del Trabajo. Los recursos para financiar la referida ley se obtuvieron con el aumento de un medio por mil del impuesto que establece el artículo 22 de la Ley N.o 6,528, que reorganizó la Dirección General del Trabajo y fijó planta y sueldos a su personal".

Y después dice:

"El impuesto a que se refiere el artículo 22 es de cargo de los patrones y empleadores y se cobra sobre los sueldos y jornales que éstos pagan a sus empleados y obreros.

Declaró el señor Arias que el Jefe de la Oficina de Presupuestos le manifestó que esa ley, la 7,236, tendría un exceso de $ 800.000, cantidad que cubre con holgura el gasto que el proyecto importa.

Autorizaciones de esta naturaleza que van en ayuda de los Cuerpos de Bomberos de la República ha aprobado la Cámara en diversas ocasiones".

De manera que la Comisión de Hacienda hizo fe en la palabra del Honorable señor Arias y en la del Jefe del Presupuesto.

Si la Comisión de Hacienda hubiera tenido dudas de que el rendimiento era menor que los $ 800.000 que señaló el Jefe de la oficina de Presupuestos, habría estado en la obligación de dejar constancia de que ese superavit era inferior a dicha suma. Pero establecido y reconocido por la propia Comisión de Hacienda de que este exceso es de $ 800.000, yo creo que procede con justicia tomar el saldo, o sea, $ 300.000, para repartirlo entre los Cuerpos de Bomberos de Pitrufquén, Lautaro, Temuco, Nueva Imperial, Villarrica, Cunco Carahue y Loncoche, pueblos en los cuales los Cuerpos de Bomberos no tienen ni siquiera los medios necesarios para trasladar las bombas en casos de incendio, como ocurre en Pitrufquén.

Por estas razones, señor Presidente, creo que la Cámara, haciendo justicia y teniendo en cuenta la situación de esos Cuerpos de Bomberos, que tienen que estar permanentemente dando funciones de beneficio para obtener fondos, aprobará la indicación que he formulado para ir en ayuda de esos Cuerpos, dado, como he dicho, que atraviesan por una difícil situación económica.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BRITO.— De las palabras del Honorable señor Loyola se desprende que, en realidad, no ha entendido lo que expresó el Diputado Informante.

La Comisión, en ningún momento, ha dejado constancia de su aceptación acerca del excedente de $ 800.000. La Comisión de Hacienda se ha limitado a reproducir las palabras del señor Arias, informando sobre lo que le había manifestado el Jefe de la Oficina de Presupuestos.

Yo he dicho que el Jefe de la Oficina de Presupuestos, a quien consulté antes de llegar a la sesión, me había expresado que el excedente no podría estimarse, en ningún caso en una suma superior a $ 550.000, porque, si bien es cierto que el cálculo daría $ 10.500,000, no es exacto que el gasto equivalga a $ 9.500.000 sino que a $ 10.000.000.

De manera que no existe tal excedente, y la Comisión de Hacienda no pudo haber dejado establecida una aceptación tan categórica, sino que dejó constancia únicamente de las palabras del Honorable señor Arias. La verdad, pues, es la que indica el informe de la Comisión y no lo que se desprende de las palabras de mi Honorable colega, señor Loyola.

Como Diputado de la provincia de Cautín, tengo especial interés —y no puedo decir que menos interés que el Honorable señor Loyola— en que se mejore la situación de los Cuerpos de Bomberos de los distintos pueblos de la provincia. Especialmente, he dicho, existe una necesidad evidente en aquellos pueblos que han estado últimamente sufriendo con los incendios, como Pucón, Cunco y Cherquenco, que las llamas han consumido casi totalmente, en circunstancias de que los bomberos no han tenido a la mano los elementos indispensables para combatir el fuego, razón por la cual han debido acudir compañías de los Cuerpos de Bomberos de Temuco y otros pueblos para ayudarlos en su labor.

Quiero dejar constancia de estas palabras, señor Presidente, a fin de que no se vayan a interpretar mal. No me he opuesto en ningún momento a que se vaya en ayuda de esos Cuerpos de Bomberos, sino que he dejado constancia de que no existe un excedente superior a $ 500.000, como lo ha expresado el propio Jefe de la Oficina de Presupuestos.

Como Diputado Informante, encargado por la Comisión de Hacienda, de defender este proyecto, he querido dejar establecidos estos hechos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Olave, y, a continuación, el Honorable señor Acevedo.

El señor OLAVE.— He pedido la palabra, señor Presidente, para solicitar que quede constancia de mi adhesión a la indicación formulada por el Honorable señor Loyola. Sobrada razón tiene, a mi juicio el Honorable Diputado para pedir que en este proyecto queden incorporados los pueblos que, como los Honorables Diputados saben, están construídos casi en su totalidad de madera y en los que por esta circunstancia, ocurren siniestros que no sabemos que hayan podido suceder en pueblos como Linares y otros, cuyas construcciones son en su inmensa mayoría, de un material incombustible.

Por esta razón, señor Presidente, me llama profundamente la atención que la Comisión, donde hay representantes de todos los sectores del país, haya procedido en este proyecto con una especie de exclusivismo...

El señor ARIAS.— ¡Quién ha procedido mal es Su Señoría; al no haber presentado un proyecto sobre este particular!

El señor OLAVE.— No destinando para ese objeto unos doscientos, trescientos o seiscientos mil pesos más.

Pero, señor Presidente, dado que estos Cuerpos de Bomberos han vivido y viven en la miseria yo creo que, al consultarse la suma de quinientos u ochocientos mil pesos, como el propio señor Arias lo manifestó y como quedó constancia en el informe de la Comisión, debe prorratearse esta suma, considerando las necesidades más urgentes. Esas necesidades más urgentes se encuentran, señor Presidente, donde a diario están ocurriendo siniestros que dejan en la miseria a poblaciones enteras, como pasó, sin ir más lejos, en el verano recién pasado.

El señor ARIAS.— Sí, Su Señoría, sus electores leerán con mucho interés su discurso, que hace ilusoria una sana iniciativa, en favor de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Linares.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden al Honorable señor Arias.

El señor OLAVE. — Por eso, señor Presidente, acepto la indicación del Honorable señor Loyola, en el sentido de que este financiamiento se eleve a la suma de ochocientos mil pesos o, al menos, para que los quinientos mil pesos se prorrateen entre los pueblos indicados en el proyecto y los señalados en la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

A continuación, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — No desconozco, señor Presidente, las razones favorables que puede haber para que se destine una cantidad de miles de pesos para los Cuerpos de Bomberos que aquí se especifican. Pero también, señor Presidente, existe en el distrito que representa el Diputado que habla...

El señor IZQUIERDO. — ¡Puente Alto!

El señor ACEVEDO. — ... un Cuerpo de Bomberos que, desde su creación, no ha recibido ninguna ayuda fiscal, como tampoco ninguna subvención extraordinaria. Tal es el caso del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, el que actualmente se encuentra sin los materiales necesarios para poder desenvolverse Por eso, señor Presidente, solicito que se apruebe también una indicación que formularemos varios parlamentarios representantes de ese Distrito para que se considere, dentro de este proyecto de ley, al Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, teniendo presente la suma adicional consultada.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. —Señor Presidente: Encuentro muy digno de alabanza que numerosos colegas se preocupen de ayudar a los Cuerpos de Bomberos de su respectiva jurisdicción; pero en el caso de la moción del Honorable señor Arias, debo observar lo siguiente:

Esta moción no ha pasado en informe a la Comisión de Gobierno Interior en donde frecuentemente se tratan estas materias y donde los componentes de esa Comisión ponen sumo cuidado en que todas estas peticiones vayan encaminadas a satisfacer las que son más urgentes, las que son de más imperiosa necesidad.

En este caso, la iniciativa del Honorable colega señor Arias, no ha pasado, como digo, por la Comisión de Gobierno Interior, sino que la ha tratado únicamente la Comisión de Hacienda, que ha sancionado esta moción.

Yo creo que es inconveniente establecer este precedente. Por eso, me parece que este proyecto debe pasar a la Comisión técnica respectiva, como es la de Gobierno Interior, para que ésta lo estudie en conjunto con otros que han presentado diversos Honorables colegas.

El señor VALDEBENITO. — En el lugar de este proyecto, se podría colocar otro que beneficia a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y Calera y que tiene los dos informes: el de la Comisión de Gobierno Interior y el de la Comisión de Hacienda...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — En realidad, yo iba a formular la misma indicación que ha hecho el Honorable señor González Madariaga, o sea, que este proyecto vuelva a la Comisión de Gobierno Interior...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación del Honorable señor González Madariaga requiere el asentimiento unánime de la Sala.

El señor LOYOLA. — Me opongo, señor Presidente...

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY. — ¡Líbreme Dios, señor Presidente, de pedir aumento de subvención para algún otro Cuerpo de Bomberos del país...!

El señor LOYOLA. — La subvención para los Cuerpos de Bomberos de Santiago ya se aprobó, Honorable Diputado.

El señor URIBE (don Damian). — Hay que incluir también en este proyecto, señor Presidente, al Cuerpo de Bomberos de Concepción...

El señor GODOY. — Yo creo, señor Presidente, que, como lo mejor es enemigo de lo bueno, a lo mejor no sale nada.

En la Comisión yo dí mi voto para que se mejorara la situación, por decirlo así, del material de un Cuerpo de Bomberos: el de San Javier.

En la forma en que está redactado el proyecto creo que en cierto modo no se consultan los deseos del Cuerpo de Bomberos de San Javier, que antes que nada desea la reconstrucción de su cuartel, que está en condiciones absolutamente ruinosas.

Propongo, pues, que en el artículo 1.o, después de la palabra "materiales", se agreguen las siguientes: "o mejoramiento de sus cuarteles", con el objeto de que se destine parte de esta suma en el fin que he indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sírvase enviar por escrito su indicación a la Mesa, Honorable Diputado.

El Honorable señor Valdebenito ha solicitado que se trate, simultáneamente con éste, otro proyecto que concede fondos a los Cuerpo de Bomberos de Quillota y La Calera, que está financiado y que importa un gasto de quinientos mil pesos.

Solicito el asentimiento de la Sala para considerarlo sobre Tabla.

El señor LOYOLA. — No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, Honorable señor Valdebenito; puede formular la indicación correspondiente en su oportunidad.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL — Me extraña que varios Honorables Diputados se hayan opuesto a que pase este proyecto a la Comisión técnica respectiva, sobre todo cuando están para su consideración varios proyectos que se refieren a la misma materia

Si este proyecto no vuelve a la Comisión respectiva, se va a sentar un mal precedente. De ahí que voy a insistir que vaya a la Comisión de Gobierno Interior, para que sea informado conjuntamente con los demás proyectos que se refieren a la misma materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor LOYOLA. — No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO. — ¿Reglamentariamente no tiene que pasar este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ha habido un error en la tramitación de este proyecto, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA. — ¿No existía un inconveniente de orden reglamentario señor Presidente, para que este proyecto fuera tratado sin haber pasado por la Comisión técnica, como es la de Gobierno Interior, en este caso?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Por asentimiento unánime, este proyecto fué eximido de ese trámite, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — ¿Se eximió en su oportunidad de este trámite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, Honorable Diputado; de otra manera, no se habría podido incluir en la Tabla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es raro, señor Presidente, que la Honorable Cámara no se haya dado cuenta de lo que hizo.

El señor LOYOLA. — Su Señoría es muy acucioso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general el proyecto.

— Aprobado.

Pasará a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para que consideren las indicaciones correspondientes.

**6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TENO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un empréstito hasta por la suma de quinientos mil pesos.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Teno para contratar un préstamo con la Corporación de Fomento de la Producción hasta por la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000), con un interés que no excederá del 6 o|o anual y con una amortización en un plazo no superior a seis años.

**Artículo 2.o**— Dicha cantidad deberá ser invertida íntegramente por la Municipalidad efectuando un anticipo a la Compañía Eléctrica de Curicó, a fin de que ésta instale y explote el servicio público de distribución de energía eléctrica de Teno, quedando la mencionada Compañía obligada a reembolsarla a la Municipalidad, sin intereses, mediante el suministro del servicio de alumbrado público en Teno en las condiciones y plazo que ésta acuerde con la misma Compañía, previa aprobación de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

**Artículo 3.o**— La Corporación de Fomento de la Producción entregará a la Compañía Eléctrica de Curicó el préstamo que otorgue a la Municipalidad de Teno, una vez que dicha Compañía acredite haber obtenido las concesiones correspondientes para hacer el servicio público de distribución de energía eléctrica de Teno y que el proyecto de las obras de instalación de este servicio haya sido aprobado por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

**Artículo 4.o**— El servicio de la deuda indicada en el artículo 1.o se atenderá con las entradas provenientes de la contribución adicional municipal sobre los bienes raíces, que establece el artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, y con cualquier clase de recursos de sus rentas ordinarias hasta completar las sumas necesarias para dicho servicio.

**Artículo 5.o**— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Teno, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado al efecto con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

**Artículo 6.o**— La Municipalidad deberá consultar en su Partida de Ingresos Ordinarios los recursos que destina esta ley para el servicio del empréstito, y en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende el servicio de intereses y amortización ordinarios del empréstito.

**Artículo 7.o**— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas que haya reembolsado la Compañía mediante el suministro del servicio de alumbrado público.

**Artículo 8.o**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, la Municipalidad de Teno ha pedido autorización para contratar un empréstito por la suma de 500 mil pesos, destinados a facilitarlos a la Empresa Eléctrica de Curicó, con la obligación de que esta empresa construya una línea directa de transmisión de energía eléctrcia y le proporcione este servicio público a la ciudad de Teno.

Se hará cargo de la deuda la Municipalidad de dicha ciudad y la Compañía se obliga, a su vez, a suministrarle el servicio sin ningún costo hasta el pago total de ella.

Este proyecto está recomendado por la Dirección de Servicios Eléctricos, que deberá intervenir cuando se perfeccione el contrato.

Por su parte, la Municipalidad de Teno concurre a la mantención de este servicio y, según el informe de la Comisión de Gobierno Interior, se han tomado todas las medidas necesarias para que en la tramitación de este asunto no haya ningún inconveniente...

A mi parecer, señor Presidente, este proyecto es conveniente al interés público y ojalá la Cámara lo despache como ha sido estudiado por la Comisión de Gobierno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CABRERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABRERA.— Poco hay que agregar a las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado Informante.

Yo sólo quisiera que la H. Cámara supiera que la contribución adicional que establece el artículo 26 del decreto con Fuerza de Ley N.o 245, del 15 de mayo de 1931, se está cobrando por la Municipalidad de Teno desde enero del presente año.

Espero que la H. Cámara no tendrá inconveniente en aprobar este proyecto en la forma en que lo pide la Comisión de Gobierno.

Por todas las razones dadas, pido a la H. Cámara se sirva prestarle su aprobación.

El señor IMABLE.— Voy a rogar también a la Honorable Cámara que le preste su aprobación a este proyecto de ley porque llena una sentida necesidad de la comuna de Teno, que cuenta con recursos suficientes para servir la deuda que va a contraer.

Como lo ha dicho el honorable señor Cabrera, la Municipalidad de Teno está cobrando actualmente la contribución adicional con que se va a servir el empréstito que se va a contratar. Estimo, señor Presidente, que, bajo el aspecto que se le mire, es conveniente esta autorización que solicita la Municipalidad de Teno.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente, tengo encargo del Honorable señor León de expresar a la H. Cámara el gran interés con que se ha preocupado de la tramitación de este proyecto de ley que consulta la satisfacción de una sentida necesidad de esa Comuna. Debo agregar, señor Presidente, que los Diputados liberales vamos a darle nuestros votos de aprobación.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— No he tenido tiempo de imponerme detenidamente de las disposiciones de este proyecto. Sin embargo, observo en el artículo 2.o algo que me llama la atención.

Dice este artículo:

"Dicha cantidad deberá ser invertida íntegramente por la Municipalidad efectuando un anticipo a la Compañía Eléctrica de Curicó, a fin de que ésta instale y explote el servicio público de distribución de energía eléctrica de Teno, quedando la mencionada Compañía obligada a reembolsarla a la Municipalidad, sin intereses, mediante el suministro del servicio de alumbrado público en Teno en las condiciones y plazo que ésta acuerde con la misma Compañía, previa aprobación de la Dirección General de Servicios Eléctricos".

Señor Presidente, si se autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 500.000 con un interés del 6 o|o anual, me parece que es extralimitarse en benevolencia al permitirle que ella, a su vez, facilite a la Compañía Eléctrica de Curicó este dinero sin cobrarle intereses, con la única obligación de reembolsarlo con el suministro de energía eléctrica.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? La razón es muy sencilla: interesado en que exista este servicio es la Municipalidad de Teno y no la Compañía Eléctrica de Curicó. Ahora se trata sólo de ratificar, por medio de la ley, un acuerdo a que ya han llegado estas dos entidades en el sentido de que esta Compañía construya una línea directa de trasmisión de energía eléctrica desde Curicó a la ciudad de Teno.

El señor IMABLE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Quisiera agregar a las palabras de Su Señoría una sola, para decir al H. Colega que a la Municipalidad de Teno le costó muchos esfuerzos conseguir que la Empresa Eléctrica de Curicó accediera a suministrar energía eléctrica a la ciudad de Teno. Además, el concesionario particular que hoy tiene a su cargo los servicios de alumbrado en esta Comuna, cumple su labor en forma deficiente, porque no cuenta con las instalaciones necesarias.

La Municipalidad habría tenido que invertir una suma mucho más elevada que la que necesita la Empresa Eléctrica, para mejorar el servicio que la ciudad requiere.

Sólo por una concesión especial, la Empresa Eléctrica de Curicó, después de muchas gestiones, como he dicho llegó a prometer hacerse cargo del suministro de esta energía. De ahí, entonces, que se encuentre perfectamente justificado el hecho, de que la Municipalidad no cobre intereses por este dinero que va a anticipar a la Compañía.

Con los antecedentes que Su Señoría ha oído, estimo que no insistirá en las observaciones que ha tenido a bien formular.

El señor RUIZ.— Con las explicaciones de Sus Señorías, estoy convencido de que este proyecto beneficiará al pueblo de Teno; pero se me hace difícil concebir la idea de que la Municipalidad no cobre intereses cuando ella va a estar obligada a pagarlos por el préstamo que le otorga la Corporación de Fomento; y más, todavía, si se considera que la Compañía va a explotar el servicio de alumbrado público y podrá obtener, en consecuencia, utilidades, que le permitirán, en condiciones holgadas, pagar intereses. Desde luego, la Compañía Eléctrica de Curicó va a obtener sus utilidades en sentido proporcional a la energía que se consuma en la ciudad Teno...

El señor IMABLE.— No es un negocio para la Compañía Eléctrica, Honorable colega.

Esto ha quedado demostrado en forma palpable en las gestiones que se han realizado ya.

Por esta razón se ha convenido con la Compañía en no cobrarle intereses, a fin de indemnizarla por el gasto que le va a reportar el hacerse cargo del suministro de esa energía eléctrica.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En la Comisión se dijo, Honorable colega, que se había celebrado ya un acuerdo entre la Empresa Eléctrica y la Municipalidad. Todos los informes que hay al respecto indican que este acuerdo beneficia indudablemente a la Municipalidad.

Estimo que el Honorable colega señor Ruiz estará de acuerdo con ellos y retirará su oposición.

El señor RUIZ.— No se trata de una oposición a este proyecto, H. Colega, que lo creo de alto interés público, sino que tengo el propósito solamente de hacer algunas observaciones para dejar establecido que me parece injusto que la Municipalidad no cobre intereses a la Compañía Eléctrica, cuando ella los va a pagar.

Lo lógico habría sido que se hubiera celebrado un contrato directo entre la Corporación y la Empresa respectiva.

En todo caso, sólo era mi deseo resguardar los intereses del pueblo y de la Municipalidad, y no oponerme al despacho de este proyecto de ley.

El señor CABRERA. — En esto, señor Presidente, la Compañía exigió como condición "sine qua non", no pagar intereses La Municipalidad se encontró frente al dilema de no llevar a cabo su obra o de aceptar, —de acuerdo con las necesidades de la Comuna—, esta exigencia de la Compañía, exigencia que, por lo demás, ha sido aceptada por el mismo Gobierno, a través del Departamento de Municipalidades, y por la misma Corporación que va a facilitar el dinero.

De modo que yo ruego al Honorable Diputado que no haga oposición a este proyecto.

El señor GODOY. — Señor Presidente; si me permite?... Reparo en el artículo 7.o un hecho que vale la pena hacer notar.

Ordena este artículo a la Municipalidad de Teno, publicar, en la primera quincena de cada año, el estado del servicio del empréstito y de las sumas que haya reembolsado la Compañía, mediante el suministro del servicio de alumbrado público en un periódico o diario de la localidad.

Ignoro si en este momento habrá alguna publicación que se haga con cierta regularidad en ese pueblo; pero, aún en la hipótesis de que existiera, creo que debieran agregarse las siguientes palabras: "de la localidad o de la cabecera de la provincia"

En verdad, los diarios que circulan en Teno son los que se editan en Curicó!

Hago la indicación, señor Presidente.

El señor CABRERA. — No hay ningún inconveniente para aceptar esa indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto con la indicación del Honorable señor Godoy.

**Aprobado.**

**7.—FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de inversión de fondos en la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó.

Boletín N.o 5,107.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate.

Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o** — Se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de novecientos mil pesos ($ 900.000) en actos conmemorativos al bicentenario de la fundación de la ciudad de Curicó

**Artículo 2.o** — La suma a que se refiere el artículo anterior, se invertirá de preferencia en la organización y realización de concursos de Historia, Literatura y Artes; en la adquisición de premios para éstos y otros torneos; en reuniones deportivas al aire libre; en presentaciones scoutivas regionales; en la Olimpíada Militar divisionaria de 1943; en un Concurso Hípico Militar; en festividades populares; en la erección y restauración de monumentos y obras conmemorativas de la fecha que se celebra, y en obras de ornamento, comodidad y vialidad locales que, estando destinadas al fin particular de estas festividades sirvan a la ciudad en su adelanto permanente.

**Artículo 3.o** — La suma cuya inversión autoriza esta ley, será puesta a disposición de una Comisión especial, formada por el Intendente de la provincia de Curicó, como Presidente Organizador; del Alcalde de la comuna y de cuatro vecinos designados por el Presidente de la República.

Esta Comisión rendirá directamente, a la Contraloría General de la República cuenta documentada de la inversión de estos fondos.

**Artículo 4.o** — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con el rendimiento del impuesto creado por la Ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942 para cuyo efecto se agregará este gasto a la enumeración de leyes contenida en el artículo 10, de la ley sobre distribución del impuesto al cobre.

**Artículo 5.o** — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE. — Señor Presidente: yo soy informante designado por la Comisión de Hacienda.

Este proyecto está financiado, como lo dispone el artículo 4.o, con el rendimiento del impuesto extraordinario al cobre.

Se establece el mismo financiamiento que se ha dado a muchos otros proyectos de esta misma naturaleza, cuyos costos se han incluído en una lista que aparece en la ley que determinó el destino que se debía dar al impuesto al cobre, a fin de que las obras a que ellas se refieren sean consideradas como de carácter preferente.

El rendimiento del impuesto al cobre es bastante considerable: este año rendirá alrededor de $ 450.000,000 La Comisión de Hacienda, que ha hecho un estudio detenido de este rendimiento, ha llegado a la conclusión de que este proyecto de ley puede ser perfectamente financiado en esta forma.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CABRERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABRERA. — Señor Presidente: la representación parlamentaria de Curicó se ha permitido formular algunas indicaciones a este proyecto de ley, obedeciendo a insinuaciones de la Comisión organizadora de las fiestas bicentenarias de esta ciudad. Estas observaciones nos han sido hechas con posterioridad al estudio que la Comisión respectiva hizo de este proyecto.

Yo le rogaría a la Honorable Cámara se sirviera acoger favorablemente este proyecto —cuyo despacho es urgente porque las fiestas bicentenarias deberán celebrarse en octubre próximo— a fin de no correr el riesgo de no tener los fondos necesarios en la fecha indicada.

El señor HOLZAPFEL — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL — Señor Presidente: cuando la Comisión de Gobierno Interior informó por primera vez este proyecto se tuvo en cuenta la conveniencia de realizar la construcción de algunas obras de adelanto local, y con ese objeto se destinaba una suma un poco mayor.

Especialmente se pensó en la construcción de un edificio —no sé si para el Liceo de Niñas o para el de Hombres— con el fin de conmemorar esta fecha con algo perdurable. En ningún caso se tuvo en vista, como no se ha tenido tampoco en los casos de la celebración de estas festividades en ciudades como Talca, Cauquenes y La Serena destinar estas sumas con el propósito de atender, únicamente, a las festividades conmemorativas, como es el fin que se persigue con el proyecto de ley en discusión.

A mí me parece inconveniente destinar una suma tan alta con el objeto simplemente de costear estas festividades. Esa cantidad debe invertirse en obras que dejen un recuerdo permanente de su centenario en la ciudad que lo celebra.

He tenido por norma en la Comisión de Gobierno Interior oponerme sistemáticamente a la destinación de fondos para costear simplemente estas festividades, porque estimo que son las Municipalidades—como lo hizo la Municipalidad de Rancagua—las llamadas a atender con sus fondos propios tales gastos.

Me parece, como he dicho, sumamente elevada la suma que se destina por este proyecto de ley para los actos conmemorativos del bicentenario de la ciudad de Curicó. De acuerdo con lo expresado en la Comisión, estos fondos deberían destinarse para la realización de obras públicas de fundamental importancia para esa ciudad...

El señor CABRERA.— Pido la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Por eso haría indicación para que los 900 mil pesos a que se refiere el proyecto, o, si se quiere, una suma superior se destinen a la construcción de un establecimiento educacional o a la realización de alguna otra obra que quede en forma permanente en esa ciudad.

El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CABRERA.— A propósito de las observaciones del Honorable Diputado debo responderle que la Comisión Organizadora de las Fiestas Conmemorativas del Bicentenario de Curicó tiene un programa de realizaciones que no ha sido posible incluír íntegramente en la ley. Dicha comisión lo tiene ya completamente terminado en su estudio y él ha sido aprobado en términos generales por el representante del Gobierno en la provincia.

Además, debo dejar constancia de que este proyecto de ley no es obra de los Diputados de la región, sino que ha tenido su origen en un mensaje del Presidente de la República; de modo que en realidad, en su elaboración han sido consultadas la Comisión Organizadora, el Gobierno y todas las personas que han tenido algún interés en la celebración del bicentenario de Curicó.

El señor MEJIAS.— ¡Pero el financiamiento que le había dado el Gobierno a este proyecto es diferente al que le dió la Comisión de Hacienda!

El señor CABRERA.— En lo único en que hay diferencias es en el financiamiento...

El señor ARIAS.— ¡Ahí está lo principal!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Cabrera?

El señor CABRERA.— El artículo 2.o del proyecto de autorización para hacer las inversiones y dice:

"La suma a que se refiere el artículo anterior, se invertirá de preferencia en la organización y realización de concursos de Historia, Literatura y Artes; en la adquisición de premios para éstos y otros torneos; en reuniones deportivas al aire libre; en presentaciones scoutivas regionales; en la Olimpíada Militar divisionaria de 1943; en un concurso hípico militar; en festividades populares; en la erección y restauración de monumentos y obras conmemorativas de la fecha que se celebra y en obras de ornamento, comodidad y vialidad locales que, estando destinadas al fin particular de estas festividades, sirvan a la ciudad en su adelanto permanente".

De modo que, en realidad, están consultadas en el proyecto obras locales de verdadera importancia.

Tengo a la mano, por lo demás, una lista de las inversiones de la comisión organizadora y si no le doy lectura, es por no cansar la atención de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Arias.

El señor ARIAS.—Señor Presidente: no me voy a oponer a la aprobación del proyecto en debate; pero sí, quiero dejar constancia de la extrañeza que me causa que la Comisión de Hacienda haya financiado este proyecto imputando los $ 900.000 al rendimiento del impuesto extraordinario al cobre. Y mi extrañeza proviene de que ninguna de las obras que se van a realizar pueda calificarse como obra reproductiva. En efecto, el proyecto de que nos ocupamos consulta una serie de festividades, para las que se concede la cantidad de 900 mil pesos, sin que se establezca el monto de cada una de las obras que se van a ejecutar.

En el artículo 3.o del proyecto se habla, por ejemplo, de que esta suma se invertirá de preferencia en la organización y realización de concursos de Historia, Literatura y Artes: en la adquisición de premios para éstos y otros torneos etc. Todas estas finalidades van a demandar un gasto exiguo, que no llegará a la suma de $ 900.000.

El proyecto se refiere también a obras de ornamento, comodidad y vialidad locales que estan destinadas al fin particular de estas festividades, sirvan a la ciudad y su adelanto permanente.

Yo creo a este respecto, señor Presidente, que la representación parlamentaria de Curicó pudo haber presentado una moción que consultara un empréstito para la municipalidad de Curicó destinado a realizar obras de embellecimiento de la ciudad, como las que enumera el proyecto en debate.

Por otra parte, estoy de acuerdo con mi distinguido colega señor Holzapfel en orden a que habría sido lógico, para celebrar este bicentenario, realizar obras de carácter reproductivo, desde el momento en que el proyecto se financia con una parte del producto de la Ley de Impuesto Extraordinario al Cobre. Y a este respecto debo declarar que algunos miembros de la Comisión salvaron la buena doctrina, digamos, en la aplicacación de este tributo, oponiéndose al financiamiento del proyecto en debate. Estos Honorables colegas fueron los Diputados señores Faivovich, Brito, Edwards, y Zamora.

Quiero dejar establecida, repito, la extrañeza que me causa este financiamiento, aprobado en estas condiciones por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, pues estimo que él abrirá una brecha para financiar, con posterioridad, proyectos que no van a significar, en modo alguno, la realización de obras reproductivas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Estimo, señor Presidente, que no es del todo conveniente invertir la suma que se destina al objetivo de este proyecto, en los actuales momentos, por que atraviesa el país, sobre todo si se considera que no se realizará obra reproductiva alguna.

La miseria se está adentrando cada día más en los hogares del pueblo. Sin embargo, he podido comprobar que este dinero se va, casi pudiéramos decir, a botar.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Por lo tanto, y debido a que no lo considero justo, creo que debiéramos nosotros votar en contra de este proyecto.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Podría cambiarse el fin de esta inversión; pero botar $ 900.000 en esta forma, repito, no lo considero justo.

El señor MONTT.— Conjuntamente con mi Honorable colega señor León, señor Presidente, tuve la oportunidad de imponer a la Honorable Cámara de los detalles de la inversión de la suma que se consulta en este proyecto.

En realidad, no deja de extrañar que el Honorable colega que acaba de hacer uso de la palabra haya dicho que se va a botar esta suma, cuando ella, realmente, va a ser invertida en obras culturales. No es posible que porque no se va a construír un edificio; vale decir, porque no se va a invertir en ladrillo, adobes y madera, se diga que se va a despilfarrar este dinero, en circunstancias en que se va a destinar a premios para publicaciones científicas, escuela regional, erección de monumentos conmemorativos de hechos patrios y otros fines de naturaleza similar.

Con $ 900.000 no creo que se pueda construir una obra muy grande, sobre todo si consideramos que el metro cuadrado de terreno edificado vale hoy día sobre $ 1.500. No alcanzaría, pues, a construirse un edificio de la clase que corresponde a edificaciones de esta naturaleza.

Comprendo los escrúpulos en el caso de que se tratara de una gruesa suma, si, por ejemplo, se hubiera agregado un cero a la derecha de esta cantidad y fueran $ 9.000.000 los que se quisiera invertir. Pero con $ 900 000 no se puede construir una obra siquiera de alguna magnitud. Lo que se quiere aquí es hacer, por lo menos, una obra productiva, sin mayores gastos, a fin de guardar estas proporciones.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: A mí me llama más la atención en este proyecto de ley lo que se refiere a su financiamiento.

Se sacan fondos de la Ley N.o 7,160, sobre creación del impuesto al cobre. Después, tenemos que al rendimiento del impuesto extraordinario al cobre se han imputado gastos de leyes que también fueron despachadas el año pasado. Recuerdo, por ejemplo, un caso en la provincia de Valparaíso. Se despachó una ley por la que se destinaba una cantidad de millones de pesos a la construcción del Hospital de Quillota. Los fondos ya debieran estar disponibles o por lo menos, ya debiera estar realizándose la construcción de este Hospital. Sin embargo, esta obra no se está realizando en estos instantes. Puede deberse esto a que los fondos no están disponibles todavía. Pero si vamos a agregar ahora un nuevo gasto extraordinario correremos el riesgo de que obras de mayor envergadura, obras superiores queden postergadas o desfinanciadas. Se puede decir que se van a destinar quinientos mil pesos con tal o cual fin: pero los planos que se tuvieron presentes para despachar proyecto, como la construcción de hospitales escuelas de artesanos, etc., serán atendidos con cuotas anuales de tal o cual cantidad hasta enterar la suma necesaria.

El señor TOMIC.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Por lo demás, señor Presidente, debiera haberse especificado en este proyecto lo que se va a realizar. Hace pocos instantes, se hablaba en esta Honorable Cámara, desde los diferentes bancos, de la conveniencia que había de ir en auxilio de los diferentes Cuerpos de Bomberos del país, y ahora nos demostramos demasiado dadivosos para donar novecientos mil pesos destinados a realizar algo que no se especifica

El señor ACEVEDO.— ¡Exacto!

El señor VALDEBENITO.— Bien podría decir el proyecto que se va a ir en ayuda de la Gota de Leche de Curicó, que se va a atender a los niños y a las madres del pueblo, que se va a levantar un nuevo edificio para el Cuerpo de Bomberos, que se va a ayudar a la Cruz Roja de Curicó o que con estos novecientos mil pesos, se van a levantar aunque sea unas diez o quince casas para dar les alojamiento a los obreros municipales o a los obreros industriales, pues existen escasas viviendas en el pueblo de Curicó. Pero nada de esto se dice.

Lo justo habría sido que, como un homenaje al bicentenario de la fundación de la ciudad de Curicó, se hubiera erigido un monumento de significación, sea éste una población obrera o un nuevo edificio para el Cuerpo de Bomberos o la refacción del antiguo.

De todos modos, pido a la Honorable Cámara postergue el despacho de este proyecto, a fin de hacer una especificación más detallada de las obras que se van a realizar.

El señor CABRERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CABRERA — Como comprenderá la Honorable Cámara con novecientos mil pesos no se puede hacer ninguna construcción de importancia en la ciudad de Curicó...

El señor ACEVEDO.— Pero, por lo menos, se podría especificar lo que se va a hacer...

El señor CABRERA.— Para informar mejor a Su Señoría, voy a darle a conocer las inversiones y las obras que pondrá en ejecución la Comisión especial designada con este objeto.

Estas inversiones son las siguientes:

"ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSION DE $ 900.000, EN EL BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE CURICO

1.— Prolongación y mejoramiento de la Alameda, Ovalo y Parque Balmaceda ... ... ... ... ... ... ... $ 150.000

Estos trabajos se concretarán, principalmente, al arreglo y prolongación del paseo, y la formación y urbanización de la calzada poniente, hasta el camino longitudinal.

2.— Embellecimiento y camino de bajada para vehículos en el Cerro Condell ... ... ... ... ... ... ... 80.000

El camino de bajada es una nueva vía que tendrá salida al actual camino longitudinal, y tiene por objetivo evitar el peligro actual de que los vehículos tengan un único camino de acceso y de bajada al cerro.

3.— Para premios Concursos de Historia, Arte y Literatura e impresión de algunas obras ... ... ... ... 90.000

Además de los premios en los diferentes concursos, existe el propósito de hacer una edición a la obra que obtenga el premio en Historia, y un tomo de poesías, las que serían expendidas al público, y esos fondos podrían reinvertirse en adquisición de obras de arte para iniciar la formación del Museo Regional de Curicó.

4.— Para premios y organización de concursos de ejercicios físicos al aire libre y arreglo de canchas.. 75.000

La inversión y programa de estos concursos, están contenidos en el pliego que se adjunta.

5.— Para construír tribunas y continuar trabajos del Estadio Curicó 150.000

En sentir de los deportistas, con estos fondos, invertidos en los fines antedichos, podría habilitarse medianamente el Estadio para que sirva a sus objetivos.

6.— Para obras educativas y otras de mejoramiento de locales fiscales de educación ... .. ... ... ... ... 40.000

Estos fondos serían distribuídos en la siguiente forma: para la Biblioteca "Lautaro", de la Escuela N.o 1, $ 5.500; para pintura exterior del edificio de la misma escuela, $ 4.500; para pintura exterior edificio de la Escuela N.o 2, $ 5.500; para pintura exterior del edificio del Liceo de Hombres, $ 5.000; para arreglos de la cancha de básketball del mismo establecimiento, $ 5.000; para iniciar la Biblioteca "Manuel J. Ortíz", del Grupo Escolar, $ 5.000; para exposiciones escolares que se presentarán en el bicentenario, $ 5.000.

7.— Para cooperar a la reconstrucción del Templo de San Francisco, como monumento histórico ... ... 50.000

Esta destinación puede ser una mayor suma si el Fisco aporta para los festejos una suma superior a $ 500.000, porque el citado templo puede y debe considerarse como un monumento. En el mismo caso está la Iglesia Paroquial, que es un verdadero monumento histórico.

8.— Erección de un monumento a Manso de Velasco ... ... ... ... .. 15.000

Esta suma ha sido aportada por el Banco de Curicó, con este exclusivo objeto, y la orden de fundición del busto ha sido dada a la Escuela de Artes Aplicadas de la Escuela de Bellas Artes. El original ha sido confeccionado y obsequiado graciosamente por la señora Hortensia Alexandre de Roca.

9.— Adquisición de una Ambulancia para la Asistencia Pública, contando con los fondos que produzca la enajenación de la actualmente en uso ... ... ... .. ... ... ... ... 100.000

Esto parece que no necesita explicación, porque el ruinoso estado actual de la Ambulancia de la Asistencia Pública puede producir una catástrofe o dejarnos sin sus servicios. A estos $ 100.000 habría que sumar unos $ 20.000 que puede producir la enajenación del carro en uso.

10.— Compra de una casa para base del Museo Histórico Regional de Curicó ... ... ... ... ... ... ... ... 30.000

El Museo de Curicó es una necesidad espiritual que se hace sentir hondamente, y los fondos que se presupuestan son sólo para adquirir el solar en donde se levantaría el Museo.

11.— Para compra de un predio para cancha de básketball para la Asociación de este deporte ... ... 20.000

Estos fondos serían cedidos a la Asociación de Básketball, cuando el directorio acredite que está en situación económica como para aprovechar la cesión del predio.

12.— Para mejorar las escuelas primarias particulares en el Asilo San Ramón y en el Buen Pastor .. .. 10.000

Esta partida se invertiría, por iguales partes, en arreglos necesarios en las escuelas primarias que funcionan en el Buen Pastor y en el Asilo San Ramón, y para cooperar a los fines sociales que esos establecimientos desarrollan.

13.— Para la Pascua de los niños pobres ... ... ... ... ... ... ... ... 20.000

Como el vecindario ha sido generoso para allegar su óbolo a las fiestas bicentenarias, resultaría molesta una nueva erogación pública, y para no privar a los niños pobres de su Pascua anual, se cede con ese objeto la cantidad indicada.

14.— Para festejos de los niños pobres en el bicentenario, por la comisión de damas ... ... ... ... ... ... 12.193

Esta suma es el producto de un beneficio de las damas que cooperan en nuestras gestiones y que fué organizado con ese exclusivo objeto.

En cuanto a la distribución anterior, debe considerarse solamente como provisoria, ya que si el aporte fiscal es superior a los $ 500.000 que hemos tomado como base, podrán aumentarse algunas partidas como las de trabajos en la Alameda, edificio para el Museo, fuegos artificiales, deportes y otros.— **Vicente Acuña C.**, Intendente-Presidente del Comité Organizador.

El señor ACEVEDO.— Las inversiones que ha leído Su Señoría demuestran la razón que han tenido el señor Valdebenito y el que habla para formular las observaciones que la Honorable Cámara ha oído.

Desde luego, yo estoy de acuerdo con el señor Valdebenito en la necesidad de que este proyecto vuelva nuevamente a Comisión para que pueda, entonces, especificarse en ella cuáles son las obras que se van a ejecutar. No considero lógico otorgar una cantidad de dinero sin saber el objeto en que se va a distribuir.

Es por esto que considero necesario que quede especificamente claro cuáles van a ser las obras que se van a realizar.

El señor CABRERA.— Es imposible, Honorable Diputado, establecer sumas determinadas para las obras que se consultan, porque esto depende de muchos factores, que sólo la Comisión Organizadora puede apreciarlos y realizarlos debidamente en su oportunidad.

Se trata de obras locales para la ciudad, lo que depende del pensamiento de la Comisión y de la posibilidad que hay para hacer los arreglos.

Si Su Señoría pide que este proyecto vuelva a Comisión, se corre el riesgo de que no pueda ser aprobado y que la celebración del bicentenario de la ciudad no se efectúe en octubre, como se piensa.

Por lo tanto, es conveniente que este proyecto se tramité rápidamente, como lo desean el Gobierno y la ciudad de Curicó.

El señor ACEVEDO.— En todo caso, con las explicaciones que ha dado el Honorable colega, yo estimo que ha quedado en el espíritu de la ley la finalidad que va a tener esta inversión; de modo que estas palabras las digo con el objeto de que quede claramente establecido el pensamiento de estos bancos.

El señor BARAHONA.— La Comisión que tiene a su cargo estos fondos da plenas garantías, por cuanto está formada por el señor Intendente, el Alcalde y cuatro vecinos designados por el Presidente de la República.

El señor ROJAS.— Es conveniente que quede establecido en qué se va a invertir este dinero.

El señor CAÑAS FLORES.— Aprobémoslo con las explicaciones que ha dado el Honorable señor Cabrera y que se deje constancia en la historia de la ley de las palabras que él ha pronunciado.

El señor IMABLE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IMABLE.— De todas las observaciones que aquí se han hecho, la más importante es la que se refiere al cambio de financiamiento de este proyecto.

Por otra parte, ignoro el punto de vista que tuvo la Comisión de Hacienda para modificar el financiamiento; de tal manera que no sería conveniente entrar a dilucidar este aspecto del problema.

En lo que se refiere a la inversión misma, manifiesto que hay un error en decir que esta cantidad de dinero se destinará exclusivamente a la celebración de fiestas.

En realidad, señor Presidente, estos novecientos mil pesos se van a invertir, casi en su totalidad, en obras de adelanto local y en su mayoría de carácter permanente.

De la lectura que el Honorable señor Cabrera ha hecho del plan de inversión de estos fondos se puede apreciar que se destinará una cantidad determinada para mejorar una de las avenidas de la ciudad; otra, para pavimentar un camino una calle de la población; para reparar establecimientos públicos, etc., etc.; es decir, se va a invertir esta suma en varias obras materiales; pero también la Comisión desea invertir cierta suma en obras de carácter espiritual. Solamente por un error se puede decir que este dinero va a ser destinado exclusivamente a festividades. No es ese el espíritu, señor Presidente, de la Comisión, por cuanto los vecinos de Curicó han sido bastante generosos y han reunido una suma apreciable —creo que pasa de los 150 o 200 mil pesos— para atender los gastos que demanden tales festividades.

De manera que no se distraerá de esta cantidad, que se destinará a obras, ya sea de carácter material o de carácter espiritual, ni un centavo para fiestas.

Estimo que mis Honorables colegas se habrán convencido de que, en efecto, no se va a invertir este dinero en otra cosa que no sean obras de beneficio público.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GARRETON.— Votemos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

¿Habría asentimiento en la Sala para eximirlo del trámite de segundo informe?

UN SEÑOR DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación si se exime de dicho trámite.

El señor ARIAS.— Hay varias indicaciones presentadas señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo ruego al señor Diputado que tenga un poco de paciencia.

El señor SMITMANS.— Estamos todos de acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá este proyecto del trámite de segundo informe.

El señor VALDEBENITO.— Bastaría con la lectura del detalle de las obras que se van a realizar.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo que lo dicho al respecto por el Honorable señor Cabrera, bastará a la Honorable Cámara, porque lo demás sería "torpedear" el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—**Acordado.**

Creo que sería necesario reformar la primera parte de la indicación que formuló el Honorable señor Cabrera, porque en la ley deben figurar los cargos y no los nombres de las personas que integrarán la Comisión a que se refiere.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Holzapfel, para redactar el artículo 1.o en la forma siguiente:

**"Artículo 1.o—** Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 900,000 pesos en la construcción de un Grupo Escolar en conmemoración del bicentenario de Curicó"

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor LOYOLA.— ¡Es totalmente absurda esa indicación!

**—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 30 votos contra 1.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

**Acordado.**

—El artículo 1.o, aprobado, dice así:

**"Artículo 1.o.—** Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de novecientos mil pesos ($ 900.000), en actos conmemorativos al bicentenario de la fundación de la ciudad de Curicó".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El artículo 2.o no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o.

**Aprobado.**

—El artículo 2.o, aprobado, dice así:

**"Artículo 2.o.—** La suma a que se refiere el artículo anterior, se invertirá de preferencia en la organización y realización de Concursos de Historia, Literatura y Artes; en la adquisición de premios para éstos y otros torneos; en reuniones deportivas al aire libre; en presentaciones scoutivas regionales; en la Olimpíada Militar divisionaria de 1943; en un Concurso Hípico Militar; en festividades populares; en la erección y restauración de monumentos y obras conmemorativas de la fecha que se celebra, y en obras de ornamento, comodidad y vialidad locales que, estando destinadas al fin particular de estas festividades sirvan a la ciudad en su adelanto permanente".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 3.o.

—El artículo 3.o, dice:

**"Artículo 3.o.—** La suma cuya inversión autoriza esta ley, será puesta a disposición de una Comisión especial, formada por el Intendente de la provincia de Curicó, como Presidente Organizador; del Alcalde de la comuna y de cuatro vecinos designados por el Presidente de la República.

Esta Comisión rendirá directamente a la Contraloría General de la República, cuenta documentada de la inversión de estos fondos.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Cabrera, Imable y León formulan indicación para redactar el artículo 3.o en la siguiente forma:

**"Artículo 3.o.—** La suma cuya inversión autoriza esta ley será puesta a disposición de una comisión especial formada por las siguientes personas: Intendente de la Provincia de Curicó, que la presidirá; Comandante del Regimiento de Ingenieros; Gerente del Banco Curicó; Tesorero Provincial; Rector del Liceo de Hombres de la expresada ciudad; Cura de la Parroquia de Curicó y Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la misma ciudad.

Esta comisión adoptará sus acuerdos por la mayoría absoluta de sus componentes y deberá rendir directamente a la Contraloría General de la República cuenta documentada de la inversión de estos fondos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.o.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor ARIAS.— Se podría poner al señor Obispo en la Comisión.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, no he alcanzado a hacer una indicación por escrito sobre el particular; pero declaro que estimo inadmisible que en una Comisión de esta naturaleza se excluya al Alcalde, quien debería ser el que la presida, y no el Intendente, como lo establece la indicación.

El señor LOYOLA.— Si el dinero lo va a invertir el Presidente de la República, Honorable colega, lo lógico es que sea el Intendente quien presida la Comisión, como representante directo del Primer Mandatario.

El señor DELGADO.—No venga con estas cosas su Señoría; en la Comisión debe estar representada la comuna de Curicó.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece un poco fuerte que se excluya al Alcalde de esta Comisión, cuando anteriormente se había pensado en que formara parte de ella

El señor CABRERA.— La representación parlamentaria de Curicó ha excluído al Alcalde, porque, en realidad, esta autoridad se desinteresó completamente de los trabajos preparatorios de la celebración del centenario. De manera que, en realidad, nosotros nos limitamos sólo a proponer la Comisión que ya flotaba en el ambiente de la ciudad.

El señor GODOY.— ¿De qué color político es el Alcalde?

El señor CABRERA.— Eso no interesa, Honorable colega.

Si algún señor Diputado desea incluír al Alcalde en la Comisión, por nuestra parte no pondremos ninguna objeción.

El señor GODOY.— Yo no conozco al Alcalde, ni me importa de qué color político sea; pero estimo que, cualquiera que él sea, si no se ha interesado hasta ahora por este problema, que está dentro de sus obligaciones funcionarias, debe ser el resto del Municipio el que debe obligarlo a que cumpla debidamente con sus deberes.

El señor CABRERA.— Repito que no tenemos ningún inconveniente en que el Alcalde forme parte de la comisión.

La única razón que tuvimos para excluirlo de ella es la que he expresado ya a la Honorable Cámara; que el Alcalde no ha manifestado interés en los trabajos preparatorios de la Comisión Organizadora.

El señor TOMIC.— Está bien.

El señor IMABLE.— Señor Presidente, me parece que de esta Comisión se ha excluído al Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

El señor TOMIC.— Sí está incluído.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación de los Honorables señores Cabrera, Imable y León, con la inclusión del Alcalde, en la Comisión.

Un señor DIPUTADO.— Y haciendo votos por que se interese por su Municipalidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—

**Acordado.**

En discusión el artículo 4.o

El artículo 4.o dice:

**"Artículo 4.o—** El gasto que demande la aplicación de la presente ley, se financiará con el rendimiento del impuesto creado por la Ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942, para cuyo efecto se agregará este gasto a la enumeración de leyes contenidas en el artículo 10, de la ley sobre distribución del impuesto al cobre".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo...

**Aprobado.**

El señor DELGADO.— Con nuestro voto en contra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Cabrera, acompañado de los Honorables señores Imable y León, formulan indicación para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Art... Se autoriza a la referida Comisión para erigir en la ciudad de Curicó un monumento a la memoria de don José Manso de Velasco, Conde de Superunda, quien, como Gobernador de Chile, decretó, en octubre de 1743, la creación de la Villa de San José de la Buena Vista de Curicó".

"Art... El gasto que demande la erección de este monumento será hecho con fondos consultados en la presente ley".

El señor DELGADO.— ¿Entonces, qué va a quedar para lo demás?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Parece que esto constituye una burla, un contrabando.

Cuando el Honorable señor Cabrera explicó las finalidades de la ley, exponiendo cuál será la inversión que se dará a estos 900 mil pesos, nos habló de que 150 mil pesos serán destinados a la terminación de una avenida, otros dineros a terminar una calle; en suma, vimos que se proponía un inversión bastante razonable para prestarle nuestra aprobación. En cambio, ahora pide otra cosa: la erección de un monumento con cargo a los fondos de la presente ley. En estas condiciones es preferible que el proyecto vuelva a la Comisión; de lo contrario, votaré en contra de esta indicación, porque significa burlar el propósito del proyecto.

El señor CABRERA.— Deseo explicar al Honorable Diputado el alcance de esta indicación.

Por lo demás, creo que Su Señoría ha sido traicionado por la palabra "contrabando" porque en el artículo 2.o, en que aparecen las inversiones que se consultan, figura, precisamente, la erección de ese monumento.

Desde luego, Su Señoría comprenderá que no se trata de un contrabando. Por lo demás, entre las obras a realizarse...

El señor DELGADO.— ¿A cuánto asciende el gasto que demanda el monumento?

El señor CABRERA.— 15.000 pesos es la suma consultada en el presupuesto de la Comisión Organizadora de las Fiestas Bicentenarias de Curicó.

El señor DIEZ.— ¡Aunque costara $ 50.000!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

**—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 31 votos.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay otro artículo propuesto por los mismos señores Diputados para declarar feriado el día 9 de octubre de 1943, en la provincia de Curicó

El señor MARDONES.— ¡Muy bien!

El señor DELGADO.— Siempre que se les pague a los obreros y empleados, para que puedan realmente celebrar ese día.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La indicación de Su Señoría requiere el asentimiento unánime de la Sala porque no fué formulada durante la discusión general.

Ofrezco la palabra

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

**El señor VALDEBENITO.— Hago indicación, y**

pido en su favor la colaboración de los Honorables Diputados, para que agreguemos, como en una ley anterior que si este día se declara feriado, los obreros recibirán el correspondiente salario a fin de que conmemoren realmente el bicentenario.

Creo que no habrá inconveniente para aceptarla.

El señor CABRERA.— Honorable Diputado: me parece que la indicación que ha formulado Su Señoría va a ser ilusoria, porque, en realidad va a ser muy difícil establecer la obligación de pagar salarios ese día.

El señor VALDEBENITO.— ¡Va a ser ley!

El señor CABRERA.— En cambio, debo decirle que el vecindario ha sido generoso para la celebración de esta fecha, ya que ha hecho una recolección de fondos que sube de 150,000 pesos, suma que se va a invertir en obras de beneficio popular en su mayor parte.

El señor VARGAS MOLINARE.— Creo que se celebra mejor con plata en el bolsillo, y por esto voy a apoyar la indicación.

El señor CABRERA.— Por mi parte, no habría inconveniente y la acepto gustoso, siempre que la aprobación del proyecto no sufra dilación

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para poner en discusión la indicación del Honorable señor Valdebenito.

El señor DE LA JARA.— No se opone nadie.

El señor VALDEBENITO.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— ¡Hay oposición!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

El señor GARRETON.— ¡Quién se va a oponer a esto, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados que si se oponen, se sirvan manifestarlo así.

El señor VALDEBENITO.— ¡Nadie se opone, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Nuevamente solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para poner en discusión esta indicación.

El señor LOYOLA.— Me opongo señor Presidente, porque si se acepta esta indicación, el Honorable Senado va a rechazar el artículo, y vamos a perder así el tiempo en una nueva tramitación

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados...

El señor ROJAS.— Quiere decir que los obreros van a celebrar el bicentenario con ...

El señor LOYOLA.— Todas las cosas que son lógicas deben aceptarse. De otra manera, después vamos a tener dificultades...

El señor GARRETON.— Ya en otras leyes se ha colocado la misma disposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Considero que en atención a que no se dió lectura a la indicación oportunamente, la Honorable Cámara no se puede negar a conocerla en estos momentos.

Por lo tanto, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su asentimiento para ponerla en discusión, ya que podrá decidir en seguida si la acepta o la rechaza.

**Acordado.**

En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se votará, primeramente, la indicación que declara feriado el día 9 de octubre de 1943.

**—Verificada la votación en forma económica, no se produjo quórum de votación.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

**—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada la indicación por 24 votos contra 5.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobada la indicación para pagar a los obreros el día feriado.

**Aprobada.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Aprobado.**

Queda terminada la discusión del proyecto.

**8.—AUTORIZACION A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO PARA DESTINAR QUINIENTOS MIL PESOS A LA CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS RELIGIOSAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, DE SAN CARLOS.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para destinar la suma de $ 500.000 a la construcción del establecimiento que las Religiosas Hospitalarias poseen en San Carlos.

Está impreso en el boletín N.o 5,149.

Diputado Informante es el Honorable señor Concha.

—Dice el proyecto de ley:

**Artículo 1.o—** Autorízase a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para destinar la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000), sin obligación de devolución, y con cargo a la suma de cuarenta millones de pesos que la Ley N.o 6,640, destina a préstamos para construcción de Iglesias, en la construcción del establecimiento que las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, poseen en la ciudad de San Carlos.

**Artículo 2.o—** La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Es un proyecto muy sencillo que hemos presentado todos los Diputados de San Carlos, y lamento que el Honorable señor Benavente no haya venido a esta sesión porque lo habría apoyado. Se destinan $ 500.000 para la reconstrucción de un establecimiento de beneficencia de San Carlos, donde hay más de 200 niñitas pobres, establecimiento que no recibe subvención fiscal y que vive de la caridad pública. Las monjas allí desarrollan una labor que es reconocida por todo el pueblo.

Estos $ 500.000 no perjudicarían en nada el plan de reconstrucción, pues se sacarían de la suma que, por ley, está destinada a reconstruir iglesias y colegios dentro de la zona del terremoto.

Además, los particulares no sufrirían en nada pecuniariamente.

Por lo demás, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio sólo quedaría autorizada para hacer esta inversión; de modo que esto tampoco sería un mandato obligatorio.

Por las razones dadas, pediría a los Honorables colegas que aprobaron el proyecto, en la seguridad de que contribuirán a hacer un gran bien, una obra de positivo interés general.

El señor ARIAS.— Señor Presidente: intervengo en este debate para expresar, primeramente, que no me opondré a la aprobación general del proyecto; pero debo expresar que la Ley 6.640 contempló una suma determinada de dinero con el fin de que fuera destinada a conceder préstamos que tendrían por objeto reconstruir las iglesias de la zona damnificada, vale decir, desde Talca a Malleco.

Señor Presidente: después de haber estudiado este proyecto, conjunto con mis Honorables colegas señores Holzapfel y Salamanca, vamos a hacer indicación con el fin de suprimir la frase "sin obligación de devolución" contenida en su artículo 1.o. Es decir, si esta indicación fuera aprobada, la entrega de los $ 500.000 quedaría sujeta a los mismos trámites y a las mismas reglamentaciones que rigen las cuentas que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tiene para todas las iglesias, esto es, con cargo de restitución.

Puede suceder que los 40 millones de pesos que destina la Ley 6.640 para la reconstrucción de iglesias no alcance a satisfacer efectivamente todas las necesidades de aquellas que han quedado en el suelo a lo largo de toda la zona damnificada.

En estas condiciones, señor Presidente, y precisamente con el fin de ir en auxilio de las mismas iglesias que han sufrido las terribles consecuencias del terremoto en toda la zona damnificada, nosotros, señor Presidente, hemos presentado esta indicación.

De esta manera el préstamo sería concedido por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al establecimiento que señala el proyecto, en la seguridad de que la misma suma, una vez devuelta, irá a servir a otros establecimientos religiosos que realizan seguramente una labor igual o mayor que la que ejecutan las Religiosas Hospitalarias de San Carlos.

En estas condiciones, señor Presidente, solicitamos de la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a la indicación que queda formulada.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente: cuando con mis Honorables colegas señores Benavente y Concha presentamos este proyecto, estudiamos la misma situación a que se ha referido mi Honorable colega señor Arias. En realidad, si se piensa un poco, se puede comprobar que carece de fundamento su objeción.

Las Monjas Hospitalarias de San Carlos mantienen un establecimiento de beneficencia. No se trata, Honorable Cámara, de un establecimiento de carácter religioso, sino que más bien de beneficencia.

Estas Religiosas sufrieron perjuicios por efectos del terremoto de enero de 1939, y no se les dió auxilio alguno. Hoy día se quiere ayudarlas, pues un incendio ha destruído últimamente gran parte de la obra restaurada después del terremoto. De modo que son doblemente damnificadas.

La suma de $ 500.000, concedida en préstamo en la forma ordinaria o reglamentaria por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, representa, con un servicio anual del 4 por ciento, un pago anual de veinte mil pesos. Luego, lo que se viene a dar no son quinientos mil pesos sino veinte mil pesos al año, lo que equivaldría a una subvención inferior a la que tiene la mayor parte de los establecimientos de beneficencia y educacionales.

En realidad, no se trata de faltar a las normas que informan la Ley de Reconstrucción y Auxilio, como lo sabe mi Honorable colega, pues no se va en ayuda de un particular cualquiera, sino de una institución de beneficencia, a la cual se libera de un pago de veinte mil pesos al año para que ella los destine a la educación y mantención...

El señor TRONCOSO.— Y vestuario.

El señor MONTT.—...y vestuario de numerosas educandas.

Con estos veinte mil pesos, no sé cuántas iglesias se podrían construir.

En realidad, las expresiones del Honorable señor Arias están indicando que han desaparecido, en parte, por lo menos, las luchas religiosas y me complace que un Honorable colega radical defienda el dinero destinado a la reconstrucción de iglesias. A mí, siendo católico, me interesa más que se destinen estos veinte mil pesos a la mantención y a la educación de las niñas pobres, que a un objeto distinto, como sería el de reconstruir iglesias; pues muy pocas iglesias podrían hacerse con este dinero; con estos 20 mil pesos por año.

Nada más, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— No sé por qué los Honorables Diputados pueden oponerse a que se suprima la frase del proyecto que dice: "sin obligación de devolución".

El señor CONCHA.— Porque no tendría objeto la ley.

El señor HOLZAPFEL.— Los que hemos presentado esta indicación creemos que no puede alegarse en contra de ella la circunstancia de que las monjas beneficiadas con el proyecto hayan sufrido un siniestro de las condiciones del que tuvieron que sufrir. Cuando el año pasado presenté una indicación para destinar una suma de dinero con el objeto de reconstruir el Liceo de Lautaro, mi indicación fué rechazada.

Son muchos los pueblos, en los cuales puede verse que, a consecuencia de los incendios, se han perdido los locales en que los establecimientos educacionales funcionaban. La misma escuela de Cunco, de la provincia de Cautín, no tiene mobiliario y ha tenido que ser reconstruída a costa de numerosos sacrificios de los habitantes de esa zona.

Con esta disposición, Honorable Cámara, se produciría un precedente que, a mi modo de ver, sería desgraciado.

Deben tomar en cuenta los Diputados de los bancos del frente que esa cantidad de quinientos mil pesos va a servir para los mismos fines de aquella disposición que estableció una gruesa cantidad para la reconstrucción de templos e iglesias.

De ahí que yo solicite de la Honorable Cámara tenga a bien aprobar la indicación por la cual se tiende a suprimir la frase: "sin obligación de devolución".

El señor MONTT.— Estaría de más este proyecto, porque bastaría acudir a la Ley que creó la Corporación de Reconstrucción.

El señor HOLZAPFEL.— No podemos sentar un precedente de esta naturaleza.

El señor LOYOLA.— Si no se sienta ningún precedente, Honorable colega...

El señor HOLZAPFEL.— Indiscutiblemente que existirá un precedente, porque si mañana o pasado...

El señor VARGAS MOLINARE.— Para el Liceo de Lautaro se dió el dinero necesario...

El señor HOLZAPFEL.—...se pide, pongamos por caso una subvención, se querrá también que no se obligue a la devolución de los fondos...

Deben tomar en cuenta los Honorables Diputados que son cuarenta millones de pesos los que se han destinado a la reconstrucción de templos e iglesias en esa zona. Con esta suma han tenido, indiscutiblemente, de más para reconstruir las iglesias de esa región.

De ahí que yo insista en mantener mi indicación para suprimir la frase que dice: "sin obligación de devolución", porque esto mismo nos hará actuar a nosotros en un terreno al cual quiso referirse el Honorable señor Montt Lehuedé al decir que ya habían terminado las luchas religiosas.

No se trata de un espíritu sectario o de lucha religiosa el que me mueve a hacer estas observaciones. Es una cuestión de conveniencia nacional que no se destinen estos fondos a obras como ésta, sobre todo, sin obligación de devolución.

El Estado, el Fisco, podría dar la suma de 500 mil pesos para la reconstrucción de una iglesia; pero no es conveniente establecer esto en la forma anodina del proyecto en discusión.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿En qué lo anodino?

El señor HOLZAPFEL.— Dice el artículo 1o:

"**Artículo 1.o—** Autorízase a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para destinar la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000) sin obligación de devolución y con cargo a la suma de cuarenta millones de pesos que la Ley N.o 6.640, destina a préstamos para construcción de Iglesias en la construcción del establecimiento que las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús poseen en la ciudad de San Carlos".

El señor ALDUNATE.— Ya lo ha repetido cinco veces.

El señor HOLZAPFEL.— Este proyecto, a mi modo de ver, no debió haberse planteado en la forma que viene redactado.

Es una verdadera donación de quinientos mil pesos que hace el Fisco y, en este caso, tendrá la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que reponer los fondos destinados a este fin.

Yo, por esto, única y exclusivamente, me limito a hacer este observación que, como lo he dicho, va a sentar un precedente que no conviene establecer en esta Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda despachó favorablemente este proyecto, no como se ha dicho consultando fondos para la reconstrucción de una iglesia, sino que, de los fondos para la reconstrucción de iglesias, se acordó destinar la suma de quinientos mil pesos para que unas religiosas de la Comuna de San Carlos puedan ampliar un hogar que tienen para recoger a la infancia desvalida y a los menesterosos.

El señor HOLZAPFEL.— Si se trata de fondos para la reconstrucción de la Iglesia.

El señor URZUA.— No se trata de Iglesia; sólo para ampliar un hogar en que funciona una escuela.

Estas monjas han recogido y asilan a unos 200 niñitos.

En estas condiciones, con los antecedentes que se dieron en la Comisión, ésta estimó, por unanimidad, que era más conveniente sacar de estos fondos que se destinaron para reconstruir Iglesias, la cantidad de quinientos mil pesos, a fin de ocuparlos en la construcción de este hogar.

El señor LOYOLA.— El Honorable señor Benavente supo muy bien lo que hacía cuando firmó esta moción.

El señor HOLZAPFEL.— Es increíble que un Diputado radical haya firmado este proyecto y que todavía sea apoyado por el Presidente del Comité de mi Partido.

El señor URZUA.— No es exacto, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

**—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por treinta y siete votos contra dos.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El señor CONCHA.— Podría tratarse en particular, señor Presidente.

No hay nada más que una indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría tratar inmediatamente el proyecto en particular.

**Acordado.**

El señor HOLZAPFEL.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Podría haber manifestado a tiempo su oposición, Su Señoría.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Holzapfel, Salamanca y Arias para suprimir en el artículo 1.o, a continuación del guarismo ($ 500.000), la frase "sin obligación de devolución".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

**—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 26 votos contra 6.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo 1.o.

**—Aprobado.**

El artículo 2.o queda también aprobado por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOYOLA.— ¡Gracias a la oposición de Su Señoría, salió todo bien!

**9.—SUSPENSION DE LA SESION.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

**—Se suspendió la sesión.**

**10.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— ALCANCE A UN DISCURSO PRONUNCIADO POR EL H. SEÑOR TRONCOSO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— He pedido la palabra, señor Presidente, con el objeto de leer una carta en la cual se me hacen ver dos errores históricos que se deslizaron durante el discurso que pronuncié a raíz del debate sobre reforma constitucional, en la sesión del miércoles 4 del presente.

El señor URZUA.— ¿Dos errores nada más, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO.— La carta, que es muy interesante, dice lo siguiente:

"Santiago, 7 de agosto de 1943

Señor don Belisario Troncoso I.— Presente.

Mi querido amigo:

Termino de leer en este momento el discurso que pronunciaste durante el debate acerca de la reforma constitucional, en la sesión del miércoles 4, y no resisto al deseo de llamarte la atención hacia una inexactitud histórica, sin importancia de fondo dentro del sentido de tus observaciones, pero, al fin y al cabo error que no quiero que prevalezca.

Dijiste que después que la Corte Marcial cambió en extrañamiento la pena que se había aplicado a don Ramón Freire, en el Consejo de Guerra que lo juzgó, "Portales acató este veredicto"

Añadiste: "Después recurrió de queja contra la Corte Marcial ante la Corte Suprema, recurso que tampoco prosperó; y no tomó medida alguna contra la Corte Marcial"

Hay en ello dos errores históricos.

No hubo queja ante la Corte Suprema contra la Corte Marcial; y se tomaron medidas contra ella.

Primero solicitó el dictamen del Fiscal de la Corte Suprema y con el mérito de éste, ordenó **Acusar por prevaricación a los miembros de la Corte Marcial.** Esta acusación se formuló ante la Corte Suprema por el Fiscal de la Suprema. Puedo afirmarte, sí, que esa acusación no se definió nunca.

Es la primera querella de capítulos contra jueces que yo conozco en nuestra historia.

Otra medida más adoptó. Regía entre nosotros una vieja ordenanza de Carlos III que, para evitar dudas y cavilaciones a los litigantes, prohibía fundar los fallos. De ahí que el de la Corte Marcial, que revocó la condena a muerte impuesta a Freire y sus coencauzados por el Consejo de Guerra, no aparezca motivado. Entonces el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley dirigido a obtener que las sentencias se fundaran.

Los datos respectivos los he encontrado estudiando los "Cuerpos Legislativos de Chile". Puedo, si deseas, darte la indicación precisa del tomo y las páginas que corresponden.

Sin otro particular te saluda con todo afecto tu viejo amigo— (Fdo.): **Daniel Schweitzer**".

He leído esta carta, Honorable Cámara, para demostrar palpablemente lo que era la calidad de Portales, a quien llaman Dictador.

Portales usó todos los recursos legales de aquella época, y como el fallo que revocó la condena a muerte impuesta a Freire no fué motivado de acuerdo con la ordenanza de Carlos III de que habla la carta leída envió al Congreso un proyecto de ley, en el cual se ordenaba que las sentencias se fundaran. Fué Portales respetuoso de todas las prácticas legales que existían en esa época caótica.

Agradezco a mi erudito amigo esta rectificación, que afirma lo que dije en sesión pasada.

**11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 120.000.

Está impreso en el Boletín N.o 5,086.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Acharán.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** Autorízase a la Municipalidad de Futrono para contratar directamente, o por medio de la emisión de bonos, uno o más empréstitos que le produzcan hasta ciento veinte mil pesos ($ 120,000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al 1 por ciento. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior del 85 por ciento de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 por ciento y una amortización acumulativa no inferior al 4 por ciento, ambos anuales.

**Artículo 2.o—** Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito conforme a lo establecido en el artículo anterior, para lo cual no regirán las disposiciones prohibitivas ni restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

**Artículo 3.o—** El producto del empréstito se destinará a la construcción de una Casa Municipal, y una vez realizada la obra, el saldo, si lo hubiere, se invertirá en el pago de los terrenos que la Corporación acuerde adquirir para la apertura de calles o plazas públicas.

**Artículo 4.o—** La Municipalidad, por el acuerdo de los dos tercios de sus miembros podrá, en sesión especial, disponer otra inversión del empréstito, siempre que sea en obras públicas o de progreso local.

**Artículo 5.o—** Para atender al servicio del empréstito a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, establécese una contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Futrono.

**Artículo 6.o—** La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año en un diario o periódico de la cabecera del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en las obras contempladas en el artículo 3.o

**Artículo 7.o—** En caso de que los recursos a que se refiere el artículo 5.o fuesen insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si por el contrario hubiere excedente, lo destinarán, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias del empréstito.

**Artículo 8.o—** El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Futrono, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella, para el pago de la deuda interna.

**Artículo 9.o—** La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Extraordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en los Ingresos de la Partida Extraordinaria, los recursos que produzca el empréstito que se contrate y, finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios, el Plan de Inversión autorizado.

**Artículo 10.—** Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Este proyecto, señor Presidente, es uno de los más fáciles y sencillos que se hayan presentado a la consideración de la Honorable Cámara. Tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito hasta por la suma de 120 mil pesos, con el fin de destinarlo a la construcción de una Casa Municipal.

El empréstito se va a servir con el producido de una contribución adicional del uno por mil sobre el avalúo territorial de la Comuna de Futrono.

Como este avalúo alcanza a la suma de 30 millones de pesos, el impuesto de uno por mil producirá 30 mil pesos al año; y como el servicio del empréstito va a ser solamente de 8 a 10 mil pesos, quedará un excedente de 20 mil pesos más o menos.

Tratándose, pues, de un proyecto tan sencillo y que está sobradamente financiado, ruego a los Honorables colegas le presten su aprobación.

El señor SMITMANS.— ¿Tiene origen en algún mensaje del Ejecutivo este proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— La Comisión de Hacienda señor Presidente, encontró suficientemente financiado este proyecto, por cuanto la propiedad raíz de la Comuna de Futrono está avaluada en 30 millones de pesos, de manera que la contribución del uno por mil producirá 30 mil pesos anuales.

Como el empréstito cuya autorización se solicita es sólo por la suma de 120 mil pesos, con los 30 mil pesos que rendirá el impuesto será sobradamente financiado y quedará una cantidad apreciable para hacer amortizaciones extraordinarias como está contemplado en el artículo 7.o del proyecto.

En estas condiciones, estimo que, esta vez, el proyecto presentado por el Honorable señor Acharán Arce está perfectamente financiado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡"Esta vez"!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

**Aprobado**

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o hay una indicación del Honorable señor Castelblanco, en la que se cambia el tipo de la amortización del 1 al 4 por ciento, y otra del mismo señor Castelblanco, para suprimir el artículo 4.o

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala se podrán tratar estas indicaciones.

**Acordado.**

Ruego al honorable señor Urzúa que pase a presidir un momento, para fundamentar las indicaciones que he formulado.

—(El señor Urzúa pasa a presidir).

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO.— Según lo ha expresado el propio señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda, la contribución adicional del 1 o|oo sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Futrono, va a producir más o menos 30 mil pesos.

Como el empréstito es apenas por 120 mil pesos, es lógico que se aumente, entonces la amortización, a fin de que la comuna se vea libre de esta obligación en pocos años.

Por esto he formulado indicación en el artículo 1.o para aumentar la amortización anual del 1 al 4 por ciento.

La otra indicación es para suprimir el artículo 4.o, que establece que la Municipalidad, por el acuerdo de los dos tercios de sus miembros podrá, en sesión especial, disponer otra inversión del empréstito, siempre que sea en obras públicas o de adelanto local.

Como el objeto principal del proyecto, señor Presidente, es [con]struir la Casa Municipal, no debe el legislador admitir que la Municipalidad acuerde otro destino a ese empréstito por resolución de los dos tercios de sus miembros.

Pido, pues, que se suprima este artículo, a fin de que se destine el empréstito exclusivamente al objetivo para el cual se va a contratar, o sea, a construir la Casa Municipal.

El señor RODRIGUEZ ([illegible]).— ¿Qué opina el Diputado informante?

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— No tengo inconveniente alguno en que se suprima el artículo 4.o.

En cuanto a la primera indicación del Honorable señor Castelblanco, para que se aumente la contribución del uno al cuatro por ciento, creo que el Honorable Diputado no insistirá en ella, puesto que en el inciso final de este mismo artículo, que dice: "Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8 por ciento y una amortización acumulativa no inferior al 4 por ciento, ambos anuales", se contempla la idea de Su Señoría.

Yo rogaría al Honorable señor Castelblanco, por lo tanto, que no insistiera, porque la idea que él ha propuesto se contempla en el inciso final del artículo, que he leído.

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El Sr. CASTELBLANCO.—Considero que es necesario mantener el Art. en la forma que lo propongo, dada la circunstancia de que, tratándose de un empréstito tan pequeño, será muy fácil su colocación.

Rogaría al señor Acharán que aceptara mi indicación.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Yo voy a formular indicación para la contribución adicional de 1 o|oo que se propone en este proyecto, se rebaje al 1|2 o|oo, lo que dará una cantidad de 15.000 pesos al año, que es superior, en otro caso a la que se necesita para el financiamiento de este empréstito.

Creo que no vale la pena aumentar esta contribución sino en la forma en que lo propongo.

Voy a mandar la indicación a la Mesa.

El señor URZUA (Presidente Accidental. — Con el asentimiento de la Sala se podría admitir la indicación de Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO.— No, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental. — No hay acuerdo.

El señor YAÑEZ.— La indicación...

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la indicación del Honorable señor Bustos no debe ser aceptada.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Por eso decía que con el asentimiento de la Honorable Cámara, se podría someter a discusión la indicación del Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CASTELBLANCO.— La retiro, señor Presidente...

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se votaría la indicación del Honorable señor Castelblanco, que incide en el artículo 1.o.

El señor CASTELBLANCO.— La retiré, señor Presidente.

El señor CONCHA. — ¿Está aprobado el proyecto?

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Está aprobado en general.

Entonces queda retirada la indicación del Honorable señor Castelblanco.

El señor CONCHA.— ¿Están de acuerdo con el Honorable señor Acharán Arce?

El señor URZUA (Presidente Accidental). — En votación el artículo 2.o.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

**Aprobado.**

En votación el artículo 3.o.

Si no hay oposición, se daría por aprobado.

**Aprobado.**

El señor LABBE.— Que se dé por aprobado todo el proyecto.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — En votación el artículo 4.o.

El señor CASTELBLANCO.— Señor Presidente, he pedido que se suprima el artículo 4.o.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Y yo estoy de acuerdo en ello!

Un señor DIPUTADO. — Si están de acuerdo Sus Señorías, no hay nada que hacer...

El señor URZUA (Presidente Accidental). — En votación el artículo 4.o del proyecto.

El señor CASTELBLANCO.— ¿La supresión, señor Presidente?

El señor URZUA (Presidente Accidental). — No, Honorable Diputado; el artículo 4.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el artículo 4.o.

**Rechazado.**

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien! Su Señoría dirige con mucho acierto.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los demás artículos del proyecto.

**Aprobados.**

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LABBE.— Y terminada también la Presidencia de Su Señoría. Podíamos haberle dado "la yapa".

**12.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHEPICA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar un empréstito.

El señor BARAONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Boletín N.o 5,108.

Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o—** Autorízase a la Municipalidad de Chépica, a fin de que, directamente, o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de $ 300.000.

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos ganarán un interés no mayor del 7% anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 1%.

Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior del 85% de su valor nominal.

Si el empréstito se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 8% y una amortización acumulativa no inferior al 2%, ambos anuales.

**Artículo 2.o—** Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito, cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

**Artículo 3.o—** El producto del empréstito se invertirá en la siguiente forma:

$ 200.000 en mejoramiento del alumbrado público, y

$ 100.000 en instalación de una Policlínica.

**Artículo 4.o—** El servicio de este empréstito se hará con el producto del impuesto de un uno por mil a los bienes raíces de la comuna, autorizado por el artículo 26 del D. F. L. N.o 245, de 15 de mayo de 1931, y por Decreto Supremo N.o 7,127 de 30 de diciembre de 1942, para mejoramiento y ampliación del alumbrado público de las comunas y con las rentas ordinarias de la Municipalidad.

**Artículo 5.o—** En caso que los recursos a que se refiere el artículo anterior fuesen insuficientes o no se obtuviesen en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Si por el contrario hubiere excedente, éste pasará a forman parte de los ingresos ordinarios de la Municipalidad.

**Artículo 6.o—** El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Chépica, por intermedio de la Tesorería General

de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde. en el caso de que éste no haya sido dictado con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

**Artículo 7.o—** La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

**Artículo 8.o—** La Municipalidad debera publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversión contemplado en el artículo 3.o.

**Artículo 9.o—** La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputado informante es el Honorable señor Santandreu.

En discusión general el proyecto

Ofrezco la palabra.

El señor BARAONA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARAONA.— La representación parlamentaria de la provincia de Colchagua, señor Presidente, presentó este proyecto de ley que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Chépica para que pueda contratar un empréstito por la suma de 300 mil pesos.

De esta cantidad, 200 mil pesos serán invertidos en mejorar la planta del servicio eléctrico y los 100 mil pesos restantes, en la construcción de una Policlínica para la atención de los enfermos indigentes de la comuna.

El servicio de este empréstito está sumamente garantido, por cuanto esta Municipalidad esta autorizada para cobrar, desde el mes de enero de este año, un uno por ciento más sobre el avalúo de los bienes raíces, de acuerdo con la Ley de Servicios Eléctricos. El resto de este servicio podrá hacerlo la Municipalidad con sus fondos propios.

En consecuencia, señor Presidente, este proyecto de ley no establece ninguna nueva tributación y tiene por objeto una simple autorización para que la Municipalidad de Chépica pueda contratar este empréstito destinado a obras de adelanto local.

Creo que no habrá oposición para despacharlo en la misma forma en que viene aprobado por la Comisión.

El señor MADRID.— Ninguna, Honorable colega.

El señor BARAONA.— He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Honorable Cámara: no he tenido duda alguna respecto a sus beneficios, al firmar en unión de los Honorables Diputados señores Baraona y García de la Huerta —representantes de la provincia de Colchagua— este proyecto de ley.

Conozco perfectamente bien las necesidades de la Comuna de Chépica, sobre todo señor Presidente, ésta que se refiere al alumbrado público. Ha sido pésimo en esta localidad, debido a que la planta de energía eléctrica era de muy mala calidad.

Hoy día la Municipalidad se va a hacer cargo de este servicio, con lo cual creemos que él mejorará notablemente.

Además, hacía falta una Policlínica que atendiera debidamente esta población. Siento no más, señor Presidente, que sólo sean 100,000 pesos los que se destinen a este fin...

El señor BARAONA.— ¿Si me permite el Honorable Diputado?

Hay que agregar que los vecinos han recolectado una suma equivalente a unos 50 o 60 000 pesos, para destinarlos a ese objeto; de modo que lo que hacía falta para dar término a la obra eran más o menos estos 100.000 pesos que consulta el proyecto.

El señor VIDELA — Sabía, Honorable colega, que esa suma erogada por los vecinos se iba a agregar a la consultada en el proyecto; pero en atención al subido precio que tiene hoy día el instrumental necesario para instalar una policlínica, se comprende perfectamente bien que a suma de 160,000 pesos será insuficiente.

Sin embargo, como no es posible demorar la realización de esta obra que es de extraordinaria urgencia, creo que debemos votar el proyecto tal como se ha presentado.

Voy a retirar la indicación que había formulado, a fin de que sea despachado más prontamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de ley.

**Aprobado.**

## 13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO — POSTERGACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —A continuación correspondía ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito, pero como el informe no se ha producido, no puede tratarse en esta sesión.

El señor OLAVARRIA.— Este proyecto que figura en tabla, es muy sencillo y fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, el miércoles de la semana pasada; pero, desgraciadamente por un atraso del señor Secretario de la Comisión, según me parece no se ha presentado a la Mesa el informe correspondiente. Puedo manifestar a la Honorable Cámara que en este proyecto de ley no se consultó ningún nuevo tributo; se financia con las mismas obras que él contempla.

Podríamos tratarlo de inmediato, ya que representa la satisfacción de una necesidad urgente de la Municipalidad de San Antonio. de contar con estos $ 3.000.000.

Por lo demás. la redacción de este proyecto es standard; es la misma que se le ha dado a todas las autorizaciones para contratar empréstitos municipales.

Creo que la Honorable Cámara no tendría inconveniente en aceptar su discusión.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Tiene informe de la Comisión de Hacienda?

El señor OLAVARRIA.— Como el Proyecto no impone nuevos tributos, reglamentariamente no necesita informe de la Comisión de Hacienda Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Creo, señor Diputado —y le ruego no insistir— que este proyecto se puede colocar en la Tabla de Fácil Despacho de una sesión próxima.

Se podrá discutir mejor una vez que se haya producido el informe, evitándose así el sentar un precedente que podría traer funestas consecuencias.

En cuanto al informe, debo manifestar al Honorable Diputado que ha sido redactado por la Secretaría sin atraso alguno. En efecto, la demora no se ha debido a un olvido de la Secretaría sino que a una omisión que ha habido en el proyecto, respecto de su financiamiento. Hay una diferencia de $ 600.000. Subsanada esta dificultad, será redactado el informe a que se refiere Su Señoría.

Por lo demás, lo puedo denunciar mañana en la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor OLAVARRIA.— Agradecería mucho a Su Señoría que lo incluyera en la sesión de mañana

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Mañana será anunciado, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Pero que no se altere el orden de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y ahora no se podría anunciar, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No, Honorable Diputado. No está el informe aprobado. Lo puedo anunciar mañana.

El señor OLAVARRIA.— No es que no pueda hacerlo sino que no quiere hacerlo señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se trata de querer, Honorable Diputado, sino que del Reglamento, que establece que la Mesa anunciará la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas, los días martes.

El señor ACEVEDO.— Con el asentimiento unánime de la Sala, podría haber acuerdo para tratarlo de inmediato o colocarlo en la Tabla de Fácil Despacho de mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pero si todavía no tiene informe, señor Diputado. La Secretaría me informa que los $ 600.000 no tienen financiamiento, ¿cómo lo vamos a discutir entonces?

El señor TOMIC.— Además, basta con la palabra del señor Presidente.

## 14.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 2.500.000.

Está impreso en el Boletín N.o 5.083.

Diputado Informante ha sido designado el Honorable señor Veas.

En discusión general el proyecto:

—Dice el proyecto de ley:

**"Artículo 1.o—** Autorízase a la Municipalidad de Iquique para que emita bonos hasta por la suma suficiente para obtener la cantidad de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000) con un interés de 7 o|o anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al 2 o|o.

Los bonos no podrán ser colocados a un precio inferior al 85 o|o de su valor nominal.

En caso que la Municipalidad de Iquique, por los dos tercios de sus regidores en ejercicio, prefiera no acogerse a la contratación del empréstito en la forma prevista en los incisos precedentes, se la autoriza para contratar directamente préstamos, con o sin garantía especial, con la Caja Nacional de Ahorros, instituciones de crédito, bancarias o de previsión o con la Corporación de Fomento de la Producción, hasta obtener en total la cantidad de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000). En este caso la Municipalidad queda facultada para convenir con las respectivas instituciones el tipo de interés de los préstamos, que no podrá exceder del 8 o|o anual, y el tipo de amortización que no podrá ser inferior al 2 o|o, también anual.

**Artículo 2.o—** El producto de la venta de los bonos o de los préstamos se invertirá exclusivamente en los siguientes fines:

a) Para la construcción de un edificio municipal y de renta en la manzana N.o 215 del plano de la ciudad de Iquique, y

b) Para el amoblado y habilitación de este mismo edificio.

Si la construcción de estas obras dejare fondos sobrantes, la Municipalidad de Iquique queda facultada para decretar su inversión en otras obras municipales de construcción definitiva que acuerde, con el voto conforme de las tres cuartas partes de sus regidores en ejercicio.

**Artículo 3.o—** Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros, instituciones bancarias o de crédito, de previsión y Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, para lo cual no regirán las disposiciones prohibitivas o restrictivas de sus leyes orgánicas y reglamentos.

**Artículo 4.o—** Restablécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito o préstamos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, la contribución adicional de 3 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Iquique, que imponía el Decreto con Fuerza de Ley N.o 3.886, de 13 de agosto de 1925, en su artículo 13 letra b).

**Artículo 5.o—** La contribución adicional autorizada en el artículo anterior regirá hasta la total cancelación del empréstito o préstamos que se contraten y se empezará a cobrar desde la fecha de contratación de éstos.

**Artículo 6.o—** En caso de que la contribución adicional a que se refieren los artículos anteriores, no rindiere los fondos suficientes o éstos no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del servicio de las obligaciones que se contraigan. la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias y con preferencia a cualquier otra destinación. Y, por el contrario, si dicha contribución adicional dejare algún excedente. éste se destinará, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

**Artículo 7.o—** El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Iquique, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos sin necesidad de decreto de Alcalde, en el caso de que éste no hubiera sido dictado al efecto en su oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

**Artículo 8.o—** La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto anual, en la Partida de los Ingresos Ordinarios. los recursos que destina esta ley al servicio de los empréstitos o préstamos; en la Partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende el servicio de los bonos emitidos o préstamos contratados, por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la Partida de Ingresos Extraordinarios, el producto que se obtenga de la venta de los bonos o de la contratación de los préstamos. y, finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

**Artículo 9.o—** La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en las obras autorizadas por el artículo 2.o de esta ley.

**Artículo 10.—** Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" con excepción de la contribución adicional a que se refieren **los artículos 3.o y 4.o** de esta ley, que comenzará a cobrarse desde la fecha de contratación de los empréstitos o préstamos autorizados".

El señor VEAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEAS.— El proyecto que en estos instantes entra a considerar la Honorable Cámara, autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 2.500.000.

La colocación de este empréstito ya ha sido consultada e incluso aprobada por el Honorable Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, gracias a las gestiones realizadas por una Comisión designada por la Municipalidad de Iquique para tramitarlo en esta capital, con la participación de parlamentarios de esa provincia.

Este dinero será invertido en la construcción de un edificio amoblado para las oficinas de la Municipalidad.

Además, del interés que representa el pronto despacho de este proyecto, señor Presidente, debo agregar que cumple con todos los requisitos y las normas establecidas para la contratación de empréstitos por parte de las Municipalidades y que se ha redactado de acuerdo con la propia Fiscalía del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.

Quiero también ilustrar un poco más a la Honorable Cámara acerca de los fines que se persiguen con la disposición del artículo 2.o complementada con la del artículo 3.o referente a la autorización que se concede a la Caja Nacional de Ahorros y a otras instituciones de crédito que contraten este empréstito.

Se trata de atender las necesidades de la Municipalidad de Iquique, que abarca una extensa región de la provincia de Tarapacá, construyendo un edificio en el cual se reúnan todas las oficinas de los servicios municipales, oficinas que hoy día funcionan en locales independientes e inadecuados, que no tienen las condiciones necesarias para el mejor desarrollo de las actividades que les están encomendadas.

El el artículo 4.o se restablece, con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito o préstamos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, la contribución adicional de 3 por mil que la Municipalidad percibía anteriormente, de acuerdo con el artículo 13, letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,886, de 13 de agosto de 1925.

Esta contribución se estaba cobrando hasta el último semestre de 1942 y fué suprimida por haber sido condonado a las Municipalidades del país el Empréstito Municipal Consolidado.

Mediante este Decreto con Fuerza de Ley se autorizó a la Municipalidad para contratar un empréstito por 500.000 libras esterlinas y para servirlo se estableció la referida contribución adicional del 3 por mil sobre los bienes raíces de Iquique, contribución que rentaba la suma de 300 mil pesos al año, más o menos.

La Ley N.o 7,219, publicada en el "Diario Oficial", de 10 de agosto de 1942, condonó a las Municipalidades del país los empréstitos municipales.

Como la contribución del tres por mil tenía por único objeto cubrir el empréstito pendiente la Tesorería ha eliminado, a partir del primer semestre de 1943, la mencionada contribución adicional del tres por mil.

Todo esto, repito, se ha hecho de acuerdo con la Fiscalía de la Caja Nacional de Ahorros, a fin de respaldar la inversión que significa este empréstito. La Municipalidad ha aceptado en todas sus partes la forma de servicio fijada por esta Fiscalía.

Este proyecto ha tenido como base una moción del Honorable señor Tomic que fué el que discutimos con el Fiscal de la Caja y aceptado por la Municipalidad de Iquique, y parte de una iniciativa del Honorable Senador señor Cruchaga. Esta última no estipulaba un financiamiento adecuado, pues no fijaba entradas ordinarias que permitieran a la Municipalidad respetar los pagos y responder a los compromisos y obligaciones que iba a contraer.

La Comisión de Gobierno Interior restableció esta contribución que no resulta gravosa desde el momento que se venía pagando por los propietarios. No se van a crear, pues, nuevas complicaciones en la economía de los contribuyentes. En cambio, su restablecimiento le asegura a la Municipalidad de Iquique el cumplimiento de las obligaciones que va a contraer.

Este proyecto, como digo, fué aprobado unánimemente por la Municipalidad de Iquique en atención a que era necesario construir un edificio que llenara las condiciones mínimas de comodidad y seguridad. El actual edificio se encuentra en un estado ruinoso y es necesario construir uno nuevo para el mejor desenvolvimiento de las funciones de la Municipalidad, y además, dará trabajo a un apreciable número de obreros que se encuentra desocupado.

La Comisión de Hacienda también aprobó este proyecto en todas sus partes ,o sea, tal como lo había despachado la Comisión de Gobierno Interior.

Por las consideraciones que he expuesto — dispongo aún de mayor documentación para ilustrar a la Honorable Cámara —, creo que no habrá in conveniente en atención del tiempo que es apremiante, para que los señores Diputados puedan prestar su aprobación al proyecto en debate.

Vuelvo a decir a la Honorable Cámara que este empréstito llena todos los requisitos que se establecen en la ley respectiva. Viene a cumplir con un trámite legal. Empréstito que lo ha aceptado el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz, que es Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ.— No tengo inconveniente en que hable antes el señor Diputado. Sólo quiero cumplir con el deber de Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda no tuvo inconveniente en despachar favorablemente este proyecto, desde luego, porque no significa mayores gravámenes, sino que únicamente restablece un tributo que había sido eliminado por la Ley 7,219, que condonó las deudas que tenían las Municipalidades del país. cuando se contrató el empréstito municipal consolidado.

De ahí que estime que este proyecto es justo para Iquique, porque esa Municipalidad necesita disponer de un edificio donde puedan funcionar todos sus servicios.

Pero, imponiéndome en detalle del Decreto - Ley, a que se refiere el artículo 4.o, debo observar que hay aquí un error. Dice el artículo 4.o:

"**Artículo 4.o..—** Restablécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito o préstamos a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, la contribución adicional de tres por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Iquique, que imponía el Decreto con Fuerza de Ley N.o 3.886, de 13 de agosto de 1925. en su artículo 13, letra b)".

El señor TOMIC.— Hay un error de cita, Honorable Diputado..

El señor RUIZ.— Es lo que quiero aclarar, Honorable colega...

En esto existe un error.

Tengo aquí a la mano el Decreto-Ley que se ha mencionado y la cita coincide exactamente con la letra b) del artículo 13 del Decreto N.o 3,784, de 5 de agosto de aquel año.

De ahí, señor Presidente que llame la atención sobre este error, que aparece tanto en el impreso como en el original a fin de que sea salvado en debida forma.

Termino, señor Presidente, ya que no puedo agregar nada más, por cuanto. en la Comisión hubo unanimidad para despachar este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Tal como tuve oportunidad de expresarlo cuando presenté este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara se trata de una iniciativa legal que se defiende por sí sola, tanto en la finalidad que tiende a llenar como en la fórmula que se ha arbitrado para darle cumplimiento

Se trata, como ya lo expresé de un proyecto que permitirá construir un edificio a la Municipalidad de Iquique, aprovechando. precisamente, una manzana destruída en la plaza— diría yo— principal de la ciudad porque es la plaza céntrica, y para eso...

El señor CAÑAS FLORES.— Seamos breves...

El señor TOMIC.— Voy a ser muy breve, Honorable Diputado.

Y para eso la Municipalidad estudió un proyecto en que se contemplan todos los aspectos que deben considerarse, o sea, se reúnen los dos requisitos que la Honorable Cámara suele exigir: que la inversión se justifique y que al mismo tiempo, represente una operación financiera clara, segura, no una cosa ficticia aleatoria para los intereses de la Municipalidad.

Por eso, señor Presidente estimo que podríamos despachar inmediatamente esta ley como otras que hemos despachado sobre la misma materia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Morales San Martín.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Los Diputados radicales ,e vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto por cuanto lo estimamos absolutamente necesario.

La Municipalidad de Iquique tiene u sala de sesiones y sus diversas dependencias en un edificio inadecuado, que no reúne ninguna de las comodidades y condiciones que esta clase de oficinas debe tener.

El empréstito, como lo han dicho los Honorables señores Veas y Tomic se encuentra perfectamente financiado y, por otra parte será servido con una contribución que todos los habitantes de aquella ciudad han estado pagando con anterioridad; de modo que ello no va a suscitar ninguna resistencia de los contribuyentes

Iquique, por su alejamiento, señor Presidente, se encuentra postergado, hasta cierto punto, en muchas iniciativas del Gobierno y atraviesa en estos momentos por una grave situación económica.

De modo, Honorable Cámara, que la construcción de este edificio que dará trabajo a obreros que actualmente no lo tienen. va a entonar la economía, si se quiere en pequeña parte, pero de todas maneras va a permitir que mucha gente que actualmente carece de medios de vida, tenga actividad y, por ende gane salarios en aquella ciudad.

Por estas razones, he manifestado que los Diputados radicales vamos a prestar nuestra aprobacion al proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor OPITZ.— No necesito. señor Presidente, aducir mayores argumentos en abono al despacho rápido de este proyecto, pues se justifica por su sola lectura; pero me parece que lo dispuesto en el artículo 10, que se refiere a la contribución adicional que se crea para solventar este empréstito no va a ser operante—para usar un término socorrido aquí—no va a ser eficaz porque la contribución territorial se cobra por semestres, o sea, desde el primero de julio o desde el primero de diciembre. De tal manera que establecer que el impuesto se cobrará "desde la fecha de contratación de los empréstitos", que puede ser octubre o marzo, importará consignar una disposición inaplicable, porque la Contraloría al considerarla, se va a encontrar con una situación sui generis de la cual no va a poder salir, y se tendrá que pedir la dictación de una ley que aclare este artículo

De modo que, a mi juicio, en este artículo 10 tiene que modificarse la frase final en esta forma: "con excepción de la contribución adicional a que se refiere el artículo 4.o de esta ley. que se aplicará desde el 1.o de julio del año en curso".

Este artículo, por otra parte, se refiere a la contribución que crea el artículo 3.o, y este artículo 3.o no crea ninguna contribución; de tal manera que no se puede hacer referencia a una contribución que no existe.

Por lo tanto, es justa la proposición que formulo, pues tiende a hacer eficaz el financiamiento del empréstito que se pretende.

Debo advertir, por otra parte, que en otros casos se ha consignado una disposición en términos análogos a los que propongo, sin que haya habido oposición a crear desde luego el tributo mientras se contrata el empréstito. Cabe observar, por la inversa, que si no se da esta autorización en la forma que insinúo, se hace materialmente imposible contratarlo, porque no hay ninguna institución, aunque se las libere de las trabas que actualmente tienen por sus leyes orgánicas, que se allane a conceder un empréstito cuya contribución va a venir en el futuro. O sea, prácticamente, no se podrá financiar el empréstito que se pretende contratar.

Yo recuerdo muy bien que en años anteriores se despachaban estas leyes de empréstitos agregando una disposición, que ahora no pretendo colocar, que decía en síntesis que se cobraba desde luego la contribución y que si no se contrataba el empréstito, serviría el producto de esta contribución para realizar la finalidad del proyecto.

El señor RUIZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OPITZ.—Con todo gusto.

El señor RUIZ.— Solamente quiero solicitar de la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta el despacho de este proyecto.

El señor YAÑEZ.— Podríamos prorrogar la hora hasta las 7 y media y ocuparnos de otros proyectos también.

El señor RUIZ.— Nosotros no tenemos inconveniente, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la hora hasta el despacho de este proyecto.

**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Quiero agregar todavía algo que no sé si lo han dicho los Honorables señores Veas, Tomic o Morales, y es que la Municipalidad de Iquique ya empezó a construir este edificio municipal, cuyo valor se estima en 2.500.000 pesos; y me consta porque personalmente he gestionado el envío del cemento necesario para esa construcción y hasta me he interesado por que se contrate el vapor que debe transportarlo.

La Municipalidad tiene algunos fondos en caja para hacer esta obra, y si no se despacha la contribución en la forma que se pretende, la construcción ya iniciada se va a paralizar en cualquier momento.

Todas estas razones me inducen, señor Presidente, a proponer una forma racional de financiamiento, como es la que acabo de indicar y que paso a la Mesa en forma de indicación. o sea, que el impuesto desde el 1.o de julio; y no se haga—como dice este proyecto—"desde la fecha de la contratación de los empréstitos". por las razones que ya expuse.

El señor VEAS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor OPITZ.— Para esto, mi indicación propone que se reemplace la frase final del artículo 10.o, por la siguiente:

"...con excepción de la contribución adicional a que se refiere el artículo 4.o de esta ley, que se aplicará desde el 1.o de julio del año en curso".

El señor TOMIC.— ¡Muy bien!

El señor OPITZ.— De esta manera, no se necesitará estar correteando por los pasillos de los Ministerios durante un largo tiempo detrás de un decreto que autorice a la Tesorería General para comenzar a cobrar la contribución.

El señor TOMIC.— Es muy razonable lo que dice Su Señoría.

El señor VEAS.— En la Comisión de Gobierno predominó la opinión de redactarlo en la forma en que viene en el impreso. No obstante, creo que no habrá inconveniente en aceptar lo que propone Su Señoría si vuelve a Comisión...

El señor OPITZ.— No hay ninguna necesidad de que vuelva a Comisión, Honorable colega, para modificar el proyecto en el sentido de que la contribución se cobre desde el 1.o de julio del año en curso.

El señor VEAS.— Precisamente...

El señor OPITZ.— Señor Presidente, he dado razones bien positivas que aconsejan aceptar la indicación que propongo. Ruego, en consecuencia, a los Honorables colegas tengan la bondad de aceptar esta indicación, para obtener la aprobación del proyecto, en general y en particular.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Estamos de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a aceptar la indicación del Honorable señor Opitz, basándome en las razones que ha dado Su Señoría y en las seguridades de que la obra ya ha sido comenzada.

El señor BARROS TORRES.— Yo no dudo tampoco de la palabra del Honorable señor Opitz.

El señor VEAS.— No hay oposición alguna a la indicación del Honorable señor Opitz, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Yo quisiera que el Honorable señor Opitz leyera de nuevo esa parte de su indicación, que dispone la fecha desde que comenzará a regir esta constribución

El señor OPITZ.— Desde el 1.o de julio, Honorable colega.

El señor ALDUNATE.— De acuerdo con el artículo 5.o, la contribución adicional no se comenzará a cobrar sino desde el momento en que el empréstito se contrate. Pero, ¿si el empréstito no se contrata?

El señor OPITZ.— Para facilitar la contratación del empréstito, repito, habrá que disponer que el impuesto sea cobrado desde antes de la contratación. Por eso he propuesto en mi indicación modificar la frase final del artículo 10 en esta forma:

"... con excepción de la contribución adicional a que se refiere el artículo 4.o de esta ley, que se aplicará desde el 1.o de julio del año en curso".

Hago una excepción en este caso, y ella se debe a que se está ya construyendo el edificio para la Municipalidad.

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Iba a decir a S. S. que no hay ningún peligro de que este empréstito quede sin contratarse.

Ha venido una delegación de Iquique, como lo ha hecho presente el Honorable señor Tomic, y ha conversado con diversas oficinas públicas e instituciones de crédito. En todas ellas ha encontrado el mejor espíritu.

El señor BARROS TORRES.— Si se va a seguir hablando. no se va a aprobar la ley.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Las posibilidades de financiamiento, señor Diputado, son muy superiores al monto del empréstito.

El señor OPITZ.— En realidad. hay que suprimir también la frase final del artículo 5.o para poner de acuerdo este artículo con el art. 10.

El señor ALDUNATE.— No acepto que se suprima, señor Diputado, esa frase. Lo que ocurre es que frecuentemente se autorizan estos impuestos, se cobra la plata y no se ejecutan las obras.

El señor OPITZ.— Acabo de decir, Honorable señor Aldunate que las obras comenzaron hace dos meses.

La Municipalidad tiene en caja 600 mil pesos, y pensaba obtener 600 mil pesos más en efectivo por la venta de la cancha de aterrizaje a la Línea Aérea Nacional.

De modo que, en total, podría reunirse la suma de un millón doscientos mil pesos en dinero. La última operación no se ha realizado porque la Fuerza Aérea va a comprar esa cancha de aterrizaje.

Lo repito, las obras han comenzado y la Municipalidad ha dispuesto de 600 mil pesos.

Yo mismo conseguí el cemento necesario y hasta me preocupé de su flete. Se han llevado 3.500 sacos de cemento mensuales.

De tal manera que puedo asegurar a Su Señoría que ya empezó la obra.

El no despacho de la indicación que propongo significaría la paralización de esta obra en cuanto se terminaran los primeros 600 mil pesos de que he hecho mención.

Ruego pues, al Honorable señor Aldunate que. con estas explicaciones, no se oponga.

El señor ALDUNATE.— No hago otra cosa señor Diputado, que mantener el criterio seguido por la Comisión de Hacienda invariablemente cuando se trata de contratación de empréstitos: no autorizar los impuestos sino desde el momento en que los empréstitos están contratados.

El señor OPITZ.— La razón de Su Señoría era que temía que no se construyeran las obras; pero, como le he explicado las obras ya comenzaron.

Si no se contratara el empréstito ese dinero siempre serviría para continuar la obra.

El señor ALDUNATE.— No se relaciona con que se haya comenzado o no la obra sino con la contratación del empréstito y su servicio

Ahora, si la Ilustre Municipalidad tiene fondos, si no necesita contratar el empréstito...

El señor OPITZ.— Sí, lo necesita y especialmente a partir de dos meses más.

El señor VEAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Aldunate?

El señor ALDUNATE.— Como no, Honorable Diputado.

El señor VEAS.— En realidad, esta ley va a servir para llenar una tramitación legal no más. porque el Consejo de la Caja ya ha autorizado por unanimidad la contratación del empréstito

Así es que ya hay cierta seguridad de que se va a contar con los fondos necesarios

El señor LOYOLA.— ¿De manera que aún cuando no se contratara el empréstito podría la I. Municipalidad de Iquique continuar la construcción de la obra que está haciendo?

El señor TOMIC.— La situación es otra Honorable Diputado.

La Ilustre Municipalidad de Iquique mandó una comisión especial que tuve la oportunidad de acompañar junto con otros parlamentarios de la zona, para hablar con el Directorio de la Caja Nacional.

De dichas conversaciones se obtuvo la conformidad de la Caja para financiar el empréstito pero se expresó que como condición previa debía dictarse una ley que autorizara especialmente a la Caja mencionada para hacer esta operación, ya que de otro modo no podría efectuarla por impedírselo su ley orgánica. De manera que si se autoriza el empréstito por el Honorable Congreso, dicha institución proporcionará el dinero

El señor LOYOLA — Pero entonces tiene toda la razón el Honorable señor Aldunate porque su objeción se refiere exclusivamente al servicio del empréstito, desde el momento en que se contrate con la Caja de Ahorros o con cualquiera otra institución de crédito y por lo tanto no tiene ningún objeto que esta ley empiece a regir antes de que se celebre el contrato.

El señor TOMIC — Reconozco que no tiene un interés esencial por el éxito del empréstito. pero es más útil que sea así.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados dirigirse a la Mesa y solicitar la palabra a ella.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Señor Presidente: a mi juicio, la indicación hecha por el Honorable señor Opitz es muy justa y voy a dar las razones por las cuales lo considero así

El empréstito que se trata de restablecer. porque así lo dice el artículo 4.o, dejó de cobrarse solamente en enero de este año

Por lo tanto, hace solamente un semestre que no se ha pagado este impuesto, y, además. va corriendo otro semestre. desde el 30 de junio hasta la fecha

En consecuencia. señor Presidente, en esta parte el proyecto no importa la creación de ningún nuevo gravamen: repito que se trata solamente de restablecer un impuesto que ya rigió antes sobre los bienes raíces de la Comuna de Iquique...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Cuánto tiempo hace que no se ha cobrado ese impuesto?

El señor MORALES SAN MARTIN.— Desde el año 1942, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Desde hace unos siete u ocho meses, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— ¿Siete u ocho meses?

El señor RUIZ.— Desde el 1.o de enero del año 1943 no se cobra.

De aquí que exista conveniencia, para darle una mayor garantía a la contratación de este empréstito, que se establezca un artículo, modificatorio de la redacción del artículo 4.o del proyecto, en el sentido de que la contribución se entrará a cobrar desde el 1.o de julio, es decir, desde el segundo semestre del año en curso.

Por mi parte, creo que no habrá dificultad alguna para que la Honorable Cámara acepte el restablecimiento de esta contribución.

El señor VEAS.— Se cobró desde 1925 hasta 1942.

El señor RUIZ.— Termino manifestando que votaré favorablemente la indicación del Honorable señor Opitz, para que se apruebe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

**Aprobado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se eximirá también del trámite del segundo informe para tratarlo inmediatamente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor VEAS.— Que se suprima el trámite, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el segundo informe.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente, a menos que el Honorable señor Opitz...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación si se exime el proyecto del trámite de segundo informe.

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si se exime al proyecto del trámite de segundo informe, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— No es cuestión de votación, señor Presidente, porque hay varias indicaciones presentadas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sí, Honorable Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, quedará así acordado.

**Acordado.**

Se va a dar lectura a las indicaciones del Honorable señor Opitz.

El señor PROSECRETARIO.— Son dos indicaciones: la primera de ellas es para suprimir en el Art. 5.o la frase que dice:

"... yse empezará a cobrar desde la fecha de contratación de éstos".

La otra dice así:

Del señor Opitz, para reemplazar la frase final del artículo 10 por la siguiente:

"... con excepción de la contribución adicional a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, se aplicará desde el 1.o de julio del año en curso".

El señor OPITZ.— La segunda indicación es consecuencia de la primera. De modo que la misma votación servirá para las dos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las indicaciones.

**—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quorum de votación.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

**—Repetida la votación, también en forma económica, fueron aprobadas las indicaciones por 21 votos contra 9.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobadas las indicaciones.

El resto del proyecto queda aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor URZUA.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Hago indicación para que se prorrogue esta sesión nada más que por cinco minutos para tratar del proyecto que viene a continuación y que es muy sencillo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 10 minutos

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

## CONF. DE SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA

La Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia, celebró recientemente un ampliado de directivas, con el fin de estudiar varios puntos que tengan relación con la buena marcha de ese organismo, y a la vez para iniciar una campaña en contra de la medida adoptada por la Junta Central de la Beneficencia, en el orden de solicitar al S. Gobierno siga esta colectividad siendo reconocida como sindical. Por otra parte, en esta reunión se dió a conocer la renuncia que presentó a su cargo el Vice-Presidente Ejecutivo de la Junta Central de la Beneficencia, señor Jerónimo Méndez.

## COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

El Comité Contra la Vida Cara de la Décima Comuna, en reunión celebrada, acordó realizar las siguientes manifestaciones públicas: sábado, a las 17 horas,en San Diego con Avenida Matta, y el domingo, a las 10 horas, en San Francisco 1113. A estas concentraciones este Comité ha invitado a diversas autoridades de la provincia y dirigentes de instituciones obreras.

## CONJUNTO MINERVA

El Conjunto Artístico "Minerva", en reunión celebrada recientemente, eligió el siguiente directorio: Presidente, señor Bruno Torrealba; Secretario, señor Carlos Pinto; Tesorero, señora Georgina Beaudep; Director Artístico, señor Davis Maturana; Director de Escena, señor José Olivares.

## HOY SE REUNEN OO. DEL CUERO

Hoy, a las 21 horas, se reunirá la Directiva del Movimiento de Unificación Independiente del gremio del calzado y del cuero en el local social de calle Víctor Manuel 1982, con el fin de tratar diversos puntos de interés para el gremio en general. Mañana, a las 21 horas, se efectuará un pleno de dirigentes de este movimiento en el mismo local.

## ASOC. NACIONAL DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes, celebrará hoy, a las 17 horas, una reunión de directorio, en el local de Av. La Paz 134, con el fin de adoptar diversos acuerdos de interés para la Institución.

A las 17.30 horas se realizará una reunión general, con el fin de tratar las innovaciones que se le harán a los Estatutos Sociales y aprobar una modificación para las nuevas elecciones de directorios.

## CHARLA CULTURAL EN SOC. MELCHOR CONCHA

La Comisión Cultural de la Sociedad "Melchor Concha y Toro", llevará a efecto mañana, a las 21 horas, un importante acto educativo, en su local social de Bellavista 0318, durante cuya reunión dará una interesante charla el conferenciante, señor Humberto Pinto Díaz.

El tema de la conferencia que abordará mañana el señor Pinto Díaz, versará sobre: "Impresiones de un viaje por el Atlántico".

Los dirigentes de la nombrada institución, nos encargan invitar a los socios y sus familias, como asimismo a los vecinos del barrio, siendo la entrada completamente gratuita.

# CONCENTRACION DE GREMIOS EN EL TEATRO CAUPOLICAN

## LLAMADO DE LAS DIVERSAS FEDERACIONES.— LOS REPARTIDORES DE PAN

Una concentración de interés llevarán a cabo mañana jueves, a las 20.30 horas, en el Teatro Caupolicán, diversas organizaciones que representan numerosos gremios, como la Federación de Sindicatos Molineros, Federación Nacional de Panificadores, Federación de Sindicatos de la Beneficencia, Federación de Pasteleros y Galleteros, Federación Industrial Obrera Metalúrgica, Sindicato de Tranviarios, Sindicato Profesional de Molineros, Sindicato Industrial Molino San Cristóbal e Industrial del mismo ramo, de San Bernardo.

Se tratarán problemas sociales y económicos de especial importancia para las clases obreras en general, por lo que las entidades organizadoras formulan una invitación amplia.

**SINDICATO DE REPARTIDORES DE PAN**

Por su parte, el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías, que representa al gremio de repartidores de pan, tomará acuerdos para su mejor participación en la concentración de mañana en el Teatro Caupolicán, en sesión general de hoy, a las 20 horas, en Andes 2314. Igualmente tratará el Sindicato sobre la necesidad de que el Comisariato adopte medidas para que se cumpla el Decreto 608, que estableció el carnet profesional para el gremio.

## CONF. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile, llevará a efecto hoy, a las 21.30 horas, una reunión de Consejo y delegados en el local de Puente 765, con el fin de tratar varios asuntos de importancia para el gremio.

## UNION DE OBREROS Y EMPL. DE ÑUÑOA

La Unión de Obreros y Empleados de Ñuñoa ha dirigido una nota al señor Ministro del Interior, solicitándole tenga a bien intervenir ante la Comisión de Control de la Locomoción, en la provincia de Santiago, a fin de que se restablezca pronto el servicio de autobuses con las Poblaciones Obreras San José y Arturo Prat, de la Comuna de Ñuñoa.

La nota se refiere también al servicio que mantiene la firma Roca en la Línea Vivaceta-Ñuñoa, servicio que, según expresa, es un monopolio y estaría mal atendido, por cuanto no trabajan los treinta autobuses que dicha firma posee.

## ACTIVIDADES DEL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

**POBLACION "EL SALTO".** — El Comité de esta Población reclama de la mala calidad del agua que consumen los pobladores. Los filtros está malos y el agua sale continuamente con gusto a agua cuba. Piden que la Oficina encargada de solucionar ésto, sea exigente con el empleado que está para velar por la buena calidad del agua, vigilando el funcionamiento de los filtros.

**POBLACION "VALENCIA".** — Comunica a todos los adquirentes, no faltar el próximo domingo a la Municipalidad de Conchalí. Asuntos de sumo interés que resolver.

**POBLACIONES DE LA LEGUA, BULNES, MONTERREY VIEJA, INDEPENDENCIA, CHUCHUNCO Y DELICIAS.** — Hay asuntos de mucha importancia que comunicarles. Deben enviar sus delegados a la asamblea del próximo viernes.

## ASAMBLEAS DE TRABAJO

CONFED. DE PELUQUEROS. — Reunión de Consejo hoy, a las 21.30 horas, en Puente 765.

UNION OO. Y EMPLEADOS DE ÑUÑOA. — Reunión de directorio, hoy a las 20 horas, en el local social.

ESTUDIANTINA "LOS FIGAROS". — Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

PERSONAL SECUNDARIO DE CASAS COMERCIALES. — Reunión, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

SOCIEDAD DE PELUQUERO.— Reunión general, el próximo domingo, a las 10.30 horas en Santa Rosa 555.

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO. — Reunión de directorio, hoy a las 21 horas, en Alameda 3706.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local social.

## PROXIMA ASAMBLEA DE LOS ESTUCADORES

El Gremio de Estucadores, Albañiles y Ayudantes, organiza actualmente una concentración para el 26 de agosto en curso, a fin de conmemorar el aniversario social y tratar urgentes problemas como el nuevo tarifado para estucadores y ayudantes y la necesidad de que sean reabiertas diversas obras fiscales, como medio de ir absorbiendo la cesantía existente.

## HOY SE REALIZARA CONCENTRACION DE CHOF. Y COBRADORES

La Confederación de Choferes y Cobradores de Autobuses, convoca para hoy miércoles, a las 18 horas,en el local de Alonso Ovalle 1224, a todas las directivas de los diferentes Sindicatos de las líneas de autobuses de Santiago, para tratar los siguientes puntos: llamar a todo el gremio a concentración general para protestar del atropello que viene siendo víctima de parte de los dueños de autobuses, al bajar el porcentaje a los choferes y cobradores, y ellos cobran cuarenta centavos por pasaje; pedir el estricto cumplimiento en el pago de los Reajustes de Sueldos para choferes, y los feriados y demás derechos para el personal de cobradores; pedir la reincorporación de los choferes de la Línea Puente Alto, que fueron despedidos por los empresarios Santiago Rubio y otros; y adherirse al movimiento del gremio de panificadores y personales de Beneficencia, y asistir en masa al Teatro Caupolicán el jueves 12.

El gremio de choferes y cobradores declara que no aceptará por ningún motivo, el despido de choferes y cobradores, ni que se baje el porcentaje.

# AYER LLEGARON A NUESTRA CAPITAL DIRIGENTES GREMIALES DE EE. UU.

## REPRESENTAN A LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO, CONGRESO DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Y HERMANDAD DE OBREROS FERROVIARIOS. — LOS ACTOS OFICIALES



Los dirigentes gremiales norteamericanos en su alojamiento del Hotel Carrera.

Por el avión de la Panagra de ayer, arribaron a Santiago los dirigentes obreros norteamericanos, señores Edward Brown, representante de la Federación Americana del Trabajo; señor David Mc. Donald, representante del Congreso de Organizaciones Industriales de Estados Unidos, y Samuel Phillips, representante de la Hermandad de los ferroviarios norteamericanos. Estos dirigentes vienen acompañados por el Coordinador de Asuntos Sindicales de Estados Unidos de Norte América, Mr. John Herling.

**LLEGADA A LOS CERRILLOS**

A los Cerrillos asistieron a darles la bienvenida a los dirigentes visitantes, parlamentarios, dirigentes nacionales de Federaciones Industriales Sindicales de nuestro país y un numeroso público. El orfeón de los tranviarios se hizo presente con su banda completa y ejecutó los himnos chilenos y norteamericano, cuando los dirigentes norteamericanos bajaron del avión. En ese momento, los parlamentarios señores Elías Lafferte, Bernardo Ibáñez y Reinaldo Núñez, acompañados por el Presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, señor Humberto Soto, presentaron sus saludos a nombre de la clase trabajadora chilena a los ilustres visitantes.

**ACTOS OFICIALES**

Los señores Brown, Mc. Donald y Phillips, durante su permanencia en nuestro país serán objetos de diversos festejos, los cuales se iniciarán mañana a las 13 horas, con un banquete ofrecido por la Maestranza de San Bernardo. El próximo viernes iniciarán una jira por las ciudades del sur, con el fin de visitar nuestras industrias. Mañana, asistirán a la concentración que ha auspiciado la Federación de Panificadores en el Teatro Coupolicán, donde serán presentados por el Secretario General de la C. T. CH., señor Bernardo Ibáñez.

**VISITA A S. E.**

Hoy serán recibidos los dirigentes norteamericanos por S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos M. e irán acompañados por dirigentes nacionales de la C. T. CH.

**PERSONALIDAD DE LOS VISITANTES**

Brown ha trabajado en su oficio de electricista en empresas de teléfonos y otras, tanto en los ramos de construcción como en los de conservación. Desde 1916 es miembro del sindicato a que pertenece.

Fué el organizador de una unión local y desempeñó en ella todos los cargos principales. Estudió derecho por las noches, obtuvo el grado de doctor y fué admitido al ejercicio de la profesión. Más tarde se le nombró miembro de la junta de síndicos de la Universidad de Wisconsin siendo el primer representante obrero que alcanzó esa distinción en los Estados Unidos.

La unión que preside Brown ha logrado gran renombre por la parte que ha tomado en el establecimiento de relaciones entre patrones y obreros. Brown es también un entusiasta de la educación del obrero.

Mc. Donald comenzó a trabajar en las fábricas de acero desde muy joven. En 1923 fué nombrado secretario de Philip Murray vicepresidente entonces del Sindicato de Mineros de los Estados Unidos. Posteriormente tomó parte en conferencias conjuntas sobre jornales con los propietarios de minas y fué secretario de varias comisiones dedicadas a la cuestión de jornales.

En 1936, después de la organización del Congreso de Sindicatos Industriales, Mc. Donald fué el secretario y tesorero de la Comisión Organizadora de los Siderúrgicos, y más tarde fué elegido para el mismo cargo en el sindicato que sucedió a la Comisión. Desde 1936 ha tomado parte en las principales conferencias celebradas en la industria siderúrgica, atendiendo también al manejo de fondos y los numerosos detalles de la organización y funcionamiento de un sindicato que tiene más de 800.000 miembros.

Durante los años que trabajó en las fábricas de acero y aún después, Mc. Donald asistió a cursos nocturnos en la Universidad de Duquesne y en el Instituto Tecnológico Carnegie. También ha demostrado gran actividad en obras cívicas y de beneficencia social.

Phillips fué en un principio reportero y se inició en los ferrocarriles como fogonero en 1916; en 1925 fué ascendido a maquinista. En 1916 ingresó al sindicato cuya vicepresidencia desempeña en la actualidad.

En 1925 fué nombrado organizador general del gremio y como tal fué elegido como miembro de la junta directiva, de la que fué secretario hasta su ascenso a la vicepresidencia.

## DESPEDIDA A LA DIRECTORA DEL LICEO N.o 6

Ayer se llevó a efecto en el Liceo de Niñas N.o 6, la despedida que el profesorado y las alumnas le tributaron a la Directora señorita Etelvina Poblete Manterola, con motivo de la jubilación que el Supremo Gobierno le ha concedido después de 35 años de meritorios servicios, durante los cuales demostró su gran espíritu de organización y constante afán de mejoramiento de las condiciones físicas y morales de su alumnado.

Esta despedida adquirió contornos de acontecimiento en el campo educacional, pues asistieron a élla personalidades, como el Ministro de Educación, don Enrique Marshall; el ex Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren; el Subsecretario de Educación, señor César Bunster; el Director General señor Adrián Soto; los Visitadores de Educación Secundaria; Directoras y Rectores de los Liceos de Santiago; la nueva Directora del Liceo, señorita Arinda Carvajal Briones; numerosas ex alumnas y todo el profesorado del Liceo N.o 4 que adhirió a esta manifestación de despedida.

Se desarrolló un interesante programa literario musical, en el que actuaron con brillo alumnas del Liceo y ex alumnas. Los discursos estuvieron a cargo: en representación del profesorado del Liceo, la señora Elsa Andrade; del Liceo N.o 4, la señora Susana Arratia; de las ex alumnas, la señorita Emma Cuevas; de las alumnas, la señorita Sofía Ibarra.

Se hizo entrega, además, a la festejada, de una placa de plata a nombre del profesorado del Liceo y de numerosas ofrendas florales.

La señorita Poblete agradeció en un conceptuoso discurso el homenaje que se le tributaba.

La señorita Arinda Carvajal Briones, la nueva Directora del establecimiento, pronunció también un brillante discurso.

Se ofreció a continuación un cocktail al que fueron invitados todas las personalidades asistentes.





# T U R F

## MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

### CLUB HIPICO

METROS

PRIMERA CARRERA.— 1.500
4 Baquedano 56, H. Jara.
5 Boliva 56, H. Vergara.
7 Toscanito 56, L. Araya.
1 Vanderbilt 56, H. Cariceo.
3 Estaquilla 54, E. Canales.
6 Perla Gris 54, M. Reyes.
2 Visión 54, M. Salas.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 METROS
8 Alcamilla 56 R. Zamudio.
14 Amor Brujo 56, M. Salas.
5 Bizantino 56, J. Araya.
11 Dadinco 56, E. Castillo.
17 El Vete 56, R. Aguilar.
6 Enriquito 56, P. Flores.
16 Haakon 56, C. Cruz.
3 Koichi Kido 56, N. N.
13 Kubelik 56, H. Cariceo.
10 Llaima 56, G. Sarmiento.
9 Meyerling 56, V. González.
1 Papagos 56, J. Morales.
2 Pelegue 56, L. Espinosa.
12 Rhone 56, J. F. Vidal.
4 Sorrel 54, O. Ulloa.
7 Terrateniente 56, M. Muñoz.
15 Versalles 56, J. F. Marchant.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS
3 Tío Sam 60, O. Ulloa.
7 Morny 57, A. Vásquez.
2 C. Sylvia 56, M. Reyes.
1 Augustus 55, R. Pacheco.
4 Brandy 55, P. Flores.
5 Radical 55, R. Bustamante.
8 Llafenco 54, E. Castillo.
6 Parisina 52, C. Moreno.

CUARTA CARRERA.— 1.600 METROS
7 Vindicador 59, E. Saavedra.
6 Cuarzo 57, N. N.
4 Maroñes 55, O. Ulloa.
17 Peso Fuerte 55, V. González.
1 Bombón 54, G. Sarmiento.
9 Chavalilio 54, R. Bustamante.
2 El Capucha 54, V. Jara.
13 Pícara 54, E. Castillo.
15 La Elma 53, C. Cruz.
10 War Duke 52, E. A. Vásquez.
14 Claudina 50, R. Zamudio.
16 Karacho 50, J. Araya.
5 Barrilito 50, M. Reyes.
3 Ninhue 48, A. Rodríguez.
8 John Walker 46, J. Díaz.
11 Labrador 46, N. N.
12 Lusinge 46, B. Sánchez.

QUINTA CARRERA.— 1.600 METROS
1 El Hakim 60, J. F. Marchant.
5 Tempestuoso 59, J. Araya.
2 Conan Doyle 53, M. Reyes.
3 Recoleto 53, E. Castillo.
8 Centro Half 52, L. Díaz.
6 Macanudo 52, O. Ulloa.
9 Posee 52, E. Farías.
7 Poluto 51, R. Zamudio.
4 Lutecia 49, C. Cruz.

SEXTA CARRERA.— 2.500 METROS
7 Corinto 60, O. Ulloa.
2 Taltal 57, E. Castillo.
1 Faraón 54, J. Morales.
6 San Francisco 51, L. Díaz.
4 C. Ases 49, J. F. Marchant.
10 Golden Chimes 49, J. Araya.
9 Antual 47, R. Zamudio.
11 Adelita 46, E. A. Vásquez.
5 Aranjuez 46, N. N.
8 Miles 46, C. Cruz.
3 S. Barrani 46, J. Díaz.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS
2 Mitroki 60, M. Salas.
8 Pegaso 58, G. Sarmiento.
7 Melocotón 57, G. Alcalde.
16 Chalas 56, R. Donoso.
12 Chispo 55, E. Farías.
4 Liverpool 55, J. F. Marchant.
13 Matarife 55, E. A. Vásquez.
3 Sapeur 54, L. Díaz.
18 Supremacía 53, E. Castillo.
14 Blue Smoke 52, J. Araya.
17 Ch. de Fuego 52, N. N.
15 Lurigancho 52, O. Ulloa.
5 Mocassin 52, P. Flores.
1 Oleaje 52, J. Olivares.
21 Qué Terrible 52, F. Gómez.
11 Selénica 52, J. Díaz.
19 Th. Boy 52, R. Bustamante.
10 Correa 50, R. Zamudio.
20 Fanny 50, C. Cruz.
6 Realeza 50, J. F. Vidal.
9 Scarlet 50, J. Freire.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS
5 Astromancia 53, J. Araya.
1 Chifladura 53, J. F. Marchant.
7 Comunera 53, H. Cariceo.
15 Cortapisa 53, O. Ulloa.
3 Gentileza 53, F. Santander.
9 Amargura 51, R. Zamudio.
4 Amistad 51, J. Díaz.
10 Aselina 51, E. Valenzuela.
2 Balalaika 51, P. Flores.
16 Gabriela 51, R. Pacheco.
11 H. de Plata 51, E. A. Vásquez.
12 La Cucaracha 51, J. V. Vidal.
17 La Pochoca 51, J. Villa.
14 Nereida 51, M. Reyes.
13 Croheline 51, R. Bustamante.
18 Pandora 51, C. Cruz.
19 Profesa 51, F. Gómez.
8 Reaccionaria 51, N. N.
6 Taloneta 51, E. Farías.

NOVENA CARRERA.— 1.600 METROS
16 Llafenco 56, E. Castillo.
4 Barbero 55, R. Zamudio.
8 Oldenburgo 55, J. F. Marchant.
1 Mayoral 54, E. Ulloa.
18 Pelumbroso 53, C. Cruz.
12 Novelty 52, C. Moreno.
6 Muselina 51, P. Flores.
10 Mangacha 50, M. Reyes.
14 Mía Sola 50, J. Araya.
3 Abrojito 49, L. Díaz.
9 Copa Rusa 49, F. Gómez.
15 Chaqueño 48, J. González.
11 Dawn 48, E. A. Vásquez.
17 La Simpática 48, J. Díaz.
5 Manantial 47, J. Becerra.
2 Mayólica 47, J. F. Vidal.
7 Toreador 47, E. Farías.
13 Atelier 46, N. N.

### HIPODROMO CHILE

Domingo, 15 de agosto de 1943

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS — ELIMINACION
10 Sus 61, G. Sepúlveda.
4 Venture 61, R. Aguilar.
8 Estaquilla 50, J. Araya.
1 Malvaloca 49, C. Cruz.
3 Sight 49, E. Farías.
5 Nominativo 48, J. González.
9 Big Apple 47, F. Vidal.
12 Pedalera 47, J. Caete.
7 Uva Negra 47, L. Díaz.
2 Waterfall 46, L. Pérez.
6 Homérica 46, M. Carrasco.
11 Ranchería 46, L. Galaz.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS
1 Alexandra 54, J. Marchant.
8 Ametralladora 54, L. Pérez.
2 Belerma 54, F. Gómez.
5 B. Vasca 54, N. N.
10 D. Patria 54, N. N.
3 Analfi 54, V. González.
18 Flecha 54, M. Mockridge.
6 Francachela 54, H. Marchant.
16 Húngara 54, R. Zamudio.
11 Manzanilla 54, J. Araya.
7 Nieve Roja 54, E. A. Vásquez.
15 Pentalfa 54, C. Cruz.
4 Perfumadita 54, L. Silva.
14 Sta. Elena 54, J. Olivares.
13 Levigne 54, R. Bustamante.
12 Luis Generis 54, Ab. Silva.
9 Vertiente 54, N. N.
17 Vindita 54, J. Díaz.

TERCERA CARRERA.— 1.200 METROS
13 Quiencha 54, J. González.
17 Anakena 54, J. Díaz.
16 Bailarina 54, M. Carrasco.
5 B. Woogie 54, J. Retamal.
4 Carisina 54, B. Rojas.
14 Kynkana 54, L. Díaz.
6 Inquietud 54, H. Cariceo.
12 Insípida 54, L. Silva.
2 Jena 54, J. Marchant.
1 La Ligua 54, J. Aravena.
11 Lerda 54, J. Olivares.
9 Ni Loca 54, F. Gómez.
3 Ninfa 54, J. Araya.
8 Ocurrencia 54, R. Pacheco.
15 Romeliere 54, N. N.
10 Totora 54, V. Jara.
7 Traba 54, M. Reyes.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS
14 Cholqui 56, Hugo Jara.
21 Kosake 56, J. Gaete.
12 Balcarce 54, J. González.
15 Aguardiente 53, Alf. Silva.
16 Mikay 53, R. Bustamante.
5 Koca Kola 52, A. Vidal.
6 La Castellana 49, R. Gómez.
7 Hibou 52, R. Olivos.
2 Galiote 51, L. Silva.
9 Hullabalón 51, C. Cruz.
10 M. Callada 51, N. N.
13 Pulpetón 50, J. Becerra.
18 Benhur 48, N. N.
4 Confusión 48, E. A. Vásquez.
13 M. Verónica 48, E. Farías.
1 C. Corday 48, D. Vargas.
17 Gugu 46, L. Pérez.
11 Mecha 46, F. Vidal.
19 Morenucha 46, C. Gamboa.
20 Nacajuca 46, R. Pacheco.
8 N. Hay Derecho 46, J. Díaz.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS
8 Abanico 55, P. Flores.
14 J. Harlow 55, N. N.
7 Ataturck 54, L. Díaz.
21 Talía 50, R. Zamudio.
6 Austríaca 54, J. González.
4 G. Mistral 54, N. N.
5 L. Mozo 53, E. Asenjo.
16 Trasillo 53, Hugo Jara.
10 Bata 52, C. Cruz.
20 Raulidora 52, R. Bustamante.
5 All Right 51, F. Gómez.
3 Espiga 51, R. Olivos.
2 Fugasa 51, P. González.
22 Kibir 51, J. Aravena.
17 Sephora 51, J. Marchant.
13 Kika 50, F. Vidal.
18 Domínica 48, D. Vargas.
9 S. Perra 48, J. Araya.
12 Islandia 47, A. Vásquez.
19 Bornilla 46, J. Díaz.
11 La Conga 46, J. Gaete.
1 Mi Socio 46, E. Farías.

SEXTA CARRERA.— 1.200 METROS
7 Las Tiendas 54, R. Zamudio.
5 Calatayud 53, J. Marchant.
6 Madrano 50, L. Pérez.
4 Cabulita 49, L. Díaz.
1 Cucaracho 48, E. A. Vásquez.
2 Esterlina 46, R. Pacheco.
3 Mussolini 46, C. Cruz.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 METROS
4 Faetín 56, E. Farías.
2 Controll 54, J. Araya.
7 G. Chimes 54, R. Zamudio.
10 Lealtad 51, R. Pacheco.
1 Posco 46, N. N.
8 Aranjuez 49, L. Pérez.
9 Kacaceno 47, J. Manchant.
3 Carmín 46, L. Galaz.
6 Katiuska 46, L. Díaz.
5 Lackme 46, J. Becerra.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 METROS
16 Ambrosía 57, F. Gómez.
1 Centauro 56, C. Moreno.
4 Paunero 46, J. Araya.
5 Zíngaro 54, L. Díaz.
11 Ever Ready 52, V. Jara.
6 Goya 52, J. Becerra.
14 Ronda 51, L. Pérez.
9 Krupp 49, C. Cruz.
17 Enigma 47, J. Edo. Cruz.
7 Mafalda 49, E. A. Vásquez.
15 Gin Fizz 48, E. Pacheco.
12 Cuty Sark 47, J. Díaz.
2 Dick Turping 47, N. N.
3 La Dolorosa 47, R. Zamudio.
10 Qué Hubo 47, P. Jaime.
13 Chino 46, H. Miranda.
8 Pichonga 46, J. Gaete.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS
20 Ali Baba 61, J. Carrasco.
4 Brandy 54, P. Flores.
2 Ch. Queen 58, Ab. Silva.
5 Mlle. Marise 58, C. Cruz.
15 Forenheit 53, G. Sepúlveda.
21 Seguida 57, Cef. Cruz.
13 Angustiado 56, V. González.
10 Los Tiempos 54, F. Gómez.
22 Radical 54, J. Gaete.
7 Camperita 53, B. Bustamane.
17 John Carter 53, N. N.
8 Hablador 47, J. Becerra.
18 Trasmarina 51, N. Reyes.
19 Ahora Sí 47, D. Vargas.
12 Bohemio 50, E. A. Vásquez.
16 Parisina 50, C. Moreno.
6 Quintulén 50, L. Díaz.
9 Baguibelta 49, E. Pacheco.
11 D. Durbin 49, R. Zamudio.
14 Arráncate 48, E. Farías.
3 Martincito 48, B. Sandoval.
1 Isócrate 46, F. Vidal.

# PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES, 11 DE AGOSTO DE 1943

### C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS.
9.00 La Hora del Hogar.
12.00 Variedades.
12.15 Album de éxitos.
12.30 DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 Discos.
13.30 "REVISTA DE LOS PORQUE". Eliana Méndez, Carlos Palma y Los Huastecos del Sur.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 LA HORA DE LAS 2 HORAS.
16.30 Ritmo de Jazz.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 LOS HUASTECOS DEL SUR.
18.15 CLASE DE INGLES.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 LOS PROVINCIANOS.
19.15 RAUL GARDY y sus guitarras.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 MARIO OLTRA, con Montero y Ojeda.
20.00 LOS CAMPEROS.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Grandes orquestas.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 CARLOS DE SERENA.
21.25 HUGO SILVA.
21.30 TOMELO O DEJELO.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 ORQUESTA DE PORFIRIO DIAZ con Armando Arolas.
22.45 Intermedio.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida.

### C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
10.00 Selecciones orquestales.
10.30 Audición "CONTIGO".
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.18 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones Sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL". RUBENS DE LORENA.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Vida y amores de la QUINTRALA.
14.15 Versiones orquestales.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 CANCIONES SELECTAS.
15.30 Una obra completa.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Selecciones orquestales.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y cierre de la Bolsa de Comercio.
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Canciones selectas.
19.00 ENZO FANTINATTI.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 "VOGUE".
19.45 Versiones orquestales.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 LOS QUERETANOS.
20.30 Un visita a la Fábrica "WESTINGHOUSE".
20.45 CARMEN DEL RIO.
21.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Mario Camargo.
21.15 EL TABLADO EN EL ESPACIO.
21.45 SEXTETO DE CUERDAS.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 LOS QUERETANOS.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música de baile.
23.01 Hoy y Mañana.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de los Programas.

### C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 CANCIONES POPULARES.
11.45 INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio especial).
12.00 Canciones y bailables norteamericanos.
12.30 Música folklórica latinoamericana.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL, Libreto de R. Ríos.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00 HORA CULTURAL. Música selecta.
16.30 Selecciones orquestales.
17.00 Selecciones Líricas.
17.30 VERSIONES ORQUESTALES.
17.45 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL (Radio-Teatro Educacional).
18.15 Solistas instrumentales.
18.30 Música Francesa Popular.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Versiones orquestales.
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio especial).
20.00 ALEMANIA LIBRE.
20.30 OBRAS COMPLETAS.
21.00 Aída Salas — Bernardo Lacasia.
21.15 MUSICA DE CAMARA.
21.30 Delia Ramírez — Bernardo Lacasia.
21.45 Versiones Sinfónicas.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC. (Retransmisión de dos servicios especiales).
22.30 HOT JAZZ. Animador: Don Juan.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 INFORMATIVO "REUTER".
23.20 VERSIONES ORQUESTALES.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailables selectos).

### C.B. 138 Radio Station EL MERCURIO

12.00 Bailables, canciones.
12.30 CARNET RADIAL CB 138. (Noticias, almanaque, deportes).
12.35 Intermezzo orquestal.
12.45 Música chilena.
13.00 AUDICION "AEROGINE". Por Ricardo y Amalia, noticia y críticas cinematográficas).
13.30 Música selecta.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL" (Música selecta y popular española).
15.00 Boletín informativo.
17.00 Canciones, bailables.
17.30 Canciones en inglés. Música brasileña.
18.00 AUDICION "DEL MUNDO JUVENIL" (Cía. Radio Teatro que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30 Bailables.
19.00 Canciones en italiano. Versiones orquestales.
19.30 CANTARES CHILENOS.
20.00 AUDICION "LUCIERNAGA". Las fuentes de Roma, de Respighi. Carnaval Romano, obertura, de Berlioz.
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA (Progrma de la National Broadcasting Company de Nueva York).
21.00 Hora del Arquitecto.
21.30 Música americana.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 Solistas en violín.
22.30 HORA DE MUSICA SELECTA. Sinfonía N.o 5, en do menor, de Beethoven. TAPIOLA, poema sinfónica, de Sibelius.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música Sinfónica.
23.45 Solistas en piano.
24.00 Fin de la transmisión.

### C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 Servicio informativo mundial.
8.30 Suite Petrouchka, de Strawinsky.
8.45 Lily Pons.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Charlie Kunz.
9.30 Operetas.
10.00 Fin audición matinal.
12.00 Bailables del Joint Broadcasting.
12.30 Pedro Vargas.
12.45 Temas de Etherbert Nevin.
13.00 Mercado bursátil y Servicio informativo.
13.15 Variaciones sinfónicas, de César Franck.
13.30 Pianista, Walter Gieseking.
13.45 Romanzas de Operas.
14.00 Los Titanes de la Música.
15.00 Fin audición mediodía.
17.00 Programas bailable.
17.30 Aladino y su Cía. Maravillosa.
18.00 Orquesta Francisco Canaro.
18.15 Tino Rossi.
18.30 Orquestas ligeras.
18.45 Nelson Eddy.
19.00 Hora Minera y Mercado bursátil.
19.15 Anne Shelton.
19.30 LOS HUASTECOS.
19.45 Orquesta de la Real Fuerza Aérea.
20.00 Sinfonía N.o 40 en Sol Menor, de Mozart.
20.30 Solistas en piano.
20.45 Bascuñán — Riquelme.
21.00 Servicio Informativo mundial.
21.15 CORA SANTA CRUZ.
21.30 LOS CUATRO HUASOS.
21.45 SONIA Y MIRIAM.
22.00 Al compás del cable.
22.15 MARTA PETIT.
22.30 MANUEL DE MOZOS.
22.45 LOS CUATRO HUASOS.
23.00 Noticias del Exterior.
23.10 Música escogida.
23.30 Resumen de la actualidad mundial.
23.40 Programa de bailables.
24.00 Fin de las audiciones diarias.

## ESTA NOCHE DESPEDIDA DE CHALUPA EN EL BALMACEDA

Como ya se ha anunciado, está noche se llevará a efecto en el popular teatro Balmaceda, la gran función de gala, que en homenaje al aplaudido artista circense Alberto Díaz (Tony Chalupa), ha preparado la Empresa Chilena Enrique Venturino Soto, como una demostración de simpatía y despedida de este artista que mañana emprende viaje a Buenos Aires, en compañía de Luis Romero y Z. y Armando Bonasco, los que van en misión de confraternidad ante la Institución Argentistas de la Capital del Plata.

Para la gran función de esta noche se ha preparado un programa en el cual figuran, el estreno de una interesante cinta cinematográfica, la hermosa revista de Adolfo Gallardo, titulada Residencial La Armonía, con participación de los cincuenta artistas de la Compañía de Revistas Cóndor, además actuará el homenajeado Chalupa que dará a conocer nuevos y graciosos monólogos, acompañándoles otros destacados artistas de las pistas del país.

## "LA TIA DE CARLOS" CONTINUA EN EL CARTEL DEL TEATRO IMPERIO

Cada día con mayor entusiasmo, concurre el público a regocijarse con la chistosísima comedia de Brandon Thomas "La tía de Carlos", que Lucho Córdoba está dando en el teatro Imperio.

El gran intérprete cómico ha hecho una creación del papel protagónico de esta obra, que el público premia con sonoras carcajadas.

"La tía de Carlos" va hoy nuevamente en las funciones de las 6 y media de la tarde y de las 10 de la noche, en el teatro Imperio.

## "EL RELEGADO DE PICHINTUN", EN PREMIERE DE GALA

El lunes el teatro Santa Lucía se vestirá de gala, festejando la premiére de la película nacional "El Relegado de Pichintun" la primera que filma en nuestro país el cinematografista José Bohr y que tiene por estrella máxima a la actriz cómica chilena Ana González "La Desideria". Acompañan en esta producción, Rolando Caicedo, Jorge Sallorenzo, Alejandro Lira, Esther López, Mirella Latorre y Alberto Closas. Es ésta la primera obra que escribe para la pantalla el popular humorista Gustavo Campaña, y es también la primera vez que su popular "Familia Chilena" antes conocida como Familia Verdejo, sube al écran.

## "JUAN, SIN MIEDO"

La Cía. de Enrique Barrenechea, estrenará el domingo próximo en matinée dedicada al mundo infantil, el hermoso cuento Juan Sin Miedo, escenificado por los señores Adolfo Fusco y Julio Cáceres, que anteriormente estrenaron Alí-Baba y Los Cuarenta Ladrones.



## "SE HA PUESTO LA LUNA"

SE DARA NUEVAMENTE EN EL TEATRO MUNICIPAL

En el escenario del Teatro Municipal, e interpretada por la Cía. Teatral "Artistas Unidos 1943", se llevarán a cabo nuevas representaciones de este intenso drama de invasión y espionaje en los pueblos de Europa, durante la actual Guerra.

Estas nuevas representaciones tendrán lugar en funciones de tarde y noche de mañana jueves, y en las del sábado y domingo próximos, para todas las cuales se han fijado precios excepcionalmente rebajados.

El entusiasmo que ha despertado en nuestro público la versión teatral de la famosa obra de Steinbeck, hace predecir nuevos éxitos para el conjunto artístico que la llevará a la escena.

## EL ESTRENO DE "EN LA NOCHE DEL PASADO"

Por informes recibidos, podemos adelantar a nuestros lectores la noticia: "En la Noche del Pasado" se estrenará dentro de muy pocos días en nuestra capital. Este estreno cinematográfico, que revivirá el entusiasmo colectivo que despertará las presentaciones de "Lo que el Viento se Llevó" y "Rosa de Abolengo", ha sido cuidadosamente preparado por sus distribuidores para repetir, en nuestra ciudad, el que, "En la Noche del Pasado" se presentó en el Radio City Music Hall de la gran metrópoli americana, manteniéndose durante once semanas consecutivas y de funciones continuadas por día, lo que significa el record de los records.

"En la Noche del Pasado" marca una época en la historia de la industria y del arte cinematográfico. Una línea tiende esta gran producción, una línea que termina con las películas faltas de espiritualidad y que comienza con una alborada para un futuro más rico en ternura, en sentimentalismo y en emoción.



*Ronald Colman*

Ronald Colman y Greer Garson, en los roles principales, cristalizan labores interpretativas que rayan en lo maravilloso. Sudan Peters y Philip Dorn son, a su vez, dos grandes artistas que coloboran magníficamente a las señaladas actuaciones de Colman y de la Garson en esta producción que lleva a la pantalla el último libro de James Hilton, la novela "Random Harvest".

## "UN HOMBRE COMO HAY MUCHOS"

John Garfield nació en un barrio bajo al Este de Nueva York, que es lo mismo que decir que desde muy pequeño aprendió a pelear con los otros muchachos del vecindario, de quienes tenía que defenderse del único modo que ellos entendían, que era usando puños. Más tarde llegó a ser profesional en el boxeo, y aquellas grandes experiencias de sus primeros años se convirtieron en esas características que tanto le ayudaron a triunfar en el cinema cuando llegó a Hollywood en el año 1938.

Es fácil, por tanto, comprender el interés y la perfección con que caracteriza a Joe Minocki, en la película titulada: "El bombardero heroico", producida por la Warner Bros., y basada en hechos de la guerra actual, que ocurren en el Pacífico.

Winocki era un muchacho polaco que había sido futbolista, y cuando comienza el relato se le encuentra ocupando el último puesto en un bombardero denominado Boering B 17E. Winocki está muy amargado contra la vida, ya que su sueño era llegar a ser piloto; en lo cual había fracasado.

En "El Bombardero Heroico" se vé algo de la historia del ataque a Pearl Harbor y de un episodio de la guerra en el Pacífico. Para darle todo el realismo a la película aparece John Garfield con la cara llena de grasa, usando barba larga y llevando un uniforme muy destartalado.

"Al filmar esta película no tuve que leer el manuscrito" dice Garfield — "Cuando el director Howard Hawks me habló sobre el argumento en seguida escogí mi papel; el de Minocki, el cual no representé, sino que viví; pasé de desempeñar una parte de la película a la acción realista de convertirme en el personaje a quien encarnaba. "No me considero, por tanto, la estrella de "El Bombardero Heroico", sino que la película es de por sí sola, la "estrella", en quien se concentra la vivida personalidad del drama.

"Winocki representa a un hombre amargado por su fracaso de no poder ser piloto" — sigue diciendo Garfield.

—"Pero al fin comprende, no con fraseología ni con bellos discursos, sino por los momentos que vive en la contienda, que no solamente con un avión puede prestar su ayuda, sino que hay otras muchas cosas que hacer para cooperar por la causa de la libertad".

"Otras de las cosas que ha hecho la película tan interesante para mí es que Winocki es un simple soldado. Generalmente los héroes de las películas suelen ser pilotos, capitanes o hasta generales. Winocki caracteriza al típico americano, al muchacho del barrio, que es un hombre como hay muchos".





## FESTIVAL DE BENEFICIO HOY EN EL CAUPOLICAN

Para esta noche, a las 21.30 horas, se anuncia en el teatro Caupolicán la gran función a beneficio de las obras sociales y colonias veraniegas del personal de la Dirección General de Prisiones. Esta función se verá realzada con la presencia de destacados artistas de la capital que han prometido prestar su concurso a esta función que ha de llevar un crecido número de personas a la sala de la calle San Diego.

## EGLANTINA SOUR en EL TEATRO MONUMENTAL

Hoy miércoles en funciones de tarde y noche se efectuará en el Teatro Monumental el homenaje dedicado a nuestra actriz nacional, y para lo cual se representará el poema dramático del cual es autora y que lleva por título "Mater Dolorosa".

Al final de cada espectáculo habrá un fin de fiesta en el que tomarán parte destacados elementos de radio y teatro.

## BERTA SINGERMAN DARA RECITAL EXTRAORDINARIO

Han llegado a un fin satisfactorio las gestiones que se realizaban, para que la intérprete de la poesía, Berta Singerman, dé un recital extraordinario, el próximo domingo en vermouth, despidiéndose definitivamente del público de Chile.

## SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Se nos encarga recomendar a los componentes de este Sindicato, la asistencia para hoy a las 11 hrs., en el salón social calle San Martín 347, con el fin de elegir un director, cuyo puesto se encuentra vacante y también ver las comisiones que haya necesidad de nombrar para el presente año, según lo ordenan los Estatutos.

## PASADO MAÑANA LLEGA "VERDAGUER"

Por la combinación transandina del próximo viernes arribará a Santiago, procedente de Buenos Aires el distinguido artista español Juan Francisco Verdaguer, contratado por la dirección artística del Tap Room Ritz y que compone un espectáculo curioso e interesante.

Verdaguer es un elegante malabarista, equilibrista y músico excéntrico que realiza emocionantes proezas en la "Escalera de la Muerte".







# GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768 — Vermouth: Revista "Residencial La Armonía". Cine: Renacerá la aurora. Noche: gran festival de despedida de Chile del Tony Chalupa. Cine: Renacerá la aurora y revista "Residencial La Armonía".

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Leguía-Córdoba: Vermouth y noche: La tía de Carlos.

## CINES

AMERICA. — Ñuble número 290. — Teléfono número 5 2 4 4 8 — Vermouth y noche: Su hermana menor, La ciudad sin hombres e Invasión de Mongo.

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: ¡Qué noche aquella! y Detective sin quererlo.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Frankestein contra el Lobo humano.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43310. Vermouth y noche: Luisito y Otro fruto de amor.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 3 4 2 5 — Rotativo: Luisito, ¡Qué noche aquella!, Quien la hace la paga y Noticiario 99

APOLO.— Victoria 763.— Tel. 51946. Rotativo.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. Vermouth y noche: Juvenilia y Luisito.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309. Vermouth y noche: Secreto del sacerdote y Su hermana menor.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Luisito.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Detective sin quererlo y Su hermana menor.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581.— Rotativo: El ángel negro, Nick Carter en el trópico y Noticiario inglés.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: La hija del Ministro, Malambo y Agregados.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 6 0 7 2 8. — Vermouth y noche: Dama por una noche y Testamento de amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 3 8 5 5 0. — Rotativas desde las diecisiete horas: Luisito y El solterón.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577. — Vermouth y noche: ¡Qué noche aquella! y Detective sin quererlo.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Un rostro en la ventana.

CAUPOLICAN. — San Diego número 652. — Teléfono número 85912. — Vermouth: A caza de novio y estreno de la serial de Dick Tracy El terror del hampa, El marinero Popeye y el Pato Donald

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569. Matinée, vermouth y noche: La rubia del diamante.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée vermouth y noche: Dumbo.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Frankestein contra el hombre lobo.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: A caza de novios y Centinelas del amor.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80836 — Rotativo: Reportaje sensacional, El que tenga un amor y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La marcha del tiempo y La huella de Dios.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64308. — Vermouth y noche: La prueba de fuego y Detective sin quererlo.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Secreto del sacerdote, Renacerá la aurora, Venganza del corazón, Terror del hampa y Noticiario Fox.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: El que tenga un amor e Hidalgos de los mares.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: Juvenilia y Fuertes y valientes.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: ¡Qué noche aquella! y Detective sin quererlo.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Luisito, El secreto del sacerdote y Agregados.

IRIS.— Castro número 130. — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Rotativo: El ángel negro y El noticiario.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Cine de variedades.

MIAMI. — (ex Splendid). Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 35815 — Matinée, vermouth y noche: En un burro tres baturros y Noticiarios extranjeros.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464.— Rotativo: Quién mató a quién, La sombra de una duda, Noticiarios Paramount e Inglés y El terror del hampa.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo. O'Higgins 3945. — Teléfono 91558.— Compañía de dramas y comedias de Eglantina Sour.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 88361.— Matinée, vermouth y noche: Reunión en París.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 40909. Sesiones continuadas: Te quiero otra vez y La novela de un joven pobre.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950. Vermouth y noche: La prueba de fuego y ¡Qué noche aquella!

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. Vermouth y noche: Luisito y ¡Qué noche aquella!

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 63151. — Rotativo: Su hermana menor, El terror del pueblo y Qué viene el ogro.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 36929. — Vermoutr y noche: Juvenilia y El cobarde.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Dumbo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 82. — Teléfono número 46073. — Rotativo: Pesadilla, Tú eres un encanto y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573.— Vermouth y noche: ¡Qué noche aquella! y Detective sin quererlo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono N.o 85205. Rotativo: El que tenga un amor, La tumba de la momia, Agregados y Noticiario inglés.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Nuevo noticiario Universal, Pasado y ocaso de Mussolini y Comedia por Andy Clyde.

RADIO CITY. — Huérfanos 1053. — Teléfono número 6 6 4 2 1. — Rotativo: Un yanqui en apuros y Noticiario Metro.

RECOLETA. — Recoleta número 697. — Teléfono número 63874. — Rotativo: La prueba de fuego, El solterón, Venganza del forastero y Noticiario RKO.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. Rotativo: Espía favorito, Bésame mucho y Agregados.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202.— Teléfono N.o 63275. Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Misterio de la capa española.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, Vermouth y noche: Dumbo.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32838. — Matinée vermouth y noche: Ponchos azules.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto, Renacerá la aurora y fin de Servicio secreto.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Sus dos pasiones y Fuera del pasado.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 30021. Rotativo: Pensión Mimosa.

EDICION DE 18 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 1943 | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# B O X

## LOS VENCEDORES DE ANOCHE EN EL CAUPOLICAN

### OS RESULTADOS GENERALES DE LA CUARTA RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

Un numeroso público asistió noche al Caupolicán con motivo le efectuarse en ese ring la 4.a ueda del Campeonato de Vetera-os, competencia que viene rea-zándose con éxito deportivo.

Los encuentros en su mayoría ieron del agrado de la concurren-a. Los amateurs actuaron con ilentía y varios de ellos se des-caron por su técnica.

Damos a continuación los re-ltados generales:

CATEGORIA MOSCA. — José iaz, Recoleta, con Juan Romo, ía. de Electricidad. Venció Díaz or puntos.

CATEGORIA GALLO.— Manuel Fernández, Cía de Gas, con René Carranza, C. Atlético. Ganó Fernández por puntos.

César Sotello, Recoleta con Raúl Pérez, México. Triunfó Pérez por puntos.

CATEGORIA PLUMA. — Héctor Gutiérrez, C. Atlético, con Jorge Camus, Famae. Ganó Camus por puntos.

Salomón Medel, México con Carlos Garrido, Badminton. Venció Medel por puntos.

Ramón Espinoza, Recoleta, con Luis Espinoza, Cía. de Electricidad. Ganó Ramón Espinoza por puntos.

CATEGORIA MEDIANO —Domingo Pávez, Green Cross con José Reyes, Cía. de Electricidad. Triunfó Reyes por puntos.

## HOY SE REUNE EL DIRECTORIO DEL MEXICO B. C.

### MAÑANA SE INICIAN LAS FESTIVIDADES DEL NOVENO ANIVERSARIO

Mañana jueves, en la noche, e dará comienzo a las festividades del noveno aniversario del México Boxing Club, con un atrayente programa musical, que estará a cargo de la conocida Estudiantina Unión Gremio de Lecheros, conjunto compuesto por más de cuarenta personas.

El acto mencionado se llevará a efecto en el local del México Boxing Club, situado en calle San Pablo 1617, ; la entrada es completamente gratis.

HOY TIENE REUNION

Para esta tarde ,a las 19 horas, está citado el directorio del Mexico B. C., el comité pro aniversario, y algunos socios que más se han caracterizado en la institución, con el fin de darles a conocer en todos sus detalles el programa a desarrollarse, como asimismo poder apreciar las refacciones que se han hecho al local, que ha quedado con mayor número de aposentadurías y otras comodidades para los asociados.

VIERNES Y SABADO

Siguiendo el programa de festejos, el viernes en la noche se efectuará la manifestación a los redactores y locutores deportivos; el sábado en la noche, el festival extraordinario con un programa boxeril-artístico, musical y sorpresas para los asistentes.

El programa de peleas será compuesto de diez encuentros entre los más destacados elementos de los clubes amigos de la capital: Ferroviarios, Tranviarios y San Bernardo.



### CITACION

La Federación de Box de Chile cita a junta de disciplina, para hoy, a las 19 horas a los profesionales José Coronado, peruano; Joaquín Torregrosa, cubano y Willie Murray.

### DESAFIA

El boxeador Herminio Rojas desafía al pupilo de El Tani, el púgil Eugenio Vera.






M. R.





# D E P O R T E S

## Ayer puso término a sus labores el 1.er Congreso Nac. de Cronistas Deportivos

Ayer puso término a sus labores el Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, organizado por el Círculo de Santiago, y el cual concurrieron, además, periodistas de Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Rancagua, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

SESION DE CLAUSURA

En la sesión de clausura efectuada en la Sede Social del Club Magallanes, se trataron en primer término las conclusiones de la Sección Periodismo, aprobándose todas ellas y en especial aquellas que se refieren a estímulos para los cronistas deportivos de más destacada labor.

Se trataron en seguida las conclusiones relacionadas con la Sección Educación Física del Congreso, y se aprobaron en total ocho conclusiones, relacionadas con la dictación de una Ley de Educación Física, creación del Control médico en el Deporte, organización del deporte femenino, creación de la cátedra de periodismo en el Instituto de Educación Física, y respecto a la Educación Física intelectual y moral, de los púberes no escolares. Se aprobó también una ponencia relacionada con la construcción de un nuevo local para el Instituto de Educación Física.

Estuvieron presentes en la sesión, además de unos treinta cronistas deportivos, dirigentes del football, del box, del Club Magallanes y de otras instituciones.

### SE APROBARON INTERESANTES CONCLUSIONES SOBRE PERIODISMO, EDUCACION FISICA Y DEPORTES. — SE RESOLVIO APOYAR DECIDIDAMENTE LA COLECTA O'HIGGINS. — VOTO DE APLAUSO PARA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL SEÑOR OSVALDO KOLBACH

REGRESARON AYER VARIOS CRONISTAS DE PROVINCIAS

Cuando recién se terminaba con el estudio de los temas de Educación Física, se hizo presente en la sala el Director General de Informaciones y Cultura señor Serrano Palma, acompañado por el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alfredo Rioja y el secretario de aquél organismo, señor Durán.

Habló el señor Rioja, y luego habló el señor Serrano Palma, para poner de relieve el espíritu de comprensión y armonía que lo animaba para con la labor del Congreso de Cronistas Deportivos, y terminó felicitando a los realizadores de esta iniciativa. También habló en términos semejantes el señor Durán.

Momentos más tarde llegó a la sala el señor Osvaldo Kolbach, Jefe del Departamento de Deportes de la Dirección de Informaciones y Cultura.

VOTO DE APLAUSO

Luego de tratarse diversas conclusiones relativas a la Sección Deportes y a otras materias, y en especial a la Colecta O'Higgins, que se resolvió apoyar en forma decidida, tanto en la capital como en provincias, varios oradores se extendieron en consideraciones sobre la labor desarrollada por el señor Kolbach, en su puesto de Jefe del Departamento de Deportes.

Se aprobó al término de la reunión un voto especial en el cual se deja constancia de la amplia comprensión y del magnífico espíritu que anima a S. E. el Presidente de la República con relación al Deporte Nacional, y al entusiasmo y dedicación con que el señor Kolbach ha trabajado en estas actividades.

Este voto fué aprobado por eclamación.

NECESIDADES DE PROVINCIAS

Varios cronistas de provincias destacaron algunas necesidades deportivas de sus respectivas ciudades, y formularon votos que se acordó apoyar.

COMITE EJECUTIVO

Se designó un Comité Ejecutivo de todas las conclusiones del Congreso, que quedó integrado por el Directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago y los señores Ramón Palma, Simón Stancic y Rosauro Salas.

UN BOLETIN

A los presidentes de las diversas comisiones se comisionó para publicar un Boletín con los mejores trabajos y las conclusiones aprobadas por el Congreso.

PROXIMA SEDE

Se designó por último, como Sede del próximo Congreso, la ciudad de Concepción y como fecha de realización la de noviembre del año próximo.

REGRESARON

Anoche regresaron a sus ciudades los cronistas sureños, siendo despedidos en la Estación por sus colegas de Santiago y el Directorio del Círculo de Santiago. Se fueron los señores Domingo Urrutia, de "El Austral" de Temuco; Pedro Romano, de "La Prensa", de Osorno; Ricardo Wisso, de "El Correo" de Valdivia; Oscar Meza H., de "El Llanquihue", de Puerto Montt; Eduardo Paredes, de "La Discusión" de Chillán.

### UN BUEN MATCH DE BASKETBALL: UNION ESPAÑOLA-Y. M. C. A.

Mañana se efectuará en la cancha del Famae, una nueva reunión de basketball correspondiente al torneo oficial de división de honor que organiza la Asociación Santiago.

Jugaron en primer término el Green Cross con Stade Francais y en el match de fondo la Y. M. C. A. con Unión Española.

### ULTIMA ETAPA DE UN CERTAMEN ATLETICO

El domingo, a las 9.30 horas, en el Estadio Nacional, se realizará la segunda y última etapa del certamen atlético para elementos perdedores, que organiza la Asociación Santiago.

En esta oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

HOMBRES: 400 metros con vallas, 200, 800, 3,000 y 10,000 metros planos; salto triple y con garrocha; lanzamiento del disco, bala y martillo; posta de 4 por 400.

DAMAS: 200 metros planos; salto largo, lanzamiento de la bala y posta de 4 por 100.

### UNO DE LOS MEJORES QUINTETOS PORTEÑOS JUGARA EN SANTIAGO

El domingo se efectuará en la cancha de la "U", ubicada en Arturo Prat al llegar a la Alameda, un festival de basketball que comprende como número de fondo el match entre el seleccionado universitario y el quinteto de honor del club Liceo de Valparaíso.

El cuadro visitante está conceptuado entre los más eficientes del puerto y durante el último tiempo ha realizado performances de muchos méritos.

El programa será complementado con varios preliminares a cargo de calificados conjuntos.

### ARBITROS DE FOOTBALL Y CLUB TABU COMPITEN HOY DIA EN PING PONG

Esta tarde, a las 19.30 horas en el local de Santo Domingo 1334, se realizará una competencia de ping pong entre el Deportivo Tabú y la Asociación de Arbitros de Football de Santiago.

Por parte del Tabú, actuarán los siguientes jugadores: Luis Tejo, Sergio Gil, Sergio Sepúlveda, Nibaldo Troncoso, Gustavo Pacheco y Pedro Larenas. Reserva, Fernando Sepúlveda.

Los árbitros se hará defender por: Baltasar Bustamante, Sergio Bustamante, Roberto Aguirre, René Messina, Ramón Rebolledo y Lorenzo Osorio. Reserva: Enrique Langzán.

### TRES VICTORIAS DEL DEPORTIVO PROGRESO

Muy buena actuación les cupo a los elencos de football del Deportivo Progreso, en los matches oficiales que sostuvieron el domingo por el torneo de la Asociación de La Cisterna. En la mañana, en la cancha del Estadio Municipal, sus equipos juvenil e infantil empataron a un goal con los del Deportivo Atlántico. En la tarde, los tres elencos adultos del Progreso enfrentaron a los del Deportivo Buenos Aires, obteniendo tres categóricos triunfos.

## EL DEPORTE DE PUERTO MONTT, NECESITA UN GIMNASIO CERRADO

### DECLARACIONES DEL SR. RAMON PALMA

El señor Ramón Palma, autor del Proyecto de Ley de Educación Física que apoyará ante las autoridades el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, según acuerdo aprobado en el reciente Congreso Nacional, se ha preocupado especialmente del deporte en provincias, de su grado de progreso y de sus necesidades.

Periodistas de Puerto Montt que asistieron al Primer Congreso Nacional, solicitaron del señor Palma su opinión al respecto. El señor Palma expuso lo siguiente:

"Creo que todo plan de construcciones deportivas de carácter inmediato, debe contemplar, en primer término, la terminación de las obras ya iniciadas en provincias.4 Junto con ésto, debe tenerse en cuenta también las necesidades deportivas de aquellas ciudades en las que, por razones de diverso orden, no han podido iniciarse hasta ahora construcciones de canchas indispensables para el desarrollo de estas actividades.

En este caso, especialmente, se encuentra Puerto Montt, capital de la provincia de Llanquihue, cuya condición de tal y la importancia que tiene para el deporte de la región, abonan, sobradamente, todo esfuerzo para regularizar su situación, acaso única entre las ciudades capitales de provincias, pues no cuenta sino con reducidas canchas deportivas.

La situación producida en Puerto Montt se debe a varios factores, a los que no son ajenas las autoridades y los deportistas que actuaron en 1936 y 1937, época en que el Gobierno destinó fondos para la construcción de un campo deportivo, fondos que pasaron a Rentas Generales de la Nación, en vista de que no pudo obtenerse un terreno adecuado para realizar esta obra, tan justamente reclamada por los deportistas de la región.

Afortunadamente, este aspecto vital del problema debe considerarse solucionado con la reciente ley que autoriza la expropiación de los terrenos de la "Población Cabrera" y el decreto del Ministerio de Educación que destina fondos para iniciar las obras.

Por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha designado una Comisión Especial para estudiar un plan inmediato de construcciones deportivas, de la que formo parte, y en la que hay ambiente para destinar nuevos fondos con lo que se asegurará, a breve plazo ya que dichos fondos deben ser invertidos en el presente año, la cristalización del anhelo de los deportistas y autoridades de Puerto Montt en orden a contar con un campo deportivo.

Estimo que será indispensable seguir trabajando después, para que en cualquier plan regular de construcciones deportivas que se estudie, se tenga en consideración la necesidad, de dotar a Puerto Montt de un gimnasio cerrado, en atención a sus características especiales del clima".



### TEAM DE LOS VIEJOS CRACKS FUE VENCIDO POR EL DEP. ECUADOR

En la cancha que posee el Deportivo Ecuador en la Población Zelada, se enfrentaron el domingo, el cuadro de honor de football del Ecuador, con el team de los "Viejos Craks" de Colo Colo. La victoria correspondió al Deportivo Ecuador por el score de dos tantos contra uno, luego de un match arduamente disputado.

Los rivales formaron de la siguiente manera:

"VIEJOS CRACKS": Cortés; Osorio y Carmona; Arellano, Torres y González; Schneberger, Luco, Mayo, Carvajal y Olguín.

DEPORTIVO ECUADOR: Zamora; Silva y Soto; Alvarez, Estrada y Morales; Araya, Cornejo, Gaete, Mena y Araya.

### EL ESCOBAR LLANO GANO EN QUILICURA

El equipo de división especial del Club "Escobar Llano" se presentó el domingo último en Quilicura, frente al cuadro del Deportivo Arturo Prat, imponiéndose por la cuenta de dos tantos contra cero, con lo cual se adjudicó el trofeo "Luis Escobar".

En los preliminares, el team infantil del Arturo Prat triunfó por uno a cero y, los juveniles de las mismas instituciones, igualaron a dos tantos.

### NOTICIAS DIVERSAS

DEPORTIVO SOL DE MAYO.— El Deportivo Sol de Mayo derrotó con su cuadro de honor de football al Deportivo Arturo García por el score de dos a cero. Los segundos empataron sin goles y en el match entre los terceros se impuso el Arturo García por la cuenta mínima.

RAYUELA.— El Deportivo Los Maitenes pone en conocimiento de los clubes metropolitanos de rayuela que las inscripciones para el campeonato que está organizando, se reciben hasta el domingo a las 11 horas. El torneo comenzará el día 22 y tendrá por escenario las canchas ubicadas en la calle Arica 2527.

EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.— Para el domingo, en la cancha N.o 2 del Estadio Municipal de Providencia, están fijados los matches entre los tres cuadros adultos de football del Unión Santa Elena y Deportivo Covadonga.

### EL "CLASICO"

## LAS UNIVERSIDADES PREPARAN LA FIESTA DEPORTIVA DEL AÑO

### SE EFECTUARA EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL. — HABRA FOOTBALL, ATLETISMO Y RUGBY

Activamente están trabajando las directivas de las Universidades de Chile y Católica en la organización de todos los detalles concernientes al festival que se efectuará el domingo en el Estadio y que comprende el último match de la primera rueda del torneo de football profesional, o sea, el que protagonizarán los cuadros de honor que defienden a esos dos establecimientos.

Se estima que este festival—el primero del año—asumirá especiales atractivos y aún puede superar en brillo a los realizados en otras oportunidades. El programa en sí mismo será toda una novedad, pues aparte del football y de la actuación de las barras habrá atletismo y rugby.

LOS EQUIPOS

Las performances cumplidas por los adversarios en el transcurso de la primera rueda, los hace aparecer con una chance similar en su objetivo de lograr la victoria. Y esto queda en evidencia si destacamos que en el puntaje general mantienen una posición pareja y muy cercana a la de los teams que marchan en una situación de privilegio. Por eso el ganador pasará automáticamente a un lugar de preponderancia en la tabla.

Los dos contendores se harán defender por sus mejores elementos. Por parte de la "U" haremos presente que reaparecerá el eficiente arquero Mario Ibáñez, que se halla completamente restablecido de la lesión que le mantuvo alejado de las canchas durante un apreciable espacio de tiempo.

RUGBY Y ATLETISMO

Por primera vez en un espectáculo de esta naturaleza se jugará rugby. Como semifondo, se puede decir, se enfrentarán los equipos de honor de las dos Universidades que, en los encuentros oficiales que han sostenido últimamente se han desempeñado con bastante acierto.

En las pruebas atléticas — que son de muchos interés — concursarán los más sobresalientes elementos metropolitanos, como Guillermo García Huidobro, Alfonso Rozas, etc.

HABLARA LIVINGSTONE

Desde que se efectúan los "clásicos" universitarios, el del domingo será el primero en el cual no estará presente Sergio Livingstone, nuestro gran guardavallas que actualmente se encuentra en Buenos Aires defendiendo los colores de Racing. Sin embargo los organizadores no desean que el nombre de Livingstone en esta fiesta pase completamente inadvertido y es así como están gestionando una transmisión radial directa de Buenos Aires al Estadio, por medio de la que Livingstone se dirigirá al público asistente a nuestro primer campo de deportes.

LAS BARRAS

Tal como en otras ocasiones, uno de los mayores atractivos del programa lo constituirá la actuación de las "barras". Para el domingo se han preparado con todo entusiasmo y enuncian una serie de números nuevos y originales que seguramente llamarán la atención al público asiduo a esta clase de reuniones.

### ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Hoy se efectuará la sesión de costumbre y continuará el torneo interno de ping pong, desde las 18.30 horas.

—Han sido eliminados del torneo de ping pong los jugadores: R. Pedraza, J. Sepúlveda, O. Yáñez, S. Baeza, G. Olivares, H. Marambio. Igual medida se tomará si no asisten a jugar hoy N. Egas, C. Jorquera, A. Calvo y A. Puebla.

—Han sido aceptados cómo socios: Rafael Bonet, José Salazar, José Molina, Armando Soza, Hernán Letelier, Eduardo García y Francisco Marsano.

—Los equipos infantiles, tercero y segundo actuarán el domingo próximo frente al Santiago Morning por la competencia oficial, en la cancha Santa Laura, a las 9.30 y 10 horas, respectivamente.

—El equipo de división especial ha sido invitado a Caletones para el domingo 22 de agosto.

—Han sido suspendidos los siguientes jugadores:

Raúl Villarroel, Juan Fernández, Eulogio Toledo y Justino Jiménez, por dos meses, por no presentarse contra el Santiago Morning en los partidos oficiales del día 8 y Enrique Hinojosa, por seis meses, por faltar a la disciplina en la secretaría.

Dejar constancia de la buena actuación que tuvieron los jugadores Rafael Bonet y José Salazar del primero infantil en los puestos de arquero y wing derecho, en el match oficial con Santiago Morning. Estos jugadores ingresaron al club recientemente.

—El jugador Rodolfo Providell ya cumplió el castigo de suspensión de un mes. Actuará en el próximo partido.

Hoy se cierran las inscripciones para el torneo de ping pong en la segunda categoría. Pueden inscribirse los siguientes jugadores: M. Lamilla, R. Rodríguez, H. Fuentes, U. Leytón, J. Ruiz, G. Faúndez, M. Flores, F. Fuentes, J. Vera y A. Rodríguez.

—Los jugadores del equipo de división especial Mario Santelices y Francisco Fuentes, deberán presentarse hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría del Magallanes, para un asunto de importancia.

### C I T A C I O N E S

DEPORTIVO PAUL ALDUNATE PHILLIPS.— Junta general, hoy a las 20 horas, en Sierra Bella N.o 1318.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Asamblea general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO CALIFORNIA.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Puente 765.

### CERTAMEN INTERNO DE FOOTBALL DE LA "U" CONTINUA HOY

Por el campeonato interno de football de la Universidad de Chile, se jugaron hoy los siguientes encuentros:

Estadio Militar

14.30 horas, Veterinaria con Militar (II).

15.30 horas, Leyes (II) con Farmacia (II).

16.30 horas, Leyes (I) con Farmacia (I).

Estadio Escuela de Artes y Oficios

14.30 horas, Artes y Oficios (II) con Normal, (II).

15.30 horas, Artes y Oficios (I), con P. de Agricultura.

16.30 horas, Dental (I) con Normal (I).

Hospital San Vicente

15 horas, Medicina (II) con Conductores de Obras (II).

16.30 horas, Medicina (I) con Conductores de Obras (I).

Cancha de Ingeniería

14.30 horas, Agronomía (II) con Ingeniería (II).

15.30 horas, Agronomía (I) con Pedagógico (I).

16.30 horas, Ingeniería con Físico.

### UN HOMENAJE A DON JUVENAL HERNANDEZ

El directorio general del Club Deportivo de la Universidad de Chile ofrecerá pasado mañana, en los salones del Lucerna, una manifestación al Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, con motivo de haber sido reelegido en el Claustro Pleno.

Este homenaje consistirá en una comida y las adhesiones se reciben en la secretaría de la institución estudiantil, Santo Domingo 987, teléfono 82813.

## EL MERCADO DE VALORES

Como el de los días anteriores el movimiento de ayer en el Mercado fué flojo y los precios continuaron bajando.

Hubo algunos títulos que sobresalieron en las operaciones, como ser Chañaral, Tocopilla, Vapores, Indac y Mademsa.

El total de lo vendido en Bonos fué de 2.197.00 nominales.

PRODUCCIONES DE CIAS. MINERAS EN JULIO

Manganesos Atacama: 5.453 toneladas, ley 45.5 o/o.

Oruri: 286 qqs. españoles barrilla estaño. Totoral: 295 qqs. españoles barrilla estaño.

## BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

| Clausura del lunes 9 | Títulos | Total de operac. | Precios más altos | Precios más bajos | Cierre del martes 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| | **BONOS** | | | | |
| 72 | Caja 6 3/4 | 862500 | 72 3/4 | 72 | 72 |
| 72 | Hip. 6-1 | 60000 | 72 | 72 | 72 |
| 84 1/2 | D. Interna | 1390000 | 84 1/2 | 83 1/2 | 83 1/2 |
| 83 | Garantía 7-1 | 30000 | 83 | 83 | 83 |
| 84 | Pavimentación | 115000 | 84 | 83 1/2 | 83 1/2 |
| | **BANCOS** | | | | |
| 427 | Chile | 250 | 426 | 426 | 426 |
| | **MINERAS** | | | | |
| 8 7/8 | Chañaral | 11000 | 8 3/8 | 8 1/8 | 8 1/4 |
| 13 1/2 | C. Grande | 1000 | 14 | 14 | 14 |
| 72 1/2 | Lota | 3200 | 72 1/2 | 70 1/2 | 71 1/2 |
| 16 1/4 | Merceditas | 8100 | 16 1/8 | 15 | 15 1/2 |
| 130 | Oploca | 1900 | 125 | 120 | 120 |
| 169 | Oruro | 1200 | 162 | 157 | 162 |
| 34 1/2 | Punitaqui | 9600 | 35 | 34 1/2 | 34 3/4 |
| 7 1/8 | Río Negro | 3500 | 7 | 7 | 7 |
| 122 | Schwager | 1700 | 120 1/2 | 120 | 120 |
| 57 | Tocopilla | 10300 | 57 1/2 | 56 1/2 | 57 |
| 16 1/2 | Totoral | 4300 | 11 | 11 | 12 1/2 |
| | **GANADERAS** | | | | |
| 353 | Tierra del Fuego | 1000 | 348 | 342 | 336 |
| 76 | Lag. Blanca | 450 | 76 | 74 | 76 |
| | **INDUSTRIALES** | | | | |
| 242 | Ast. Habas | 500 | 240 | 238 | 238 |
| 40 1/2 | Catres | 200 | 49 | 49 | 40 1/2 |
| 99 | C. Melón | 2300 | 98 1/2 | 96 | 96 1/2 |
| 95 | Cervezas | 600 | 94 | 93 | 93 |
| 42 | Cola | 2500 | 43 | 48 | 43 |
| 75 | Cía. Industrial | 1700 | 70 | 70 | 70 |
| 36000 | Club Hípico | 1 | 32000 | 32000 | 32000 |
| 67 | Electr. Industrial | 600 | 65 1/2 | 65 1/2 | 65 1/2 |
| 22 1/2 | Enlozados | 4200 | 22 | 20 | 19 |
| 61 | Fósforos | 500 | 61 | 61 | 61 |
| 54 | Gas de Santiago | 510 | 53 | 52 | 53 |
| 52 1/2 | Indac | 7900 | 52 1/2 | 51 | 51 1/2 |
| 87 | Interoceánica | 4600 | 86 1/2 | 84 | 84 |
| 59 | Lamifún | 2400 | 59 1/2 | 58 | 58 |
| 28 1/2 | L. de Penco | 3600 | 27 | 26 3/8 | 26 1/2 |
| 35 1/8 | Mademsa | 6700 | 35 | 34 1/2 | 35 |
| 69 | Mecánica | 3800 | 68 | 66 | 66 1/2 |
| 50 | Muelles | 4400 | 49 3/4 | 49 | 49 |
| 43 | P. y Cartones | 2900 | 43 | 42 | 42 |
| 131 | P. de Bellavista | 500 | 131 | 131 | 131 |
| 46 | Pizarreño | 1000 | 46 | 46 | 46 |
| 108 | Sanitas | 1600 | 105 | 103 | 103 1/2 |
| 34 1/4 | Tej. El Salto | 2900 | 33 | 33 | 33 |
| 166 1/2 | Vapores | 23100 | 166 | 156 | 158 |
| 61 | Viña C. y Toro | 500 | 60 1/2 | 60 1/2 | 60 |
| 22 | Vestuarios | 100 | 21 | 21 | 21 |
| 18 3/8 | Vidrios | 100 | 18 | 18 | 17 1/2 |
| 170 | Yarur | 1900 | 168 | 167 | 168 |
| | **SEGUROS** | | | | |
| 115 | Marítima | 700 | 114 | 113 | 113 |
| 146 | Chilena Cons. Grles. | 100 | 135 | 135 | 135 |
| | **TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCION** | | | | |
| 77 1/2 | Valparaíso 6.1 | | [illegible] | [illegible] | 77 |
| 65 | Debentures | | [illegible] | [illegible] | 65 |
| 52 | Crédito | | [illegible] | [illegible] | 52 |
| 150 | Italiano | | [illegible] | [illegible] | 151 |
| 1 | Amigos | | [illegible] | [illegible] | 1 |
| 5 | Condoriaco | | [illegible] | [illegible] | 5 |
| 30 | Disputaras | | [illegible] | [illegible] | 30 |
| 7 | Marga Marga | | [illegible] | [illegible] | 6 |
| 510 | Patiño | | [illegible] | [illegible] | 490 |
| 28 1/4 | P. de Lobos | | [illegible] | [illegible] | 27 |
| 190 | Aysen | | [illegible] | [illegible] | 160 |
| | Caupolicán | | [illegible] | [illegible] | 55 |
| 30 3/4 | Copec | | [illegible] | [illegible] | 30 |
| 37 | Cristales | | [illegible] | [illegible] | 46 |
| 30 | Electro. Met. | | [illegible] | [illegible] | 30 |
| 50 1/2 | Paños Tomé | | [illegible] | [illegible] | 50 |
| 108 | Ref. de Viña | | [illegible] | [illegible] | 109 |
| 118 | Tabacos | | [illegible] | [illegible] | 117 1/2 |
| 345 | Tattersall | | [illegible] | [illegible] | 345 |
| 64 | Volcán | | [illegible] | [illegible] | 66 |

### INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Seguro Confianza, agosto 10 a agosto 14. Neto $ 1.29, agosto 16 en sus oficinas.

Pizarreño. Neto $ 0.86, agosto 16 en Banco Español.

Cristalerías Chile, agosto 6 a agosto 16. Neto, 1.29. Agosto 17, en Banco Edwards.

Cisnes, agosto 16 a septiembre 11. Neto $ 3.00, septiembre 15 en sus oficinas.

Tabacos, agosto 6 a agosto 11. J. Ext., agosto 11 (tratar aumento capital).

Cervecerías Unidas, agosto 6 a agosto 11. J. Ord. agosto 11, en sus oficinas.

Lamifún, agosto 1.o a agosto 10. Por J. Ord. Agosto 11 y por dividendo.

Seguro Previsión, agosto 3 a agosto 11. J. Ext. Agosto 11 (tratar aumento capital).

Seguro Transandina, agosto 12 a agosto 16. Por dividendo.

Socometal, agosto 14 a agosto 17. J. Ord. Agosto 17, en sus oficinas.

Electro Metalúrgica, agosto 8 a agosto 18. Ord. y Ext. Agosto 18, en sus oficinas.

Enlozados, agosto 11 a agosto 18. J. Ord. agosto 18 en sus oficinas.

Papeles y Cartones, agosto 2 a agosto 21. J. Ord., agosto 20. Por dividendo.

Mecánica Industrial, agosto 12 a agosto 21. J. Ord. Agosto 21 y por dividendo.

Cemento Melón, agosto 14 a agosto 25, J. Ord. agosto 25 en Blanco 999 Valparaíso.

Lota, agosto 14 a agosto 28.

Cisnes, agosto 16 a septiembre 11. J. Or. Sept. en sus oficinas.

Imprenta Universo, agosto 13 a agosto 31. Emisión (1 x 7) de $ 20. Suscripción y pago hasta agosto 31.

Cisnes, agosto 16 a septiembre 11. Emisión (1 x 4) a $ 22. Suscripción y pago, septiembre 13 a octubre 13.

Lamifún, agosto 17 a agosto 27. Emisión (1x3), de $ 20. Suscripción y pago, septiembre 1.o a septiembre 15.

Paños de Tomé, agosto 20 a agosto 31. Emisión (1x4) de $ 20.— Suscripción y pago septiembre 6 a septiembre 22.

## INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

### DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10 (U. P.) — Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron de alza y en calma. Los bonos generales cerraron también de alza, y los del Gobierno de Estados Unidos, flojos. Se transaron en total 651 030 acciones.

En el mercado bursátil los precios avanzaron desde fracciones a más de dos puntos. Los expertos explicaron que la recuperación se debió en gran parte a causas técnicas mientras los acontecimientos extranjeros seguían siendo altamente favorables.

Las acciones de la Chrysler ganaron cerca de dos puntos; las de la General Motors, cerca de un punto, y las de la Santa Fe, un punto. Alzas desde fracciones a un punto fueron registradas por la Atlantic Coast Line y la Southern Railway. Las de la Nickel Plate (preferidas) subieron dos puntos. Las de la Pepsicola que tuvieron un activo movimiento, acusaron un alza de 2 1/2 puntos. Las de las empresas de utilidad pública participaron en el movimiento alcista. Las acciones petrolíferas avanzaron encabezadas por las de la Standard Oil de New Jersey, y las de la American Lines Allis Chalmers, Eastern Air Lines, Goodrich, Montgomery y Pan American Airways obtuvieron ganancias de un punto o más. En una reunión de accionistas de la Western Union se aprobó el plan de la compañía de hacerse cargo de la Postal Telegraph.

Los precios de los bonos mejoraron encabezados por las ferroviarias.

Los granos acusaron un tono más firme en sus cotizaciones.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 136.23 para las acciones industriales, y de 34.54 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 10 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper 25 3/4; Chrysler Motors, 77 1/4; International Nickel 29 7/8; International Tel y Tel (Domestic) 14 3/8; International Tel y Tel (Foreing), 14 1/8; New York Central, 16; Patiño Mines, 21 5/8; Socony Vacuum, 14; United States Steel 53 5/8; Electric Bond Share (Curb) 1 1/2; United States Rubber, 41 1/4; Curtis Wrighst, 19 3/4.

### MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

| | |
|---|---|
| Bueyes | 4 |
| Novillos | 56 |
| Vacas | 46 |
| Vivos | 255 |
| Vara | 60 |
| TOTAL | 421 |

GANADO MENOR

| | |
|---|---|
| Terneros | 144 |
| Corderos | 250 |
| Cerdos | 481 |
| Caballos | 13 |
| TOTAL | 888 |